

SUDAMÉRICA

Revista de Ciencias Sociales

N° 13/año 2020

ISSN 2314-1147



Sudamérica

Revista de Ciencias Sociales

DOSSIER

**Democracias y
soberanías latinoamericanas
en tiempos de pandemia global**

Sudamérica

Revista de Ciencias Sociales

DOSSIER

Democracias y soberanías latinoamericanas en tiempos de pandemia global



FACULTAD DE HUMANIDADES | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

SUDAMÉRICA: Revista de Ciencias Sociales

Centro de Estudios Sociales y Políticos

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata

Correo electrónico: revistasudamerica@mdp.edu.ar

Web: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica>

ISSN 2314-1174 (Versión en línea)

Sudamérica es una revista del Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus páginas son un espacio de difusión para investigaciones académicas de las más variadas temáticas en el campo de las ciencias sociales.

Los artículos, ensayos y reseñas de libros publicados en Sudamérica, son seleccionados por el Cuerpo de Árbitros de la Revista. Están protegidos por el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, y su reproducción en cualquier medio, incluido el electrónico, debe ser autorizado por los editores. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Por correspondencia y/o canje dirigirse a: Centro de Estudios Sociales y Políticos | Funes 3350 (7600) Mar del Plata | Argentina

Diciembre de 2020

Revista Sudamérica

Directora:

Dra. Cintia Rodrigo, UNMDP, Argentina

Secretaria de Coordinación Científica:

Dra. Ivonne Barragán, UNMDP, Argentina

Asistentes:

Dr. Joaquín Aldao UNMDP, Argentina

Est. Florencia Bertolotti UNMDP, Argentina

Bibl. Doc. Luciana González UNMDP, Argentina

Comité Editorial

Dr. Oscar Aelo, UNMDP, Argentina

Dr. Enrique Andriotti Romanín, UNMDP, Argentina

Dra. María Laura Canestraro, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenc Valcarce, UBA-UNMDP, Argentina

Lic. Javier Pelacoff, UBA-UNMDP, Argentina

Lic. Germán Pérez, UBA-UNMDP, Argentina

Dra. Inés Pérez, UNMDP, Argentina

Dra. Cecilia Rustoyburu, UNMDP, Argentina

Dr. Gustavo Salerno, UNMDP, Argentina

Dr. Facundo Solanas, UNMDP, Argentina

Dra. Andrea Torricella, UNMDP, Argentina

Comité de Asesores

Dr. Carlos Quenan, Institut des Ameriques, Francia

Dra. Marcela Ferrari, UNMDP, Argentina

Dra. Adriana Álvarez, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenz, IDES, Argentina

Dra. Silvina Merenson, UNSAM, Argentina

Mg. Elisa Pastoriza, UNMDP, Argentina

Dr. Alejandro Hugo Del Valle, UNMDP, Argentina

Dra. Maria Antonia Muñoz, UNLP, Argentina

Dr. Eduardo Chavez Molina, UBA-UNMDP, Argentina

Dr. Marcelo Boado, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Gabriel Kessler, UNLP, Argentina

Dr. German Soprano, UNQui-UNLP, Argentina

Dr. Ana Castellani, UNSAM, Argentina

Dra. Laura Gomes, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Alberto Minujin, New School University, Estados Unidos

Dr. Ernesto Meccia, UBA-UNL, Argentina

Dr. Antonio Elizalde, Univ. Bolivariana, Chile

Dr. Anibal Viguera, UNLP, Argentina

AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERECTOR

Dr. Daniel Antenucci

FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA

Dra. Silvia Sleimen

VICEDECANO

Dr. Federico Lorenc Valcarce

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

DIRECTOR

Lic. Germán Pérez

Editorial

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/581kkt4fw>

Les presentamos un nuevo número de Sudamérica, segunda edición de un año 2020 por completo atípico, atravesado de principio a fin por la pandemia Covid-19 que lejos está aún de terminar.

Condiciones adversas que la revista ha podido sortear, en cierta medida, gracias al apoyo de las autoridades del CESP, junto a quienes incorporamos las tareas editoriales al abanico de prácticas profesionales en carreras de grado. Esta vinculación institucional nos permitió contar, en la segunda parte del año, con el soporte inestimable de un equipo de asistentes, a quienes queremos agradecer especialmente el profesionalismo con que desarrollaron sus tareas.

De conjunto, el equipo de redacción ha demostrado un enorme compromiso que es menester destacar, dedicando cada una, en medio de cotidianidades pandémicas complejas, tiempo y esfuerzo personal para sostener la regularidad que los procesos editoriales requieren.

También merece un agradecimiento la tarea del coordinador del Dossier, sin la cual hubiera resultado imposible que esta edición saliera a la luz en tiempo y forma. Amílcar Salas Oroño fue el responsable de organizar un Dossier que hace converger trabajos sobre las democracias y soberanías latinoamericanas en sincronía con los desafíos que los aislamientos y las tensiones de los sistemas sanitarios impusieron a las realidades del Cono Sur.

Seis artículos libres y dos avances de investigación completan el contenido original de calidad que presentamos a la comunidad de las ciencias sociales. Como siempre, las reseñas de libros recientes complementan la propuesta habitual de Sudamérica.

Esta edición cierra un año signado por la excepcionalidad y las dificultades, por la urgencia de encontrar nuevas y mejores maneras de afrontar los desafíos colectivos que una crisis de dimensiones globales ha evidenciado de manera descarnada. Es menester reivindicar el rol de la Universidad pública en la coyuntura, en especial de los equipos de investigación del CESP que se abocaron a proyectos específicos para dar respuesta al ahora tanto como a la pos-pandemia.

Un 2020 que finaliza además con la inminencia de la sanción de un nuevo derecho para las mujeres y personas gestantes que, quienes hacemos Sudamérica, saludamos desde el color del número 13 que hoy ponemos a disposición de nuestros lectores.

Dra. Cintia Rodrigo
Directora Revista Sudamérica

Sumario

DOSSIER:

Democracias y soberanías latinoamericanas en tiempos de pandemia global

Introducción

Amílcar Salas Oroño 11

Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación

Silvina M. Romano 14

Propiedad, seguridad y familia: las orientaciones conservadoras en la nueva ola de protesta en Latinoamérica

Esteban Iglesias y Juan Bautista Lucca 41

Fuerzas Armadas y democracia en América Latina: el caso de la unión cívico-militar en la Venezuela contemporánea

Luis Wainer 61

De Macri a Fernández: dilemas de la Política Internacional Argentina

Maria Cecilia Miguez 80

ARTICULOS LIBRES:

Análisis de la (auto) segregación de identidades sexo-generizadas desde los Festivales de Cine LGTTBI+Q. Una mirada desde el cine argentino

Santiago Peidro 112

Jóvenes, control social y sistema penal en la Provincia de Buenos Aires: lecturas críticas en torno a algunas políticas sociales del período 2015-2019

Federico Eduardo Urtubey 136

Las ciencias sociales y la movilización popular en los años kirchneristas

Martin Armelino 158

Acción colectiva, contrainformación y conflictos identitarios

Daniar Chávez Jiménez, Rubén Darío Ramírez Sánchez y Jaime González González 186

Controversias y reflexiones feministas en el centro del capitalismo tardío

Gabriela Bard Wigdor 213

Los primeros sociólogos y sociólogas y su inserción profesional en Argentina (1961-1990): resultados y reflexiones de una experiencia de investigación

Aylén Loana Arcusín Mancini, Cecilia Civallo, Damián Fissore, Paula Garaventa, Lautaro Lazarte y María Agustina Polo 238

AVANCES DE INVESTIGACIÓN-ENSAYO:

Renovación y objetividad: América Latina y Argentina como objetos de estudio. Milcíades Peña y el debate feudalismo-capitalismo (c. 1965).

Eduardo Nazareno Sanchez 270

Sobre los orígenes del peronismo, una aproximación a sus lecturas y debates en el campo académico

Marcia Martínez Depetrini 296

RESEÑAS:

Luzzi, M. y Wilkis, A. (2019) El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)

María clara Hernández y Fernando Moyano **319**

Canelo, P. (2019) ¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos

Tomás Stroppiana y Simón Matías Weinbaum Valerio **322**

Longa, F. (2019) Historia del Movimiento Evita

María Maneiro **326**

APÉNDICE:

Entrevista a Verónica Giordano

Amílcar Salas Oroño **332**

Índice de autores/as **336**

Pautas para autores/as **339**

DOSSIER

Democracias y soberanías latinoamericanas en tiempos de pandemia global

Coordinador: Amílcar Salas Oroño

Democracias y soberanías latinoamericanas en tiempos de pandemia global

Latin American democracies and sovereignty in times of global pandemic

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/xlk1ekte6>

Amílcar Salas Oroño¹

Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina

Un Dossier sobre América Latina, así ya no sea amplio en sus temáticas, abierto a diversas agendas de problemas, perspectivas de abordaje o contextos históricos a ser revisados, siempre será un ejercicio complejo dada la heterogeneidad de las diferentes escenas políticas nacionales, las tradiciones que las estructuran, los términos de sus disputas. Pero si a esa diversidad le sumamos el contexto de una pandemia mundial, con los tristes efectos que viene dejando sobre nuestro continente, con los procesos de confinamientos necesarios que los cuidados colectivos requieren, esas mismas reflexiones que vayan a ser propuestas como parte de esa experiencia del *pensar* que nunca debe detenerse también se verán afectadas, como no podría ser de otra forma. Sin embargo, los artículos y la entrevista que los lectores del Dossier tienen a disposición, y en eso les corresponde el mérito a sus autoras/es y a la entrevistada, cubren una buena parte de los interrogantes y temáticas que debemos hacernos, describiéndonos, como latinoamericanos. Algunos temas presentados tienen más tiempo de desarrollo, otros merecen ser vueltos a *pensar* y, finalmente, están aquellas experiencias que marcarán las agendas de los próximos años.

Insistimos en el contexto: América Latina ha sufrido de manera muy fuerte la pandemia mundial. De allí que un aspecto organizador del Dossier sea, precisamente, exponer algunos problemas que nos organizan o, mejor dicho, nos desorganizan. Y esto también involucra la convocatoria a una nueva generación de científicos sociales como la que aquí se expresa, adaptada y actualizada en sus marcos teóricos, en sus investigaciones, con intuiciones y argumentos adaptables a las nuevas coyunturas. Conjunto de trabajos que atraviesan las variadas dimensiones de los problemas que nos aquejan: los límites de la juridicidad del Estado, las grámaticas de los lenguajes políticos, las formas de la autoridad militar, los márgenes de acción para una política

¹ Correo electrónico: amilcarsalas@yahoo.com

pública clave y no siempre asumida como tal como lo es la política exterior y/o aquello que está en la sociedad y que, a fuerza de presiones colectivas de abajo y de arriba, organizan nuestras referencias. Todas dimensiones latinoamericanas que, observadas, nos brindan en el desarrollo del análisis una serie de instrumentos que sirven para entendernos un poco más, incluso, para el caso, en la singularidad argentina.

El artículo de Silvina Romano ilumina un aspecto clave para pensar América Latina desde la dimensión estatal: el Lawfare, como mecanismo geopolítico sin en el cual no se puede comprender de manera precisa los roles (políticos) actuales del poder judicial (en los diferentes países latinoamericanos), las nuevas formas de injerencia estadounidense en la región, los conflictos económicos internacionales o bien los desdoblamientos de las persecuciones a las fuerzas progresistas y/o de izquierda, aspecto fundamental para reflexionar sobre las formas de la hegemonía. En la misma dirección van Juan Lucca y Esteban Iglesias en su trabajo, poniendo en consideración los nuevos significantes (de circulación común en todos nuestros países) capaces de convertirse en principio de acción – para grandes conjuntos poblacionales- con conducciones que, si bien diferentes, predisponen las escenas en sus conflictos particulares, y la virulencia de los mismos. En proyección con lo anterior, Luis Wainer observa la “cuestión Venezuela” (tal como se la suele construir en las agendas políticas, y también en muchas discusiones académicas) desde un ángulo muy necesario: en lo que tiene de original respecto del vínculo entre civiles y militares, pero no desde el punto de vista como actores de una escena compartida – que es como usualmente se ha observado el tema- sino en la formulación programática de un proyecto político, lo que también abre las comprensiones sobre lo que suele incluir en “el fenómeno chavista”. Finalmente, en lo que será una contribución destacada para el subcampo de la política exterior, María Cecilia Miguez realiza una revisión panorámica – llegando incluso al contexto pandémico- sobre los márgenes de actuación del Estado argentino en relación con sus restricciones (las actuales, las heredadas, las que devienen de la política exterior como un tipo de política pública sui generis), circunstancias que pueden también ser trasladables a otros países.

Cierra el Dossier una entrevista a Verónica Giordano, Directora de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, uno de los principales programas de posgrado del país orientados desde una perspectiva latinoamericanista. Publicada como Apéndice del presente número, es una entrevista donde no sólo se analizan los últimos acontecimientos trascendentes de Bolivia y Chile sino que se

puntualizan algunos temas que vienen organizando las agendas de investigación en el área. Como se verá, tendrán los lectores a disposición una serie de preguntas, temas, variables, casos y formas de argumentación que nos actualizan en nuestro *pensar América Latina*; porque una cuestión está bien clara: sino lo hacemos, nadie lo hará por nosotros.

Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación

Lawfare and neoliberalism in Latin America: an approach

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/dgrr8vink>

Silvina M. Romano¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe - Universidad de Buenos Aires - Argentina

Resumen

El artículo brinda un panorama general sobre el lawfare en América Latina desde una perspectiva crítica e interdisciplinar, en un intento de situar el concepto en el marco de estudios previos a nivel internacional, y considerando el contexto y los procesos en América Latina. Se plantea el rol del lawfare como componente de unas relaciones internacional asimétricas y como mecanismo clave en la manufacturación de consenso (construcción de hegemonía) a favor de relatos y prácticas asociadas al libre mercado, impulsadas especialmente desde EE.UU. hacia la región. Se abordan los casos de Brasil y Ecuador, con el objetivo de mostrar los actores, ámbitos e intereses que confluyen en esta guerra por la vía judicial, que alberga también aspectos geopolíticos, en general menos visibles. Se cierra postulando el lawfare como herramienta utilizada por la derecha (liberal o conservadora) para apropiarse del Estado y (re)orientarlo hacia el neoliberalismo, recuperando el componente antipolítico característico de ese orden.

Palabras Clave:

LAWFARE, NEOLIBERALISMO, MANUFACTURACIÓN DE CONSENSO, GEOPOLÍTICA, ANTIPOLÍTICA

Abstract

The article provides an overview of lawfare in Latin America from a critical and interdisciplinary perspective, in an attempt to place the concept within the framework of previous international studies, and considering the context and processes in Latin America. The lawfare is understood as a component of asymmetric international relations and as a key mechanism in the manufacture of consent (hegemony) in favor of discourses and practices associated with the free market, promoted especially in the United States and projected along the region. The cases of Brazil and Ecuador are addressed, with the aim of showing the actors, areas and interests that converge in this war fought through the judicial channels, which also contains geopolitical aspects, in general less visible. It closes by postulating lawfare as a tool used by the right wing-politics

¹ Correo electrónico: silvinamcelesteg@gmail.com

(liberal or conservative) to appropriate the State and (re) orient it towards neoliberalism, recovering the antipolitical component characteristic of that order.

Keywords:

LAWFARE, NEOLIBERALISM, MANUFACTURING CONSENT, GEOPOLITCS, ANTIPOLITICS

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 2 de noviembre de 2020

Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación¹

Introducción

En la última década los tribunales han adquirido un rol protagónico en la política de varios países de América Latina. Particularmente en períodos electorales, las causas anti-corrupción abiertas contra funcionarios ex funcionarios y líderes de peso, han marcado la agenda mediática y política. Los casos más claros son la mega causa del Lava Jato en Brasil, vinculada al golpe de Estado contra Dilma Rousseff y al encarcelamiento de Lula da Silva; la prisión de Jorge Glas y las causas abiertas contra Rafael Correa en Ecuador; las causas abiertas contra Cristina Fernández de Kirchner y el encarcelamiento de varios ex funcionarios de su gestión. Abogados, funcionarios y medios de comunicación denominan a este fenómeno como lawfare, una guerra por la vía judicial, el uso de la ley como un arma.

En el ámbito académico son escasos los estudios que aborden la problemática desde una perspectiva interdisciplinaria que trascienda lo jurídico (ámbito que alberga la mayor cantidad de antecedentes). Tratándose de un campo de estudios novedoso, se abren numerosos interrogantes ¿Cuál es la trayectoria del concepto y cómo se utiliza en América Latina? ¿qué objetivos tiene el lawfare, más allá de la persecución política por la vía judicial? ¿cómo puede explicar determinados procesos políticos y su articulación con otras dimensiones, como geopolítica? ¿cómo conecta con el ámbito internacional? ¿cuál es el rol del gobierno y el sector privado de EE.UU. en el lawfare? ¿cuál es la relación entre lawfare y neoliberalismo en términos políticos?

En un intento por responder parcialmente a estas preguntas, en primer lugar, se expone de modo muy breve la trayectoria del concepto y su posible uso en América Latina. Luego, retomando la concepción de lawfare propuesta, postulamos el lugar del lawfare en relaciones internacionales asimétricas, donde destaca el rol de EE.UU., la construcción de hegemonía de parte de voces expertas y el relato en torno a la corrupción como una de las características y principal problema, aparentemente, de los gobiernos o proyectos progresistas. Se aborda el caso de Brasil, considerado como principal antecedente del

¹ El siguiente artículo está basado en una Conferencia Magistral impartida en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en octubre de 2019. Se han actualizado algunos datos y realizado algunos cambios en la estructura para adecuarlo al formato requerido por la revista.

lawfare en la región y el caso de Ecuador (de modo más breve), para dar cuenta de actores, dimensiones e intereses involucradas en el lawfare, haciendo mención a implicancias geopolíticas. Se cierra con una breve conclusión que retoma el vínculo entre lawfare y neoliberalismo.

1. El concepto y su posible significado en América Latina

El origen y el uso del término varían según el contexto y los objetivos explícitos o implícitos de la guerra judicial. Acuñado por el *establishment* de RRII y militares estadounidenses, el lawfare es utilizado para definir el “abuso de la ley” contra EEUU y sus aliados: por ejemplo, el modo en que organismos de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil de Palestina demandan al Estado de Israel por diversos hechos, o las denuncias por las torturas o ausencia de la ley en las cárceles de Guantánamo o Abu Grahib (Dunlap, 2009; Kittrie, 2016; Logan, 2017, *The Lawfare Project*, 2017). Por ello, en términos generales, la literatura sobre el tema proviene de revistas de seguridad o de publicaciones vinculadas a geopolítica y derecho internacional. No obstante, en los últimos años el concepto también aparece con asiduidad en medios de comunicación (Jones, 2016, p.3).

Varias publicaciones del ámbito militar, consideran que el lawfare es uno de los componentes de nuevas guerras “no convencionales”, como la guerra híbrida, concibiendo a Rusia, China e incluso Estados y actores de Medio Oriente como responsables de esta mutación, y como el enemigo a vencer. Esta guerra que puede ser ejercida por actores estatales o no estatales que actúan “incorporando todo el espectro de modos de guerra, incluyendo todas las capacidades militares convencionales, tácticas y unidades de combate no convencionales, de acciones terroristas, caos desafiante, violencias discriminatorias, ciberguerra, guerra financiera, mediática, etc.” (Andrei Josan, 2015). En este contexto, el *lawfare* tendría por objeto “erosionar y deslegitimar el prestigio interno y externo, la reputación y el apoyo de una fuerza militar superior, un aparato estatal o estatal y / u organizaciones internacionales” (Dov Bachman & Munoz Mosquera, 2015).

Esta noción de lawfare se difundió inmediatamente después del atentado a las Torres Gemelas, en el marco de la “Guerra global contra el terrorismo” (en la que EEUU se erige como víctima del terrorismo) y sigue vigente. Sin embargo, desde una perspectiva opuesta, el lawfare puede ser interpretado como una guerra jurídica, “una guerra por otros medios”, implementada por potencias como EEUU contra Estados o grupos de otros Estados que amenacen de algún modo los intereses del

sector público-privado de EEUU y sus aliados. En este sentido, articula con una noción de guerra híbrida que describe una confluencia de estrategias desestabilización implementadas por países centrales (en particular EE.UU.) para conducir “cambios de régimen” en espacios considerados “no aliados”, Estados fallidos”, etc., utilizando herramientas del poder blando (incluida la judicialización), prescindiendo del uso de la fuerza militar, o dejándola en un segundo plano (Korybko, 2019; Romano y Tirado, 2018).

Este posible significado del concepto se inserta en un recorrido de corrientes teóricas críticas que conciben al sistema internacional capitalista como un orden asimétrico, asentado y legitimado también sobre la elaboración e imposición de leyes o determinados órdenes legales. En este orden, los países centrales definirían qué es la ley, qué tipo de ley es correcta y adecuada, a la vez que clasifican a otros sistemas legales como inadecuados o excesivos, por ser diferentes a los cánones occidentales y desafiarlos (Logan, 2017). La legitimidad de este reclamo reside en la legalidad o “el apego al reinado de la ley” de las potencias occidentales, en contraposición a lo “no legal” de las leyes/normas de otros Estados que no se apegan al canon occidental y que son catalogadas como tecnologías violentas (Irani, 2018; Said, 2004). Son también los Estados centrales los que se arrogan la capacidad física y simbólica, no exenta de violencia, de definir los marcos legales y espaciales de la guerra (Jones, 2016). Esta dinámica se encuentra en el núcleo de las relaciones coloniales y de dependencia exacerbadas con la expansión del capitalismo (Comaroff y Comaroff, 2006; Irani, 2018; Mutua, 2000) y se reproduce al interior de los espacios periféricos. El lawfare deviene así en una herramienta utilizada desde el Estado, el gobierno o desde minorías privilegiadas que “desde arriba” (a nivel local) y a nivel transnacional, desde el Norte, reorganizan el escenario a favor de los intereses de una red transnacional de poder (Hamm, 2014; Zaffaroni, 2019).

Entre las diversas características e impacto de un determinado orden jurídico legítimo en estas relaciones desiguales (Mutua, 2000), los países centrales definen el alcance de su jurisdicción por sobre otras, sobrevaluando la soberanía de algunos Estados y devaluando o desconociendo la de otros (en general esos “otros” son Estados más débiles que no tienen capacidad de construir hegemonía o de imponer su ley por la fuerza). La jurisdicción no es simplemente una regla, sino que determina qué reglas se aplicarán, donde, cómo y quiénes lo harán (Jones, 2016, p.6).

Con respecto a los actores implicados, puede existir lawfare “desde arriba”² y desde abajo³. Con respecto a lo primero, se entiende que es aplicado por el gobierno de turno para permanecer en el poder, cambiando/creando leyes para limitar las posibilidades de que se elijan determinados candidatos (especialmente en contextos electorales), para arrestar a líderes de la oposición, en general alegando traición o corrupción (Gloppen, 2017).

La proliferación de este tipo de prácticas favorece a una creciente juristocracia, una judicialización de la gran política y de la democracia (Hirschl, 2013). Esto implica que los conflictos políticos se dirimen en el ámbito jurídico y la política termina dependiendo o restringida a la decisión en las cortes. Según su perspectiva “... se viene generando una profunda transferencia de poder de las instituciones representativas a las instituciones judiciales, fomentando una transición hacia la juristocracia” (Hirschl, 2013). De este modo, las cortes se arrogan la toma de decisión última en política, en detrimento de otras alternativas para resolver las disputas y conflictos propios de la política. Se alimenta una tendencia hacia el vaciamiento de la democracia, exacerbando sus dotes procedimentales (Schumpeter, 1996) negando una posible radicalización hacia procesos de participación política con inclusión económica, social y cultural –aspectos que cobraron mayor relevancia y protagonismo durante la experiencia de los gobiernos progresistas de América Latina en lo que va del siglo XXI (Boron, 2012). En un escenario donde el progresismo logró postular una democracia sustantiva, la derecha, liberal o conservadora, recurre a la juristocracia y su articulación con el aparato mediático para dirimir la batalla que no logró ganar por la vía de las urnas, o bien para lograr cierta legitimidad en el gobierno, al tiempo que reorienta al Estado rápidamente hacia una vía neoliberal, recuperando el fuerte componente antipolítico de ese orden (Romano y Díaz Parra, 2018).

El lawfare entonces excede por completo el ámbito jurídico, pues no se reduce al incumplimiento del debido proceso judicial o del abuso de la ley, sino que genera contextos de Estado de excepción (Proner; Cittadino; Ricobom y Dornelles, 2018), junto con mecanismos que justifican/legalizan la represión contra la protesta social, el exilio y

² Esta noción puede articularse con la idea de activismo judicial, que ha implicado importantes debates (Feoli, 2016; Domingo, 2009; Uprimny, 2008; Zaffaroni, 2004).

³ El lawfare desde abajo, se asocia a la judicialización de la política como reclamo desde la sociedad civil al Estado para exigir el cumplimiento de derechos sociales, culturales, políticos, desde una perspectiva postestructuralista (Gargarella, Domingo y Roux, 2006; Sieder, Schjolden y Angell, 2005).

refugio en embajadas de perseguidos políticos y la criminalización de determinados sectores políticos a nivel internacional. A su vez, trasciende el ámbito jurídico porque requiere de una articulación con el aparato mediático y redes sociales, que otorgan visibilidad y relevancia al rol de los juzgados, reproduciendo la selectividad y parcialidad de los tribunales, apoyados en voces expertas de think tanks y académicos que contribuyen a manufacturar un consenso a favor o en contra de determinados sectores políticos (Chomsky y Herman, 2000).

Considerando lo anterior, y centrándonos en el escenario latinoamericano de los últimos años, concebimos el lawfare (o guerra jurídica) como el uso indebido de herramientas jurídicas para la persecución política; la aplicación de la ley como un arma para destruir al adversario político por la vía judicial (Vollenweider y Romano, 2017). Opera “desde arriba”, por medio de Domingo un aparato judicial que, mediante un “reordenamiento”, se eleva por encima del Poder Legislativo y del Ejecutivo, ampliando el margen de maniobra y poder para los jueces, en detrimento de la pérdida equilibrio entre poderes (Domingo, 2009), allanando el terreno para una creciente juristocracia (Hirschl, 2013). Se caracteriza por el doble rasero de la ley, puesto que algunos casos se presentan como más escandalosos o “corruptos” que otros, en virtud de la coyuntura e intereses políticos en pugna (alejándose de la “imparcialidad” y “apoliticismo” con el que intenta asociarse la aplicación de la ley). En esta selectividad, es fundamental el rol de los medios de comunicación y redes sociales, que contribuyen a manufacturar consenso en contra o a favor de determinadas personalidades, grupos o sectores políticos (Chomsky y Herman, 2000), mostrando exagerada y sistemáticamente algunos casos, ocultando otros. En efecto, la eliminación y desmoralización del adversario político se concreta especialmente en el plano de la opinión pública, en momentos políticos clave (Vollenweider y Romano, 2017). Este proceso tiene no solo un impacto político y económico, sino en términos geopolíticos, uno de los aspectos menos visibles, pero mejor articulados al origen del lawfare, como concepto que denota una guerra.

Los intereses asociados a estos objetivos, son, como en toda guerra, intereses, económicos, políticos y geopolíticos vinculados en última instancia al acceso a recursos estratégicos (hidrocarburos, territorio, recursos naturales, etc.) en un cambiante y reñido escenario geopolítico. Las disputas entre las potencias son dirimidas en la periferia (reproduciendo el patrón histórico desde la colonización hasta la actualidad) y el lawfare en América Latina es una muestra más de las asimetrías en el sistema internacional y la injerencia sistemática, pero sutil, de Estados centrales y su sector privado, en Estados periféricos, en una dinámica de articulación (no sin tensiones) con las elites locales,

de las cuales suele formar parte la cúpula del Poder Judicial (Romano, 2020).

2. Sistema internacional asimétrico y batalla contra la corrupción

El Gral. Dunlap, que difundió el concepto de lawfare, advierte que EEUU debería utilizar el derecho internacional a su favor, ejercer “el lawfare a su favor”, buscando “activamente moldear la ley internacional” para garantizar los intereses de EE.UU. (Dunlap, 2009; Kittrie, 2016). Esta sugerencia, por un lado, muestra la manera en que una potencia puede utilizar su poder en el ámbito internacional, estrategia que difícilmente pueda aplicar un país periférico sin una fuerza militar suficiente que lo respalde. Por otro lado, la sugerencia es más bien una descripción de lo que viene haciendo EEUU desde la Primera Guerra Mundial, cuando adquiere protagonismo en el armado de la arquitectura institucional internacional: desde los 12 puntos de Wilson, pasando por la creación de la ONU, el Banco Mundial y el FMI después de la Segunda Guerra Mundial, hasta la conformación de la Comisión Trilateral en los '70 y las transformaciones institucionales (y en términos académicos y teóricos) en relaciones internacional luego de la implosión de la Unión Soviética –bautizado como “fin de la historia”.

En el contexto económico y geopolítico de América Latina en la última década, es importante el vínculo del lawfare con el modo en que el Estado estadounidense extiende su jurisdicción no solo en esta región sino a nivel global. Los conflictos y tensiones políticas en territorios fuera de EEUU, con claros intereses geopolíticos de fondo, intentan ser dirimidos por varias vías, predominando la sistematicidad de la vía legal o jurídica: las sanciones económicas a Irán y a Venezuela el bloqueo económico a Cuba, etc. son legalmente implementadas por el Departamento del Tesoro; la denuncia contra Odebrecht adquirió enorme presencia en los medios a nivel internacional, especialmente a partir de que fuese demandada por el Departamento de Justicia de EEUU; los “Fondos Buitre” como forma de especulación y presión política durante el gobierno de Cristina Kirchner en Argentina, son habilitados e impuestos por jueces y tribunales estadounidenses cuya jurisdicción es de tal alcance, que puede provocar la quiebra de un Estado.

En efecto, uno de los ámbitos donde EEUU tiene jurisdicción a nivel mundial, es el de la lucha contra la corrupción. Tal como lo planteaba en su momento un alto funcionario estadounidense, “nosotros en los EEUU estamos en una posición privilegiada para predicar el evangelio de la anti-corrupción” (Koheler, 2015, p. 526). Esto se

concreta a través de la *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA), que aplican contra cualquier agente público o privado de cualquier país del mundo que haya mantenido relaciones financieras o comerciales con agentes públicos y/o privados de EEUU y sea sospechoso de corrupción.

El Departamento de Justicia asegura que la aplicación de la FCPA es para *proteger el interés nacional de EEUU*, pues la corrupción en otros países, hace de ellos “espacios menos seguros, obstaculiza el desarrollo, condena a los pueblos a la pobreza y deja a estos países con un sistema de justicia poco creíble”. Luchar contra la corrupción en el extranjero, “no es un servicio que brindamos a la comunidad global, sino una acción necesaria para proteger nuestro propio interés de seguridad nacional” (Koheler, 2015, p. 542).

¿Es que EEUU se arroga este rol de Juez anticorrupción a nivel mundial porque ha penalizado duramente a aquellas empresas o funcionarios de gobierno que incurren en actos corruptos en el extranjero? Parece que no es así. Existen numerosas pruebas de cómo el gobierno de EEUU participa activamente en la corrupción; cómo los altos niveles de gobierno participan en la corrupción en el ámbito privado, a sabiendas; de cómo la identidad de los que sobornan influyen la toma de decisión en cuanto a leyes anti corrupción y del modo en que el gobierno utiliza una retórica inconsistente cuando se refiere a sobornos. La principal causa de la corrupción es la delgada línea entre los intereses del sector público y el privado; la influencia permanente del sector privado en la cosa pública, materializada en gran medida en la interacción entre corporaciones y funcionarios del gobierno de EEUU (Koheler, 2015, p. 527, 546-547; Wright Mills, 1978).

Pero no es el Estado estadounidense el único que se arroga legitimidad para dar batalla contra la corrupción a nivel internacional. Organismos Internacionales (cierto muy vinculados a EEUU) van a la vanguardia de esta lucha, marcando agenda, definiendo el significado y alcance de lo que debe calificarse como corrupción y construyendo los indicadores para medirla en todo el mundo. Transparencia Internacional es uno de ellos y su director, en una entrevista afirmaba: “en muchos países la gente se va a dormir con hambre porque hay corrupción” (Kelly, 2017).

Esta frase oculta las causas estructurales de la pobreza, derivadas en parte de un sistema internacional asimétrico y las injusticias implicadas en la expansión del capitalismo a la periferia en general (abuso de empresas transnacionales, explotación de la fuerza de trabajo, sanciones a los Estados y gobiernos que cuestionan el orden, etc.). Transparencia Internacional, tiene gran influencia en la agenda mediática y de las voces expertas, o al revés: forma parte de un circuito

o red institucional que tiene como objetivo sostener el sistema neoliberal, justificar su conveniencia y necesidad. Así, ideas como la anterior son reproducidas en organismos como el FMI (Lipton, Werner y Goncalvez, 2017), o por voces expertas en relaciones exteriores como Foreign Policy (Muggah y Winter, 2017), que agregan al mal de la corrupción en general, la predisposición “particular” en países periféricos y de parte de gobiernos que se dicen de izquierda.

Un dato clave sobre Transparencia Internacional, es que es financiada, entre otros, por la Fundación de Bill y Melinda Gates,⁴ una de las principales “donantes” en el mercado de la asistencia global, conocida por su poder de lobby y sus estrechas relaciones con la élite global (Martens & Seitz, 2015). Los Gates son íntimos amigos de la familia Clinton, que también tiene su fundación. Precisamente, Hillary Clinton es acusada de haber utilizado su posición e influencia como Secretaria de Estado para lograr donaciones para su fundación, que luego canalizó hacia fondos de campaña electoral. Había pruebas de esto ya en el 2015 (Koheler, 2015), antes de que se publicaran los Wikileaks que desataron el escándalo en octubre de 2016, a un mes de las elecciones presidenciales. A pesar de las amenazas, no hay juicio contra Hillary Clinton. El caso fue quitado de la agenda mediática y el foco de la atención está en la injerencia rusa en las elecciones (desde el reporte Mueller en adelante). El patrimonio de los Clinton no fue tocado.

¿Qué definición de corrupción se aplica a estos casos que implican a funcionarios del Estado, pero que son de países centrales, millonarios y empresarios “exitosos”? El director de Transparencia Internacional afirma: “como lo muestran los *Panama Papers*, es muy fácil para los ricos y poderosos explotar el lado oscuro de la finanza global para enriquecerse a costas del erario público” (Kelly, 2017). Cuando la corrupción se asocia a los empresarios, se cataloga como “negocio turbio” o como “el lado oscuro” de la finanza. Esto sucede porque aquellos que deben lavar dinero, ocultar propiedades o desviarlas para no pagar impuestos (acciones que de un modo u otro repercuten en el erario público) gozan de un sistema legal que los ampara.

Esta selectividad en el tipo de actividades que son *turbias* pero no corruptas, sigue el esquema de la definición de corrupción planteada por la FCPA de EEUU, que reduce la noción de corrupción al soborno, entendido como efectivo que pasa de mano en mano. Esto excluye un

4

Ver: https://www.transparency.org/news/pressrelease/20081020_transparency_international_awarded_us6.9_million_grant_from_bill_m

enorme campo de actividades ilegales y corruptas que perjudican a miles de personas, pero que no son consideradas como “criminales”. De hecho, “los personajes influyentes más salvajes están vinculados a un tipo de corrupción mucho más sutil y difícil de detectar” (Koheler, 2015, p.541)

3. Lawfare y EEUU en América Latina

Parte de la legitimidad otorgada a la judicialización de la política emana del consenso sobre la “corrupción” como problema fundamental de América Latina, agenda que viene siendo instalada en la región desde inicios de los ’80, en el marco del ajuste estructural y la modernización del Estado (Romano, 2017). El proceso de recorte del Estado y de privatización de lo público impulsado por las instituciones financieras internacionales (como el Banco Interamericano de Desarrollo) y los organismos bilaterales estadounidenses en América Latina (como la USAID), incluyó la reforma jurídica (Pásara, 2012) como parte de la batalla contra la “ineficiencia del Estado”.

Desde aquellos años se fue acuñando el relato de la “corrupción” como un mal propio (inevitable) de lo público y del Estado. Esta corrupción debe ser extirpada del Estado apelando entonces a las “buenas prácticas” del sector privado (eficiencia y transparencia) para desplazar la “lógica” de lo público, asociada al derroche y a la mala gestión de “los políticos” (léase: militantes, funcionarios con trayectoria en partidos políticos), apostando a la formación de técnicos (supuestamente apolíticos) (Romano y Díaz Parra, 2018). Este antecedente explica, en parte, el hecho de que la persecución judicial se haya exacerbado contra funcionarios de gobiernos que propiciaron la intervención del Estado en materia económico-social a favor de las mayorías, ensanchando al Estado y revalorizando lo público.

La presencia de EEUU en los aparatos judiciales (a través de asistencia, asesoría y capacitación) es otra de las estrategias para ampliar su jurisdicción (intentando estandarizar los sistemas jurídicos según sus propios intereses) y constituye una herramienta fundamental en la construcción de hegemonía (Borón; Tirado; Lajtmán; García Fernández y Romano, 2019).

4. Lawfare en Brasil: Lava Jato

El Lava Jato es una mega causa judicial que involucra especialmente a funcionarios del Partido de los Trabajadores, que implicaba en primera instancia a Petrobras la estatal de petróleo, y que

luego se extendió a la translatina Odebrecht (principal contratista de infraestructura en varios gobiernos de América Latina). Este juicio desató el *impeachment* o golpe de Estado institucional contra Dilma Rousseff y logró el encarcelamiento Lula da Silva previo a elecciones presidenciales de 2018.

La cruzada anticorrupción fue liderada por el aparato judicial brasileño, en particular por el juez Sergio Moro, conectado con la manufacturación de consenso a través de la prensa hegemónica local e internacional, think tanks y movimientos sociales y políticos, varios de ellos vinculados a fundaciones y al sector privado de EEUU. El juicio a Dilma Rousseff mostró lo que vendría después, pues ya en ese momento se otorgó una fachada legal a acusaciones basadas en el tráfico de información y pruebas generadas mediante sobornos. El ex presidente Lula da Silva fue perseguido desde el inicio de la causa, en una articulación entre la presión judicial y la espectacularización de su caso, que invadió las portadas de diarios y horas de televisión destinadas a reforzar la idea de que la corrupción –como exclusividad del PT– estaba siendo abatida por el mediático juez Sergio Moro (Vollenweider y Romano, 2017).

La causa contra Lula se caracteriza por las inconsistencias y decisiones que desde el inicio mostraron una intencionalidad política. La selectividad mediática, si combinó con la selectividad judicial, que otorgó prioridad a este caso frente a muchos otros. La acusación principal es la del “apartamento triplex en Guarujá” por corrupción pasiva. Ninguno de los 73 testigos que se presentaron en las 23 audiencias brindaron información que corroborar dicha presunción. El caso de Lula, fue puesto en primer lugar frente a siete expedientes que estaban a la espera de trámite de fecha para formalizar los juicios por acciones relacionadas con Lava Jato. Organismos oficiales aducen que no es necesario “llevar un orden cronológico” de las causas, pero la hipótesis más certera es que el objetivo del juicio es eliminar la posibilidad de que Lula se presente a elecciones presidenciales (Romano; Salas Oroño; Ester; Gómez Daza y Calderón Castillo, 2018).

A lo anterior se suma el doble rasero de la ley, materializado en el “privilegio” para los empresarios, muchos de ellos involucrados en la causa mediante la delación premiada, o la táctica del arrepentido (brindar información para lograr una reducción de la pena). Marcelo Odebrecht, principal empresario y magnate implicado y responsable en causa corrupción Odebrecht, gracias a su “colaboración” brindando información, el 19 de diciembre de 2017 pasó a prisión domiciliaria (cumpliendo solo dos años de cárcel), condena que se va aminorando (con régimen semi-abierto, habilitado en septiembre 2019). Es un trato bastante diferente al generado en torno a otros implicados en el caso

Odebrecht, como el Almirante Othon Luiz Piheiro da Silva, el fundador del proyecto de energía nuclear y de construcción de submarinos nucleares, fue condenado a 43 años de cárcel y se suicidó en la cárcel. Estas cuatro décadas contrastan con el hecho de que los empresarios implicados en el mismo caso, lograron reducir sus penas a seis años de prisión, mientras que el menos favorecido estará 20 años preso (Romano; Salas Oroño; Ester; Gómez Daza y Calderón Castillo, 2018).

Las sospechas de instrumentalización del aparato judicial con fines políticos, fueron ampliamente probadas por los documentos filtrados por The Intercept, un grupo de periodistas organizados en torno a Glen Greenwald. Estos documentos, muestran que Sergio Moro y Deltan Dallagnol coludieron con otros jueces y funcionarios del aparato judicial para evitar que Lula se presentará a elecciones presidenciales⁵. En el mismo nivel de gravedad, ponen en evidencia la presencia física de personal del Departamento de Justicia de EEUU en Brasil⁶, así como los vínculos de Sergio Moro con el sector público-privado estadounidense (think tanks, burós de abogados y universidades) durante el desarrollo de la causa (Brasil Wire, 16 junio 2019). Las pruebas son de tal envergadura, que miembros del Congreso estadounidense elevaron una carta al Departamento de Justicia solicitando explicaciones sobre su involucramiento en el Lava Jato (Piden al Departamento de Justicia de EEUU que aclare su rol en Lava Jato en Brasil, 2019, agosto 28).

5. Consenso internacional sobre el Lava Jato

Destaca el rol de Transparencia Internacional en el Lava Jato. El director de este organismo advertía en 2016 que “la corrupción en Brasil, mata” y que “el caso de corrupción en PETROBRAS (la estatal de petróleo) sobrepasa las fronteras de lo imaginable” (Transparencia Internacional alerta de que la corrupción en Brasil mata, 29 junio, 2016). Transparencia Internacional manifestó que apoyaba totalmente al Juez Sergio Moro en la causa (Transparencia Internacional ofrece su apoyo al juez Sergio Moro para investigaciones de Lava Jato, 27 junio 2016). Años después, existen pruebas de que este organismo estaba al tanto de la finalidad y objetivos políticos de la causa (Maciel, Viana y Moro Martins, 2020).

Por su parte, el Inter American Dialogue (IAD) viene haciendo un seguimiento pormenorizado del Lava Jato. El IAD es dirigido por

⁵ Ver varios en (<https://theintercept.com/series/mensagens-lava-jato/>)

⁶ Ver varios en (<https://theintercept.com/2020/03/12/united-states-justice-department-brazil-car-wash-lava-jato-international-treaty/>)

Michael Shifter, con una vasta trayectoria en el aparato de relaciones exteriores del gobierno de EE.UU.: fue director del programa latinoamericano de la *National Endowment for Democracy*, presidió el programa de la Fundación Ford sobre gobernanza y Derechos Humanos en la zona andina y el Cono Sur y a mediados de los '80 fue representante de la Fundación Inter Americana en Brasil. El IAD publica el *Latin America Advisor* (8 febrero 2017) donde expone titulares como “*What is the long-term impact of the Petrobras scandal?*”. A su vez, este organismo expuso frente al Congreso de EEUU los hallazgos de sus investigaciones en marzo de 2019 (IAD, 2019), planteando además una serie de recomendaciones para el Congreso, que incluían: utilizar la *Foreign Corruption Practices Act* como herramienta de poder blando; que los embajadores estadounidenses asistan a los juicios clave realizados en América Latina; continuar asistiendo a periodismo de investigación y sociedad civil. Todos aspectos que pueden ser controversiales con determinadas nociones de soberanía.

Otro actor clave a favor de la destitución de Rousseff y de una “guerra contra la corrupción”, destaca el *Council of the Americas* (COA), fundado por David Rockefeller y que desde la década del '60 aboga por la vía neoliberal. Su mesa directiva está compuesta por CEOs de multinacionales de diversos rubros, incluidos medios de comunicación: José A Bastos, de Merck Brazil; Mattos Filho, de VeigaFilho, Marrey Jr. E Quiroga Advogados, de Brasil; Cesar Cernuda de Microsoft Latin America; DonnaHrinak de Boeing; Brian Malnak de Shell; Erik Oswald de ExxonMobil Exploration Company; ClayNeff de Chevron Corporation; Agustín Mayer de Ferrere Abogados; John M. Moncure de Financial Times⁷.

El COA publica la revista *Americas Quarterly*, medio que reiteradamente recordó la “acertada decisión” de destituir a Rousseff. Meses después del golpe advertía que: “no fue un golpe”; “las instituciones democráticas están funcionando”; “el impeachment fue positivo para Brasil” (Romano, Lajtman y García Fernández, 2018).

Otro think tank estadounidense con incidencia en la dimensión de manufacturación de consenso propia del lawfare, fue el *Center for Strategic and International Studies* (CSIS), que unos meses antes del derrocamiento de Rousseff, realizó un evento en el que los expertos “predijeron” (o anunciaron) que Rousseff no llegaría a finalizar su mandato, debido a la crisis económica y las investigaciones por corrupción que involucraban a Petrobras y al Partido de los Trabajadores. En el mismo encuentro, representantes de Medley Global

⁷ Ver: <http://www.as-coa.org/about/about-ascoa>

Advisor (NY) exponían con claridad que lo que “realmente se necesita tanto en Brasil como en Venezuela es la estabilización política antes de una estabilización económica” (Snow, 2016).

6. Objetivos geopolíticos/geoeconómicos del Lawfare

La expulsión de la esfera política formal de líderes del Partido de los Trabajadores definió la desarticulación de proyectos de desarrollo científico-tecnológico e industrial de corte más bien nacionalista, asociado a la soberanía de recursos naturales, hidrocarburos, etc. y que se enmarcaban en un plan de defensa estratégica donde el Estado planteaba una serie de objetivos que enlazaban aspectos geoestratégicos con el desarrollo de una economía nacional fuerte. Esto no implica la ausencia de capital privado en tales proyectos, o incluso de capital transnacional, pero que de alguna manera debían acomodarse a lo pautado desde el Estado.

El ejemplo más contundente es el de las reservas de hidrocarburos descubiertas en aguas submarinas brasileñas durante la administración de Lula da Silva, las reservas del Pre-Sal. Desde ese momento, se decide que serán gestionadas por Petrobras, empresa nacional de petróleo. No obstante, la “riqueza” del yacimiento atrajo a múltiples interesados. En los documentos WikiLeaks puede hacerse un seguimiento del lobby de petroleras y empresas del complejo industrial-militar estadounidense para acceder a estas reservas (consideradas como las más importantes del Atlántico Sur, junto con las de las Islas Malvinas).

Un ejemplo son los informes de Stratfor (empresa estadounidense de análisis de inteligencia y seguridad internacional “privada”), realizados entre 2004 y 2011. Los siguientes extractos, muestran lo que la empresa relevó como información clave para el complejo industrial militar de EEUU:

“Brasil ha mencionado varias veces que el Atlántico del Sur es un Amazonas azul y que ningún país del Norte debe ocuparlo (...) Desde que Lula está en el gobierno, ha mostrado signos de apoyo a la postura de Argentina con respecto a Las Malvinas. No quieren tener al Reino Unido cerca de las reservas del Pres-Sal (...) Brasil está aumentando su capacidad militar de cara a la próxima década. De modo que cualquier cosa que pueda hacerse respecto del desarrollo de doctrina militar o de industria militar es de interés” (Kozloff, 2013)

Luego del golpe a Rousseff se avanzó inmediatamente en quitar a Petrobras el monopolio sobre las reservas del PreSal. Apenas pasados unos meses, Chevron, Exxon Mobil, Repsol, Statoil, Royal Dutch Shell invirtieron para ganar licitaciones de bloques petroleros *offshore* (en

plataforma submarina brasileña). En diciembre de 2017, a un año y meses del Golpe, la estadounidense Boeing (que también financia al COA) concretó una alianza con Embraer (empresa nacional de aviones y material de seguridad). La Joint Venture otorga a Boeing una participación del 80.01%, dejando a la estatal brasileña con solo un 19.99% del negocio (Romano, Lajtman y García Fernández, 2018).

Otro rubro de interés para el sector público-privado de EEUU es el de infraestructura. La implosión de la constructora Odebrecht tuvo repercusiones en el desarrollo en infraestructura en toda la región. Dejó vacantes cientos de proyectos y otros a mitad de construcción (Romano, 2017). En visita del Secretario del Tesoro estadounidense, Wilbur Ross, a Brasil (agosto 2019), se recordó que la Ley BUILD (de la gestión Trump) creó la Corporación Financiera para el Desarrollo (CFD), para la inversión estadounidense en infraestructura. Esta inversión se realiza a través de la OPIC (*Overseas Private Investment Corporation*) que viene operando desde la Guerra Fría en la región. Según el funcionario, este organismo cuenta con 143 proyectos activos en la región, que equivalen a 7 mil millones de dólares, de los cuales 2.5 mil millones se destina a infraestructura. En esa ocasión se puso en evidencia que el aliado preferencial para la expansión de EEUU en infraestructura es Brasil, con quien se firmó un Memorándum de Entendimiento (MOU) que privilegia inversiones estadounidenses, especialmente en infraestructura (Romano, García Fernández y Lajtman, 2019).

Solo considerando el gobierno de Temer, hubo enormes avances en el estrechamiento de relaciones con el Complejo Industrial Militar de EEUU:

- 2017: Segundo encuentro del DID EEUU-Brasil: Participación de representantes del Departamento de Estado, Departamento de Comercio, Departamento de Defensa, NASA; Empresas EEUU: BAE Systems, Motorola, Beyond Horizons Space Consulting, Boeing, General Atomics; Empresas Brasil: Savis, BradarAction Cargas; Altave; Atech; Avibras; CBC; Condor; FundaçãoEzute; MAC Jee; Simtech; Smart Power; Taurus.
- 2017: Operación América Unida: Ejercicio militar conjunto auspiciado por las Fuerzas Armadas brasileñas en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú con la participación de EEUU. Se instala por primera vez una base militar internacional temporal en la ciudad de Tabatinga (estado de Amazonas, Brasil) fronteriza con Leticia (Colombia) y Santa Rosa (Perú).
- Se promulga el acuerdo marco sobre usos pacíficos del espacio exterior firmado en 2011. El acuerdo tiene carácter general y

sirve como punto de partida para otros entendimientos más específicos, entre ellos, el convenio de salvaguardas tecnológicas que abre camino para la utilización compartida de Alcântara (Lajtman y Romano, 2018).

7. Lawfare en Ecuador

Con la llegada al gobierno de Lenin Moreno, se esperaba una continuidad del proceso de cambio iniciado por Alianza País, el partido liderado por Rafael Correa. Sin embargo, en un giro en ese entonces sorpresivo, Moreno centró sus energías en una guerra contra la corrupción que se tradujo en una persistente persecución por la vía judicial contra Rafael Correa y los y las funcionarios y militantes vinculados al líder. La sorpresa y las dudas sobre el accionar de Moreno se fueron aclarando en la medida en que apareció documentación sobre sus vínculos con varios sectores de la derecha, y sobre todo, cuando se publicaron cables WikiLeaks que ponían en evidencia su relación con la embajada estadounidense.

Desde el cambio de gobierno, se abrieron causas contra al menos 300 funcionarios y asambleístas de Alianza País por enriquecimiento ilícito, asociación ilícita, peculado, delincuencia organizada, instigación, lavado de activos, tráfico de influencias, entre otras⁸. El primero en ser apresado fue el Jorge Glas, vicepresidente, desde octubre de 2017, sin evidencias que justifiquen su arresto - condenado en primera instancia a seis años de cárcel, acusado de sobornos a la constructora Odebrecht (Gómez Daza y Calderón Castillo, 2019). Al ex presidente Correa le abrieron al menos 12 causas. La sentencia más reciente es por el Caso Sobornos (2020), sin embargo, la persecución comenzó en 2017, destacando el “Caso Balda”, que dejó al ex presidente en condición de “prófugo de la justicia” (pues ya residía en el extranjero antes del proceso judicial). El Gobierno de Moreno intentó, sin éxito, que Interpol lo detuviera, pero el organismo consideró la solicitud como una violación a los derechos del ex presidente, lo mismo intentó contra el ex canciller, Roberto Patiño, exiliado en México. El organismo también se negó.

El escenario se agravó a partir de la ola de protestas desatadas en octubre de 2019, contra una serie de medidas de ajuste, contrarrestada con una fuerte represión a manos de las fuerzas de seguridad: 1.192 personas detenidas y 1.340 heridas (El Gobierno de Ecuador ha iniciado persecución al correísmo según jurista 17 octubre

⁸Documental: Lawfare en Ecuador. Dirigido por Mario Cornejo. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OwLj2AhKWE0>

2019). En ese contexto, allanaron locales de la oposición al gobierno, casas particulares y dictaron prisión preventiva y cárcel para numerosos representantes, funcionarios y militantes vinculados al correísmo. Destacan los casos de Paola Pabón, Virgilio Hernández, Christian González acusados de rebelión por haber participado en las manifestaciones. A partir de ese momento varios funcionarios y asambleístas pidieron refugio a México, ante la virulencia de la persecución política (Asambleístas de la Revolución Ciudadana viajan a México, 9 enero 2019)⁹.

Esta exacerbación de la criminalización de la protesta y la militancia, inauguró un lawfare recargado caracterizado por: persecución política por la vía judicial, por la vía administrativa, quiebra económica del implicado y familiares, proscripción o inhabilitación del partido político (España, 2020), e incluso reforma de la constitución¹⁰ para facilitar la persecución política del correísmo. El objetivo de eliminar al adversario político es de tal grado, que obligó a pedir asilo a México a varios de los y las funcionarios que son considerados aliados de Correa (al igual que durante las dictaduras cívico-militares desde los '70). El nivel de criminalización del enemigo político y los métodos utilizados para la persecución incluyen el miedo e incluso el terror en los implicados y familiares, marcando un preocupante paso del lawfare al *lawfear* (Romano y Vollenweider, 2020).

8. La manufacturación de consenso: el Caso Sobornos

El Caso Sobornos, por el cual se acusa de corrupción al ex presidente Correa (y varios de sus funcionarios) y se lo sentencia a 8 años de prisión y 25 años de prohibición para participar en actividades políticas, muestra en detalle el modo en que se articulan los medios de comunicación/opinión experta con los tribunales a nivel local, logrando a su vez proyección internacional, manufacturando consenso en contra de un determinado sector político, en este caso el correísmo.

En diversos medios de comunicación se expone que el Caso Sobornos surgió “después de que la Fiscalía iniciase la investigación en

⁹ Ricardo Patiño, Gabriela Rivadeneira, Carlos Viteri, Fernando Espinel, etc.

¹⁰ Moreno impulsó un referéndum para habilitar reformas constitucionales orientadas a inhabilitar y proscribir el correísmo. Especificaba la prohibición de reelección de presidente y vicepresidente, y luego del referendun logró modificar la composición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) por un grupo de personas ligadas a los partidos o sectores de poder contrarios a Rafael Correa. Destaca la destitución y reemplazo del Fiscal y Consejo de la Judicatura (Ver: Gómez Daza y Calderón Castillo, 2019)

abril del 2019 tras una publicación periodística del portal Mil Hojas en la que se exponían los nombres en clave de los altos cargos y los empresarios supuestamente implicados” (España, 2020a). Mil Hojas es una fundación financiada por la National Endowment for Democracy (NED), organismo bipartidista que depende de la USAID, del Departamento de Estado¹¹. En 2018 recibió 55 mil dólares¹²

No es casual que, en 2014, El Telégrafo (prensa ecuatoriana) publicase un informe especial sobre el financiamiento de la USAID en Ecuador, afirmando que la NED financiaría un proyecto mediático en Ecuador. Allí figura el proyecto de Mil Hojas y el rol protagónico del periodista del diario El Universo, Christian Zurita. Mil Hojas tendría por objetivo potenciar la oposición al Gobierno ecuatoriano con un medio de comunicación propio en Internet y Zurita sería uno de los encargados de “investigar lo que la agenda propusiera” (La NED de EE.UU. financiará proyecto mediático en Ecuador, 6 enero 2014). En el proyecto inicial, también participó el periodista ecuatoriano Juan Carlos Calderón, en su momento (y hasta la actualidad) director del medio Digital PLAN V, también financiado por la NED¹³ (proyecto del cual también participa el periodista Fernando Villavicencio)¹⁴. Juan Carlos Calderón, es también director de FUNDAMEDIOS (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios) que también recibe financiamiento de la NED, en 2018 recibió 65 mil dólares.¹⁵

En el transcurso del Caso Sobornos, la fiscalía llamó a atestiguar al Policía Fausto Fuentes, quien afirmó que en la causa realizó diez partes policiales, entre los que estaba el elaborado el 3 de mayo (2019), que dio origen a la investigación. Explicó que en una verificación rutinaria de redes sociales conoció una noticia sobre un presunto delito que aparecía en la cuenta de Twitter de la Fundación Mil Hojas sobre una “Receta Arroz Verde”. Según él, la fuente informativa hablaba de un supuesto financiamiento a la campaña del ex presidente Rafael Correa y del ex vicepresidente Jorge Glas, del 2013. Al ser consultado por la defensa del ex mandatario Correa, Fausto Jarrín, sobre cuántos partes él habría suscrito a partir de noticias de Twitter, él reconoció que era el primer parte que hacía sobre noticias encontradas en esa red social (En Caso Sobornos por delito de cohecho, Fiscalía busca afianzar su teoría con testimonios de peritos informáticos, 12 febrero, 2019).

¹¹Ver: <https://explorer.usaid.gov/>

¹² Ver: <https://explorer.usaid.gov/query?>

¹³ Ver: <https://explorer.usaid.gov/>

¹⁴Ver: <https://www.planv.com.ec/quienes-somos>

¹⁵Ver: <https://explorer.usaid.gov/query?>

La fiscalía también llamó a atestiguar al periodista Christian Zurita como autor de “arroz verde” publicada en portal Mil Hojas. Zurita no reveló la fuente de la que obtuvo más de 6000 documentos analizados para la nota periodística en un mes y medio, entre marzo y abril del 2019 (En Caso Sobornos por delito de cohecho, Fiscalía busca afianzar su teoría con testimonios de peritos informáticos, 12 febrero, 2019.), abriendo importantes sospechas sobre vínculos privilegiados con inteligencia. Se sumaron el ex legislador César Montúfar y el periodista Fernando Villavicencio¹⁶ que realizaron una acusación particular en el caso Sobornos 2012-2016, rubricada y firmada a finales de agosto de 2019 ante la Corte Nacional de Justicia (CNJ). Acusaron a cinco ex funcionarios públicos, entre ellos el expresidente Rafael Correa, al exvicepresidente Jorge Glas, y cuatro empresarios (César Montúfar y Fernando Villavicencio reconocen firma en acusación particular presentada en caso Sobornos, 29 agosto 2019). Una de las fuentes que les sirvió de soporte para la acusación fue la investigación de Mil Hojas sobre la causa Odebrecht¹⁷. Un dato clave es que Montúfar fue director de la Corporación de Participación Ciudadana, ONG también financiada por la NED (Solís, 2005) y presentó tempranamente una denuncia contra Jorge Glas por delincuencia organizada.

En pleno desarrollo de la Causa Sobornos, en febrero de 2020, la Corte Interamericana de Derechos Humanos atendió una denuncia de El Universo contra Correa por “difamación”. La denuncia es apoyada por el Comité de Protección de Periodistas (*Committee to Protect Journalists*, CPJ). Nótese que la información detallada sobre Caso Sobornos (enunciada arriba) la publica El Universo y que Christian Zurita, uno de los periodistas protagonistas de la causa, tiene vínculos con ese diario.

El CPJ tiene base en New York, desde 1981. Encabeza el Grupo de Asesores en América (incluida América Latina), Andrés Oppenheimer, uno de los periodistas abiertamente opositores a los progresismos en la región. Su presidenta es Karmen Toulon, de Bloomberg News y varios de los miembros asesores provienen del NYT, New Yorker, The Nation, etc. (el *establishment* liberal de los medios hegemónicos).

En la misma línea, Fundamedios, dirigido por Juan Carlos Calderón, informa que es miembro de la International Freedom of Expression Exchange, la Sociedad Interamericana de Prensa y que cuenta (entre otros) con los siguientes socios: NED; USAID; Konrad Adenauer Stiftung; Friedrich Ebert Stiftung; Open Society Foundation;

¹⁶ Periodista y presentó una denuncia contra el ex presidente Correa

¹⁷Ver: <https://milhojas.is/612545-pagina.html>

Banco Pichincha; District Design Group; CAF Banco de Desarrollo de América Latina; IFEX; The Freedom House. Cada uno de estos organismos tiene un historial propio y articulado de presencia en la región y en oportunidades, de incidencia en procesos políticos de forma directa o indirecta¹⁸.

9. Aspectos geopolíticos

El gobierno de Lenin Moreno promovió el estrechamiento de los vínculos con EE.UU, a través de nuevos acuerdos con su sector público-privado: en materia de seguridad/militar, que pueden tener incidencia en la vinculación entre aparato de inteligencia, seguridad y manufacturación de los casos judiciales. Sólo en el año 2018 se firman los siguientes acuerdos (Lajtman y Romano, 2018):

- Acuerdo Marco en Cooperación en Seguridad, incluye Memorando de Entendimiento con la Agencia Antidrogas (DEA) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) para el intercambio de información y experiencias, lucha contra el lavado de dinero, etc.; creación de la Unidad de Investigaciones Criminales Transnacionales (TCIU) dentro de la Policía Nacional ecuatoriana; Asistencia técnica y transferencia de recursos por parte de EEUU.
- Donaciones: donación de equipamiento policial por parte de EEUU a Ecuador; equipos para la extracción de información por valor de 87.000 dólares como parte del programa de Asistencia Antiterrorista del Departamento de Estado.
- Cooperación en Materia de Seguridad: acuerdo con EEUU para establecer un personal de enlace y una oficina de cooperación en materia de seguridad, entre otros aspectos Cooperación militar bilateral: presencia de personal de enlace ecuatoriano en EEUU y viceversa.
- Creación de una Oficina de Cooperación de Seguridad con EEUU Oficina para el intercambio de información con EEUU; creación de un Centro de Inteligencia Estratégica que reemplazará la Secretaría Nacional de Inteligencia.

¹⁸Ver algunos ejemplos en <http://revistas.unam.mx/index.php/deraizdiversa/article/view/58498>

Conclusión: algunas consecuencias del lawfare

El lawfare no es solo un hecho concreto (persecución de determinados dirigentes, encarcelamiento de otros), ni un momento (el día que no lograron inscribirse en lista elecciones porque estaban judicializados). El lawfare es la guerra por otros medios para garantizar la libertad de los mercados y la naturalización de un sistema internacional asimétrico. Los casos muestran los actores e intereses vinculados a nivel local y transnacional, a través de una red institucional que permite la confluencia e implementación de objetivos políticos, económicos y geopolíticos muy concretos.

También muestran cómo se manufactura un consenso negativo en torno a sectores políticos (en el gobierno o no) que plantean proyectos alternativos o en cierta tensión con los parámetros neoliberales. El relato de la corrupción es un ejemplo del modo en que desde los países centrales, como EE.UU. se reproduce una ideología neocolonial que sostiene que en los países periféricos habría tendencias naturales para la corrupción, en particular los gobiernos progresistas que, al otorgar mayor protagonismo al Estado, en particular en la regulación de la economía, al repolitizar al Estado y revalorar lo público, aparentemente privilegiaron la utilización de influencias y fondos públicos para beneficio personal y la utilización de los poderes del Estado para evitar la rendición de cuentas. Lo opuesto, es que en EEUU u otros países centrales, sí existe la ley, funciona y por eso tienen el deber de exportar sus modelos a países periféricos: tecnificar el ámbito judicial y promover su despolitización como algo posible y conveniente.

En términos más amplios, este relato anticorrupción tiene un alcance a mediano y largo plazo en términos ideológicos. Se articula con un sentido común centrado en “que se vayan todos” porque “todos los políticos son iguales, son todos corruptos, etc.”. Esta frase tiene un fuerte vínculo con la máxima neoliberal dedicada al Estado: “quita tus sucias manos (políticas) de la economía”, que se complementa con el “no te metas en política”, premisa de fuerte raigambre en el pasado dictatorial y represivo de América Latina (Romano y Díaz Parra, 2018). Así, se anula la política como posibilidad de cambio y emancipación, allanando el terreno para una mayor participación de las derechas (liberales y conservadoras) en la esfera política formal, en defensa de la tecnificación del Estado y los intereses del sector privado. El lawfare en América Latina es la guerra contra la política (progresista), por la vía judicial.

Referencias

- Andrei Josan, C. (2015) Hybrid wars in the age of asymmetric conflicts. *Review of Air Force Academy*, 1 (28), 49-52.
- Asambleístas de la Revolución Ciudadana viajan a México (2019, enero 9) GK. Obtenido el 10 de febrero de 2020 desde <https://gk.city/2020/01/10/padre-gabriela-rivadeneira-detenido/>
- Borón, A. (2012) *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Borón, A., Tirado, A., Lajtman, T., García Fernández, A. y Romano, S. (2019) EE.UU. y la asistencia jurídica para América Latina y el Caribe. CELAG. Obtenido el 22 de febrero de 2020 de <https://www.celag.org/eeuu-y-la-asistencia-juridica-para-america-latina/>
- Brasil Wire (2019, Junio 16) *US agents in Brasil were active in Operation Lava Jato*. Obtenido el 15 de junio de 2019 de <http://www.brasilwire.com/us-agents-in-brasil-were-active-in-lava-jato/>
- César Montúfar y Fernando Villavicencio reconocen firma en acusación particular presentada en caso Sobornos (2019, agosto 29). *El Universo*. Obtenido el 20 de enero de 2020 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/29/nota/7493319/cesar-montufar-fernando-villavicencio-reconocen-firma-acusacion>
- Comaroff, J. y Comaroff, J. (2005) *Law and disorder in the postcolony*. Chicago: University of Chicago Press.
- Chomsky, N. y Herman, E. (2000) *Los guardianes de la libertad*. Crítica: Barcelona.
- Domingo, P. (2009) Ciudadanía, derechos y justicia en América a Latina Ciudadanización-judicialización de la política. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (85-86), 33-52.
- Dov Bachmann, S. y Munoz Mosquera, A. (2015) Lawfare and hybrid warfare- how Russia is using the law as weapon. *Amicus Curiae*, 102, 25-28.
- Dunlap, Ch. (2009) Lawfare: A Decisive Element of 21st-Century Conflicts? *Joint Force Quarterly*, 54, 34-39.
- El Gobierno de Ecuador ha iniciado persecución al correísmo según jurista (2019, octubre 17). *La Vanguardia*. Obtenido el 3 de noviembre de 2019 de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191017/471032578468/el-gobierno-de-ecuador-ha-iniciado-persecucion-al-correismo-segun-jurista.html>
- En Caso Sobornos por delito de cohecho, Fiscalía busca afianzar su teoría con testimonios de peritos informáticos (2019, 12 febrero). *El Universo*. Obtenido el 12 de febrero de 2020 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/12/nota/7735353/caso-sobornos-juicio-cohecho-rafael-correa-corrupcion>
- España, Sara (2020, abril 7) a La justicia ecuatoriana condena a Rafael Correa a ocho años de cárcel y a 25 de inhabilitación. *El País*. Obtenido el 10 de mayo de 2020 de <https://elpais.com/internacional/2020-04-07/la-justicia->

- ecuatoriana-condena-a-rafael-correa-a-ocho-anos-de-carcel-y-a-25-de-inhabilitacion.html
- España, Sara (2020, julio 12) Ecuador suspende al partido que lleva a Rafael Correa como candidato a vicepresidente en 2021. *El País*. Obtenido el 22 de junio de 2020 de <https://elpais.com/internacional/2020-07-21/ecuador-suspende-al-partido-que-lleva-a-rafael-correa-como-candidato-a-vicepresidente-en-2021.html>
- Feoli, M. (2016) Judicialización de la política y activismo judicial: una aproximación a América Latina. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 27 (1), 75-98.
- Gargarella, R.; Domingo, P. y Roux, T. (eds.) (2006) *Courts and social transformation in new democracies: and institutional voice for the poor?* Great Britain: Ashgate.
- Gloppen, S. (2017) Conceptualizing Lawfare: A Typology & Theoretical Framework. Center on Law and Social Transformation. Draft paper. Obtenido el 20 de marzo de 2019 de Academia.edu.
- Gómez Daza, A. y Calderón Castillo, J. (2019) Lawfare en Ecuador: la vía ‘Lenín’ al neoliberalismo. En S. Romano (comp.). *Lawfare: Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina* (pp. 85-112). Madrid: CELAG, Mármol-Izquierdo Editores.
- Hamm, B. (2014) *Power and the Global Ruling Class. Who rules the world? The end of democracy as we know it*. Obtenido el 18 de julio de 2019 de <http://www.globalresearch.ca/power-and-the-global-ruling-class-who-rules-the-world/5385221>
- Hirschl, R. (2013) The Judicialization of Politics. En R. Goodin (Ed.) *The Oxford Handbook of Political Science*. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199604456.013.0013
- Korybko, A. (2019) *Guerras Híbridas. Revoluciones de colores y Guerra no convencional*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Kozloff, N. (2013, septiembre 26) Snowden Fallout: U.S. Wary of Brazilian Assertiveness in “Blue Amazon”? *HuffPost*. Obtenido el 13 de octubre de 2017 de https://www.huffpost.com/entry/snowden-fallout-us-wary-o_b_3997540?guccounter=1
- Inter American Dialogue (IAD) (26 marzo 2019) Congressional Testimony: Understanding Odebrecht – Lessons for Combating Corruption in the Americas. Obtenido el 16 de abril de 2019 de <https://www.thedialogue.org/analysis/congressional-testimony-understanding-odebrecht-lessons-for-combating-corruption-in-the-americas/>
- Irani, F. (2018) Lawfare, US military discourse, and the colonial and the constitution of law and war. *European Journal of International Security* (3)1, 113-133.
- Jones, C. (2016) Lawfare and the juridification of late modern war. *Progress in Human Geography* (40) 2, 221-239.
- Kelly, A. (2017, enero 25) Global public sector corruption fuels rise of populist politicians, report says. *The Guardian*. Obtenido el 20 de agosto de 2017 de <https://www.theguardian.com/global->

- development/2017/jan/25/global-public-sector-corruption-fuels-rise-populist-politicians-transparency-international-index-report
- Kittrie, O. (2016) *Law as a weapon of war*. Oxford University Press.
- Koheler, M. (2015) The Uncomfortable Truths and Double Standards of Bribery Enforcement. *Fordham Law Review* (4)82, 525-561.
- La NED de EE.UU. financiará proyecto mediático en Ecuador (2014, enero 6). *El Telégrafo*. Obtenido el 22 de febrero de 2018 de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/la-agencia-tamia-news-se-construiria-como-soporte-para-una-red-internacional-de-medios-de-oposicion>
- Lajtman, T. y Romano, S. (2018) Ecuador, Argentina y Brasil refuerzan la seguridad de EE.UU. *CELAG*. Obtenido el 2 de febrero de 2019 de <https://www.celag.org/ecuador-argentina-brasil-refuerzan-seguridad-ee-uu/>
- Lipton, D., Werner, A. y Goncalves, C. (2017) Corruption in Latin America: Tacking Stock. *FMI blog*. Obtenido el 20 de mayo de 2018 de <https://blogs.imf.org/2017/09/21/corruption-in-latin-america-taking-stock/>
- Logan, T. (2017) International Law and the Use of Lawfare: An Argument for the U.S. To Adopt a Lawfare Doctrine. Tesis de Maestría no publicada. Master of Science in Defense and Strategic Studies. Missouri, EEUU.
- Maciel, A., Viana, N. y Moro Martins, R. (2020, septiembre, 14) A Aliança da Lava Jato com a Transparência Internacional. *Agencia Publica-The intercept*. Obtenido el 14 de septiembre de 2020 de <https://apublica.org/2020/09/a-alianca-da-lava-jato-com-a-transparencia-internacional/>
- Martens J. y Seitz, K. (2015) Philanthropic Power and Development - Who shapes the agenda? *Global Policy Forum*. Brot für die Welt/Global Policy Forum/MISEREOR, Nueva York.
- Muggah, R. y Winter, B. (2017) Is populism making a comeback in Latin America? *Foreign Policy*. Obtenido el 29 de mayo de 2018 de <http://foreignpolicy.com/2017/10/23/populism-is-coming-for-latin-america-in-2018>
- Mutua, M. (2000) What is TWAIL? *American Society of International Law*, 94, 31-38.
- Pásara, L. (2012) International support for justice reform in Latin America: worthwhile or worthless? Workingpaper. *Woodrow Wilson Center*, Latin American Program. Washington DC.
- Piden al Departamento de Justicia de EEUU que aclare su rol en Lava Jato en Brasil. (2019, agosto 28) *TVN-2*. Obtenido el 3 de septiembre de 2019 de https://www.tvn-2.com/mundo/eu/Piden-Departamento-Justicia-EEUU-Brasil_0_5378462175.html
- Proner, C., Cittadino, G.; Ricobom, G. y Dornelles, J. (2018) *Comentarios a una sentencia anunciada. El proceso de Lula*. Buenos Aires: CLACSO.
- Romano, S. (2020, 8 junio) Lawfare: la guerra por otros medios. Última Hora. Obtenido el 15 de junio 2020 de <https://laultimahora.es/lawfare-la-guerra-por-otros-medios/>

- Romano, S. (2012) La asistencia 'para el desarrollo' en las relaciones de Estados Unidos y América Latina. *Análisis Político*, 76, 197-218.
- Romano, S. (2017) ¿Es la corrupción el principal problema de América Latina?. *CELAG*. Obtenido el 20 de febrero de 2019 de <https://www.celag.org/la-corrupcion-problema-america-latina-2/>
- Romano, S. y Salas Oroño, A. (2017) Brasil y el Cono Sur en la geopolítica estadounidense. *CELAG*. Obtenido el 15 de septiembre de 2017 de <https://www.celag.org/brasil-y-el-cono-sur-en-la-geopolitica-estadounidense/>
- Romano, S. y Díaz Parra, I. (2018) *Antipolíticas: neoliberalismo, autonomismo y realismo de izquierda en América Latina*. Buenos Aires: IEALC-Luxemburg.
- Romano, S. y Tirado, A. (2018) Lawfare y guerra híbrida: la disputa geopolítica en América Latina. *CELAG*. Obtenido el 3 de diciembre de 2019 de <https://www.celag.org/lawfare-guerra-hibrida-disputa-geopolitica-america-latina/>
- Romano, S., Lajtman T. y García Fernández, A. (2018) EEUU avanza sobre el Brasil de Temer. *CELAG*. Obtenido el 3 de diciembre de 2019 de <https://www.celag.org/eeuu-avanza-sobre-el-brasil-de-temer/>
- Romano, S., Salas Oroño, A., Ester, B.; Gómez Daza, A. y Calderón Castillo, J. (2018) Lawfare: la vía justa al neoliberalismo. *CELAG*. Obtenido el 12 de mayo de 2020 de <https://www.celag.org/lawfare-la-via-legal-al-neoliberalismo/>
- Romano, S., García Fernández, A. y Lajtman, T. (2019). EEUU en Brasil ¿guerra (híbrida) por la infraestructura? *CELAG*. Obtenido el 12 de mayo de 2020 de <https://www.celag.org/eeuu-en-brasil-guerra-hibrida-por-la-infraestructura/>
- Romano, S. y Vollenweider, C. (2020) ¿Lawfare o lawfear? La guerra judicial y el miedo. *CELAG*. Obtenido el 12 de mayo de 2020 de <https://www.celag.org/lawfare-o-lawfear-la-guerra-judicial-y-el-miedo/>
- Schumpeter, J. (1996) *Capitalismo, socialismo y democracia*. Tomo II. España: Ediciones Folio.
- Sieder, R., Schjolden, L. y Angell, A. (2005). *The judicialization of politics in Latin America*. New York: Palgrave Macmillan.
- Snow, N. (2016) Brazil, Venezuela in turmoil amid low oil prices, CSIS forum told. *Oil & Gas Journal*. Obtenido el 3 de marzo de 2017 de <https://www.ogj.com/general-interest/article/17251160/brazil-venezuela-in-turmoil-amid-low-oil-prices-csis-forum-told>
- Said, E. (2004) *Orientalismo*. Madrid: DeBolsillo.
- Solís, E. (2005) Participación Ciudadana, igual: Intervención Norteamericana. *Red Voltaire*. Obtenido el 4 de mayo de 2020 de <https://www.voltairenet.org/article123787.html>
- The Lawfare Project (2017) About Lawfare: A Brief History of the Term and the Site. Obtenido el 3 de marzo de 2018 de <https://www.lawfareblog.com/about-lawfare-brief-history-term-and-site>

- Internacional alerta de que la corrupción en Brasil mata. (2016, junio 29). EFE. Obtenido el 20 de febrero de 2018 de <https://www.efe.com/efe/america/portada/transparencia-internacional-alerta-de-que-la-corrupcion-en-brasil-mata/20000064-2971070>
- Transparencia Internacional ofrece su apoyo al juez Sergio Moro para investigaciones de Lava Jato (2016, junio 27). *Acento*. Obtenido el 20 de febrero de 2018, de <https://acento.com.do/actualidad/transparencia-internacional-ofrece-apoyo-juez-sergio-moro-las-investigaciones-lava-jato-8360688.html>
- Uprimny, R. (2008) La judicialización de la política en Colombia: casos, potencialidades y riesgos. En J Ferejohn, K Ansolabehere, A Dalla y R Uprimny *Los jueces entre el derecho y la política* (81-95). Bogotá: Editorial Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.
- Vollenweider, C. (2019) El lawfare en Argentina: doble rasero, show y mafias. En S. Romano (comp.) *Lawfare: Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina* (pp. 59-84) Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo Editoriales.
- Vollenweider, C. y Romano, S. (2017) Lawfare o la Guerra judicial en América Latina. *CELAG*. Obtenido el 20 enero de 2018 de <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>
- What is the long-term impact of the Petrobras scandal? (2017, febrero 8) Latin America Advisor- Inter-American Dialogue.
- WikiLeaks (2009) Brazil: Illicit finance conference uses the “T” Word, successfully. Obtenido el 10 de enero de 2018 de https://wikileaks.org/plusd/cables/09BRASILIA1282_a.html
- Wright Mills, Ch. (1978) *La élite del poder*. México: FCE.
- Zaffaroni, R. (2004) Dimensión política del Poder Judicial. En M. Carbonell, H. Fix y R. Vásquez (eds) *Jueces y derecho* (pp. 63-68). México: Porrúa.
- Zaffaroni, R. (2019) Prólogo. En S. Romano (comp.) *Lawfare: Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina* (9-18). Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo Editores.

Propiedad, seguridad y familia: las orientaciones conservadoras en la nueva ola de protesta en Latinoamérica

Property, security and family: the conservative orientations on the new wave of protest in Latin America

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/9c04q7ng7>

Esteban Iglesias¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales -
Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Juan Bautista Lucca²

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales -
Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Resumen

Este artículo tiene como principal propósito describir un conjunto heterogéneo de acciones colectivas en América Latina en el siglo XXI, con una clara orientación conservadora. En un marco político signado por el declive y crisis de gobiernos progresistas, las fuerzas de derecha se hicieron presentes a través de la protesta en el espacio público defendiendo la “propiedad”, la “seguridad” y la “familia”. Este panorama permite concluir que este tipo de accionar colectivo constituye una nueva regularidad en el espacio latinoamericano del siglo XXI, independientemente del auge o predominio de las fuerzas políticas de derecha viejas o nuevas.

Palabras clave:

CONSERVADURISMO, ACCIÓN COLECTIVA, AMÉRICA LATINA

Abstract

The main purpose of this article is to describe a heterogeneous set of collective actions in Latin America in the 21st century with a clear conservative orientation. In a political framework marked by the decline and crisis of progressive governments, the right-wing forces were present through the protest in the public space defending the "property", "security" and "family". This panorama allows us to conclude that this type of collective action constitutes a new regularity in the Latin American public space of the 21st

¹ estebantatiglesias@yahoo.com.ar

² juanbautistalucca@gmail.com

century, regardless of the rise or dominance of old or new right-wing political forces.

Keywords:

CONSERVATISM, COLLECTIVE ACTION, LATIN AMERICA

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2020

Propiedad, seguridad y familia: las orientaciones conservadoras en la nueva ola de protesta en Latinoamérica

Introducción

Desde comienzos de siglo XXI, las ciencias sociales se enfocaron con mayor ahínco en la fisonomía y potencia que adquirirían las derechas. Esto se corresponde, luego de la crisis financiera mundial en 2008, con el auge social y electoral que estas fuerzas políticas adquirieron especialmente en el cuadrante noroccidental, cuyos rasgos principales remitían a la anti-globalización económica, a ser contrarios a la tradición liberal e incluso por su repertorio populista. Cabe destacar que América Latina no fue esquivada a este auge de las derechas, aunque su nuevo esplendor se explica más bien como reacción al “giro a la izquierda” que tuvo lugar durante la primera década del siglo XXI. Aprovechando el agotamiento del boom de las *commodities* para plantear una nueva agenda económica y política, las fuerzas políticas de derecha en América Latina crecieron institucionalmente, e incluso accedieron a las presidencias en la mayoría de los países de sudamérica (Svampa, 2017).

Dentro de este abanico diverso de experiencias, resulta llamativo la potencia y fortaleza que adquieren los sectores conservadores vinculados a valores tradicionales afincados en las jerarquías, la familia y la seguridad. Si antaño esta “mayoría silenciosa” actuaba informalmente como grupo de interés o bien acudía a las fuerzas militares para la consecución de sus intereses, en la coyuntura actual cabe preguntarse: ¿de qué modo expresaron públicamente sus peticiones?, ¿cuáles fueron esas acciones colectivas?, ¿quiénes las emprendieron? Y, finalmente, ¿qué formato asumieron?

Las ciencias sociales ofrecieron diversas respuestas a estos interrogantes. Pero sin dudas ha sido la problemática de la acción colectiva la que ha abordado con mayor profundidad esta temática. Los trabajos pioneros de mediados de 1970 ponían el acento en los movimientos sociales y políticos como actores principales en el impulso del principio de la igualdad en el marco de sociedades democráticas y capitalistas (Iglesias, 2008; Lucca, 2012).

Lo novedoso del siglo XXI fue que han ganado terreno en el espacio público político expresiones de acciones colectivas opuestas a los que se originaron durante el siglo XX. Ciertamente, estamos ante la presencia de movilizaciones anti-igualitarias que propugnan el nativismo y nacionalismo, la supremacía racial y la intolerancia

política, el retorno a un pasado anhelado de privilegios o condiciones “naturales”, entre otros (Pichardo, 1997, p. 426). Por ende, es preferible caracterizar a este conjunto heterogéneo de manifestaciones conservadoras en el espacio público como “formas de coordinación de la acción colectiva” (Diani, 2015, p. 21).

Este artículo refiere a las derechas que se manifiestan públicamente ancladas en los siguientes principios: en primer lugar, comprenden la desigualdad no como productos de la dinámica social sino como una cuestión “individual”, cuya causa es el talento o el esfuerzo de cada persona; en segundo lugar, que recuperan la tradición conservadora al priorizar el patriotismo, la religión, etc.; y, en tercer lugar, que en su accionar político construyeron un ideario que atenta contra el pluralismo (Von Beyme, 1985, p. 8 y p. 24).

Así, nos proponemos comprender el auge de nuevas acciones colectivas con fuertes connotaciones conservadoras que acompañaron la recomposición política de la derecha en América Latina durante el presente siglo. En este sentido, nos concentraremos en un nuevo activismo político y protestas que se expresaron contra los intentos recaudatorios del Estado, contra la inseguridad y, finalmente, en defensa de la familia en términos tradicionales.

En términos metodológicos, se produjo una revisión de la literatura especializada en la materia, a los fines de configurar el conjunto de coyunturas de movilizaciones y protestas realizadas bajo este halo conservador en América Latina, partiendo de la premisa de que este tipo de acontecimientos público políticos se configuran como un momento de gran efervescencia, como un “instante de verdad” de enorme relevancia para el análisis político. Además, se hizo una selección de casos más representativos en relación a las dimensiones propuestas inicialmente (propiedad, seguridad y familia). Luego, se elaboró una matriz de la cobertura mediática en cada caso estudiado, recabando de manera flexible las noticias vertidas en los diarios de la prensa gráfica, de tirada nacional y con representatividad ideológica en términos editoriales. De esta manera, fue posible trazar una mirada interpretativa de las coyunturas críticas en que los sectores conservadores salen a protestar y —como postulaba antiguamente el ideario de la izquierda—: “ganan la calle”.

1. Las protestas en la defensa de la propiedad y la riqueza

En América Latina, durante los primeros años del siglo XXI, el boom de las *commodities* generó una recuperación de la economía y los gobiernos progresistas implementaron un conjunto de políticas que tendieron a una mejor redistribución de los ingresos. Ello colaboró con

la capacidad del Estado para la recaudación impositiva, especialmente a través de gravámenes a las rentas y las ganancias (Jiménez, 2017, p. 63 y 64).

Los sistemas tributarios latinoamericanos se caracterizan por las asimetrías, por su carácter regresivo, por los niveles de evasión, y por tantos otros elementos distorsivos que impactan en la recaudación y —por consiguiente— en la posibilidad de estructurar un régimen socialmente equitativo desde el nivel estatal. De todas maneras, es posible observar que en los primeros años del siglo XXI, en la opinión pública se mantenía el argumento en torno al cual el crecimiento económico redundaría en el fuerte enriquecimiento de ciertos sectores y, asimismo, hubo un fortalecimiento de las capacidades estatales para gravar estas riquezas y —no siempre de forma pública— redistribuirla socialmente. Esto constituyó uno de los detonantes, especialmente dentro de los estratos sociales más altos y con mayor acumulación de riqueza en este período, para que consideraran la presión tributaria como excesiva y agravante, y por ende se organizaran y articularan colectivamente para movilizarse y protestar en defensa de lo que consideraban un abuso sobre su propiedad.

Los que genéricamente se denominan “los ricos” en las sociedades, suelen ser reacios a la protesta colectiva y a la movilización en la arena pública por varios motivos: por un lado, poseer múltiples recursos, vínculos y espacios para manifestar su descontento político; por otro lado, no tienen conocimiento alguno sobre las estrategias, modalidades y repertorios de acción de la política contenciosa en el espacio público. Empero, aunque en contadas ocasiones, los ricos protestan masivamente en las calles y plazas cuando se condensan varios elementos: primero, una cosmovisión de que “lo suyo” (ya fuere su propiedad, privilegio o status) puede verse afectado o tergiversado por el accionar del Estado; segundo, cuando el gobierno de turno es configurado como el principal enemigo en términos políticos; tercero, cuando actores, elites y dirigentes sociales descontentos coyunturalmente sirven de nexo para su ingreso bajo la dinámica de la protesta en el espacio público que desconocen; y cuarto, cuando interpretan que en una coyuntura particular lanzarse a la protesta en el espacio público constituye una oportunidad que hace la diferencia, en contrapartida con los otros medios y canales que habitualmente empleaban para contener el avance de la autoridad gubernamental (Martin, 2013, p. 10–11; McVeigh, 2009, p. 38 y 43).

Por ende, cabe señalar que a lo largo de las dos décadas del siglo XXI, la acción colectiva no sólo fue una estrategia recurrente entre los sectores sociales pauperizados o descontentos con la dinámica del proceso de acumulación, sino también una dinámica fuertemente

utilizada por los estratos con mayores ingresos y riquezas. Esta reacción conservadora en defensa de la propiedad que se pone de manifiesto a través de la protesta callejera tuvo lugar principalmente en países en los cuales los gobiernos del “giro a la izquierda” pretendieron modificar las condiciones estructurales de la desigualdad o bien iniciar procesos de redistribución de los ingresos y ganancias.

1.1. El “Conflicto del campo” en Argentina (2008)

Los primeros días del mes de marzo del año 2008, el Ministro de Economía Martín Lousteau del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, presentó una iniciativa conocida como la Resolución 125/2008 para aumentar el gravamen a pagar por los derechos de exportación de la soja, el maíz y el trigo. Luego de varios años de expansión económica e incremento de la riqueza de los sectores vinculados a estas principales *commodities* que tenían un precio internacional ventajoso para el intercambio, todo incremento de lo que el Estado retenía en calidad de impuestos (denominado “impuesto al campo”) era sistemáticamente interpretado como una injerencia y una captura del esfuerzo privado y de las ganancias que redituaban en relación a la producción y exportación de oleaginosas.

A lo largo de 129 jornadas, tanto la patronal de los sectores agroexportadores como también las asociaciones sindicales y campesinas vinculadas al trabajo agropecuario, e inclusive un extenso número de organizaciones y actores sociopolíticos enfrentados con el kirchnerismo, desplegaron múltiples intervenciones y movilizaciones de carácter público en los espacios públicos para protestar contra el gravamen, criticando la actitud confiscatoria de “la 125”. De esta manera, aquello que se inició como un reclamo del sector agropecuario fue caldeando los humores de los sectores en pugna, generando un verdadero parte aguas social y político que dio forma incluso a lo que sería conocido como “La grieta” entre el kirchnerismo y su oposición multiforme.

En esta coyuntura, la protesta fue la amalgama que dio forma a la construcción de un inédito e histórico actor de carácter colectivo: la “Mesa de Enlace”. Este era conformado por entidades diversas vinculadas al campo, como: la Federación Agraria Argentina (FAA), la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Confederación Rural Argentina (CFA), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO), entre otras. En este conjunto heterogéneo de actores vinculados al campo, se conjugaban pequeños productores que tenían una gran experiencia en la protesta y movilización social del sector, con organizaciones y corporaciones de gran relevancia e

histórica incidencia en la arena pública como grupo de presión e interés sin ningún tránsito por la política contenciosa en el espacio público.

A lo largo de 4 meses, el *lockout* patronal incluyó piquetes en las rutas, masivos encuentros en todo el país, quema de pastizales, encuentros asamblearios, situaciones de violencia, la formación de asambleas ciudadanas, e inclusive la búsqueda por intervenir en el normal abastecimiento de alimentos. La entonces presidenta Fernández de Kirchner catalogó esta situación como “piquetes de la abundancia”, o bien como un intento de la Mesa de Enlace por defender sus privilegios y riqueza, lo cual potenció la tensión entre kirchneristas y opositores.

El “conflicto del campo” detonó varias situaciones: en primer lugar, la renuncia del entonces Ministro de Economía; en segundo lugar, la fractura del poder ejecutivo nacional, ya que el vice presidente de la Nación y entonces presidente del Senado, Julio Cobos, definió la votación parlamentaria con un voto “no positivo” a la propuesta del gobierno; en tercer lugar, rompió los apoyos sindicales con los que contaba el gobierno; y, por último, dejó en evidencia que “los ricos también protestan”, y que ello serviría como acicate para formar una coalición partidaria (Cambiamos) capaz de ganar las elecciones de 2015 encabezada por Mauricio Macri con el ferviente apoyo de los sectores de la economía agropecuaria (Iglesias, 2013; Retamozo y Di Bastiano, 2017).

1.2. Intento de Secesión en Santa Cruz (2008)

En Bolivia, durante los meses de septiembre–octubre de 2008, un grupo que se consideraba “autonomista” ocuparon edificios e instalaciones gubernamentales de la nación, bloquearon las rutas y amenazaron con obstaculizar el suministro de gas a los países limítrofes hasta tanto no se atendieran sus reivindicaciones. Esta tensión y conflicto entre los prefectos de los estados subnacionales de la región de la “Media Luna” con el gobierno nacional del Movimiento al Socialismo (MAS) fue, no sólo fue una de las situaciones contenciosas más álgidas durante el primer gobierno de Evo Morales, sino también uno de los conflictos por la puja de la riqueza de mayor envergadura que se tenga registro en el período democrático actual en este país.

El éxito económico del MAS potenció —en contrapartida— el descontento y encono social y político en estas regiones opositoras, al punto tal de dar lugar a la formación del Comité Cívico Pro Santa Cruz que enarbolaba la consigna de la “autonomía”. El sustrato de la disputa era claramente la puja económica por los ingresos que generaban los hidrocarburos y la producción agropecuaria con fuerte asiento en esta

región, especialmente una vez que el Gobierno Nacional decidió gravar estas actividades con un impuesto, conocido como la “Renta Dignidad”, para destinar lo recaudado al pago de jubilaciones y pensiones (Acosta, 2009).

Este conflicto, sin precedentes, desencadenó: primero, a través de la detención y juicio de Leopoldo Fernández (prefecto de Pando) como responsable de la “Masacre de Porvenir”; segundo, abriendo el debate en el plano institucional, ya fuere en el nivel constitucional en torno a las autonomías regionales, a través de la votación de una Ley de Autonomías y Descentralización; y finalmente, gracias a las iniciativas gubernamentales de Morales por seducir políticamente a la región santacrucena -uno de los principales motores económicos y distritos electorales del país- por medio de excenciones y promesas de crecimiento económico de los sectores que allí se desarrollaban. Claramente, la puja redistributiva tuvo en la dinámica de la protesta y la acción colectiva una dinámica contenciosa en la que sectores conservadores bolivianos buscaban emular conflictos sociales precedentes que desencadenaron grandes virajes, como por ejemplo la llegada de Morales al gobierno, entre otros.

1.3. Las jornadas de protestas de Junio de 2013 en Brasil

El año 2013 fue el inicio de una coyuntura política en las que comienza a verse con mayor evidencia el deterioro del Partido de los Trabajadores (PT) tras diez años de gobierno, pero también el punto de partida en el que la desafección e ira ciudadana comenzó a horadar el gobierno que encabezaba Dilma Rousseff. Las protestas de junio de 2013, que se desencadenan por el aumento de la tarifa del transporte público en la ciudad de San Pablo, fueron inicialmente impulsadas por los sectores universitarios y de izquierda, descontentos con las políticas del PT. Sin embargo, con el correr del tiempo y su amplificación al resto de las metrópolis brasileñas, fueron encabezadas y capitalizadas por estratos medios y medios altos y una ciudadanía de orientación conservadora, que se movilizaba contra la corrupción gubernamental y el gasto público (vinculado especialmente a la Copa de las Confederaciones y la Copa del Mundial de Fútbol de 2014), en el marco de una crisis económica global que impactaba de lleno en el país y detenía la expansión de consumo. Esther Solano (2019) demuestra que el repertorio patriótico, el descrédito de la clase política y la cuestión de la corrupción eran incipientes en las jornadas de protesta de 2013.

Entonces, una acción colectiva de protesta que originalmente fue dinamizada por sectores de izquierda —Movimiento Pase Libre, la Unión de Estudiantes Secundarios y Black Bloc— terminó siendo

capitalizada por expresiones con una orientación ideológica contrapuesta, como es el caso del Movimiento Brasil Livre, por Vem Pra Rua, Anonimus, entre otros (Singer, 2018). Efectivamente, esta coexistencia tensa de orientaciones políticas fue descrita por Breno Bringel en términos de “apertura societaria” de un campo diferenciados de acción en tres orientaciones distintas: la “societalista” —propio de la izquierda brasileña—, la “autonomista” —afín a los grupos libertarios y a los críticos del Estado—, y el “patriótico” —que utiliza el discurso del nacionalismo conservador— (Bringel, 2017, p. 149). Para dar cuenta de la fisonomía de este nuevo sector de derecha que sale a la calle y a las redes sociales para protestar, es posible tomar en cuenta la encuesta realizada por DataFolha que analizan a los/as participantes de la protesta de 2013 en la ciudad de San Pablo, que esta compuesta por: hombres (63%), adultos (65%), blancos (68%), y con un ingreso medio de 1500 dolares por mes (80%).

En resumidas cuentas, esta ciudadanía que tomó las calles en las “jornadas de junio”, se emparentó con los sectores de clase media tradicional brasileña, cuyo discurso y opción política era anti petista. Las calles que históricamente fueron ocupadas por sectores populares, estudiantiles y trabajadores, era masivamente llenada por la “élite del atraso” o sectores que historicamente no sufrieron el principal problema brasileño: la desigualdad (Souza, 2018, p. 212).

2. Las protestas contra la inseguridad

Los sectores conservadores parten de la idea de que el Estado está en la obligación de intervenir —a diferencia de los liberales— fundamentalmente para proteger la integridad social, especialmente poniendo el énfasis en el peso de la ley para restituir un orden en peligro, siendo estos los fundamentos que consideran que protegerían las condiciones materiales y ontológicas de los sujetos y del mercado (Hayek, 2007, p. 157–159). Sin embargo, los sectores conservadores de nuevo cuño —como neoconservadores y neoliberales— plantean una crítica enconada a los gobiernos que aumentan el gasto en materia social, ya que argumentan que esto va en detrimento de la eficacia y eficiencia del Estado de Derecho.

Por ello, es recurrente observar cómo los sectores conservadores acentúan la problematización en torno al delito y a las penas, especialmente desde una perspectiva que puede ser considerada como “populismo punitivo”: la percepción pública de que con el aumento de las penas se puede disminuir el delito, lo cual implica plasmar esta reivindicación en el espacio público —especialmente a

través de los medios, pero también con movilizaciones— para demandar una mayor intervención policial y judicial (Mouzo, 2012).

Por ello, no resulta azaroso que los sectores conservadores, en los instantes en que consideran que se pone en tensión su seguridad ontológica, pongan en juego un amplio repertorio de acciones colectivas para pugnar por la seguridad de la propiedad privada y el propio cuerpo.

2.1. El caso Blumberg en Argentina (2004)

Las protestas que claman por seguridad aluden a “...delitos que son percibidos como amenazas sobre los bienes y sobre las personas cuya característica en común es la aleatoriedad, la percepción de que pueden abatirse sobre cualquiera” (Kessler, 2015, p. 272). Este tipo de protestas adquieren un nuevo brío en el siglo XXI entre las preocupaciones de los ciudadanos, y gran parte de ello se disparó con el denominado “Caso Blumberg”¹.

Este suceso generó que el presidente Néstor Kirchner le facilitara diversos canales institucionales donde plantear su demanda, como por ejemplo participar de una sesión en la Cámara de Diputados. En gran medida, Kirchner realizaba esta apertura porque no podía ni rivalizar ni omitir a Blumberg como abanderado de una problemática con amplio asidero en la ciudadanía argentina. Las exigencias de reformas del Código Penal y Procesal que solicitaba Blumberg al Código Penal y Procesal, tuvieron un eco inusitado en la tarea parlamentaria², logrando que se aprobaran seis leyes que tendían a endurecer las penas y el régimen de libertad condicional. Aunque la repercusión mediática y parlamentaria de la demanda de Blumberg fue grandilocuente, su futuro político como candidato a la gobernación de Buenos Aires fue muy baja (consiguiendo un escueto 1,3%). Sin embargo, es innegable reconocer que desde el “Caso Blumberg” en adelante, la problemática de la (in)seguridad urbana quedó fuertemente instalada en la sociedad argentina; y sobre esta plataforma, los sectores conservadores y de derecha construyeron un espacio de reivindicación política, que inclusive tuvo un fuerte eco punitivista en la candidatura de Mauricio Macri y la coalición Cambiemos en el 2015.

¹ En abril de 2004, Juan Carlos Blumberg, padre de un joven secuestrado y asesinado en la provincia de Buenos Aires, movilizó a una enorme cantidad de porteños frente al Congreso Nacional en contra de la inseguridad.

² Entre abril y junio de 2008 se sancionaron las leyes 25882, 25886, 25891, 25892, 25893 y 25982.

2.2. La puja por bajar la edad de imputabilidad de las penas en Uruguay

A partir del triunfo del Frente Amplio en el 2005, los dos partidos tradicionales (Partido Nacional y el Partido Colorado) mantuvieron una oposición crítica, especialmente en las temáticas vinculadas a la seguridad ciudadana (Paternain y Rico, 2012). A lo largo del año 2011, uno de los principales exponentes opositores al Frente Amplio, Pedro Bordaberry -hijo del dictador Juan María Bordaberry-, comenzó un proceso de recolección de firmas para abrir el proceso de consulta ciudadana para bajar la edad de imputabilidad de las penas de 18 a 16 años, alcanzando el apoyo del 10% del padrón electoral de ese año (González-Laurino, 2015, p. 952).

Aunque esta iniciativa tuvo una fuerte reacción entre los sectores progresistas uruguayos que conformaron el “Movimiento No a la Baja”, en la votación realizada en el año 2014 para dirimir esta cuestión, el 47% de la ciudadanía votó por el “Sí” (Berri y Pandolfi, 2018). A pesar de la derrota, el dato llamativo es la capacidad de los sectores conservadores para colocar en la prioridad de la agenda pública el tema de la seguridad en una clave punitiva y, a su vez, plantear una acción colectiva con capacidad para movilizar a un amplio espectro del electorado.

Esto no resultaría llamativo si se pondera que, desde el año 1985 hasta el 2011, se presentaron catorce proyectos en el Parlamento que proponían la baja de la imputabilidad; inclusive, este auge del “populismo punitivo” se condice con el hecho de que al momento de la recolección de firmas para el plebiscito (2011), dos tercios de la población acordaba con dicho cambio penal ya que la seguridad era el principal problema en todos las encuestas de opinión, independientemente de la escasa magnitud del delito y la criminalidad que presenta comparativamente Uruguay (Morás, 2015, p. 256 y 261).

Además, es posible advertir que el proceso de recolección de firmas para apoyar la convocatoria al plebiscito atravesó el ordenamiento social y cultural que se ordena en relación a los partidos tradicionales, en parte gracias a que uno de las principales organizaciones promotoras (junto a Bordaberry) fue la “Comisión para vivir en paz” en Montevideo, pero también las iglesias evangélicas y las asociaciones de comercio y pequeñas empresas sobre todo en el interior del país.

2.3. *Manifestaciones en Perú (2018 y 2019) contra la inmigración venezolana*

En general solemos asociar la seguridad con una situación de estabilidad social, de estatus quo incontestado y orden público controlado. Por ende, cualquier aspecto que irrumpa y produzca un cambio en las normales condiciones de vida, tiende a fomentar la sensación de riesgo e inseguridad. A partir del año 2015 se produce el caudaloso éxodo venezolano, generando un tránsito migratorio hacia países como Brasil a través del estado de Roraima, a Colombia por la ciudad de Cúcuta, a Perú por la de Tumbes, a Ecuador por Rumichaca y a Chile por la de Tacna.

En el año 2018, más de medio millón de venezolanos tenían la condición de migrantes en Perú, lo cual trastocaba el normal orden social del país ante el masivo ingreso de un “otro”, alguien “desconocido” y —muchas veces— pre configurado como “peligroso”. Si se toma en cuenta los datos ofrecidos por Latinobarómetro, entre el 2015 y el 2018, casi la mitad de la ciudadanía peruana apunta a que están preocupados *todo el tiempo* frente a la posibilidad de ser víctima de un delito y un tercio considera que *algunas veces* se preocupa por ello. Además, en el año 2018, casi dos tercios de los peruanos/as apuntaba a que el flujo migratorio reciente era perjudicial para el país. Para el año siguiente, la encuestadora Comercio-Ipsos apuntó que en la ciudad capital (Lima), la mitad de los encuestados consideraba que la inmigración venezolana era negativa porque “aumenta la delincuencia y las actividades delictivas”. Toda esta situación fue el caldo de cultivo para que amplios sectores de la población con una orientación conservadora y punitivista, condense su malestar por la inseguridad en la figura del venezolano migrante y, por ello, manifieste su descontento en el espacio público con diversos repertorios de acción colectiva.

En el año 2018 y 2019, la actividad en las redes sociales dio cuenta de una caudalosa interacción y publicidad en la que se señalaba que era necesario “expulsar” a los venezolanos por ser los dinamizadores del delito y la inseguridad. Esta activación en redes sociales, tuvo su correlato en diversas manifestaciones callejeras: en el año 2018 los puentes viales de la ciudad capital mostraron de forma reiterada la colocación de pasacalles con la consigna “Perú sin venezolanos. Basta”; y, al año siguiente, diversas ciudades como Lima o Tacna vivenciaron manifestaciones conocidas como “Marchas contra la delincuencia extranjera” en las que se registra la vociferación de consignas como “fuera los venecos”, “la casa se respeta” o “Maduro llévate tu basura” (Cuevas Calderon, 2018; Rivero, 2019).

3. Acción colectiva en defensa de la familia

Roger Scruton (1984, p. 31) señala que la familia es considerada por los conservadores como la unidad social primaria que, al igual que la sociedad, tiene origen natural y no contractual; por ende, sus lazos de responsabilidad, lealtad y autoridad son indisociables e inalterables, incluso frente a la intromisión del estado o la presión de diversos grupos sociales. En las últimas décadas del siglo XX, los exponentes políticos del conservadurismo colocaron al constructo de la “familia tradicional o victoriana” como un gran activo para aquellas fuerzas sociales enervadas por el auge de los movimientos feministas y las reivindicaciones seculares que tomaron voz pública en esos años. Así, tensionados por la izquierda y por la derecha, la familia ingresaba en la agenda pública y decisoria, generando acalorados debates en relación a aspectos como: el casamiento y el divorcio; la concepción, el aborto y el vínculo filiatorio; la libertad sexual; la autoridad familiar; la educación sexual, entre otros (Somerville, 1992, p. 94-96).

América Latina no estuvo exenta de estas acciones y reacciones conservadoras vinculadas con políticas públicas que modificaban el estatus quo en relación a la familia durante la década de 1980 y 1990. Sin embargo, la virulencia de estos sectores se tornará más efervescente, pública y masiva, especialmente en el marco del cambio de siglo por la conjunción de dos procesos: el giro a la izquierda regional y la nueva ola feminista (Vaggione y Campos Machado, 2020, p. 9).

Las novedades de este nuevo ciclo de malestar experimentado por sectores conservadores latinoamericanos durante el siglo XXI son: por un lado, la incorporación de las diversas religiosidades que se expandieron fuertemente en las últimas décadas en la región, especialmente los evangélicos y pentecostales (Pérez Guadalupe y Gründberger, 2018); y, por el otro, una fuerte y masiva ocupación del espacio público y un extenso arsenal de repertorios de acción colectiva en defensa del estatus quo de las políticas vinculadas al dominio familiar en relación al género, lo sexual, vincular, filiación, educativo, entre otros. Este segundo aspecto, es el que buscamos profundizar bajo el análisis de tres situaciones en las cuales se pone en juego la protesta en el espacio público político de los sectores conservadores en defensa de una cosmovisión de familia.

3.1. El debate sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Argentina

El gobierno de Mauricio Macri colocó en la agenda pública el debate acerca de la despenalización y legalización del aborto. El presidente manifestó públicamente que daría libertad de conciencia a los legisladores de su partido para la discusión y tratamiento del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado por un movimiento social opositor al gobierno: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Cabe destacar que la del 5 de marzo de 2018 fue la séptima presentación del proyecto, que se realizó en el marco de los festejos del Día Internacional de la Mujer, y en un contexto de expansión del movimiento feminista en Argentina a partir de la movilización #NiUnaMenos de 2015.

Ahora bien, el debate parlamentario de la Ley de IVE constituyó un parte aguas social y cultural en la Argentina, dejando en evidencia las posiciones conservadoras de las fuerzas políticas del interior versus las orientaciones más liberales de quienes provenían de los centros metropolitanos (Gibson, 1996, p. 65-67). La mayoría de legisladores que votaron contra el aborto, fundamentaron su posición con discursos asentados en una fe religiosa, un orden moral, o un precepto social en el que la promiscuidad era aborrecida.

El envío del proyecto de IVE en marzo de 2018 hasta su tratamiento legislativo, primero el 13 de junio en Diputados y luego el 9 de agosto en Senadores, configuró una formidable estructura de oportunidades políticas en la que las acciones colectivas ocuparon un lugar protagónico. Así, a las movilizaciones del feminismo se sumó la expresión de las energías conservadoras de la sociedad argentina, las que se mostraron públicamente con sus argumentos, sus símbolos y rituales. También se observó un notable apoyo político, moral y económico de su principal soporte corporativo: la institución de la iglesia católica.

En efecto, las movilizaciones en contra del proyecto de ley de IVE se autodenominaron “marcha por la vida”, “campaña en favor de la vida” o “marcha por las dos vidas”, en alusión a la vida de la madre y el hijo por nacer. El principal símbolo utilizado fue el “pañuelo celeste”, el que fue presentado el 15 de mayo de 2018 por la Organización No Gubernamental “Más vida”. De acuerdo con sus representantes el color hace alusión a los colores “patrios” y a la “identidad” de la Argentina. Finalmente, las consignas que sobresalieron fueron “no maten a las dos vidas”, “salvar a las dos vidas”, “con el aborto no te voto”, etc. Las marchas fueron multitudinarias y combinaron manifestaciones y demostraciones en el

espacio público con la realización de misas así como también una intensa actividad en las redes sociales con diversos hashtags como #Yomarchoporlavida, #Marchaporlasdosvidas o #Salvemoslasdosvidas.

La no aprobación del proyecto³ de ley de IVE terminó siendo consistente ideológicamente con las posiciones centrales de la coalición de gobierno e incluso con las orientaciones de política pública planteadas entre 2015 y 2018 (Berdondini, 2019: 192–195; Natalucci y Rey, 2018, p. 23–24). Asimismo, si bien es cierto que Mauricio Macri mantuvo su prescindencia en este debate, habría de sentar su posición en el marco de la campaña electoral de 2019, cuando abiertamente se pronunció a favor de “las dos vidas” y el “pañuelo celeste”, e incluso anuló la actualización del protocolo de aborto no punible.

3.2. Las noticias falsas del “Kit Gay” y “legalización de la pedofilia” en la elección brasileña de 2018

Jair Bolsonaro se lanzó a la presidencia en un período de la política brasileña marcada por los antagonismos, apelando al carácter “...antisistema, antipartidarismo, antipetismo e antiesquerdismo” (Solano, 2019, p. 251). En efecto, diversos sectores de la sociedad brasileña viraban hacia posiciones conservadoras y este fue el terreno sobre el que transcurrió la campaña electoral de Bolsonaro, la que giró en torno a la comunicación de *fakes news*. El contenido de estas noticias falsas tenía afinidad y plena correspondencia con los apoyos políticos del entonces candidato y con los anclajes sociales que representaba. En este marco se destacan dos que facilitaron la movilización del electorado bolsonarista gracias a la reactivación de las fibras homofóbicas presentes en la sociedad: la del “kit gay” y la de la “legalización de la pedofilia”.

La *fake news* del denominado “kit gay” hacía referencia al Programa “Brasil sin homofobia”, que fue impulsado por organizaciones de la sociedad civil brasilera y elaborado en 2011 por Fernando Haddad, cuando este encabezaba el Ministerio de Educación. El propósito era capacitar a los docentes y profesores en derechos del LGTB⁴. Lo cierto fue que el equipo electoral de Bolsonaro utilizó las redes sociales para comunicar al electorado informaciones falsas sobre esta iniciativa política. En efecto, se difundió vía Facebook y Whatsapp

³ En la Cámara de Senadores obtuvo 38 votos negativos, 31 positivos, 2 abstenciones y 1 ausente.

⁴ Este programa nunca fue ejecutado por decisión política de Dilma Rousseff.

que con el Programa Brasil Sin Homofobia se había distribuido un “kit gay” que promovería la homosexualidad infantil.

En Facebook azuzaban: “Haddad é o criador do kit gay para crianças de 6 anos”. En diversos videos difundidos por las redes sociales y, especialmente, en una entrevista de la TV Globo a Bolsonaro, el candidato mostraba un ejemplar del libro “Aparato sexual y cia”, cuya autoría pertenece a Hélène Bruller y Philippe Chappuis. Cabe señalar que este libro nunca formó parte del programa “Brasil sin homofobia”.

El 16 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo Electoral dictó la eliminación en las redes sociales de los videos que comunicaban esta noticia, debido a su falsedad. Sin embargo, la movilización social —en este caso a través del espacio público digital— ya se había irradiado y compartido entre los sectores conservadores, generado una gran efervescencia y protesta contra la orientación de política pública propuesta por Haddad, aunque más no fuere con base en una estrategia. Sin embargo, el comando electoral de campaña de Bolsonaro no se detuvo allí, y difundió una noticia en la que se atribuye a Fernando Haddad la elaboración de un proyecto que autorizaría la legalización de la pedofilia. El texto difundido en las redes sociales se presenta con la imagen de una niña con la boca tapada por un hombre, con la inscripción del partido de Haddad en la parte superior y con el número de proyecto de ley en la parte inferior.

La campaña electoral organizada en torno a noticias falsas tocó y reactivó una fibra homofóbica de la sociedad brasileña posibilitando movilizar las energías conservadoras que anidaban en su interior y de las que Bolsonaro constituye una fidedigna representación. Estas *fake news* constituyeron la fuente de movilizaciones y, asimismo, fueron uno de los principales nutrientes y argumentos con el que los líderes de las iglesias evangelistas impartían discursos, misas y movilizaban a sus fieles.

3.3. El Matrimonio igualitario y el “Frente Nacional por la Familia” en México

El 17 de mayo de 2016, el entonces presidente priista de México —Enrique Peña Nieto— propuso un conjunto de iniciativas para su tratamiento en el Parlamento, entre las que se encontraban: reformar la constitución y el código civil para incorporar y regular el matrimonio igualitario. Esto implicaba llevar adelante una iniciativa de política pública laica y progresista en el segundo país más homofóbico del planeta y el segundo con mayor cantidad de fieles católicos del

mundo, a pesar del deterioro creciente de la fe e institucionalidad católica mexicana por las fuertes críticas a los abusos de Los Legionarios de Cristo (encabezados por Marcial Maciel) y del Cardenal Norberto Rivera.

Sin embargo, el derecho al matrimonio de personas del mismo sexo ya era reconocido en 4 estados de la Federación (Ciudad de México, Coahuila, Nayarit y Quintana Roo) e incluso contaba con múltiples antecedentes judiciales que respaldaba su tratamiento como la Acción de Inconstitucionalidad número 2 del año 2010 (Bustillos, 2011).

Esta iniciativa presidencial activó rápidamente el descontento de una innumerable cantidad de asociaciones civiles que se autodenominaban “en defensa de la vida”, que dieron lugar a la formación del Frente Nacional por la Familia y la Unión Nacional Cristina por la Familia. Estos organismos contaban con el apoyo parcial del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Encuentro Social (PES), y un abierto y profuso diálogo con el Episcopado Mexicano cuyo semanario *Desde la Fe* ofició de plataforma mediática para su protesta.

En pos de hacer extensivo su reclamo a los poderes del estado, pero también hacer público su descontento, se convocó a movilizarse vestidos de blanco el día 10 de septiembre, con consignas como #NoTeMetasConMisHijos; #DefendemosLaFamilia, entre otras. En esta marcha, se movilizaron 400.000 personas al Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, pero también se replicó en un centenar de ciudades del interior mexicano, y contó con el respaldo internacional incluso del propio Papa Francisco. En esta manifestación sin precedentes o equivalentes en la historia política mexicana reciente, las consignas apuntaban a un único arquetipo de familia en singular (“La Familia de Nazaret”) que claramente se amparaba en leyes naturales preexistentes y la doctrina de la iglesia católica.

En resumidas cuentas, lo que pretendía ser una ampliación de una política pública a nivel nacional por parte del PRI, se encontró con la capilaridad de una amplia mayoría de sectores conservadores mexicanos que, amparados en el escudo religioso de la fe católica, se antepusieron frente a cualquier intento de cambio sobre la familia y su fisonomía. En este marco, la protesta y movilización fue una de las principales herramientas para obstaculizar la iniciativa gubernamental.

Reflexiones Finales

El análisis de las acciones colectivas ocurridas en las distintas coyunturas políticas da cuenta una agenda signada por orientaciones

políticas conservadoras que remiten a los valores de la “familia”, la “propiedad” y la “seguridad”. Esta agenda se inscribe en un ciclo político que —si bien en Europa está vinculado a las derechas radicales— en latinoamericana moviliza acciones colectivas que se producen: 1) en oposición a políticas públicas impulsadas por los gobiernos del “giro a la izquierda”, principalmente a aquellas cuyo principal vector era morigerar las desigualdades sociales; 2) con el objeto de retornar a una situación de “estatus quo ante” en el que predominaban las jerarquías, los privilegios y la desigualdad en sentido natural; 3) movilizándose en las calles ante la pérdida de credibilidad de las fuerzas partidarias y grupos de interés que antes oficiaban de voceros; y, 4) aprovechando el extenso bagaje de las formas de acción colectiva en las décadas democráticas precedentes.

En este trabajo hemos puesto el acento en la propiedad, la seguridad y la familia, a sabiendas de que nos son los únicos factores nodales en torno a los que se estructura el pensamiento conservador latinoamericano, aunque sí es posible considerar a estas tres dimensiones como aspectos ineludibles y estructurales que sirven para dar cuenta de la fisonomía y prácticas materiales y discursivas que caracterizan *in toto* a este sector.

El carácter novedoso de las movilizaciones conservadoras radica en ser protestas orientadas a reestablecer el sistema de desigualdades preexistente e instalar una agenda política con afinidad a sus valores. Aunque a primera vista las coyunturas críticas abordadas se muestran como instancias de corto plazo difíciles de mensurar y aprehender en su complejidad, el análisis histórico comparado con base en las tres dimensiones analíticas propuestas, permite hilvanar los aspectos de mediana y larga duración que colaboraron con la restitución del protagonismo político de formaciones políticas de derecha a través de su activación contenciosa.

Referencias

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. La Paz: Comité Ecuménico de Proyectos.
- Berdondini, M. (2019). Derechas y derechos en la era Macri. La irrupción del aborto en la agenda legislativa de Cambiemos. En E. Iglesias y J. B. Lucca, (Ed.), *La Argentina de Cambiemos*. pp. 183-208. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Berri, M. y Pandolfi, J. (2018). Movimiento ‘No a la baja’: construcción estratégica de la identidad colectiva. *Revista de Ciencias Sociales*, 31, 42, 37–56.
- Bringel, B. (2017). Crisis política y polarización en Brasil: de las protestas de 2013 al golpe de 2016. En B. Bringel y P. Geoffrey (Ed.), *Protesta e*

- indignación global: los movimientos sociales en el nuevo orden mundial* (pp. 141–154). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bustillos, J. (2011). Derechos humanos y protección constitucional: Breve estudio sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo en México y en perspectiva comparada. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 44, 132, 1017–1045.
- Cuevas-Calderón, E. (2018). Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23, 73–90. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3553> Consultado 20/07/2020.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 9, 1–16.
- Gibson, E. (1996). *Class and conservative parties: Argentina in comparative perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- González-Laurino, C. (2015). La infracción adolescente a la ley penal en el centro del debate sobre seguridad pública en Uruguay. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13, 2, 951–962.
- Hayek, F. (2007). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Iglesias, E. (2008). Política y protesta. Visiones comparadas de la acción colectiva. En A. Fernández y C. Lesgart, (Ed.), *La democracia en América latina. Partidos Políticos y Movimientos Sociales* (pp. 149–170). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Iglesias, E. (2013). Kirchnerismo y sindicalismo peronista. La persistente desarticulación de un vínculo en un contexto de revitalización sindical. En A. Fernández (Ed.), *Rasgos y perspectivas de la nueva izquierda en América del Sur. Partidos políticos y movimientos sociales* (pp. 57–80). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Jimenez, J. P. (2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. *Nueva Sociedad*, 272, 52–67.
- Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lucca, J. B. (2012). ¿Por qué se mueve la gente en América Latina? *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2, 139–148.
- Martin, I. W. (2013). *Rich people's movements: Grassroots campaigns to untax the one percent*. Oxford: Oxford University Press.
- Mc Veigh, R. (2009). *The rise of the Ku Klux Klan: Right-wing movements and national politics*. Minnesota : University of Minnesota Press.
- Morás, L. E. (2015). La violencia adolescente como excusa disciplinante: el plebiscito para reducir la edad de imputabilidad penal en Uruguay. *Derecho y Ciencias Sociales*, 12, 254–271.
- Mouzo, K. (2012). Inseguridad y “populismo penal”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 11, 43–51.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6, 2, 14–34.
- Paternain, R. y Rico, A. (2012). *Inseguridad, delito y Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce

- Pérez Guadalupe, J. y Gründenberg, S. (2018). *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Social Cristianos e Konrad Adenauer Stiftung.
- Pichardo, N. A. (1997). New social movements: A critical review. *Annual review of sociology*, 23, 1, 411–430.
- Retamozo, M. y Di Bastiano, R. (2017). Los movimientos sociales en Argentina. Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003–2015. *Cuadernos del CENDES*, 35, 117–153.
- Rivero, P. (2019). *Informe de investigación de Oxfam: SÍ, PERO NO AQUÍ Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. Extraído el 20/07/2020, desde: <https://www.oxfam.org/es/informes/si-pero-no-aqui>
- Scruton, R. (1984). *The meaning of conservatism*. 2da Ed. Houndmills: McMillan & Penguin Books.
- Singer, A. (2018). *O lulismo em crise: um quebra-cabeça do período Dilma (2011–2016)*. San Pablo: Editora Companhia das Letras.
- Solano, E. (2019). La bolsionarización de Brasil. *Documentos de Trabajo IELAT*, 121, 1–42.
- Somerville, J. (1992). The New Right and family politics. *Economy and Society*, 21, 2, 93–128.
- Sousa, J. (2018). *A elite do atraso*. Rio de Janeiro: Leya.
- Svampa, Maristella (2017). Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina. Buenos Aires: Edhasa.
- Vaggione, J. M. y Campos Machado, M. D. D. (2020). Religious Patterns of Neoconservatism in Latin America. *Politics & Gender*, 16, 1, 6–10.
- Von Beyne, K. (1985). El conservadurismo. *Revista de estudios políticos*, 43, 7–44.

Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina: el caso de la unión cívico-militar en la Venezuela contemporánea

Armed Forces and Democracy in Latin America: the case of the civil-military union in contemporary Venezuela

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/7tft4d8ku>

Luis Wainer¹

Universidad Nacional de Avellaneda - Argentina

Resumen

En este artículo se indaga una cuestión central de los procesos políticos latinoamericanos: las relaciones cívico-militares. Estas relaciones, en la mayoría de los casos, suelen ser observadas o bien en función del “rol militar” o bien en relación con la participación de civiles en determinadas acciones militares –sean golpes de Estado o dictaduras. En este caso se pretenden explorar otras vías: ver este vínculo cívico-militar desde el punto de vista de las ideas y los proyectos políticos que se fueron elaborando (de forma conjunta), en buena medida, bajo la posibilidad democrática. Se trata de un núcleo de “corresponsabilidades” que permiten realizar una evaluación del proceso chavista (y las relaciones cívico militares) desde otro lugar que permiten entender hoy en día no sólo las características de este vínculo sino también las dinámicas de la democracia venezolana actual más allá de las clasificaciones usuales que mediática y académicamente se quiere ver uno de los fenómenos políticos más importantes de las últimas décadas latinoamericanas.

Palabras clave:

RELACIONES CÍVICO, MILITARES, VENEZUELA, H. CHÁVEZ FRÍAS, DEMOCRACIA, CORRESPONSABILIDAD

Abstract

This article investigates a central question of Latin American political processes: civil-military relations. These relationships, in most cases, are usually observed either in terms of the “military role” or in relation to the participation of civilians in certain military actions - be they coups or dictatorships. In this case, the aim is to explore other ways: to see this civic-military link from the point of view of the ideas and political projects that were developed (jointly), to a large extent, under the democratic possibility. It is a nucleus of “co-responsibilities” that allow an evaluation of the Chavista process from another place (and for civil-military relations) that allow us to understand today not only the characteristics of this link but also the dynamics of Venezuelan democracy more Beyond the usual classifications that the media and academics want to see one of the most important political phenomena of the last Latin American decades.

¹ Correo electrónico: lewainer@gmail.com

Keywords:

CIVIL-MILITARY RELATIONS, VENEZUELA, H. CHÁVEZ FRÍAS,
DEMOCRACY, CO-RESPONSIBILITY

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 2 de diciembre de 2020

Fuerzas Armadas y democracia en América Latina: el caso de la unión cívico-militar en la Venezuela contemporánea

Introducción

Este trabajo indaga una cuestión central de los procesos políticos latinoamericanos: las relaciones cívico-militares. Estas relaciones no siempre han deparado clasificaciones correctas al momento de emprender una comparación entre los países latinoamericanos. Precisamente uno de los temas que ha forzado estudios comparativos desbalanceados, con afirmaciones para un país que no pueden ser replicadas en otro, es la cuestión de los militares y la política. No todos los países latinoamericanos tienen la misma ubicación social para sus Fuerzas Armadas, así como tampoco tienen la misma densidad sus relaciones cívico-militares. Venezuela representa, desde un punto de vista general, un caso interesante de estudio sobre la problemática, y más aún si nos detenemos en las interrelaciones de la experiencia chavista. En este artículo intentaremos precisamente reponer las variadas aristas de esa relación (cívico-militar) para lograr, por un lado, una puntualización que contribuya no sólo a un entendimiento más específico de la cuestión y, por otro lado, para poder encontrar algunas variables claves del funcionamiento actual del proyecto en el gobierno. En la comprensión de esta interrelación entre militares y Fuerzas Armadas en Venezuela es que podemos ampliar, más allá de los estereotipos mediáticos (y muchas veces académicos), el entendimiento sobre una dinámica democrática latinoamericana contemporánea.

1. Una metamorfosis política: militares en democracia

Apenas iniciado el proceso político que va a liderar Hugo Chávez Frías en Venezuela, se tornó clara la incorporación de la Fuerza Armada Nacional (FAN) como un actor clave de la vida política o, al menos, del proceso de formulación y ejecución de políticas sociales. Desde 1999, la FAN se involucró de forma activa en el proyecto de sociedad propuesto por la Constitución, el cual, se vincula a los presupuestos desarrollados tanto por el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), por ejemplo, en el programa constituyente para la toma del poder de 1992¹, como en los 18 Decretos

¹ La referencia es sobre la insurrección cívico militar del 4 de febrero de 1992; y los documentos “para la toma del gobierno”, que la misma contemplaba en caso de resultar exitoso. Véase Wainer (2019).

redactados entonces por Kléber Ramírez Rojas, o las propuestas alternativas confeccionadas en documentos como la Agenda Alternativa Bolivariana de 1996.

Durante la denominada Cuarta República, organizada por el Pacto de Punto Fijo² a partir de 1958 y la Constitución de 1961, las Fuerzas Armadas se reservaban el rol de respaldar el acuerdo de coalición entre partidos, sindicatos, sectores económicos e iglesia, el cual se establecía desde el programa mínimo de gobierno que se había firmado hacia finales de 1958. En este se establece la necesidad de unas Fuerzas Armadas apolíticas, obedientes y no deliberantes, cuyo propósito es garantizar la paz pública al tiempo que, como contraparte, el Estado se compromete a su perfeccionamiento técnico, al reconocimiento de méritos, al mejoramiento de las condiciones de vida sus miembros, además de a la modernización del equipamiento de las distintas armas.

Es muy interesante la caracterización que realizan Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares en cuanto a las etapas por las que las Fuerzas Armadas han pasado a lo largo del Pacto de Punto Fijo y según la Constitución de 1961, en relación a las tareas de defensa y de mantenimiento de la democracia (Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares, 2003). Una primera, entre 1959 y 1969, década que se caracteriza por un impulso estatal a la economía por sustitución de importaciones, proceso de expansión del consumo, favorecido por el crecimiento de la renta petrolera. En el transcurso de esa década, la democracia propuesta por el pacto se sintió amenazada, por lo cual las Fuerzas Armadas cumplieron un rol donde se buscó garantizar el orden público además de la seguridad de las fronteras, a partir de la idea de contener intentos de golpes de Estado tanto como incursiones de la guerrilla. De esto último se desprendía una perspectiva anticomunista –se interpretaba la influencia de la revolución cubana- que enfocada en una concepción de la seguridad nacional que debía privilegiar la defensa de la constitucionalidad y la democracia, así como el sistema capitalista y la democracia representativa frente al modelo socialista (Jácome, 1998).

² Suscrito entre las principales fuerzas políticas, con la exclusión del Partido Comunista de Venezuela (PCV), el Pacto de Punto Fijo tuvo por objeto asegurar la estabilidad institucional en el país. En los hechos significó un esquema bipartidista de características excluyentes, en el que alternaron en el poder la Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). El acuerdo se firmó en la residencia de Rafael Caldera, llamada “Punto Fijo”, y comenzó a funcionar formalmente el 31 de octubre de 1958.

En consonancia con ello, Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares interpretan que ese fue el rol esencial de las FFAA pero que incipientemente, además, acompañaron en tareas de desarrollo nacional, sobre todo en el período de gobierno de Raúl Leoni (1964-1969), cuando ejecutaron, en el medio rural programas dirigidos a incorporar a la vida social venezolana regiones apartadas de la población. Construyeron, se indica, dispensarios, centros salud, escuelas, caminos, acueductos, pistas de aterrizaje junto a la promoción de campañas de alfabetización y sanitarias: esta era una forma de reemplazo de la imagen policial adquirida durante la dictadura de Pérez Jiménez (1952-1948) al mismo tiempo que una manera de adaptar la fuerza a las propuestas de organismos como CEPAL, en relación a las políticas de desarrollo para América Latina.

Con el inicio de la política de pacificación en Venezuela (1969) hasta apenas entrados los años ochenta, podemos dar cuenta del agotamiento de la política de sustitución de importaciones de los años setenta, en paralelo a que el país vive la bonanza petrolera y una intensa actividad económica, producto de promover un modelo de acumulación, orientado hacia el mercado interno con base en las empresas públicas (Battaglini, 2011). Desde que la guerrilla comenzó a ser derrotada, las FFAA pudieron asumir otro rol, que había mostrado un incipiente desarrollo en la etapa anterior, que podemos denominar como aquella en la que las FFAA ocuparon un rol de “guardianes de la democracia” .

Este momento se explica por –además del cuidado de las fronteras ahora en tiempos pacificados- una mayor participación en las instituciones estatales que habían sido creadas en los términos planteados, para el desarrollo económico y social. Podemos decir que este período va a fortalecer la relación cívico-militar, además de por la profesionalización militar en cuanto a la creación de centros de formación castrense (Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares, 2003). La relación civil y militar –específicamente los vínculos entre los partidos políticos y las FFAA- se va a incrementar en este período.

Miguel Manrique (2001) analiza que los partidos políticos desarrollaban diversos métodos para intensificar la relación y “penetración” en las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, se buscaba incorporar a los hijos de los dirigentes políticos en la fuerza o captar oficiales como simpatizantes e inclusive miembros de los partidos, como una forma de ir identificando oficiales con fuerza o preferencia política. Otra forma de abordar el campo militar era desde la Comisión de Defensa del Congreso Nacional, desde donde se buscaba acceder a ascensos alternados por los partidos AD y COPEI.

Esta etapa estuvo atravesada por prácticas clientelares y de corrupción entre partidos políticos y Fuerzas Armadas, fundamentalmente entre elites políticas y militares, produciendo además un marcado distanciamiento entre ellas y sus bases; elemento no menor a la hora de observar tensiones alrededor de los distintos fragmentos de las FAN. En adelante se fueron conformando dos grupos con posiciones diferentes: los altos mandos y los oficiales de mediana jerarquía. A ello se le suma la crisis al interior de la misma, producto de una falta de recursos y una competencia entre las fuerzas por los mismos -vinculado a la crisis económica que atraviesa Venezuela desde inicio de los años ochenta- además de sectores críticos que fueron componiendo una mirada política y militar en la gestación de un proyecto político (Izarra, 2007).

El proceso de pacificación iniciado a fines de la década del sesenta, se va a vincular con la profesionalización y jerarquización de la formación de las FAN (1971); una transformación en la escuela militar que eleva su titulación de media a universitaria, a partir de un plan de estudios que, además, integró en su propuesta contenidos teóricos vinculados a la situación estratégica de Venezuela y América Latina, así como también un recorrido analítico que ubica en el centro a la necesidad del componente militar en el proceso de cambio del país o la influencia de las tecnologías en las guerras modernas (Machilada, 1986).

Es interesante pensar en el objetivo del programa de profesionalización de las FAN. Allí, lejos de encontrar una sola razón, se debe interpretar la concurrencia de variables múltiples. Una interpretación posible es la búsqueda por alejar a los militares de la vida política; otra se relaciona con el hecho de la confianza de dicha relación (militares-política) a partir de que el pacto democrático se consolida y la guerrilla deja de ser una amenaza luego del proceso de pacificación. Estos dos campos entran en tensión al no ser explicitada la función de la profesionalización ni una “superioridad” de la autoridad civil, lo que puede llevar a un choque de los militares con las autoridades, tal como interpretan Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares (2003), en lugar de a su sometimiento. Si consideramos que una de las primeras medidas por parte del gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1992, tras el 4 de febrero, fue revisar los contenidos de la academia militar a los efectos de detectar los núcleos de formación de pensamiento crítico –luego de apresar a los insurrectos, podemos decir que existe una relación entre formación crítica en el marco de la reforma, creación del MBR-200 de naturaleza militar y civil, y programa crítico a las fuerzas armadas y al campo político y partidario, representado en las insurrecciones de 1992 y en sus programas y documentos.

Aquí se inicia un período en el que conviven, no sin tensiones, una proyección de sectores críticos al interior de las FAN y una marcada discusión que oscilaba entre el rol de las FAN relacionado al desarrollo económico y social y, aquel que les reserva el de guardianes de la democracia. Esto sucede en tiempos del advenimiento de la globalización neoliberal y una orientación por parte de los Estados Unidos, en las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, para desarrollar un rol policial en la lucha contra el narcotráfico (Romano, 2013). El Caracazo de 1989³, encontrará a las FAN en tareas represivas y de defensa de la democracia. Este acontecimiento mostró unas fuerzas orientadas nuevamente en tareas fundamentalmente militares, alejadas de un rol vinculado al desarrollo nacional. Los niveles medios fueron los más vinculados a las tareas de represión; esto al tiempo que las jerarquías reafirmaron su rol de defensa y vigilancia del pacto democrático, frente a posibles rebeliones (Wainer, 2019). Son importantes estos elementos entrelazados, porque las rebeliones del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, tienen entre sus motivaciones estas tensiones abordadas fundamentalmente por los sectores más críticos, sobre todo aquellos que no aceptaban el mero lugar de custodios de una democracia en crisis, y que ahora se sentía amenazada (Izarra, 2007).

A partir de 1989 se puso el acento en un mayor cuidado en los ascensos de la alta oficialidad e imbuir al militar en las tareas y funciones que propias de defensa nacional. Así, se convirtieron en bajas las probabilidades de incorporación de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional, previsto en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, circunstancia que, quedaría relegada a un plano de escasa atención. Como hemos explicado, desde los años sesenta, las Fuerzas Armadas cumplieron sobre todo un rol de defensa de la democracia frente a amenazas o de guardianes de ésta en tiempos de estabilidad política y social; en paralelo a una expectativa latente de participación en el desarrollo nacional que mostraba que, habiendo condiciones normativas para llevar a cabo tales tareas, en la práctica sus funciones

³ A pocos días de iniciado el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), el nuevo presidente anunció un conjunto de medidas económicas que constituían un plan de reestructuración neoliberal para la economía venezolana. Rápidamente, en respuesta a tales medidas, el 27 de febrero de 1989 estalló una revuelta popular conocida con el nombre de Caracazo. Será este un elemento a prestar destacada atención en relación al devenir del Pacto de Punto Fijo, pero, sobre todo, en cuanto a la acelerada reacción de parte de la sociedad venezolana para hacer sentir su malestar frente a lo que se presentaba como la consolidación de un modelo excluyente.

se redujeron a seguridad y represión (Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares, 2003).

Estos elementos coadyuvan a pensar de forma asociada crisis político-económica, estallido social y crisis al interior de las FAN, a la hora de analizar el advenimiento del proyecto chavista. El MBR-200, creado fundamentalmente –pero no exclusivamente- por un cuerpo de oficiales de rango medio en los inicios de 1982, que va a llevar a cabo la insurrección del 4 de febrero de 1992, funge como elaboración cívico-militar de esas crisis y de los emergentes de las mismas. En ese sentido, en adelante, las FAN va a desarrollar un rol activo en la gestión de un proyecto que será producto de tal elaboración y de tales crisis. A partir de la concurrencia programática elaborada por el MBR-200 junto a otras organizaciones civiles y militares, que desencadenaron la insurrección del 4 de febrero de 1992, se va a profundizar, acelerar, la conspiración, sobre la base de articulaciones pasadas que debían ser ampliadas. Este momento, a partir de 1992, va a consistir en la elaboración de la transición hacia la vía legal, la ampliación del movimiento, y la capitalización del pacto de gobernabilidad fracturado.

Esa transición hasta las elecciones de 1998, la va a estructurar el propio Chávez en una carta –confidencial por entonces- enviada al Sargento Andrés Reina Alvia, en 2002 (Garrido y Marksman, 2002). Hugo Chávez va a sintetizar los puntos más salientes del programa de gobierno, a partir de 1999 como; un nuevo modelo filosófico-político, coherente con los fundamentos ideológicos bolivariano-robinsoniano-zamorano; un nuevo modelo de economía mixta solidaria, con siete áreas de interacción bien definida entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil; un nuevo modelo de Estado Federal con cinco poderes en lugar de tres; un sistema democrático novedoso en que el rol del pueblo deba ser protagónico y participativo; un modelo de sociedad basado un modo de vida solidario, con fundamento en la igualdad, la justicia y la libertad; un nuevo modelo de relación civil y militar, no una supeditada a la otra, sino integradas una en la otra. Resulta pertinente resaltar ese intercambio, por observar allí esa transición, concretamente entre el que desde 1991 había sido el Programa Nacional Simón Bolívar o Libro Azul⁴; el mencionado Programa Constituyente de 1992, la Agenda Alternativa Bolivariana de 1996⁵ y el programa de gobierno, desde 1999, coronado en la Constitución de dicho año.

⁴ Veáse Wainer, 2019.

⁵ *Ibídem*.

2. La nueva doctrina (cívico) militar para la revolución bolivariana

Desde el comienzo, el gobierno encabezado por Hugo Chávez, se definió, acorde al trayecto que había traído al MBR-200 a la presidencia de Venezuela, como cívico-militar. Si bien podemos afirmar que las Fuerzas Armadas de aquel país tuvieron una presencia central durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, estas van a cambiar de forma sustancial –en cuanto al modo de relacionarse con la sociedad civil, tanto como en cuanto a su función dentro del Estado– desde 1999.

No resulta sencillo caracterizar las relaciones cívico-militares en Venezuela en un Estado en constante transformación. Si como dijimos, más allá de expectativas no satisfechas y tensiones persistentes sobre el rol de las Fuerzas Armadas en el período 1958-1998, la función de estaba más o menos orientada a la custodia de la democracia y del orden interno. Esta situación se ve fuertemente alterada desde 1999, cuando un nuevo paradigma va a complejizar la relación entre sociedad y Fuerzas Armadas.

Desde ese año las Fuerzas Armadas Nacional pasarán a denominarse como Fuerza Armada Nacional, en relación con el mando de las mismas ahora unificado. Desde 1999 se consagraron una serie de cambios en cuanto al rol de la FAN, establecido en una serie de reformas normativas, comenzando por la reforma constitucional, luego la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (LOSN) en 2002, la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN) en 2005, hasta el anteproyecto de la Reforma Constitucional en 2007. Finalmente, la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB) en el año 2008.

Janowitz (1985), identificó cuatro modelos de relaciones cívico-militares: aristocrático, democrático, totalitario y Estado-guarnición. El primero de ellos, presenta integradas a las elites militares y civiles a partir de la existencia de una estructura de poder monolítica. En el modelo democrático, en cambio, la clase política mantiene un control sobre las Fuerzas Armadas –aunque más como meta u horizonte- por medio de un sistema formal de reglas; en el totalitario los militares se encuentran subordinados a una elite política, anulando la independencia organizativa de unas Fuerzas Armadas de carácter profesional.

Por último, el modelo Estado-guarnición –aquel que para autores como Her (2017) podría ajustarse a la experiencia chavista- no es ni un control de la política por parte de los militares, sino el resultado final del ascenso al poder, de una élite militar que, bajo condiciones de tensión internacional, la preparación para una situación de guerra

recobra centralidad. Este modelo expresaría una nueva forma de coalición, en el que los sectores militares controlan, directa o indirectamente, ámbitos del poder político, de la administración pública, así como también de empresas estatales. Si bien los militares conservan parte de su independencia organizativa, al mismo tiempo aquella está sujeta a distintas alianzas con sectores civiles y políticos (Frederic, 2008).

Otros analistas de las relaciones civiles y militares como Nordlinger (1977), han planteado tres modelos -tradicional, liberal y de penetración- para indagar acerca de la influencia civil sobre el estamento militar. Si el modelo tradicional no presenta tensiones entre lo civil y lo militar dado que uno y otro se encuentran controlados por la misma élite; el liberal sería aquel donde las responsabilidades son repartidas y diferenciadas entre el campo político y el militar, fundamentalmente porque los segundos deben respeto y obediencia a las autoridades civiles. El modelo de penetración de Nordlinger establece que el rasgo básico es la infiltración que civiles ejercen sobre militares: penetran ideas, ideologías e incluso hasta individuos procedentes de la política al tiempo que el adoctrinamiento político alcanza a la tropa y al cuerpo de oficiales.

Es interesante, al respecto de las distintas formas que puede adquirir la alianza cívico-militar, o los modelos posibles para pensar la experiencia chavista, el señalamiento que realiza Rodríguez-Franco (2006). Desde su óptica, el chavismo no puede ser analizado a partir de modelos establecidos a priori como los planteados, sobre todo en lo que hace a los mecanismos de control de los militares ejercidos por civiles, desde la llegada al gobierno, en 1999. El autor plantea cuatro elementos de control, a considerar en la relación, a partir de los lineamientos plasmados en la reforma constitucional. Primero, la eliminación del apoliticismo de los militares que contemplaba la Constitución de 1961, al mismo tiempo que, por primera vez, el derecho al voto de estos; segundo, la posibilidad de nombrar y remover oficiales por parte del Ejecutivo, como una forma de incentivos directos e indirectos; tercero, relacionado al anterior, la posibilidad de que el presidente adjudique pases a retiro y ascensos militares, quitándole ese atributo al Senado; y cuarto, la posibilidad de difundir y socializar –por medio de acciones realizadas por el personal militar- la perspectiva cívico-militar. Estas acciones tienen una doble función; mientras por un lado difunden una sensación de cercanía de las acciones del presidente hacia la población por medio de los militares, a quienes se identifican como disciplinado y capaz de difundir las “virtudes del gobierno”, a su vez, produce como resultado que finalmente los militares estén en contacto con las necesidades de la población (Rodríguez-Franco, 2006).

3. La “corresponsabilidad” (civil y militar) en la nueva institucionalidad militar

Desde 1999, la relación cívico-militar requiere ser pensada a partir de las características que contienen a un movimiento civil y militar que llega al gobierno. El gobierno de Hugo Chávez, desde sus comienzos, buscó establecer una serie de planteamientos en relación a esa alianza, vinculado a un proceso de transformación político y social que requería de cambios profundos en el campo militar. En palabras de José Antonio Rivas, Chávez buscó “hacer de la institución armada un ejército revolucionario, una institución al servicio de un proyecto político fuertemente ideologizado” (Rivas, 2009: 75); empezando por la cuestión normativa. Estos elementos de cambio debían, en principio, ser contenidos en el proceso constituyente iniciado apenas comenzado el gobierno.

Un elemento saliente es la eliminación de la prohibición de un ejercicio simultáneo civil y militar; así el militar pudo desempeñarse al mismo tiempo en cargos diversos en la administración pública, tal como se demostró rápidamente en centenares de casos. Otras dos cuestiones significativas fueron la eliminación del control parlamentario en cuanto a la promoción de los militares del alto rango, atribuyéndole dicha competencia al Comandante en Jefe de la FAN, el Presidente de la Nación; además de la supresión del carácter “no deliberante y apolítico” del estamento militar, si bien se continuó con la naturaleza de una institución “sin militancia política”, se elimina la prerrogativa de una institución cuyo fin es el de ser garante de la estabilidad de las instituciones democráticas. Quizás el elemento más saliente de estas modificaciones planteadas en la nueva Constitución⁶ sea el cambio en la concepción de Seguridad Nacional: desde entonces, se entiende como tal todo aquello que se relacione con la seguridad integral de la Nación.

Otro elemento significativo que diferencia al rol de la FAN entre la constitución de 1999 y su predecesora, la constitución de 1961, refiere al mando unificado de las fuerzas: el hecho que en el artículo 328 de la Constitución de 1999 se haga referencia a la Fuerza Armada Nacional –en singular- y no a las Fuerzas Armadas Nacionales –hecho que da cuenta de una pluralidad de fuerzas armadas nacionales sin un mando que las unifique, responde a que la Constitución de 1961, como marco institucional del Pacto de Punto Fijo, anhelaba consolidar un sistema democrático evitando la presencia de los militares en el poder. Con la autonomía para cada uno de los cuatro componentes de las

⁶ República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.

fuerzas –Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional– obstaculizando mecanismos de obediencia llegado al caso de un intento de golpe de Estado Militar (Ramos Pismataro y Otálvaro, 2008).

Desde 1999 esa autonomía de las fuerzas organizadas en un Estado Mayor Conjunto va a cambiar. Es la FAN la que se integra de cuatro componentes (Ejército, Armada, Aviación, Guardia Territorial) cuyo mando único es el propio jefe de Estado. Como hemos mencionado, con la reforma constitucional de 1999 se excluyó de las funciones de la FAN “asegurar las instituciones democráticas” –función tradicionalmente consagrada en las constituciones liberales. Desde 1999 se fijaron como tareas prioritarias para la FAN, la defensa integral y la participación activa en el desarrollo –como parte de la seguridad integral– del proyecto político. La idea de guardianes de la democracia representativa pierde vigor justamente porque el rol que asume la FAN como parte del proceso político y económico es fortalecer un proyecto de democracia participativa y protagónica cuyo horizonte es resolver con urgencia los principales problemas de Venezuela⁷.

Estas modificaciones pueden comprenderse a partir de la introducción del concepto de “corresponsabilidad” que introduce la Constitución, que alude a la responsabilidad compartida entre Estado y sociedad civil en materia de seguridad y defensa integral de la nación, “tanto en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar”⁸. De esta forma, buscan desdibujarse las fronteras entre las cuestiones de seguridad y defensa, convocando para ello tanto a civiles como a militares; fomentando la participación de militares, por ejemplo, en tareas de distribución de alimentos, construcción de infraestructuras y otras actividades que hacen al desarrollo económico y social de Venezuela.

Así, el rol de la FAN quedó signado por una serie de cambios significativos, muchos de los cuales fueron expresados por la reforma constitucional. Fue a partir de una nueva concepción sobre la seguridad nacional y la defensa que colocaron a la fuerza como un actor central para el desarrollo de los objetivos, políticos, sociales y económicos del nuevo gobierno. La nueva doctrina militar –que dista de la de Seguridad Nacional anterior– tiene desde 1999 como objetivo principal, garantizar

⁷ Como indican Francesca Ramos Pismataro y Andrés Otálvaro (2008), estas tareas asociadas a las Fuerzas Armadas no son nuevas en Venezuela. Fueron incorporadas en la otrora Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de 1983 y luego en la de 1995. La diferencia fundamental es que desde 1999 adquieren rango constitucional, además del agregado no menor de “participación activa” en el desarrollo del país, otrora anhelo de distintos sectores de las fuerzas.

⁸ República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999. Art. 326.

la independencia y la soberanía a partir de la “resistencia cívico-militar” en paralelo a una reestructuración de la composición de la propia institución. El capítulo VII de la Constitución Nacional de 1999 se denomina “De la Seguridad de la Nación” y en él se inscribe una nueva doctrina militar y una nueva visión de la Seguridad y la Defensa. Estas se regulan luego en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación de 2002 (LOSN) y, posteriormente en la Ley de la Fuerza Armada Nacional de 2005 (LOFAN). El texto constitucional de 1999, por primera vez, no solo enuncia de forma explícita la cuestión de la seguridad como central para la vida política de la nación –competencia esencial y responsabilidad del Estado, artículo 322- sino, sobre todo, se plantea un principio de “corresponsabilidad” entre el Estado y la sociedad civil, a los efectos de dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad.

Es significativo este apartado de la Constitución, además, por las discusiones que generó a partir de su aprobación. No solo por el rango constitucional (no había antecedentes en la tradición constitucional de Venezuela), sino, sobre todo, por la articulación de los conceptos de seguridad, defensa y desarrollo. El propio Hugo Chávez, los planteaba como conceptos de “seguridad integral y defensa integral de la nación”, como responsabilidad compartida del Estado y de la sociedad, del “gobierno y del pueblo”, de “todos los ciudadanos y todas las ciudadanas”. En más de una vez, convocaba a la ciudadanía a la lectura de los mismos, bajo el concepto de “defensa nacional popular integral”⁹. Lo que advertían críticos y opositores, al respecto de estos elementos, era sobre la posibilidad que se politice la Fuerza Armada Nacional, en definitiva, abandonen aquel rol que el Pacto de Punto Fijo les había reservado hasta 1999. Ello recobró mayor impulso cuando, en 2002, se sancionó la LOSN, donde se definirían los nuevos conceptos de seguridad integral, defensa integral y desarrollo integral; además del principio de corresponsabilidad mencionado.

Es importante considerar el hecho de que, la idea de corresponsabilidad y, en consecuencia, el papel de los civiles en materia de seguridad y defensa en los términos planteados, resulta cuestionable desde el paradigma de democracia liberal. Ramos Pismataro y Otálvaro destacan al respecto, el hecho de que la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2006) afirmara que la seguridad de la nación -como la función de defensa del Estado- es una obligación que corresponde solamente al propio Estado, dado que este posee el monopolio de la fuerza pública; motivo por el cual la misma no puede

⁹ Véase discurso de Hugo Chávez, en marcha “Por la Paz y contra el Militarismo en Venezuela”, 16 de mayo de 2004.

extenderse a la sociedad civil. En esos términos la CIDH ha remarcado que no resulta factible poner a la sociedad en un plano igualitario respecto al deber del propio Estado.

4. Plan Bolívar 2000

Desde febrero de 1999, fue diseñado el Proyecto de Acción Integral Social (Propaís) como parte del “Plan Bolívar 2000”. Este plan fue una respuesta a las urgencias sociales de Venezuela, fundamentalmente altos índices de pobreza, exclusión y desempleo; crisis de salud, educativa, de servicios y de vivienda. Estos índices coincidían con el diagnóstico que el gobierno tenía sobre las dificultades institucionales –capacidades técnicas y políticas del Estado- para abordar las urgencias, producto de una sociedad estructurada a partir de las regalías de la renta petrolera (Bonilla y El Troudi, 2008).

Aun cuando la propuesta electoral de Chávez en 1998, planteaba apoyarse en las instituciones responsables de la política social existentes, el Plan Bolívar 2000 estuvo bajo la responsabilidad de la FAN, aunque sin excluir distintas organizaciones estatales que debían trabajar coordinadamente con la FAN. De este modo, el proyecto fue puesto en manos del Comando Único de las Fuerzas Armadas Nacionales (CUFAN), para lo cual se creó la Fundación Proyecto País, cuya responsabilidad central sería la administración del Propaís / Plan Bolívar 2000.

El Plan Bolívar 2000, de características cívico-militares planteó que sus objetivos radicaban en aportar soluciones inmediatas – contingentes- a los problemas urgentes de la población a escala nacional, mediante una “metódica de involucramiento” y de participación de la ciudadanía. Las primeras necesidades a las que se debía apuntar serían de salud, educación e infraestructura, movilizando las capacidades de la FAN con la participación de las comunidades (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002). Según indican Bonilla y El Troudi (2008), el presidente Chávez ordenó a todas las divisiones del Ejército, diseñar programas para atender de forma urgente la situación de pobreza. En ese sentido, convergirán en el Plan Bolívar 2000, distintas propuestas de las diferentes fuerzas; es decir, que cada división del Ejército de Venezuela desarrolló un programa diferente en el marco de este programa más amplio.

La Fuerza Aérea elaboró un plan para el traslado de personas de forma urgente y gratuita a diversas partes del país a la vez que para redistribuir alimentos; el Plan Pescar fue desarrollado por la Marina para impartir cursos, diseñar cooperativas de trabajo o reparar

frigoríficos; paulatinamente la Guardia Nacional se fue involucrando en actividades de policía, donde la presencia estatal era realmente inexistente. Planes como Avispa o Reviva, consistían en la construcción y reparación de casas en zonas carenciadas (Wilpert, 2004).

El Proyecto Bolívar 2000 fue constituido, desde 1999, en tres etapas; Propais, Propatria y Pronación; denominaciones estas, vinculadas al desarrollo en distintas temporalidades. El Proyecto Bolívar 2000 fue definido como “un plan cívico-militar que tiene como finalidad activar y orientar la recuperación y fortalecimiento de Venezuela y atender las necesidades sociales del país” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002). Propais comenzó a desarrollarse inmediatamente después de asumir el poder Chávez, con el propósito de atender a la población en situación de pobreza extrema que no estaba cubierta por ningún programa social existente¹⁰. Se buscó además orientar a dicha población sobre el uso y el acceso a los servicios básicos; insertarla en programas permanentes para que pueda superar su situación y reinsertarse socialmente. Se llevó a cabo luego de realizar un censo de los problemas de la población en tal situación, buscando articular la red de organizaciones sociales e integrar a la ciudadanía en su ejecución, evaluación y control de las acciones para atender a la emergencia social (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002).

Comando Único de las Fuerzas Armadas Nacionales (CUFAN), tuvo bajo su órbita el Propaías, a partir de la creación de la “Fundación Propaías”, organizada en 26 zonas –denominadas teatro de operaciones- coincidentes con las áreas geográficas de las guarniciones militares, donde cada jefe del Comando de la Guarnición dirige la Fundación en una zona. Además, cada área que integra el Propaías, fue dirigida por comisiones conformadas con participación de las gobernaciones, alcaldías, ministerios, además de empresas privadas y representantes de organizaciones de la sociedad civil; lo que le otorgó - con la coordinación de un miembro de las FAN- un carácter multiinstitucional.

Podemos interpretar al Plan Bolívar 2000, al igual que desde 2003, el inicio de las Misiones Sociales, con destacado protagonismo de la FAN, justificado a partir de la concepción de la nueva Doctrina Militar Bolivariana, donde se considera el carácter cívico-militar del gobierno y a la Fuerza Armada como actor central de un proyecto político revolucionario. En ese sentido, podemos visualizar cómo las principales críticas que recibió el Plan Bolívar, estuvieron relacionadas

¹⁰ Si bien inicialmente fue pensado para extenderse de forma transitoria por un período de seis meses, lo cierto es que finalmente se amplió su duración a siete años, es decir, hasta 2006.

al rol en el que se ubicaba a la FAN, alejada del papel estrictamente militar; una suerte de desprofesionalización de la carrera militar¹¹ que buscaba –decían tales críticas- convertir a las Fuerzas Armadas en un partido militar que suplante a los partidos políticos. Tal crítica, además, se respaldaba en la idea de que Chávez había triunfado en las elecciones de 1998 sin un partido tradicional ni consolidado, sobre la base de un proyecto alternativo a partir de la popularidad de su figura.¹²

Más allá de las críticas al rol de las Fuerzas Armada y, en consecuencia, los programas y acciones que se desprenden de este, la Constitución de 1999 es la que le otorga al Estado potestad para promover la organización social, circunstancia que le permitirá al gobierno rápidamente abordar la aguda crisis social. En los términos de Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares (2003), estos primeros ejemplos de articulación, van a encausar una vieja aspiración de sectores de la FAN en relación a cumplir un rol en el desarrollo nacional; vinculado al compromiso social que habían asumido a partir de la profesionalización de la formación militar. Ambas circunstancias –junto a la significativa atención social que se demandaba- colaborarán con la necesidad del recién creado MVR de una estructura organizativa sólida. La naturaleza de las distintas burocracias estatales en sus diferentes administraciones y jurisdicciones –estructurados durante décadas de pacto de gobernabilidad y alternancia institucional promovidos por el PPF- va a ser otro de los motivos para la elaboración de estrategias alternativas que cuenten con elementos comúnmente destacados en las Fuerzas Armadas como la disciplina, el orden y la vocación de participación en tareas urgentes.

Otro de los elementos salientes fue la necesidad de que los militares que formaron parte del gobierno encuentren la posibilidad de acercarse a sectores desfavorecidos, sobre todo en circunstancias de urgencia social, a los efectos de visibilizar la perspectiva cívico-militar del gobierno y el rol de los militares en ella. Esto es importante porque,

¹¹ A los efectos de analizar la extensión de las críticas sobre el nuevo rol de la FAN, véase Gómez Calcaño, Luis y Nelly Arenas, “Modernización autoritaria o actuación del populismo”, en Marisa Ramos Rollón (ed.), Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001), España, Ed. Universidad de Salamanca, 2002; Castillo Hernán, “El proceso de desnaturalización de la institución militar venezolana, REDES, 2002, Brasilia.

¹² Vale decir que una parte central de las críticas sostenidas sobre el Proyecto Bolívar 2000 recayeron en la calificación de corrupción y malversación de fondos. Estas han ocupado mucho espacio en la prensa, sobre todo entre 1999 y 2001, en tanto “cara visible” para desgastar al gobierno, mientras se escondía una crítica más profunda, vinculada a la no aceptación de la nueva conjunción establecida entre gobierno y FAN.

además, si bien a partir de 1983 (y luego se sostiene en la reforma de 1995), a través de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, se establece la función de las FAN en cuanto a participar del desarrollo integral del país, lo cierto es que esto no sucedió sino marginalmente.

A partir del gobierno de Hugo Chávez, el Plan Bolívar 2000 exhibió rápidamente esta nueva función: las Fuerzas Armadas Nacionales van a respaldar el proyecto de transformación propuesto por el gobierno, al tiempo que fortalecer la perspectiva crítica en su seno, en cuanto al neoliberalismo y al modelo de democracia representativa promovida por el Pacto de Punto Fijo, que ofrecía a ellos un rol estrictamente militar, relegándolas del desarrollo nacional.

La Fundación Propaís cumplió durante sus primeros años un destacado rol en cuanto a la atención de la deuda social más urgente. La mayoría de los ítems, superaron los niveles de ejecución previstos, como, por ejemplo, en instalación de mercados populares, reparación de establecimientos educativos y sanitarios, así como también en cuanto a atención médica quirúrgica y oftalmológica, en actividades vinculadas a granjas agrícolas; en canales, vaguadas, cloacas y calles. Todos ellos elementos que dan cuenta del trabajo de la FAN junto a las comunidades (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002).

5. Conclusión

No es intención, en este punto, continuar ejemplificando los desdoblamientos de la actuación militar en los gobiernos chavistas. Lo que buscamos establecer en estas páginas, son las derivaciones de una actuación (de gobierno, pero vale para una acción política previa) que es resultado de un tipo de vínculo cívico-militar pensado, formulado o elaborado, tomando como referencia organizativa la cuestión democrática. De allí que, en muchos casos, las consideraciones y evaluaciones actuales sobre la dinámica de funcionamiento de la democracia venezolana (sean realizadas con las intenciones que sean) deberían observar la “corresponsabilidad” descrita en estas páginas para poder ubicar los desdoblamientos de las acciones de gobierno en el marco de ciertas circunstancias específicas, recreaciones también de las elaboraciones del carácter periférico del capitalismo latinoamericano.

Referencias

Altez, R. (2007). *Muertes bajo sospecha: Investigación sobre el número de fallecidos en el desastre del estado Vargas*, Venezuela, en 1999. UCV, Caracas.

- Battaglini, O. (2011). *Ascenso y caída del puntofijismo (1958-1998)*. Caracas, Ed. Galac.
- Bonilla-Molina, L. y El Troudi, H. (2008). *Historia de la revolución bolivariana, pequeña crónica 1948-200*. Caracas, Ministerio de Comunicación e Información.
- Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires, UNGS-Biblioteca Nacional.
- Garrido, Alberto y Marksman, Herma. *El otro Chávez: testimonio de Herma Marksman*. A. Garrido, s/ datos edición, 2002
- Her, José C. “Las relaciones cívico-militares en la Venezuela de Chávez”, GESI, Universidad de Granada, 2017.
- Izarra, W. (2007). *Tecnocracia Militar y Crisis Política El Punto Crítico (PC) como antecedente del Proceso Revolucionario Venezolano y el modelo del SXXI*. Caracas, Serie Folletos del Proceso.
- Jácome, F. “Venezuela: defensa y seguridad. Bolivarianismo y socialismo del siglo xxi”, en H. Mathieu y C. Guarnido (eds), *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, 2010
- Janowitz, M. (1985). La organización interna de la institución militar. En R. Bañón y J. Olmeda (Comp.), *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Machillanda, José. "Poder político y poder militar en Venezuela 1958-1986." *El Centauro Ediciones, Caracas*, 1988
- Manrique, M. “La participación política de las Fuerzas Armadas venezolanas en el sistema político”, en M. Tanaka (ed), *Las fuerzas armadas en la región andina*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 2001.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2002). ¿Qué es el Proyecto Bolívar 2000? www.mpd.gov.ve.
- Nordlinger, E. A. (1977). *Soldiers in Politics: Military Coups and Governments*. Nueva Jersey, USA. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Ochoa Henríquez, H. y Rodríguez Colmenares, I., *Las Fuerzas Armadas en la Política Social de Venezuela*, Distrito Federal, UAMUX México, Política y Cultura, núm.20, 2003.
- Ramos Pismataro, Francesca y Andrés Otálvano. “Las Fuerza Armada Nacional en la República Bolivariana”, *Desafíos*, vol. 18, Universidad del Rosario, Colombia, 2008.
- Rivas, José A. “Desinstitucionalización de los partidos y militarización de la política en Venezuela”. *Reflexión Política*, vol. 11, núm. 22, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, 2009.
- Rodríguez-Franco, Xavier. “La democracia uniformada: el poder militar en Venezuela”. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 2, núm. 1, primer semestre (pp. 245-272), 2006.
- Romano, S.M. (2013). *¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización*. La Habana, Cuba: Ruth Casa Editorial.
- Wainer, L. (2019). *Los orígenes del chavismo. Izquierda revolucionaria y militares bolivarianos: arqueología de la unión cívico-militar*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Caterva.

Wilpert, G. (2004). *La lucha de Venezuela contra la pobreza*. ALAI: América Latina en Movimiento. Publicado en <https://www.alainet.org/es/active/5300>.

De Macri a Fernández: dilemas de la Política Internacional Argentina

From Macri to Fernández: dilemmas of Argentine International Politics

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/ef0f5ufvr>

María Cecilia Míguez¹

Instituto de Estudios Históricos Económicos Sociales e Internacionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Nodo Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Resumen

Este artículo analiza el devenir y las características de la política exterior llevada adelante por la Alianza Cambiemos, así como las primeras señales del gobierno de Alberto Fernández, signado por la pandemia Covid-19. Caracteriza el giro conservador del primero de esos gobiernos, y plantea los rasgos centrales de las relaciones con las potencias hegemónicas y de los países de la región. Busca interpretar las condiciones de formulación de esas políticas en el marco de los intereses que subyacen a la elaboración de la política exterior y a la promoción de determinada inserción internacional. Asimismo, concluye con una serie de reflexiones sobre las perspectivas futuras de la política exterior argentina rescatando las condiciones de posibilidad incluso en un marco tan complejo de competencia global.

Palabras clave:

POLÍTICA EXTERIOR; MAURICIO MACRI; ALBERTO FERNÁNDEZ

Abstract

This article analyzes the evolution and characteristics of the foreign policy carried out by the Alianza Cambiemos, as well as the first signs of the government of Alberto Fernández, marked by the Covid-19 pandemic. It characterizes the conservative turn of the first of these governments, and considers the main features of relations among hegemonic powers and region's countries. It seeks to interpret the conditions of policymaking within the framework of the interests underlying the development of foreign policy and the promotion of certain international insertion. Likewise, it concludes with a reflection on the future perspectives of Argentine foreign policy, recuperating the conditions of possibility even in such a complex framework of global competition.

¹ Correo electrónico: mmccmiguez@gmail.com

Keywords:

FOREIGN POLICY; MAURICIO MACRI; ALBERTO FERNANDEZ

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2020

Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2020

De Macri a Fernández: dilemas de la Política Internacional Argentina¹

Introducción

El continente, una vez más, está intensamente disputado por las potencias hegemónicas y su predominio en las distintas áreas económicas y geopolíticas, y a la vez vive un recrudecimiento de los conflictos internos que se expresan en sociedades duramente divididas ideológicamente. En algunos casos esas diferencias se entrelazan con otras de raigambre histórica, étnica, observándose una cruel violencia contra sectores subalternos, dirigentes sociales, disidencias, y abriendo paso a un golpe de estado como en el caso de Bolivia -pero también a gobiernos surgidos de elecciones- de carácter no solo clasista sino racista y xenófobo.

Comprender los virajes que se producen en el área de la política internacional requiere vincular aspectos económicos, sociales y políticos. La política exterior constituye una política pública más, con características peculiares, pero se inscribe, al igual que el resto, en las disputas políticas en el seno del Estado. Es la resultante -en última instancia- del balance entre distintas fracciones de las clases dominante y de la relación entre éstas y sectores subalternos (Míguez, 2017). Influyen en ella las cosmovisiones e ideologías de quienes tienen a cargo su formulación e implementación, pero en el contexto de fuerzas subyacentes locales y transnacionales.

El gobierno de Mauricio Macri en la Argentina, que llegó al poder a través de la alianza entre el Propuesta Republicana (PRO) y la Unión Cívica Radical (UCR), representó un retroceso para los asalariados, las pequeñas y medianas empresas, los sectores industriales. Las tasas de interés altísimas destruyeron todo impulso hacia la inversión productiva e impidieron el acceso al crédito por parte de las empresas nacionales. Tuvo sus ganadores: las empresas que estructuran su acumulación en torno de la explotación y el procesamiento de recursos naturales, los servicios con precios regulados y las finanzas (Cassini, García Zanotti y Schorr, 2019). El enorme endeudamiento tuvo un crecimiento exponencial, orientado a garantizar ganancias financieras y la fuga de capitales. El país quedó así nuevamente atado a condicionamientos de mercados y organismos internacionales (Brenta, 2019).

¹ Este trabajo es parte de una serie de investigaciones financiadas por el CONICET, en el marco del Proyecto PIP 187 y el Proyecto UE 0003.

El escenario global es complejo: se ha recrudecido la competencia entre las potencias por el predominio mundial. Como afirman Rapoport y Morgenfeld (2017), la globalización exacerbó el problema de las identidades nacionales y regionales y los nacionalismos neofascistas. Las guerras y conflictos regionales y nacionales se han agravado. Las derechas neoconservadoras crecen, en las grandes potencias son proteccionistas y en países periféricos recomiendan el libre comercio.

En este artículo analizaremos el devenir y las características de la política exterior llevada adelante por la Alianza Cambiemos, así como las primeras señales del gobierno de Alberto Fernández, signado por la pandemia Covid-19.

Asimismo, concluiremos con una serie de reflexiones sobre las perspectivas futuras de la política exterior argentina rescatando las condiciones de posibilidad incluso en un marco tan complejo de competencia entre las potencias hegemónicas del sistema internacional.

1. El giro conservador de la Alianza Cambiemos

La Alianza que llevó a Mauricio Macri al poder sí afirmaba desde sus propuestas de campaña, las intenciones de promover un giro profundo respecto de la política exterior llevada adelante por los gobiernos de Frente para la Victoria (FPV). Ya para abril de 2015, diplomáticos, especialistas y políticos del arco opositor al FPV -incluidos representantes de la UCR, el PRO, el peronismo disidente y el Frente Renovador- habían elaborado un documento lanzado en la sede del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), dirigido por Alberto Rodríguez Giavarini, ex canciller de la Alianza. En síntesis, el planteo discursivo giraba entorno a la necesidad de “reinsertar” a la Argentina y abandonar así el “aislamiento” al que condenaba el gobierno del Frente para la Victoria, y al objetivo de sacar a la política exterior del reflejo de la política interna. Tal como desarrolla Busso (2018) el espacio de la política exterior en general, y los vínculos con Estados Unidos en particular, ocuparon un lugar destacado entre los slogans y las caracterizaciones. Se trata de una retórica utilitarista, en la que resonaban los ecos de la política exterior “en clave económica” que caracterizó al neoliberalismo en nuestro país en la década de 1990 (Míguez, 2015).

Luego de la asunción en diciembre de 2015, comenzaron rápidamente algunas señales al mundo. La elección de la canciller Susana Malcorra- Jefa de Gabinete de las Naciones Unidas, nombrada en el cargo en 2012 por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon- fue elocuente. En el mes de enero de 2016 el presidente Macri asistió al

Foro de Davos realizado en Zúrich, después de 13 de años de ausencia de un presidente argentino en ese ámbito. El encuentro con CEOs de empresas multinacionales y con otros mandatarios fue presentado como auspiciante para un país al que, de acuerdo con el propio presidente, llegaría una “lluvia de inversiones” ante el cambio de signo político. El presidente afirmó durante los primeros meses de gobierno que la “apertura al mundo” traería un enorme caudal de inversiones, lo que no solamente podía ser discutible en términos de sus efectos positivos (condiciones de inversión, efectos sobre las industrias locales, etc), sino que implicaba un análisis económico basado en un diagnóstico equivocado de la realidad internacional. En el mes de febrero, el gobierno presentó un pre acuerdo para resolver el litigio con los denominados “fondos buitres”. La medida fue aplaudida por el FMI y el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, LackLew. El gobierno la enarbó como el fin del aislamiento y la vuelta a los mercados internacionales.²

El giro respecto del anterior gobierno fue contundente tanto en la relación con los Estados Unidos, la Unión Europea, la región suramericana, y en mucho menor medida respecto de China y Rusia, más allá de la retórica. La política se orientó principalmente a adoptar aquellas medidas que determinadas potencias predominantes consideran deseables y necesarias para afirmar su predominio en las distintas áreas económicas (comercial, agropecuaria, industrial, financiera, extractiva, etc), beneficiando a socios locales concentrados, con graves consecuencias en los planos estratégicos, militares y diplomáticos de la política exterior. Porque esas dimensiones de las relaciones internacionales pasaron a estar orientadas a impostados gestos de acercamiento –creyendo falsamente que pueden redundar en beneficios económicos–, al abandono de reclamos que puedan representar desafíos a esos poderes de turno, y a la entrega del manejo de resortes claves de soberanía en cuestiones de defensa y seguridad (Míguez, 2017). La estrategia llevada adelante profundizó los lazos de dependencia económica y política respecto de las potencias, y está basada en la tradicional idea de “acoplarse”, y se plantea como la contrapartida del “aislamiento”. Las bases de esa política se remontan

² Mathus Ruiz, Rafael, “El Gobierno les pagó US\$ 9300 millones a los fondos buitres y dejó atrás el default”, Diario *La Nación*, 23 de abril de 2016. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1892068-el-gobierno-les-pago-us-9300-millones-a-los-fondos-buitres-y-dejo-atras-el-default>. La propuesta realizada por el gobierno superaba en mucho la que defendía el gobierno anterior. Para este tema ver Carrillo, Cristian, “Acuerdo con buitres para lanzar el plan deuda”. Diario *Página 12*, 1 de marzo de 2016. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-293527-2016-03-01.html>.

a la tradicional inserción de la Argentina moderna durante el período del modelo agroexportador.

La “agenda de puertas abiertas” a la que constantemente refirió el gobierno se materializó rápidamente en las prolíficas reuniones del primer mandatario con representantes políticos y diplomáticos de alto nivel. La lista incluyó a François Hollande (en febrero de 2016 en la Argentina y luego en julio de ese año en Francia), Barak Obama en marzo de 2016, con Sergio Mattarella y Matteo Renzi en Roma, con David Cameron, con Justin Trudeau y Shinzo Abe en noviembre de ese año, e incluso con Xi Jinping y Vladimir Putin en el contexto del G20. Angela Merkel, Mark Rutte, Mariano Rajoi, Emmanuel Macron, así como CEOs de las empresas mundiales más poderosas han sido parte de la prolífica agenda de viajes de Macri. En abril de 2017 se produjo el encuentro con Donald Trump en la Casa Blanca.

Respecto de la región, Argentina tomó medidas concretas de cambio de rumbo: el país se integró como observador de la Alianza Pacífico en la reunión de Puerto Varas del mes de junio de 2016, en un contexto donde los tipos de integración en marcha en América Latina venían presentándose como proyectos contradictorios y no complementarios, especialmente debido a la relación con los Estados Unidos y a la posición respecto de lo que se conoció como regionalismo abierto. En oportunidad de la crisis política brasileña que derivó en el *impeachment* contra Dilma Rousseff, y su posterior destitución en el mes de mayo de 2016, la posición del gobierno argentino fue la de “respetar el proceso institucional que se está desarrollando en Brasil” -tal como afirmaba el documento de la cancillería- lo que en los hechos, era un nuevo golpe blando en la región.³ En cuanto a Venezuela, tanto durante la campaña como después de su asunción, Macri expresó su posición de apelar a la Carta Democrática del Mercosur contra ese país. Estas intenciones se ratificaron el 2 de diciembre de 2016 con la suspensión de ese país miembro en una situación totalmente irregular⁴. En el marco de una visita a Nueva York en el mes de noviembre Macri había pedido un “embargo completo” contra ese país⁵. Como devolución, el reciente

³ “Impeachment contra Dilma: el gobierno de Macri apuesta a que “se consolide la democracia” brasileña” Diario La Nación, 12 de mayo de 2016. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1897887-impeachment-contradilma-el-gobierno-de-macri-apuesta-a-que-se-consolide-la-democracia-brasilena>

⁴ Vázquez, Mariana, “Crónica de un golpe anunciado”, Diario Página 12, 11 de diciembre de 2016. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/8118-cronica-de-un-golpe-anunciado>

⁵ “Macri pidió en Estados Unidos un embargo completo a Venezuela”, Telam, 8 de noviembre de 2017. Disponible en

embajador estadounidense en la Argentina, Edward Prado, afirmó el compromiso de su país en apoyar al gobierno argentino en su ofensiva regional contra el gobierno de Nicolás Maduro⁶.

A contramano de la vocación política alternativa que significaron la Unasur y la CELAC, organismos donde la Argentina tuvo un rol protagónico, el gobierno de Macri abandonó los espacios de construcción de autonomía, o de discusión del statu quo mundial y regional. Nuevos vientos de cambio modificaron el mapa político del continente. Los nuevos vínculos regionales que la alianza Cambiemos propuso, pretendieron ser funcionales a ese orden asimétrico (Rapoport, Míguez y Morgenfeld, 2020).

La Cancillería se expresó con muy distinta vara respecto de, por un lado, las condenas a las pruebas nucleares de Corea del Norte, a los atentados terroristas en Estados Unidos, Europa, África y al “uso de armas químicas” en Siria; y por otro el silencio respecto del lanzamiento de la bomba en Afganistán, la reversión del proceso de normalización de las relaciones con Cuba, o respecto de la política de Arabia Saudita –aliado de Estados Unidos en la región- en Yemen. Tal como afirmó en ese momento Juan Gabriel Tokatlian, “la intención parece ser no irritar a Estados Unidos, a pesar de que muchas de sus acciones riñen con el derecho internacional”.⁷

Otro elemento sensible de giro político refiere a la cuestión Malvinas. Dos sucesos hablan sobre esta cuestión. Uno de ellos, considerado una especie de “traspie” o “papelón” del presidente durante su viaje a la Asamblea General de la ONU cuando anunció que la premier británica Theresa May había consentido dialogar sobre la soberanía. Tuvo que retractarse al día siguiente luego de cruces con su canciller. Las palabras del gobierno fueron consideradas como mínimo como un “paso en falso”, a todas luces síntoma de la ansiedad del gobierno por generar consenso interno.⁸ El otro tiene más importancia, ya que tiene también consecuencias directas sobre la explotación económica de los recursos que están en disputa. Se trata de la firma de

<http://www.telam.com.ar/notas/201711/220980-macri-pidio-en-estados-unidos-un-embargo-completo-a-venezuela.html>

⁶ “El embajador de Trump, interesado en mejorar la confianza en la Justicia”, *La Nación*, 8 de marzo de 2018. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/2114981-el-embajador-de-trump-interesado-en-mejorar-la-confianza-en-la-justicia>

⁷ https://www.clarin.com/opinion/gobierno-ideologia_0_BykGGWKGX.html

⁸ “Malvinas: para Tokatlian, las palabras de Macri fueron “un paso en falso” *La Nación*, 21 de septiembre de 2016. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1940045-malvinas-para-tokatlian-las-palabras-de-macri-fueron-un-paso-en-falso>

una Declaración Conjunta entre la canciller Malcorra y el vice canciller Alan Duncan justamente en oportunidad del mini Davos organizado por el gobierno argentino. Esa declaración es una especie de comunicado que avanza en temas bilaterales, con el fundamento de mejorar la cooperación en todos los asuntos del Atlántico Sur, manteniendo por fuera la cuestión de la soberanía, es decir, en el marco del conocido “paraguas” acordado en la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989. En la nueva declaración del 13 de septiembre de 2016, el gobierno argentino a través de su canciller se comprometió a “adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico” de las Islas, incluyendo claramente lo referido a “comercio, pesca, navegación e hidrocarburos”. Algo que se dio de patadas no solamente con las políticas llevadas adelante en los gobiernos anteriores y resoluciones de la ONU (entre ellas la de abril de 2016 que implicó la aprobación de la Asamblea del pedido argentino de extensión sobre el límite exterior de la plataforma continental), sino también con la Ley de Hidrocarburos, que prevé la sanción a las empresas que operen en el país ya la vez tengan proyectos de exploración petrolera en el mar aledaño a las Malvinas. Las consecuencias en el área estratégico militar no se hicieron esperar. En el mes de octubre el Reino Unido anunció la realización de ejercicios militares en Malvinas que incluyeron lanzamientos de misiles. La respuesta del gobierno de Macri fue una expresión de “desazón” por parte de la canciller. La exageración de los gestos nunca trajo buenos resultados. Ya lo vio Guido Di Tella con los famosos ositos a los kelpers (Míguez, 2013).

Desde el discurso inaugural en oportunidad de la asunción presidencial, Macri colocó la lucha contra el narcotráfico como pilar de los objetivos de la política exterior. Ello se vinculó con el acercamiento a los Estados Unidos. El presidente se enfocó en la prevención y protección de las fronteras, al igual que México y Colombia lo hicieron –infructíferamente- hace unos años, para profundizar su alianza con esa potencia⁹. Asimismo, el gobierno firmó un acuerdo con el estado norteamericano de Georgia para la participación de la Guardia Nacional estadounidense (como parte del Comando Sur) en asuntos de Seguridad y Defensa de Argentina. El acuerdo es parte del Programa de Asociación Estatal (SPP por sus siglas en Inglés) del Departamento de Defensa de Estados Unidos. Hacia fines de 2016, durante la cena anual

⁹ Ver entrevista a Juan Gabriel Tokatlián, por Pardo, Daniel “Tres grandes obstáculos que enfrenta Mauricio Macri para que Argentina deje su aislamiento y “vuelva a ser parte del mundo”, *BBC Mundo*, 5 de octubre de 2016. Disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37526045>

de camaradería de las Fuerzas Armadas, el presidente recordó que se necesita de ellas para “derrotar el narcotráfico y unir a los argentinos”, instando al protagonismo de dicha fuerza en “el control de fronteras, la lucha contra el narcotráfico y la colaboración en situaciones de emergencias climáticas”¹⁰.

2. Una orientación que se profundiza 2017-2018

Desde mediados de 2017 y en los primeros meses de 2018, la política exterior argentina profundizó algunos rasgos que ya se habían delineado en el primer año y medio de gestión de la Alianza Cambiemos (Míguez, 2018). Se reforzaron los fuertes gestos de alineamiento con los Estados Unidos, en el marco de la llegada a la presidencia de Donald Trump, así como los esfuerzos para lograr acuerdos comerciales con la Unión Europea.

En términos ideológicos, las creencias que orientaron y subyacen a la formulación e implementación de las políticas exteriores, quedaron más abiertamente expuestas a la luz del rumbo adoptado.

En el mes de abril de 2017, entre el día 5 y el 7, se realizó en Buenos Aires el Foro de Davos en su versión latinoamericana. En esa oportunidad, hubo un crucial acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur: los representantes de ambos bloques se pronunciaron a favor del libre comercio y a orientar esfuerzos en ese sentido. La compleja relación entre Estados Unidos y México a partir de la asunción de Trump también volcó la mirada de este último país hacia Brasil y Argentina, algo que tanto Michel Temer como Macri buscaban aprovechar¹¹.

Para fines del mismo mes, se produjo el esperado encuentro con Donald Trump en la Casa Blanca¹². Durante el encuentro bilateral,

¹⁰ “Mauricio Macri llamó a las Fuerzas Armadas a cumplir “un rol preponderante en esta nueva etapa”, Diario La Nación, 1 de agosto de 2016. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/1923846-mauricio-macri-llamo-a-las-fuerzas-armadas-a-cumplir-un-rol-preponderante-en-esta-nueva-etapa>

¹¹ “Mercosur y Alianza del Pacífico inician la integración contra el proteccionismo de Donald Trump”, Diario El País, 7 de abril de 2017. Disponible en https://elpais.com/internacional/2017/04/07/argentina/1491590076_975735.html

¹² Hay que destacar que quien también se había pronunciado en favor de Clinton, en un gesto de imprudencia, fue el ex embajador Martín Lousteau, quien presentó su renuncia en el mes de abril para presentarse como candidato a Jefe de Gobierno en la Ciudad de Buenos Aires. Por tanto, la visita fue en un contexto donde todavía no estaba definido quién ocuparía la embajada en el

Washington destacó tres temas a debatir en el almuerzo de trabajo: seguridad e inteligencia, influencia de China y situación de Venezuela (Morgenfeld, 2018). Los objetivos de Macri no estaban claros, pero sin duda apuntaban a revertir señales evidentes de la política de Trump: en el mes de enero, la nueva administración estadounidense había revertido la módica concesión otorgada por Obama en 2016, suspendiendo la entrada de limones argentinos a Estados Unidos y la flexibilización en el otorgamiento de visas a argentinos. La frase de Trump terminó por descalificar las metas del mandatario argentino: “Yo le hablaré acerca de Corea del Norte y él me hablará de los limones”¹³. La reunión que fue muy publicitada por la prensa argentina, no obtuvo ni un solo recuadro en los periódicos estadounidenses y sus resultados concretos fueron escuetos: Macri se llevó la promesa de levantar la restricción a la importación de limones y el supuesto apuesto para el ingreso argentino a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Lo cierto es que el presidente argentino lograría presentarse como aliado en el continente, en el marco de un Brasil con una institucionalidad frágil, y la compleja relación con México por cuestiones inmigratorias.

En forma paralela, el reemplazo de la canciller Susana Malcorra por Jorge Faurie en el mes de mayo de 2017, puede interpretarse, a la luz de los acontecimientos posteriores, en la línea de profundizar las relaciones comerciales con Europa, en particular impulsando el acuerdo Mercosur-Unión Europea. Faurie se había desempeñado como embajador en Francia hasta el momento de la asunción. El perfil técnico de Malcorra ponderado en los inicios de la gestión fue reemplazado en cierta medida por otro que, sin descuidar las referencias a la carrera diplomática, evidencia la prioridad de las afinidades y cercanías políticas¹⁴.

país del Norte. Fernando Oris de Roa asumiría los primeros días del mes de noviembre.

¹³ “Macri y Trump en la Casa Blanca: el diálogo completo entre los mandatarios y los periodistas” Diario La Nación, 27 de abril de 2017. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/2018424-macri-y-trump-en-la-casa-blanca-el-dialogo-completo-entre-los-mandatarios-y-los-periodistas>

¹⁴ Fue jefe de Protocolo durante el gobierno del ex presidente Carlos Menem y embajador en Portugal por diez años. Cuando Carlos Ruckauf fue designado canciller durante el gobierno provisional de Eduardo Duhalde, Faurie se desempeñó como vicecanciller¹⁴. En ese momento ya era alguien cercano a Fulvio Pompeo, que también estuvo en la cancillería durante la gestión Ruckauf, y es figura central para las relaciones internacionales del PRO, una especie de “canciller en las sombras” desde la asunción del presidente Mauricio Macri, y recientemente nombrado en un nuevo puesto de gran

En cuanto al vínculo comercial con Estados Unidos, la ganancia para la potencia del norte fue total. En agosto, sólo unos meses después del encuentro con Trump, se habilitó finalmente el ingreso de limones al país del norte (restricción que pesaba desde hacía 15 años), en oportunidad de una visita del vicepresidente Mike Pence, quien elogió la política económica de Macri, los cambios llevados adelante y su compromiso con la “defensa de la democracia” en la región¹⁵. Eso sucedía unos días después de que Trump amenazara con una intervención en Venezuela¹⁶. No es casual que en agosto de 2017 los países miembros del bloque Mercosur anunciaron la suspensión de Venezuela por tiempo indefinido mientras que le exigían al país que “restaure la democracia de inmediato”.

Volviendo a las negociaciones con Estados Unidos, la Argentina permitió el ingreso de carne porcina, con las consiguientes quejas de los productores locales, y una semana más tarde se anunció la decisión del Departamento de Comercio de Estados Unidos de cobrar aranceles de un promedio del 57% a las importaciones de biodiesel provenientes de Argentina, que se ratificaría en los primeros días de enero de 2018¹⁷.

La elección de un nuevo embajador en el mes de noviembre, Fernando Oris de Roa, estuvo directamente vinculada a la estrategia de ingreso al mercado de los Estados Unidos, algo que no ha dado hasta ahora resultados positivos en términos de balance comercial. Su principal trayectoria es en los agronegocios, ya que fue presidente de varias empresas exportadoras, y estuvo al frente de la empresa cítrica tucumana San Miguel, una de las mayores exportadoras de limones¹⁸.

influencia en cuestiones de Política Exterior, Defensa y Seguridad: la Secretaría de Asuntos Estratégicos.

¹⁵ “Pence llenó de elogios a Macri: "Es una inspiración económica para el mundo" Diario El País Digital, 15 de agosto de 2017. Disponible en <https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/pence-llen-de-elogios-a-macri-es-una-inspiracion-economica-para-el-mundo/10343>

¹⁶ “Presidente Donald Trump estudia una posible intervención militar en Venezuela”, Diario nacion.com, 11 de agosto de 2017. Disponible en <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/presidente-donald-trump-estudia-una-posible-intervencion-militar-en-venezuela/KJFO3DB2OJBFB134XFZN5ZJIVE/story/>

¹⁷ “EE.UU. ratificó aranceles prohibitivos contra el biodiésel argentino”, Diario La Nación, 10 de noviembre de 2017. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/2081071-eeuu-ratifico-aranceles-prohibitivos-contra-el-biodiesel-argentino>

¹⁸ Desde 2011 se desempeñó como directivo de la empresa belga Expofrut, que en 2016 cerró dos de sus plantas de empaque y frigorífico en Allen y General Roca, Neuquén, dejando más de mil trabajadores sin empleo. La empresa

Desde mediados de 2017, aumentaron los gestos de acercamiento y alineamiento con los Estados Unidos, a contramano de sus vecinos, Chile, Uruguay y Brasil. El informe sobre votaciones en la ONU que publica el Departamento de Estado da cuenta de que en 2017, los países miembros de la ONU votaron en la misma dirección que Washington solo en el 31 % de los casos, siendo el valor más bajo de los últimos nueve años. En ese contexto, el nivel de coincidencias -en los temas que los Estados Unidos consideran más importantes- de la Argentina fue del 59%, casi 7 puntos más alto que el de 2016, que había sido de 52,6%. Brasil pasó en el mismo lapso de 56,5% a 44%, y Uruguay de 52,1% a 47%¹⁹.

Un lastimoso ejemplo de gesto hacia los Estados Unidos fue el voto argentino en la Asamblea General de Naciones Unidas respecto del anuncio de la Casa Blanca de trasladar su embajada a Jerusalem que analizaremos en el siguiente apartado. Yemen y Turquía presentaron un Proyecto de Resolución para tratar de detener la ejecución de dicho traslado. A diferencia de Chile y Brasil la Argentina se abstuvo, diferenciándose de la mayoría de los países del mundo (la moción fue aprobada por 128 votos), y modificando una conducta histórica. Tal como afirmó César Mayoral, ex representante de la Argentina ante las Naciones Unidas, el voto del representante argentino se separó de la tradicional posición argentina de proclamar a Jerusalén con un Status especial y no reconociéndola como la capital de Israel.

Asimismo, como ha analizado Barreto (2018), en el área de defensa hubo un claro acercamiento a los Estados Unidos reflejado no solamente en el SPP sino también en:

la compra de cuatro aeronaves T6-C Texan II, para el entrenamiento de pilotos y misiones de control fronteras; establecimiento de una taskforce de la Administración para el Control de la Droga (DEA, por su sigla en inglés) en la triple frontera (febrero de 2018) y aparición de los llamados fusion center, que permiten el entrecruzamiento de información proveniente de diversas agencias tales como las FFAA y las Fuerzas de Seguridad argentinas, la DEA, el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense y miembros del Comando Sur (2018: 172).

Expofrut tiene alrededor de 25 denuncias, entre las que se cuentan incluso, una desaparición forzada. Ver <https://www.eldestapeweb.com/la-empresa-del-embajador-estados-unidos-vinculada-un-caso-desaparicion-n35771>

¹⁹Ver <https://www.state.gov/documents/organization/281458.pdf>

Esa orientación también incluyó profundizar los vínculos con Israel. La firma de acuerdos entre Macri y Netanyahu los acuerdos firmados estrecharon la relación con la inteligencia israelí, colocando a la Argentina en el contexto de complejas relaciones en el sistema global. No solamente comprendieron intercambio de datos sobre circulación financiera, flujos de cuentas bancarias, actualización de investigaciones judiciales, sino también la información de tránsito de importaciones provenientes de países relacionados con el terrorismo, seguimientos de escuchas habilitadas por orden judicial, metadatos de redes sociales, monitoreo satelital de aparatología militar, entre otros aspectos. Tal como afirmara Horacio Verbitsky (2017) “esto implica una penetración profunda en dominios del Estado y de la sociedad civil argentinos en función de objetivos políticos ajenos”. En síntesis, el alineamiento con Estados Unidos y otros estados centrales afectó la política de defensa, generando un vaciamiento respecto del período anterior (Busso y Barreto, 2020).

Todos estos cambios fueron muy significativos, y traen reminiscencias de la época del “alineamiento automático” y las “relaciones carnales” de los gobiernos de Carlos Menem, donde la sobreactuación de las coincidencias y gestos llevaron a la Argentina a enviar naves a la Guerra del Golfo Pérsico, por ejemplo. Tokatlián describió esta etapa de la política exterior del gobierno de Macri como unilateralismo periférico concesivo. En sus palabras, se trata de “un tipo de conducta de un Estado que pretende satisfacer sus preferencias pero sin desestimar del todo del multilateralismo (dada su condición de periferia) y que entiende que haciendo concesiones al poderoso se salvaguardan los intereses propios” (Tokatlian, 2019).

En el mes de diciembre de 2017, la Argentina fue sede de la fracasada reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) –y escenario de listas negras y deportaciones a organizaciones sociales-. Los días previos a la realización del evento se impidió el ingreso del integrante de la ONG Attac, el noruego Petter Slaatrem Titland -quien finalmente pudo ingresar- y la periodista británica -residente en Ecuador- Sally Burch, entre otros. Alrededor de 60 personas no pudieron acreditarse, lo que generó tensión diplomática con la Unión Europea²⁰.

En términos objetivos la reunión terminó sin un consenso general, no hubo acuerdo en grandes temas que se debatieron como

²⁰ “Argentina blinda la cumbre de la OMC e impide el acceso a 60 activistas” Diario El País, 10 de diciembre de 2017. Disponible en https://elpais.com/internacional/2017/12/09/argentina/1512844798_116508.html

subsidios agrícolas y pesca. Solamente un grupo de 70 países acordó tratar cuestiones de comercio electrónico pero no mucho más. Fue calificada como “decepcionante” y como un “vaso casi vacío”. Un hecho no es menor fue que la Argentina modificó una posición histórica que defendía el tratamiento de los bienes agrícolas de modo similar que a los industriales, optando por un “cambio de paradigma”, hacia los temas de interés de los países desarrollados.²¹

Como se viene afirmando, el énfasis en la apertura comercial continuó observándose en las fuertes intenciones de cerrar el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, una negociación que el gobierno de Cristina Kirchner venía retrasando y poniendo reparos.

En los hechos, la apertura a las importaciones provocó un crecimiento abrumador del déficit comercial, y ello no solamente constituyó un problema en las cuentas macroeconómicas de la mano del desenfrenado endeudamiento, sino que tuvo consecuencias productivas profundas, por ende, en el nivel de empleo de la industria local. Asimismo, los datos muestran una reprimarización de las exportaciones argentinas.

A pesar de esos contundentes desempeños, el rumbo aperturista se recrudeció. Para ratificar el cambio de rumbo, a mediados de 2018 el gobierno anunció un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por un monto de 57.100 millones de dólares, con modalidad *stand by*. Constituyó, sin dudas, un gesto de apoyo geopolítico por parte de los Estados Unidos a la reelección de Macri y el programa de asistencia más grande de la historia del organismo (Brenta, 2019)²².

²¹El Embajador Felipe Frydman fue contundente en su calificación en una nota para el Diario Perfil: “Cuando un ministro de Producción afirma que no le importa el déficit comercial, cuando un subsecretario de Comercio Exterior sostiene que la agricultura no constituye una prioridad en los acuerdos de libre comercio y cuando un destacado funcionario sepulta el trato especial y diferenciado aceptado en las rondas multilaterales para favorecer a los países en desarrollo y si sumamos los esfuerzos para calificar como miembro de la OCDE, estamos frente a un cambio de paradigma de la posición argentina en las negociaciones comerciales internacionales” “OMC: Adiós agricultura”, Diario Perfil, 6 de enero de 2018. Disponible en <http://www.perfil.com/noticias/columnistas/omc-adios-agricultura.phtml>

²² Mauricio Claver, asesor de Donald Trump para América Latina y actual candidato para dirigir el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), reveló que desde la Casa Blanca ejercieron presión para que el Fondo Monetario Internacional (FMI) otorgara ese crédito, y presionaron a los representantes europeos. Ver <https://elpaisdigital.com.ar/contenido/un-asesor-de-trump-revel-que-presionaron-para-que-macri-accediera-al-prstamo-del-fmi/27737>

Argentina también fue sede del G-20 hacia fines de ese mismo año. El estado lánguido de las negociaciones en dicho foro había quedado en evidencia en la duodécima cumbre en Hamburgo. El contexto internacional ya estaba claramente marcado por la incertidumbre económica, las tensiones geopolíticas exacerbadas y fundamentalmente la creciente impugnación de la globalización. El gobierno de Macri tuvo por objeto llevar la voz latinoamericana a ese foro para promover el libre comercio en el contexto del resurgimiento del proteccionismo de las grandes potencias (Míguez, 2018).

Las relaciones bilaterales con China tuvieron un enorme impulso durante los años de los gobiernos kirchneristas, donde se consolidó como “asociación estratégica integral”. En un gesto de viraje, apresurado y exagerado, Macri canceló a penas asumió las obras del ferrocarril Belgrano y de las centrales nucleares. Incluso se atribuyó inconstitucionalidad a un artículo del Acuerdo Marco sobre Cooperación Económica e Inversión por las concesiones hechas al país inversor (Laufer, 2019). Esa política tuvo que ser prontamente descartada, especialmente ante la advertencia de Beijing de que efectivizaría la cláusula de “default cruzado”. La relación establecida como “estratégica” va mucho más allá de los gestos políticos que la gestión de Cambiemos pretendió mostrar a sus aliados occidentales. En 2017 ratificó los acuerdos ya firmados durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner y posteriormente renovó el swap de monedas ante el complejo escenario financiero. En junio de 2017 El Directorio del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) aprobó el ingreso de la Argentina, habilitando posibles fuentes de financiamiento destinadas a energía, transporte y telecomunicaciones. Dicho ingreso quedó pendiente de ratificación por el parlamento argentino.

En febrero de 2018, el ex Secretario de Estado Rex Tillerson estuvo en la Argentina, en el marco de una gira que incluyó también México, Perú y Colombia, y que tuvo por objeto fomentar las relaciones económicas ante la preocupación del avance de China y Rusia en la región, los aspectos de seguridad y lo que entiende por defensa de la democracia en la región –pronunciarse contra Venezuela y Cuba-. Durante la gira quedó en claro que para la potencia del Norte, las inversiones y el intercambio con Moscú y Beijing generan alarma. Afirmó: “América Latina no necesita de nuevos poderes imperiales que solo miran por su interés. Estados Unidos es distinto: no buscamos acuerdos a corto plazo con ganancias asimétricas, nosotros buscamos socios”.²³El recrudescimiento de la competencia entre los poderes

²³“Tillerson alerta de la expansión de China y Rusia en América Latina”, Diario El País, 1° de febrero de 2018. Disponible en

económicos y geopolíticos mundiales se hizo sentir en la política exterior del gobierno de Cambiemos, pero no evitaron la profundización de los vínculos con Beijing. Pero en los aspectos político-diplomáticos, tanto en el caso de China como de Rusia, el gobierno de la Alianza Cambiemos se ocupó de desjerarquizar la relación (Busso, 2017).

3. Alineamiento y apertura, hasta el final

Dos cuestiones signaron la última etapa del gobierno de la Alianza Cambiemos en el ámbito de la política internacional: una referida a aspectos centralmente económicos y otra, estratégicos-militares. La primera de ellas es la firma del Tratado entre la Unión Europea y el Mercosur. La segunda, el apoyo argentino a la utilización del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca contra Venezuela.

El interés de la UE hacia América Latina no es nuevo. Frente al estancamiento de las negociaciones multilaterales en el marco de la OMC, Europa decidió reforzar sus acuerdos de tipo bilateral con diferentes países. La disputa entre Estados Unidos y China, las consecuencias de la crisis de 2008, e incluso el Brexit también impulsaron esta negociación que había tenido serias dificultades durante el gobierno de Cristina Fernández, por los evidentes problemas que la implementación de un tratado biregional de tan amplio alcance (Míguez y Crivelli, 2014). Los recambios gubernamentales en Brasil y en Argentina -el primero de ellos generado en un golpe de estado- fueron centrales para reimpulsar la negociación en 2016. Ambos gobiernos apostaron a lograr el acuerdo y para Mauricio Macri cerrarlo formaba una parte central su política y estrategia externa, expresada abiertamente en varias oportunidades. Publicitado como la “llave” para ingresar más productos primarios a la UE, el Tratado abrió la puerta a los aspectos más importantes para el bloque europeo: a) la ampliación de preferencias del tipo "OMC plus", incluidas en los denominados acuerdos de cuarta generación, que incorporan diversos elementos de regulación comercial (aspectos extra-arancelarios, normas fitosanitarias, Ventanilla Única de Comercio Exterior, derecho y vías e instancias para establecer reclamaciones, comercio electrónico, una enorme lista de reglas y denominaciones de origen, la posibilidad de participar de compras públicas en igualdad de condiciones con capitales nacionales, inversiones, derechos de propiedad intelectual,

https://elpais.com/internacional/2018/02/01/estados_unidos/1517522656_348448.html

regulaciones del mercado laboral, controles medioambientales) y b) la apertura del mercado para los bienes industriales.

A pesar de la falta de consulta a los actores involucrados, de estudios de impacto sectoriales y de la oposición de la Unión Industrial Argentina y de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), el gobierno argentino avanzó fuertemente y logró ratificar el Tratado el 28 de junio, sujeto ahora a la aprobación de los parlamentos de los gobiernos involucrados²⁴.

En cuanto a la situación regional, ya en el mes de abril la Argentina se retiró de UNASUR, confirmando el viraje de los países alineados con los Estados Unidos en el continente. A los pocos meses, el gobierno de Macri apoyó una moción contra Venezuela junto con otros quince países de la Organización de Estados Americanos. La decisión fue tomada en una reunión del Órgano de Consulta del TIAR, a pedido de Juan Guaidó, y apoyada por los Estados Unidos. Forzando el alcance del tratado de defensa, los países se comprometían a identificar a personas y entidades asociadas al régimen de Maduro “que estén vinculadas a actividades ilícitas, a corrupción o a violaciones de los derechos humanos” para proceder a investigarlas y sancionarlas (OEA, 2019: s/p)

El gobierno de Mauricio Macri tuvo una política exterior asociada a un proyecto económico con ganadores claros: fracciones financieras del capital, empresas extranjeras de servicios, mineras y petroleras. La vinculación con socios “tradicionales” de la Argentina, como Estados Unidos y la Unión Europea respondió a esa intención y a los históricos vínculos de las clases dirigentes argentinas. El desprecio por las estrategias de alianza continental con márgenes de autonomía desplegadas durante los primeros años del siglo XXI es el correlato de esa orientación, que se sustenta además en toda una serie de elaboraciones ideológicas que asumen pasivamente el orden global y sus asimetrías.

En ese sentido, fue exitosa porque logró excelentes negocios para sus ganadores en el plano interno. Sin embargo, tal como afirmaba Busso, bajo la gestión de Cambiemos, “la política exterior [...] ha comenzado a mostrar resultados negativos en tanto no expone beneficios destinados al común de sociedad argentina, sino sólo a algunos sectores, principalmente los económicamente mejor posicionados” (2018: s/p). Al mismo tiempo, tuvo importantes errores, especialmente de diagnóstico, pero también de estilo diplomático. La abierta apuesta por Hillary Clinton -demócrata representante de los

²⁴Para el contenido del acuerdo ver <https://www.cancilleria.gob.ar/es/acuerdo-mercosur-ue>. Para un estudio sobre el tema ver (Ghiotto y Echaide, 2020)

capitales financieros estadounidenses- da cuenta sin dudas de un muy mal desempeño de los funcionarios. El “traspié” respecto del tema Malvinas con TheresaMay va en ese mismo sentido. El pago a los fondos buitres, del modo en el que se realizó en un solo pago -y que fue muy bien recibido por Obama y por Wall Street- demostró muy poca capacidad de negociación, algo que en todo ámbito diplomático está mal visto, incluso por quienes salen beneficiados. Los gestos diplomáticos de alineamiento no se reflejaron en el objetivo deseado: la famosa lluvia de inversiones. La exaltación del multilateralismo también quedó desacompañada de las dinámicas de nuevos proteccionismos globales.

4. Las propuestas de campaña de Alberto Fernández y las primeras señales

Ese 2019 que hoy parece lejano estuvo protagonizado por las movilizaciones del pueblo ecuatoriano y el impacto de los levantamientos en Chile - reino de la exaltación del éxito del neoliberalismo en América Latina-. En el mes de noviembre un golpe de estado derrocó al presidente Evo Morales, que tuvo que exiliarse en México, junto con muchos otros funcionarios de su gestión. El continente latinoamericano vuelve a verse muy fuertemente disputado y en peligro, con un protagonismo creciente de las Fuerzas Armadas, y asediado por corrientes profundamente antidemocráticas (Salas Oroño, 2019). Dicha vocación antidemocrática se evidencia en las recientes proscripciones a las candidaturas de Evo Morales y de Rafael Correa.

En este difícil contexto, una de las cuestiones más novedosas en términos regionales fue el lanzamiento del Grupo de Puebla. Dicho grupo nació en julio de 2019 en el México de Andrés Manuel López Obrador, ese que volvió a destacarse como asilo político de los perseguidos por las clases dominantes latinoamericanas.

Desde el inicio el grupo -del que Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner son miembro- se planteó en contraposición respecto del viraje conservador de las relaciones internacionales continentales: vuelve a enarbolar la Unasur -que tanto hubiese servido para evitar los golpes de estado como el caso de Bolivia- contra el vergonzante Prosur; se distancia del Grupo de Lima creado en 2017 bajo la órbita de Estados Unidos -contraponiendo su nombre para mostrar la contradicción- y expresa la voluntad de convertirse en un contrapoder frente a los gobiernos de derecha.

En esta tónica, ya desde su campaña presidencial Fernández se mostró cercano a la posición de México y de Uruguay respecto del tema Venezuela, y contrario al accionar del Grupo de Lima.

La siguiente reunión del Grupo se realizó en Buenos Aires entre el 8 y 10 de noviembre, cuando Alberto Fernández ya había sido electo, pero aun no había asumido como presidente. En esa oportunidad, Fernández, anfitrión de la reunión, fue caracterizado en esa oportunidad por BBC News como el “líder de la izquierda latinoamericana”²⁵, y eso se replicó en varios medios internacionales y locales. ¿De qué nos habla esa caracterización que podría ser polémica? El espectro político ideológico se ha corrido de tal modo, que las posiciones de Fernández en el Grupo de Puebla se erigen para los poderosos como una voz contestataria. Eso da cuenta de que lo son, no importa si como quisiéramos, si las suficientes, pero lo son de hecho, y eso se mide por la reacción.

Nuestro continente, en especial el Cono Sur, va tiñéndose en forma conjunta, por oleadas, a lo largo de nuestra corta historia. La coincidencia de los líderes políticos que permitió mayores espacios de autonomía para la región no es un elemento menor, y jugó un rol central en el marco de instituciones frágiles, atravesadas por las constantes disputas de intereses y las dificultades de consolidación que genera la propia dinámica de la dependencia. Quizás por eso se afirman esos líderes con cualidades personales, de difícil sucesión.

En el riesgo de teñirse de conservadurismo, racismo y xenofobia, la existencia de referentes políticos dispuestos a discutir en el plano de las dirigencias la posición internacional de América Latina constituye un fenómeno relevante. No se trató de un foro de países como lo fueron el Grupo de Río o Contadora, ni de partidos y movimientos como el Foro de San Pablo que tan importante fue en su impugnación de la avanzada estadounidense en los noventa, ni tampoco de personalidades que detentan, todas, una investidura institucional vigente. Sin embargo, expresan corrientes ideológicas, que -aunque pareciera que su principal acuerdo es defensivo en sentido de que su organización es por oposición al avance de políticas que denominan neoliberales y conservadoras-conforman un espacio más de construcción alternativa que avanza en su carácter propositivo (Míguez, 2019).

La declaración incluyó posicionamientos claros: la lucha a favor de la igualdad social, la igualdad de género, la sustentabilidad ambiental y la profundización de la democracia²⁶. Incorpora la

²⁵Ver Pardo, Daniel <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50355048>

²⁶Paa ver la declaración completa: <https://drive.google.com/file/d/1Oz8jhT9tSy1Ocyu0UTLGJzJMjonpVymL/view>

importancia del desarrollo científico y tecnológico, un debate que fue central en la política para pensar la autonomía en la década de 1970, pero que producto de la avanzada neoliberal había quedado prácticamente fuera de la política pública. Hace referencia a una disputa global entre los Estados Unidos y China como la predominante, pero no la única, proponiendo un “no alineamiento activo”, como estrategia política internacional, donde la integración regional tiene un rol central.

Este tipo de pronunciamientos denotan una gran distancia respecto del gobierno anterior. En un contexto donde pocos países condenaron el golpe de estado en Bolivia, la declaración de estos treinta líderes de una cantidad significativa de países del continente no es algo menor.

Con respecto a la región y la situación en Venezuela, la asunción de Fernández implicó un nuevo giro respecto de su predecesor. Luego de la decisión de activar del TIAR de la Argentina había participado, el 3 de diciembre los países miembros del tratado dieron a conocer un listado de sanciones financieras y restricciones de viaje contra el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela. Sin embargo, el mismo día de la asunción Fernández dejó sin efecto las medidas asumidas previamente. Asimismo, el nuevo presidente demostró abiertamente sus diferencias con la posición de Luis Almagro, presidente de la Organización de Estados Americanos (apoyado por Trump y Bolsonaro) y su actuación en el golpe de Estado contra Bolivia.

También en signo rápido, la Cancillería Argentina otorgó el asilo al presidente legítimo Evo Morales, así como a otros cuatro exfuncionarios de su Gobierno.

Ya desde la campaña Fernández se mostró descontento con la política aplicada respecto de la soberanía de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur durante el gobierno de Macri. Una vez en el poder, el primer paso concreto dado en un nuevo sentido fue en el mes de enero de 2020. Fernández resolvió la postergación de la cooperación en materia pesquera en el Atlántico Sur que se había reanudado bajo la gestión Macri, en un gesto totalmente contrario al Memorandum Fodadori- Duncan. Dicha medida se acompañó con el lógico desplazamiento de Carlos Fodadori como embajador ante organismos internacionales, en Ginebra. A los pocos días, el nuevo secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, participó en Nueva York de una reunión con los miembros de Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (C-24), retomando el tradicional reclamo de la Argentina frente al Reino Unido.

Ratificando ese nuevo rumbo, a principios del mes de agosto se promulgaron dos nuevas leyes, una referida a la demarcación del límite

exterior de la Plataforma continental Argentina, y otra que regula la creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. Ambas tuvieron un amplísimo apoyo parlamentario.

La primera de ellas apunta a generar mejores condiciones para la seguridad jurídica en el otorgamiento de concesiones que tengan como finalidad la exploración y explotación de hidrocarburos, minerales y especies sedentarias. Contribuirá a proteger los derechos de soberanía sobre los recursos del lecho y el subsuelo marino. Busca sancionar efectivamente la pesca furtiva que realizan buques extranjeros, porque la administración británica concede permisos de explotación a naves de terceros países.

Por su parte, el Consejo Nacional es un nuevo organismo que funcionará en el ámbito de la Presidencia de la Nación y estará integrado por el propio jefe de Estado; el canciller; el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur; el gobernador de Tierra del Fuego; un diputado y un senador por cada una de las tres fuerzas con mayor representación parlamentaria; dos especialistas en derecho internacional; tres representantes del sector académico y científico; y un excombatiente de Malvinas. Tiene por objetivo tal como se expresa en la legislación, contribuir a generar los consensos políticos y sociales necesarios para diseñar e implementar políticas de Estado que tengan por objeto efectivizar el ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas. Asimismo, se ha afirmado desde lo discursivo que se endurecerán las sanciones a la pesca ilegal en los espacios marítimos circundantes.

5. Disputa global, renegociación de la deuda y un escenario regional complejo

Desde el inicio de la gestión, la cuestión del sobreendeudamiento heredado del gobierno exterior se configuró como prioridad. Un aspecto diplomático de la política exterior giró alrededor de la búsqueda de apoyos para una futura negociación de la deuda externa con los acreedores internacionales, que se lograría en el mes de agosto de 2020.

La elección del Ministro de Economía Martín Guzmán también se relacionó con esa prioridad, y el nombramiento de Felipe Solá reflejó la intención de colocar un hombre confianza política del presidente, ya que no se trata de un perfil proveniente de la diplomacia ni del ámbito de las relaciones internacionales.

En cuanto a las acciones diplomáticas iniciales, fueron elocuentes las visitas realizadas por el presidente Fernández a Jerusalén donde se entrevistó con el Papa Francisco, y a Europa, incluyendo

visitas relámpago en Italia, Alemania, España y Francia. En las reuniones con los mandatarios de estos países, Fernández comunicó su compromiso de pagar la deuda, pero aspirando a una quita de intereses y de capital en el caso de los bonistas bajo jurisdicción extranjera. Su encuentro con la presidenta del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, fue en la misma línea.

La renegociación se realizó a lo largo de varios meses, en plena pandemia global. Finalmente la propuesta argentina fue aceptada el 28 de agosto por el 93,55 por ciento de los acreedores, lo que equivale al 99 por ciento por efecto de las cláusulas de acción colectiva. Dicha propuesta implica una suspensión del pago de intereses por cuatro años, y una quita también en los intereses de un muy alto porcentaje. La quita de capital es en cambio, muy menor, de un 1,5%.

El gobierno aun tiene pendiente renegociar los títulos en dólares, pero emitidos bajo legislación argentina, para lo cual ya envió un proyecto al Congreso Nacional, así como la deuda con el Fondo Monetario Internacional, al que se le debería pagar alrededor de US\$ 52 mil millones entre 2021 y 2024.

En un canal diplomático complementario, estrechamente asociado a la continuidad de su gestión anterior, Cristina Fernández fue la encargada, como vicepresidenta, de recibir a las delegaciones de China y Rusia. En cuanto al primero de esos países, el swap de monedas se renovó con una nueva vigencia de tres años. En este sentido, hay continuidad más allá de los recambios gubernamentales, dando cuenta del carácter del vínculo con la potencia asiática. Por otra parte, Fernández ratificó el acuerdo de cooperación espacial con China para la utilización de la base ubicada en la provincia de Neuquén.

A fines de agosto de 2020, el la Cámara de Senadores Argentina aprobó que el país forme parte del Banco Asiático de Inversión e Infraestructura. Aun en un plano discursivo, pero demostrativo de las intenciones de algunos sectores, comienza a hablarse de la incorporación de la Argentina a la iniciativa *One Belt One Road*, por la que China financia proyectos de infraestructura y transporte. Es posible que el presidente Fernández viaje a China en noviembre para estar presente en la apertura de la Expo Shanghai. China está interesada en la reactivación de las obras para las represas hidroeléctricas de Santa Cruz y en la construcción de la cuarta central nuclear en el país, su central insignia la Hualong-1. En efecto la disputa entre las potencias por el predominio en la región se recrudece, y queda al descubierto. Los intereses chinos en la Argentina no son nuevos. Están fuertemente consolidados. La petrolera Sinopec es la segunda más importante del rubro en el país detrás de YPF, Cofco es el mayor exportador de granos del país, Shandong Gold y Shanghái Potash Engineering ya invierten

en la industria minera argentina, para nombrar solo algunas. Tal como afirma Rubén Laufer, “persisten las expectativas de hallar en la alianza estratégica con Beijing el respaldo para el crecimiento económico, el ‘despegue’ industrial y el acrecentamiento de reservas monetarias a través de inversiones, swaps monetarios, ‘créditos de proveedor’ o del tipo ‘préstamos por petróleo’” (2019: 85).

Por su parte los Estados Unidos pretenden recuperar poder a partir del control del directorio del Banco Interamericano de Desarrollo, con la reciente elección de Mauricio Claver-Carone, director principal para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional y fuertemente conservador²⁷. Asimismo lanzaron en diciembre su propia estrategia de promesas de inversiones en infraestructura -con exclusión de Nicaragua, Cuba y Venezuela-: *América Crece*.

La relación con Brasil constituye un escenario central por la relevancia estratégica que tiene como socio económico. El gobierno de Fernández tiene abiertas una importante cantidad de negociaciones y las diferencias políticas profundas en términos de proyectos económicos y sociales con el gobierno de Jair Bolsonaro encierran una clara dificultad. Hay que recordar que el presidente brasileño criticó abiertamente la elección de Fernández, cuestionando la decisión electoral de la mayoría argentina. Si bien China pasó a ocupar el rol de principal socio comercial de la Argentina, Brasil es el segundo²⁸. Por su parte, Argentina se posiciona en cuarto lugar entre los mayores proveedores de Brasil, y se ubica tercera, detrás de China y Estados Unidos como compradora de sus productos.

Daniel Scioli fue nombrado embajador en Brasil, y Gustavo Béliz, Secretario de Asuntos Estratégicos. Fue el candidato argentino a presidente del BID. La tríada Solá, Scioli, Béliz parece ser la clave de una política internacional que buscará apoyos en Europa, cercanía con la línea ideológica del Papa Francisco, continuará la relación económica y política con China, y buscará espacios de distancia respecto de los Estados Unidos. Para ello requiere construir nuevos apoyos en el

²⁷Claver Carone tiene un perfil político muy fuertemente opositor a Venezuela y Cuba. el primer estadounidense en ser elegido para presidir el BID en sus 61 años de historia

²⁸China pasó a ocupar ese lugar al representar el 11,3 por ciento de las exportaciones y el 21,9 por ciento de las importaciones totales del país. La balanza comercial fue deficitaria por 198 millones de dólares para Argentina. Ver <https://www.pagina12.com.ar/291274-china-es-el-principal-socio-comercial-de-argentina>

continente, donde predominan fuerzas políticas más conservadoras. El triunfo de Lacalle Pou en Uruguay también va en ese sentido y la relación con Brasil es un punto débil.

El único encuentro entre Fernández y Bolsonaro fue virtual, en la reunión Cumbre del Mercosur realizada los primeros días del mes de julio. La posición del gobierno argentino fue la de profundizar la complementariedad de los países del bloque para la generación de cadenas de valor con capacidad de exportación, partiendo de las posibilidades tecnológicas y productivas existentes. La posición de Brasil es fuertemente neoliberal de la mano de su ministro de economía Paulo Guedes. En la línea de apertura también se encolumnan Luis Lacalle Pou y Mario Abdo, presidente de Paraguay.

Esta circunstancia hace que la diplomacia argentina deba manejarse del modo más pragmático posible para evitar la parálisis o ruptura del bloque, tal como lo demuestra la cooperación en la negociación respecto del déficit hídrico del río Paraná. Un punto pendiente es la fuerte intención de esos otros tres países de avanzar en acuerdos de liberalización comercial -como, por ejemplo, con Corea del Sur- así como la revisión del Arancel Externo Común. En marzo Argentina se retiró de las negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio, pero están sobre la mesa negociaciones con Singapur e India. En cuando al arancel, Macri y Bolsonaro se habían comprometido a reducir el gravamen a los productos extra zona y que otorga estatus de Unión Aduanera al bloque, a pesar de la oposición de varios sectores económicos en cada una de sus naciones. Hoy es el mandatario brasileño quien impulsa el gobierno de Jair Bolsonaro la rebaja generalizada de esta herramienta central del bloque regional para defender su producción y empleo frente a las importaciones. Uruguay y Paraguay también tienen una posición aperturista. Este tema genera internas en el gobierno argentino. El Ministerio de Desarrollo Productivo tiene una posición más clara contra la disminución del arancel, en función de proteger la industria local. La Cancillería parece más permeable a las negociaciones.

6. Perspectivas futuras

Los heterogéneos espacios de relativa autonomía contruidos durante los primeros años del siglo XXI, denostados por muchos y muchas -y a veces con justas razones- como conciliatorios y hasta contradictorios, generaron una fuerte reacción por parte de los poderes hegemónicos. Los líderes que habían tenido un rol central en esa nueva orientación fueron acusados de autoritarios, y sus medidas de aislacionistas y anacrónicas. Atacados duramente por corporaciones de medios y

víctimas del uso del poder judicial para horadar sus bases de apoyo, utilizando causas -con distinto grado de verosimilitud- pero llegando incluso a encarcelar a través de procedimientos viciados.

Esos gobiernos habían sido la resultante de un proceso de auge de las movilizaciones sociales contrarias a las políticas neoliberales. El único que lo fue en sentido directo fue el de Evo Morales, pero incluso el resto, se erigieron a partir de la búsqueda de respuestas a las demandas sociales acuciantes.

La primera lección: solo la movilización y la organización social posibilitan y garantizan las conquistas de los pueblos. La segunda: existen gobiernos que por razones diversas -afinidad, convicción, pragmatismo, estrategia, legitimidad, etc- están dispuestos y/o obligados a atender esas demandas, y son más fuertes cuando lo hacen colectivamente. Así fue durante la primera década del siglo XXI. Las limitaciones que abrieron espacio a la revancha de los conservadores, pero los resultados macroeconómicos y en términos de derechos consagrados durante ese ciclo de impugnación al neoliberalismo (Thwaites Rey y Ouviaña, 2016), son evidencia empírica.

La siguiente oleada que tiñó nuestro continente fue conservadora: volvió a estrategias tradicionales de inserción internacional, exaltando y promoviendo a través de la política la apertura, el endeudamiento, los gestos de alineamiento, la desagregación de la actuación de los países del continente, llegando al insólito abandono de una institución como Unasur. Dicho abandono y su reemplazo por Prosur, un grupo prácticamente sin objetivos ni más estrategia que la del alineamiento con los Estados Unidos, echó por tierra la aspiración de construir una política de seguridad continental más autónoma. Ello vino de la mano con peores condiciones de vida para las mayorías, redistribución regresiva del ingreso, y un aumento de las políticas represivas frente a las movilizaciones populares. La política exterior de Mauricio Macri que representó tanto al PRO como a la Unión Cívica Radical -contrariando todos sus históricos postulados en términos de política exterior- se caracterizó por presentarse en “clave económica”, alineada con bajo perfil en el ámbito diplomático, por otorgar prioridad a los vínculos con las potencias desplazando a la región, y por ser aperturista en términos comerciales, promotora de la desregulación, el endeudamiento externo y de las inversiones en condiciones de privilegio (Míguez, 2018).

La pandemia global vino a consolidar un escenario de crisis económica a nivel global, que tendrá consecuencias muy significativas durante un plazo considerable. Recrudece además la competencia por el predominio comercial, productivo, financiero, tecnológico y científico entre los Estados Unidos y China. Complica aún más la

posición de la Unión Europea-que ratificará un rumbo orientado al impulso de sus fuerzas productivas- y configura un escenario particular para el continente latinoamericano. Estados Unidos vuelve su mirada nuevamente a sus vecinos del continente suramericano para recuperar un dominio disputado tanto por las tendencias que orientan las economías hacia la profundización de los vínculos con China y con la Unión Europa, como por todas las corrientes que puedan acercarse a postulados de nacionalismo económico. La presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo -lograda a pesar de la oposición de algunos países latinoamericanos y europeos- va en ese sentido: controlar las posibilidades de financiamiento del continente.²⁹

Respecto de las relaciones internacionales en este orden multipolar, la posibilidad de contrarrestar el peso económico de una potencia utilizando los privilegios otorgados a otra nunca ha funcionado como motor de desarrollo económico nacional. La estrategia denominada pendular, o de pivot, es útil en determinadas circunstancias esencialmente en aspectos políticos, pero en términos de desarrollo económico, no constituye en sí misma garantía de autonomía.

Eso es válido para las relaciones con cualquier potencia hegemónica. Aún reconociendo la ineludible necesidad de continuar fomentando los vínculos con China, dada su posición en el escenario internacional, en ese orden planteado, este tipo de propuestas no son complementarias sino más bien contradictorias con una estrategia de industrialización orientada a las necesidades locales y regionales, con pie en los mercados internos ampliados y sobre la base del financiamiento público al capital nacional. El debate debe estar centrado entonces en qué tipo de cadenas productivas es necesario completar en función de un desarrollo regional, y en segundo lugar, qué características podrían tener las asociaciones del estilo *jointventures* con capitales asiáticos disponibles, entre otros.

La relación con China no refleja hoy un esquema de cooperación Sur-Sur sino de una relación asimétrica. Actualmente, lo único que podría garantizar la existencia de una vinculación con China que no resultara en una profundización de las relaciones centro-periferia es que dicha vinculación estuviera supeditada a un modelo productivo nacional y regional previo y no a la inversa.

²⁹ Ver “La pelea por el BID tiene por víctima a Latinoamérica” Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/280279-la-pelea-por-el-bid-tiene-de-victima-a-latinoamerica>. En el momento de la votación, la postura de abstención cosechó el 31,23% de los votos, tras la partir de la decisión de Chile, México, Perú y Trinidad y Tobago, más los países de la Unión Europea.

Sin dudas uno de los principales desafíos que presentan las relaciones con China es evitar el riesgo de transformarse en la periferia industrial del nuevo centro hegemónico, a través de la tendencia a la reprimarización de las exportaciones frente a un comprador que demanda permanentemente materias primas. Las consecuencias negativas de una producción centrada básicamente en explotar recursos naturales son la alta dependencia a las fluctuaciones en la cotización internacional de los commodities, la escasa generación de empleo y la presión constante sobre el nivel de precios internos de los alimentos y sobre el tipo de cambio.

El otro desafío estratégico pasa por el resguardo de la soberanía sobre los recursos naturales de la región. Resulta necesario garantizar que las inversiones que se realicen en el país tengan rentabilidad sin por ello obligarse a condiciones de privilegio que repercutan en el corto plazo en una depredación de los recursos naturales o una fuga de divisas que perjudique el sector externo, ni tampoco quitando la posibilidad al fisco de hacerse de recursos genuinos.

Al mismo tiempo, la historia de nuestro continente es muy elocuente respecto del accionar extorsivo de los Estados Unidos, tanto a través de políticas de defensa, penetración en las Fuerzas Armadas y de Seguridad, como en los ámbitos económicos. Lo mismo sucede con las condiciones impuestas por los organismos multilaterales de crédito. Ganar márgenes de autonomía respecto de la potencia del norte, construyendo colectivamente, es central.

La situación actual nos demuestra que no existe aquél “síndrome de la irrelevancia” que muchos teóricos de las Relaciones Internacionales pretendieron instalar como válido. En el tablero de la competencia global, los países latinoamericanos cuentan. Los estudios históricos de los documentos de las oficinas orientadas a la política internacional de las potencias dominantes lo demuestran sobradamente. Siempre están los intelectuales e ideólogos que repiten esas ideas, y a veces con más fuerza en nuestros países. Publicaciones recientes parecen sorprenderse, por ejemplo, con la competencia entre las potencias. Llegan incluso a afirmar que América Latina hasta ahora no era campo de disputa entre las potencias. Falta enfoque histórico.

Otra de las insistencias de algunos intelectuales es la de evitar la “sobreestimación” de nuestras capacidades de incidir en el sistema global. Llama la atención que les preocupe eso mucho más que la subestimación a la que sus análisis y las prácticas de las dirigencias nos condenan. La sobreestimación lleva y ha llevado algunas veces a errores importantes. La subestimación condena a América Latina.

Aun en las condiciones asimétricas del globo, los países periféricos, pobres, son nada menos que la mayoría. No definen el orden

económico, y probablemente poco puedan incidir en sus reglas constituidas y definidas en los centros de poder. Sin embargo, es posible dar pasos certeros que aumenten la autonomía y reduzcan el impacto de corrientes transnacionales que tienen efectos perjudiciales para su población (Rapoport y Míguez, 2015).

Es posible crear desde ámbitos bilaterales, pequeños, estrategias de reconstrucción económica. También es posible apostar a la no intervención y a la solución pacífica de las controversias en el continente latinoamericano, como requiere la cuestión de Venezuela, algo que es parte de nuestra histórica tradición y ha sido nuestro aporte al Derecho Internacional. Es posible defender la democracia, que se encuentra jaqueada por gobiernos ilegítimos, como el de nuestra hermana Bolivia. La posición ideológica y la convicción de los gobiernos será aquí definitoria.

También es posible reconstruir un mercado interno a partir de políticas expansivas, buscar modos de recuperar soberanía económica, socios en el sistema internacional que sean útiles a los fines de diversificar los vínculos económicos. En ese sentido es muy importante el tipo de renegociación que se realice con el FMI, ya que tal como alerta Noemí Brenta “siempre un programa del FMI impone un núcleo duro de ajuste que garanticen el repago al organismo, más algunas medidas que mezclan intereses e ideología, como eliminar los subsidios a las tarifas energéticas, abrir las importaciones y finanzas, privatizar, mientras que lo negociable es algún menú de reformas estructurales y hasta cierto punto las metas cuantitativas” (2020: s/p).

No estamos condenados ni a la relevancia ni a la impotencia. Eso implicaría asumir pasivamente las condiciones del orden global. Se necesita aumentar la capacidad de agencia. El gobierno de Alberto Fernández asumió con el mandato de reconstruir ese tipo de estrategias en el plano internacional. Muchas de esas ideas fueron parte de su campaña y las primeras señales, previas a la situación de pandemia, iban en ese curso. La gestión de la pandemia global también demostró las diferencias de enfoque respecto de los Estados Unidos y de Brasil.

La legitimidad política, el mandato electoral, también tiene impacto en la política internacional. En ese sentido, se ha modificado el tipo de disputa en el seno del Estado. Durante el gobierno de Mauricio Macri asistimos a una situación instrumental del Estado (Míguez, 2017). Actualmente los intereses de las clases dominantes entran en contradicción con ese mandato electoral, y ello se expresará en pujas que se irán dirimiendo en las distintas políticas. Son esos conflictos los que expresarán intereses, dificultades, políticas concretas en el plano interno y externo.

Así como nos referimos a aquella primera lección, solamente esa coalición social que acompañó al presidente Fernández para triunfar en las elecciones, movilizada, organizada, podrá hacer crecer propuestas políticas, económicas e internacionales con un rumbo justo. En el Estado se expresarán las diversas contradicciones.

Están pendientes cuestiones como los condicionamientos resultantes del endeudamiento externo, la aprobación del acuerdo entre Unión Europea y Mercosur, las negociaciones comerciales con Brasil, la necesidad de reactivar los reclamos por la soberanía en el Atlántico Sur, entre muchas otras. La definición será resultado de las relaciones de fuerza de las que cada una y cada uno de nosotros es parte.

Referencias

- Barreto, M. (2018) Conceptualizando las relaciones argentino-estadounidenses recientes en material de seguridad y defensa ¿Una relación de afinidades electivas? *Relaciones Internacionales* (55) 165-176.
- Brenta, N. (2019) *Historia de la deuda externa argentina. De Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Brenta, N. y Lampa, R (2020) El FMI espera en la próxima estación, *Página/12* (Buenos Aires: 7 de septiembre de 2020). Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/290283-el-fmi-espera-en-la-proxima-estacion>. Recuperado 4/12/2020.
- Busso, A. (2017) El rol de los Estados Unidos en el diseño de política exterior del gobierno de Mauricio Macri : Conceptos básicos para su análisis. *Instituto de Relaciones Internacionales*, Disponible en <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/9137/A2017amnorArtBusso.pdf?sequence=3&isAllowed=y>. Recuperado 4/12/2020
- Busso, A. (2018) Mauricio Macri y el gobierno de los CEOs. Impacto sobre la política exterior argentina, Trabajo preparado para su presentación en el *9o Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017. Disponible en <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czo3NToiYT0xOntzOjEwOiJRRF9BUiFVSVZPIjtzOjQ6IjI3MTgiO3oiO3M6MT0iaCI7czo3MjoiZjcxZjFiNGFjY2EyYjUyZDQyZGZjZDEwM2NmN2YyMjgiO30%3D>. Recuperado 4/12/2020
- Busso, A., y Barreto, L. (2020). Política exterior y de defensa en Argentina. De los gobiernos kirchneristas a Mauricio Macri (2003-2019). *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (27), 74-93
- Cassini, L., García Zanotti, G. y Schorr, M. (2019) El poder económico bajo el gobierno de Cambiemos, *Voces en el Fénix* (76) 1. Disponible en: <https://www.vocesenelfenix.com/content/el-poder-economico-bajo-el-gobierno-de-cambiemos>. Recuperado 4/12/2020
- Ghio, L. y Echaide, J. (2019) *El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Un estudio integral de sus cláusulas y efectos*. CLACSO/ Rosa

- de Luxemburgo. Disponible en <https://www.clacso.org/acuerdo-entre-el-mercosur-y-la-union-europea/>. Recuperado 4/12/2020
- Laufer, R. (2019) La Asociación Estratégica Argentina-China y la política de Beijing hacia América Latina, *Cuadernos del CEL*, (IV) 7, 74-108.
- Míguez, M.C. (2013) *Los partidos políticos y la política exterior argentina*, Buenos Aires: Ariel.
- Míguez, M.C. (2015) Un lugar en el nuevo mundo, *Le Monde Diplomatique*, (191) Disponible en: <https://www.eldiplo.org/191-argentina-en-el-nuevo-mapa-mundial/un-lugar-en-el-nuevo-mundo/>. Recuperado 4/12/2020
- Míguez, M.C. (2017) La política exterior del primer año del gobierno de Mauricio Macri: ¿Situación instrumental del Estado? *Revista Estado y Políticas Públicas* (5) 8, 103-120.
- Míguez, M.C. (2018) La política exterior de la alianza Cambiemos 2017-2018 *Anuario de la Política Internacional y la Política Exterior 2017-2018*, Montevideo: Universidad de la República.
- Míguez, M.C. (2019) Una nueva alianza progresista para América Latina. *Bordes. Revista de Derecho, Política y Sociedad*, 67-71. Disponible en: <http://revistabordes.unpaz.edu.ar/una-nueva-alianza-progresista-para-america-latina/>. Recuperado 4/12/2020
- Míguez, M.C. y Crivelli, A. (2014) El acuerdo Mercosur- UE: los sectores promotores en Brasil y los desafíos actuales para la integración, *Relaciones Internacionales* (2) 144, 117-131. Disponible en https://eulacfoundation.org/es/system/files/17176-35053-1-sm_2.pdf. Recuperado 4/12/2020
- Morgenfeld, L. (2018) Tu ruta es mi ruta. Trump, Macri y América Latina, *Anfibia*. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/tu-ruta-es-mi-ruta/>. Recuperado 4/12/2020
- OEA (2019) La crisis en la República Bolivariana de Venezuela y sus impactos desestabilizadores para el hemisferio. Resolución RC.30/RES. 2/19. Trigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Bogotá, 3 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://t.co/uA7mXePyYn?amp=1>. Recuperado 4/12/2020
- Rapoport, M. y Míguez, M. C. (2015) Desafíos y ejes para una inserción internacional autónoma de la Argentina y América del Sur en el escenario mundial” en Briceño Ruiz, J., y Simonoff, A., *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. Buenos Aires: Biblos.
- Rapoport, M., Míguez, M.C. y Morgenfeld, L. (2020) La política exterior de Mauricio Macri, en Rapoport, M. *Política internacional Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rapoport, M. y Morgenfeld, L. (2017) Proteccionismo. Argentina y Estados Unidos en la era Trump, *Página/12*, (Buenos Aires: 5 de febrero de 2017). Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/18188-proteccionismo>. Recuperado 4/12/2020
- Salas Oroño, A. (2019) “El Brasil de Bolsonaro: la captura antidemocrática del Estado de derecho”, *Ciclos En La Historia, La Economía Y La Sociedad*, (52), 141-152.

- Thwaites Rey, M. y Ouviaña, H. (2016) Tensiones hegemónicas en la Argentina reciente, en Oliver, L, *El Estado ampliado en América Latina y el Caribe*, pp. 114-136. México: UNAM
- Tokatlián, J. G (2019) El unilateralismo periférico concesivo. La relación de la Argentina con Estados Unidos, en *El Cohete a la Luna*. Disponible <https://www.elcohetelaluna.com/el-unilateralismo-periferico-concesivo/>. Recuperado 4/12/2020
- Verbitsky, H. (2017) De Terror. Los riesgosos acuerdos de Macri con Netan-yah. *Página 12* (Buenos Aires 17 de septiembre de 2020). Disponible en <http://bit.ly/2PZwXNY>. Recuperado 4/12/2020

ARTICULOS LIBRES

(Auto) segregación de identidades sexo-generizadas no hegemónicas en el cine argentino: un análisis desde los Festivales de Cine TLGB

*(Self) segregation of non hegemonic sex-gendered identities in
Argentine Cinema: an analysis of TLGB Film Festivals.*

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/vy92e3z7a>

Santiago Peidro¹

Universidad de Buenos Aires – Argentina

Resumen

En 1977 surge el primer Festival de Cine gay en el mundo. A partir de entonces, comenzó una proliferación de circuitos de exhibición específicos para un cine TLGB. El objetivo de este trabajo es problematizar la existencia de una categoría de cine TLGB, a fin de dilucidar si la misma no opera más como una (auto) segregación que como una política de liberación y diversidad. Es decir, si acaso la existencia y proliferación de un circuito de exhibición y premiación específico para un cine vinculado a identidades sexo-generizadas subalternas favorece la visibilización de este tipo de sexualidades, o si por el contrario, la existencia de dichos dispositivos, así como la cristalización de cualquier identidad, no refuerza más bien la matriz hétero-cis-normativa vigente socialmente, contribuyendo a la homofobia y la segregación. Para dilucidar este problema, se realiza un recorrido sobre las identidades sexo-generizadas no hegemónicas en el cine argentino, analizando la tensión entre un cine TLGB y otro con mirada *queer*.

Palabras clave:

DISCURSO CINEMATOGRAFICO; TLGB; HOMOFOBIA; DIVERSIDAD SEXUAL; CINE ARGENTINO; FESTIVALES DE CINE

Abstract

The first Gay Film Festival in the world was held in 1977. Since then, specific exhibition circuits for the TLGB cinema have proliferated. The aim of this paper is to problematize the existence of a TLGB cinema category in order to discuss the possibility that it might actually operate more as a (self) segregation mechanism than as an expression of liberation and diversity. In other words, this article will analyze if the existence and proliferation of a specific exhibition and award circuit for subaltern identities favors the visibility of this type of sexuality or if, on the contrary, the presence of such devices, as well as

¹Correo electrónico:santiagopeidro@gmail.com

the crystallization of any identity, rather reinforce the current social cis-normative matrix, which leads to homophobia and segregation. Presenting a historical overview of non-hegemonic sex-gendered identities in Argentine cinema and analyzing the tension between a TLGB cinema and a cinema with a queer viewpoint will help us to elucidate this problem.

Keywords:

CINEMA DISCOURSE; HOMOPHOBIA; TLGB; SEXUAL DIVERSITY; ARGENTINE CINEMA; FILM FESTIVALS

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2020

Fecha de aprobación: 17 de junio de 2020

(Auto) segregación de identidades sexo-generizadas no hegemónicas en el cine argentino: un análisis desde los Festivales de Cine TLGB

Introducción

El discurso cinematográfico contempla una variedad de instancias (montaje, guión, vestuario, fotografía, música, sonido dirección de arte, producción y actuación, entre otras) que dificultaría plantear una analogía entre la persona que dirige una película y el sujeto de enunciación, que sólo existe considerando el film en su totalidad. De este modo, la enunciación no necesariamente se corresponde con las intenciones del director o guionista, las cuales no portan el interés que sí tiene el sujeto de la enunciación. Se trata de un mega narrador que, de acuerdo con Gaudreault & Jost (1995), maneja el conjunto de la red audiovisual. Una suerte de narrador extra diegético que organiza el relato mediante sonidos e imágenes en movimiento.

Asimismo, todo texto filmico se encuentra enmarcado en el discurso cinematográfico como institución y hecho sociocultural multidimensional (económico, político, histórico, histórico, técnico y tecnológico) atravesado por un sistema de clasificación genérica con determinadas características y peculiaridades. Así las cosas, resulta muchas veces insuficiente analizar un film desde una mirada únicamente estética, ya que al hacerlo, estaríamos obviando las instancias de producción, distribución y exhibición, con toda la problemática que de allí se desprende. Ni siquiera el llamado “cine de autor”, por más artesanal que pretenda ser, puede escapar de la maquinaria de elaboración industrial que se ubica en una sociedad determinada y una economía específica, afectando y ordenando el modo en el que el cine se coloca socialmente en relación a sus potenciales destinatarios. En esta línea, los análisis de los textos filmicos de base semiótica y estructuralista fueron muy criticados por su excesivo formalismo, puesto que al hacer énfasis únicamente en el texto, concluían que dando cuenta de los procesos textuales dilucidaban completamente los procesos de significación. La especialista alemana en estudios de cine, Anette Kuhn, advertía que el análisis textual, al centrarse en los mecanismos internos de las películas en cuanto textos, tendía a ignorar cuestiones concernientes a los contextos institucionales, sociales e históricos de su producción, distribución y exhibición (Kuhn, 1991, p. 92). Por ello sugiere intentar unir el interés del análisis textual por la producción del significado con estudios de los contextos sociales e históricos en que se realizan las películas.

Es por este motivo que a los fines de indagar en un cine de “género” o “temática” TLGB², resulta crucial considerar qué significa pensar las películas que podrían ubicarse en esas categorías y qué consecuencias genera socio políticamente el hecho de hacerlo. ¿Se trata de un programa liberador, inclusivo y disidente de la hegemonía hetero-cis-normativa? ¿o es más bien una (auto) segregación que lejos de entramarse en un mundo amplio y diverso, se retrotrae sobre sí mismo favoreciendo precisamente la hetero-cis-normatividad que celebra la división entre un mundo hétero y otro TLGB? Estos interrogantes en torno al mundo cinematográfico cobran aún más peso si consideramos que el cine no es un simple comunicador de creencias culturales e instituidos sociales, si no que además, y por sobre todas las cosas, es creador y productor de imaginarios, ideologías y supuestos a partir de los cuales se construyen y replican imágenes y significaciones específicas. De esta manera, el cine opera performativamente. Así lo entiende también Teresa de Lauretis cuando se refiere al género, al sostener que su representación es precisamente su construcción, siendo que este “es el producto de variadas tecnologías sociales, como el cine...” (De Lauretis, 1987, p. 2).

1. TLGB o QUEER

Antes de profundizar en el objetivo propuesto, vale la pena plantear ciertas coordenadas sobre las cuales se asentará nuestro análisis.

Uno de los primeros grupos que luchó por una identidad gay fue *Gay Power*. Si antes de los sucesos del *Village*³, grupos como *Mattachine Society* peleaban, en los Estados Unidos, por conseguir la revocación de las leyes contra la sodomía ofreciendo consejos legales y

² En este sentido, es posible encontrar en cualquier plataforma con contenido multimedia, además de los géneros industriales tradicionales de comedia, comedia romántica, cine de acción, bélico, etc., el género TLGB (Trans, Lesbianas, Gays, Bisexuales) o el acrónimo que cada plataforma considere más adecuado. De todos modos, en este trabajo nos referimos especialmente al circuito de festivales TLGB existente en distintas ciudades del mundo.

³ Las diversas manifestaciones de estudiantes, trabajadores e intelectuales que ocurrieron en distintos lugares del mundo en la década del sesenta, sumadas a las manifestaciones que se produjeron en represalia de la redada policial que el 28 de junio de 1969 se llevó a cabo contra diversas personas identificadas a sexualidades no hegemónicas en el bar *Stonewall Inn* ubicado en el barrio neoyorquino de *Greenwich Village*, abrieron el terreno para que comenzaran a aparecer diferentes agrupaciones con tintes más políticos. Stonewall significó el inicio de una acelerada auto organización e interconexión de la sub-cultura gay, lésbica, trans, travesti.

psicológicos a homosexuales que se acercaban a ellos, estas agrupaciones previas a *Stonewall* no proponían la toma del espacio público, manejándose de manera más sectaria y secreta. “*Out of the closet and into the streets*” fue la consigna que empezó a propagarse en Norteamérica a fines de los años sesenta, siendo que poco tiempo después, hacia 1974, los estudios gays y lésbicos empezaron con la formación de grupos universitarios gays (*GAU: Gay Academic Union*). En el inicio, las identidades gay y lésbica surgieron al modo de otras identidades minoritarias tales como las raciales y de mujeres. Tal como indica Donald Webster Cory, el homosexual “se parecía en diversos aspectos a otros grupos nacionales, religiosos y étnicos” (Cory, 1951, p. 14). Pero hacia finales de los años sesenta y comienzos de la década entrante, empezaron a surgir cánones gays leídos históricamente desde una perspectiva pseudo esencialista. Es decir, se intentaba demostrar que la identidad gay ya existía y se iba redescubriendo, con sus rasgos peculiares en diversos momentos de la historia. Esta perspectiva esencialista equipara la homosexualidad a un todo, suponiendo una sensibilidad que uniría a Virginia Wolf con Michelangelo o a los *ergi*⁴ vikingos con los activistas de nuestros días.

Los debates teóricos y políticos dentro de las comunidades gays fueron reflejado estas tensiones. Por un lado, los partidarios de que los gays constituían una minoría se han basado en la noción de una orientación sexual preconfigurada al modo del instinto animal, no sin la ayuda de la sociobiología. Frederick Whitham (1977, 1980), un esencialista en épocas de auge del constructivismo social destacaba precisamente esa idearespecto de la homosexualidad, cuestionando la tesis de la existencia de un rol homosexual construido. Los estudios socio-sexuales que inspiraron la obra de Alfred Kinsey sostenían que la homosexualidad exclusiva era solamente un extremo del continuo de la sexualidad, cuya organización es social y no esencial. El constructivismo sostiene que no son iguales las representaciones de la sexualidad en el Medioevo, en la Antigüedad o en nuestros días. La identidad, desde esta lógica, es construida culturalmente. Para los constructivistas no hay nada que permanezca más allá de un contexto histórico en el que es definido. Es decir, no existe una esencia o una cosa gay, lesbiana u homosexual susceptible de ser reconocida, independientemente de las construcciones que de ella se hagan. Pero desde el esencialismo cabe la pregunta de “¿cómo podríamos construir analogías entre la homosexualidad moderna y manifestaciones del mismo tipo en circunstancias histórico-culturales diferentes si no existiese algo en común entre los fenómenos comparados?” (Cornejo

⁴ En la lengua nórdica antigua significaba afeminado o impropio del varón.

Espejo, 2009, p. 130). Este interrogante, como todo presupuesto esencialista, se encuentra en sintonía con las ideas kantianas ligadas a la cosa-en-sí, al *noúmeno* incognoscible e inabordable que se ocultaría detrás de los fenómenos a los que tenemos alcance. Aunque a los anti constructivistas no les atañen los problemas metafísicos sobre la esencia de la homosexualidad, sí se interesan por reconocer elementos comunes que permitan nombrar una identidad teórica entre los hechos empíricos. Son precisamente los elementos que consideran permanentes los que autorizan a referirse, por ejemplo, a la homosexualidad en prácticas sexuales propias de culturas diversas. Así, estudiar la pederastía griega, la homosociabilidad caballeresca de la Edad Media o la gaycidad de los años noventa del siglo XX en la Ciudad de Buenos Aires bajo un mismo analizador, supone una reducción problemática que iguala fenómenos muy diversos. “El constructivismo afirma que no existe identidad transhistórica de la homosexualidad porque no podemos navegar entre universos de sentido inconmensurables” (Cornejo Espejo, 2009, p. 133). Por el contrario, “el anticonstructivista dice que esta idea no resiste la prueba práctica del raciocinio, que es capaz de reconocer interparadigmáticamente hechos con una misma significación y un mismo referente, desde que sean los mismos hechos” (Cornejo Espejo, 2009, p. 133).

Podemos concluir entonces, que tanto para esencialistas como para constructivistas, la identidad existe. Si para los segundos no hay una identidad de prácticas sexuales culturalmente distintas, el hecho de que admitan la posibilidad de comparar (ya sea para diferenciar) la pederastía griega con la gaycidad actual, supone el reconocimiento de verdades sobre el uso de ciertos términos, como por ejemplo, “el mismo sexo”.

Richard Dyer (1993) se ha preguntado, en lo que llamó la paradoja del proyecto anti-homofóbico de la historia, si es posible utilizar los términos gay y lesbiana sin perpetuar las narraciones que reprueban la vida de estos y estas. Nombrar es la sustantivación de una narrativa implícita. Una de las referentes de los *Queer Studies*, Eve Kosofsky Sedgwick (1990) afirma que carece de sentido discutir si la identidad es heredada o construida socialmente, puesto que no es más que una astucia del discurso homofóbico que pretende reforzar la idea de normal/anormal ya que de tratarse de una construcción social/cultural, se la considera elección y se la criminaliza. Si en cambio es heredada, se trata de una enfermedad a ser tratada.

Así las cosas, si la militancia y activismo gay y lésbico de los años sesenta y setenta se debatía entre los dos modelos antes mencionados para abordar la homosexualidad, la propuesta superadora a la que llega Judith Butler, busca acompañar el proceso de

deconstrucción de género, que ya estaba produciéndose y merecía ser narrado. La apuesta butleriana vendrá a dislocar los polos esencialismo-constructivismo. Sus teorías brindan herramientas para pensar una deconstrucción del sexo-género que pondrá en tensión a los polos antes señalados.

Ahora bien, podemos plantear que si bien podría suponerse que sin una identidad definida no habría posibilidad de luchar colectivamente por derechos civiles o por un cese de la violencia homofóbica, logrando un mundo más habitable para todos los seres humanos; invocar una identidad implica siempre un riesgo. “Estoy en permanente conflicto con las categorías de identidad, considerándolas como topes invariables y entendiéndolas, incluso promoviendo, como sitios de conflicto necesario” (Butler, 1989, p. 88). Instalarse en una identidad, de acuerdo a la norteamericana, es volverse contra la sexualidad que esa misma categoría identitaria pretende describir y contra cualquier práctica erótica que la misma intente autorizar (Butler, 1989). En esta misma línea pueden ubicarse las afirmaciones proferidas por De Lauretis. En una conferencia dictada en Buenos Aires (29 de abril de 2014) manifestó que cuando ella sugirió el término *queer*, se había propuesto indagar acerca de las sexualidades, pero con el correr del tiempo, los discursos de la identidad de género fueron obturando las investigaciones sobre sexualidad, aminorando su fuerza y perdiendo su poder transformador. De esta manera, de acuerdo con la académica italiana, la potencialidad de la sexualidad propuesta por Freud, junto con la noción de pulsión de muerte y la concepción de las zonas erógenas de las pulsiones parciales que la autora ya venía trabajando en su libro *Freud's drive: Psychoanalysis, Literature and film* (2008), fue desplazada por las políticas de identidad TLGB que perdieron la oportunidad de hacer desplegar la mencionada sexualidad inconsciente. Siguiendo a Butler, no puede colmarse la vida con identidad. En esta línea podemos ubicar también al discurso psicoanalítico ya que desde distintas perspectivas, el psicoanálisis y la *Queer Theory* se posicionan como anti-identitarios. Es decir, ninguno propone un reforzamiento de las identidades sexo-generizadas. Para el psicoanálisis, no existe identidad del sujeto del inconsciente. Desde lugares diversos, ambos rechazan el reforzamiento de las identidades sexuales. Afirmarse a partir de una identidad, es propiciarse un semblante que permita mantener el sentimiento de mismidad de un modo imaginario. La identidad sería así, el semblante de una imposibilidad que debe ser repetido indefinidamente a fin de obtener aquello que podría resquebrajarla. Y ese modo de operar es performativo.

El filósofo español Ignacio Castro, así como Butler, coinciden en destacar un problema clave en torno a las identidades. Si por un lado,

las identidades gays y lésbicas deben ser sostenidas para evitar un borramiento subjetivo y legal por parte del discurso homofóbico imperante, ¿qué versión de gays y lesbianas debe hacerse visible para no reinstalar otra violencia en aquél lugar donde la homofobia cedería? Así, “con la misma rapidez con que uno quedaba excluido como ‘maricón’, ahora lo será como ‘machista’ u ‘homofóbico’” (Castro, 2002, p. 41).

Por lo expuesto hasta aquí, podemos sostener que si bien las identidades sexo-generizadas han permitido a muchos reconocerse dentro de un colectivo, cultura y comunidad que permitió lazos de sociabilidad, protección, solidaridad, militancia y construcción de redes simbólicas, así como favorecieron la lucha por el reconocimiento de derechos civiles de modo colectivo; reconocerse en una identidad sexo-generizada, sea esta gay, lesbiana, trans, intersex, hétero-cis-sexual, bisexual, etc. supone darle entidad y protagonismo al ser de cada quien, colocando a este último como catalogador de los seres humanos, enfatizando que la preferencia sexual o la identificación con determinado sexo-género dice sobre quienes somos, ontológicamente hablando.

De esta manera, podríamos preguntarnos si la asunción o aceptación de una identidad contraria o disímil respecto de la hegemónica no refuerza precisamente la hegemonía. ¿No plantea una disputa infinita en una misma matriz de inteligibilidad? “Tener una palabra, contiene y fija una identidad”(Dyer, 1993, p. 9). Si bien la identidad resulta importante para hacernos visibles de algún modo y aun considerando que esto no ocurre sin negociar con la normativa vigente, cabe preguntarse ¿qué se ignora y qué se refuerza al definirnos como gays, putos, tortas, mujeres, intersex, trans, machos, hombres, travestis o (mujeres) lesbianas? ¿Qué se pierde y qué se gana englobando subjetividades bajo el acrónimo TLGB? “¿Qué queda permanentemente oculto por el acto lingüístico de una transparente revelación de la sexualidad?” (Butler, 1989, p. 90). En esta línea cabe la pregunta respecto de qué significa y que consecuencias tiene un cine de temática TLGB

Resulta pertinente ubicar en este punto, tal como lo hace la investigadora argentina Leticia Sabsay, que el movimiento *queer* plantea básicamente tres cuestiones:

En primer lugar (...) denunciaba los peligros que implica reducir la lucha por la liberación sexual o la justicia sexual a una lucha por la inclusión de los ‘otros sexuales’ en una ciudadanía predefinida, con unas normas sexuales más o menos predefinidas. (...) [L]o que se entendió como la

crítica del movimiento *queer* a la normalización de la homosexualidad (...) Es en este contexto que surge el movimiento *queer*, como un movimiento crítico con respecto a la normalización de los disidentes sexuales (Viteri & Castellanos, 2013, p. 106).

Podemos agregar que fundamentalmente los *Queer studies* se interesan por la deconstrucción de las identidades sexo-generizadas más que por su cristalización. Es por eso que resulta pertinente situar la tensión propuesta entre un cine TLGB y otro *queer*, aún a sabiendas de que muchas veces no es fácil trazar un límite claro, ni siquiera dentro de la filmografía de un mismo director, o aún, dentro de un mismo texto filmico.

Además de considerar los asuntos de los que se ocupa la *Queer Theory*, que globalmente señala aquello que de una u otra forma se posiciona más allá de lo esperable y lo socialmente permitido, vale la pena mencionar lo problemático que resulta la apropiación de este concepto, y esta teoría, surgido en un contexto geopolítico específico como es el de los Estados Unidos. “Latinoamericanizar” o “argentinar” lo *queer* sin tener en cuenta otros paradigmas propios resulta cuestionable no solamente para quienes vivimos en el sur. También desde el norte se ha criticado el modo en el que desde Latinoamérica se adoptan términos anglosajones sin crítica mediante. Brad Epps cuestiona la circulación del término *queer* en contextos de habla hispana ya que su fuerza lingüística es únicamente constatable en el marco anglófono donde aquel significante tuvo una historia particular. Allí, *queer* remite a una significación injuriosa y homofóbica que posteriormente fue reapropiada y subvertida como modo de afirmación política (Epps, 2008, p. 899)⁵. Epps continúa afirmando que la fuerza disidente de nombrar a una teoría, *Queer*, radica en la necesidad de explicar con una nota al pie lo que significa ese término. Algo que debe realizarse en las producciones hispanoparlantes y estamos haciendo en este instante. Frente a esto, la globalización acrítica de la “teoría *Queer*” supone un problema. Para Epps, implica directamente un daño a la misma teoría.

Por su lado, el chileno Felipe Rivas San Martín, advertido de las críticas a la globalización del término, describe dos modos en los que la teoría *Queer* se usa en Latinoamérica. Por un lado,

⁵ De modo similar, podría pensarse lo ocurrido en nuestro contexto con la agrupación política nacional “Putos peronistas”, quienes apropiándose de un significante originalmente peyorativo y correctivo, han hecho una autoafirmación de una identidad política.

‘lo Queer’ como sinónimo de teoría Queer, refiere al significante de un corpus crítico o teórico, o al menos de una bibliografía (...) que ha venido a plantear –en términos generales– una crítica a la estabilización de las identidades esencialistas y naturalizadas del sexo, el género y el deseo, junto con una lectura del poder en clave de ‘matriz heterosexual’ o ‘sistema heteronormativo’. Estas teorías se pueden reconocer a veces como Queer, o como posfeministas, posgénero, posidentitarias, de Disidencia Sexual, etc... (Rivas San Martín, 2011, p. 63)

Otro motivo atañe a que

‘lo Queer’ refiere a una posición de resistencia y localización estratégica frente a procesos de normalización de lo gay y lo lésbico tanto en las lógicas del sistema neoliberal (mercado gay), como en la institucionalización de un discurso estatal multiculturalista que promueve políticas antidiscriminatorias y de tolerancia, sin cuestionar sus bases epistemológicas heterosexistas (Rivas San Martín, 2011, p. 64)

Los dos modos de uso recién mencionados son los que aquí más nos interesa recuperar.

Considerando las apreciaciones precedentes, desde el sur del continente americano, podríamos referirnos más a una “*Teoría de negros, putos, travas y tortas*” que a una “*Queer Theory*”, ya que la elección de un nombre con significantes propios de nuestra jerga (sub)cultural le aporta a la potencia de los tópicos propios de la *Queer Theory*, toda una tradición referida a la sexualidad contra cultural local y a la compleja diversidad que constituye las bases de la Argentina desde por lo menos fines del siglo XIX en su entramado de nativos, inmigrantes, criollos y mestizos que han ido configurando un mapa de sub-culturas, prácticas, intercambios, clases y comunidades de lo más rica y variada.

La república Argentina se ha caracterizado (...) por la pluralidad de orígenes que han conformado su estructura identitaria: a la presencia originaria de las diversas comunidades indígenas que poblaban el territorio (...) se sumó la llegada de los primeros conquistadores españoles (incluso muchos criptojudíos y musulmanes llegados con ellos, quienes huían de las persecuciones inquisitoriales en

España y Portugal) y de los esclavos traídos del continente africano. Con posterioridad, las olas migratorias sumaron contingentes de ciudadanos provenientes de los diversos estados europeos (...), de la inmigración judía (...), de núcleos diversos de colectividades gitanas (...) y de la sostenida migración de los países latinoamericanos (...). Por último, en la segunda mitad del siglo XX, se sumó el arribo de grupos de colectividad japonesa y, hacia fines de siglo, de las colectividades china y coreana, por lo que el arco de la diversidad cultural argentina incluyó a gran parte de los grupos étnicos nacionales y culturales del planeta (Villalpando, 2005, pp. 102-103).

Dicho esto, al referirnos a la *Queer Theory* o a los *Queer Studies* elegimos hacerlo en inglés y con itálicas, para no olvidar que se trata de un concepto importado que deberá ser ajustado al ámbito local cuando pretendamos analizar complejidades propias del cine y la historia nacional.

Finalmente, la utilización del acrónimo TLGB o TLGB merece también algunas consideraciones. Según refiere Juan Péchin (2017), considerando la genealogía de activismos y movimientos sociales en Argentina, el acrónimo actual de autodefinición política de colectivos transgéneros, transexuales, travestis trans, gays, lésbicos, bisexuales, *queer* e intersex, se sintetiza como TLGB, a partir del señalamiento por parte de colectivos trans sobre la preponderancia cis o no-trans que mantiene el movimiento en su articulación y se reflejaba en el uso LGTB o LGBT. A comienzos de los años 2000 era habitual que el acrónimo circulara como GLBTTTI. Posteriormente, con la discusión en torno a la hegemonía androsexista que indicaba la preponderancia gay frente a la lésbica, se transformó en LGBTTTI. Asimismo, se ha tendido a usar sólo una T, que unifica “lo trans”. El activismo intersex, por su lado, tiene un agenda específica y se ocupa de asuntos que habitualmente conciernen a las luchas TLGB. Así, “en la mayoría de los casos es incluido en el acrónimo sólo como un gesto políticamente correcto” (Péchin, 2017, p. 92). Finalmente, la inclusión de *queer* en el acrónimo suele indicar modos articulados de intervención política más que un atributo clasificatorio de una identidad. En nuestro caso, decidimos continuar con la utilización de TLGB, pero separando de allí lo referido a la *queer*, en términos de una lógica anti identitaria separada de las demás siglas.

2. Cine TLGB o QUEER

Establezcamos una gran división entre lo que podríamos llamar, por un lado, cine TLGB, y, por otro lado, cine *queer* (o un tipo de cine con mirada *queer*). En el primer grupo incluimos a todo texto filmico que busque instituir, reforzar, construir, avalar, subrayar, defender o visibilizar una determinada identidad sexo-genérica no hetero-cis-normativa, cualquiera esta sea. También relatos donde el padecimiento de alguno de los personajes se explique en términos de una identidad sexo-generizada no hegemónica. No se trata de films donde tan solo co-existan personajes lésbicos, gays o trans, si no que son aquellos relatos que hacen de eso el sostén de la trama y la narración. En el segundo caso encontramos un tipo de cine que ofrece una mirada alejada de la consolidación de cualquier clase de identidad, en sintonía con la matriz conceptual desarrollada principalmente por Butler, caracterizada por una crítica a la estabilización de las identidades naturalizadas del sexo, del género y del deseo; y fundamentalmente, en su intento de desmantelar la estructuración binaria, y complementaria, del sexo y del género.

Se trataría entonces de dos universos filmicos tan distintos como opuestos, a pesar su aparente similitud y a pesar de que es muy habitual encontrarse, en distintos ámbitos, con la sigla TLGBQ o bien simplemente TLGB, que como indicamos precedentemente, incluiría lo *queer* en términos de intervención política. No obstante, desde nuestro punto de vista, unos abrazan la identidad, mientras que otros le son esquivos o no se dejan categorizar por ella. Pero tal como detallamos en la introducción, no sería suficiente con analizar los textos filmicos como unidades cerradas fuera del tiempo y contexto político y social. Por el contrario, merece la pena pensar qué lugar ocupan determinados films en una matriz genérica que los clasifica como de “temática TLGB” o de género gay o lésbico, considerando también toda la maquinaria de festivales, circuitos de distribución, premiaciones y etcéteras que operan a partir de la organización en categorías. Podemos preguntarnos si acaso la existencia de esos canales dedicados a films TLGB no opera, en la actualidad, en contra de la inclusión y proliferación de la diversidad en todas sus formas. La hipótesis que nos planteamos en este punto sostiene que la visibilización de las sexualidades no hétero-cis-normativas a partir de un tipo de cine específico (con sus festivales, premios, circuitos específicos, sub-géneros, etc.) no hace más que subrayar la diferencia entre dos universos disímiles: films de / sobre / para / el colectivo TLGB por un lado, y un cine hegemónico de / sobre / para un público supuestamente no TLGB, por el otro. Es factible categorizar films por géneros

cinematográficos (comedia, policial, bélico, aventuras, acción, documental, etc.), por origen, por su duración (cortometraje, medimetraje, largometraje), etc. ¿Pero qué implicancias tiene hacerlo a partir de las identidades sexo-generizadas de sus personajes o tramas? La existencia de circuitos creados para un cine con “temática” TLGB, ¿no segrega en su intento de abrirse a la diversidad? ¿No sería más diverso que los films, independientemente de las preferencias sexuales de sus personajes o las temáticas que aborden, participen de los mismos circuitos de los que forman parte los films con personajes o tramas hétero-cis-normativas?

A fin de evitar responder anticipadamente estos interrogantes, y a riesgo de no considerar el lugar abyecto que las sexualidades contra hegemónicas han tenido en la historia del cine, resulta necesario mirar un poco hacia atrás para trazar un recorrido de cómo las identidades sexo-generizadas no hegemónicas participaron del discurso cinematográfico y por qué motivos, los circuitos de distribución TLGB comenzaron a proliferar. Para este trabajo nos detendremos en el análisis de films argentinos, considerando el auge actual que películas de ese país y de “temática” TLGB están teniendo en el mundo⁶.

3. Cine argentino TLGB y QUEER

Considerando la pluralidad de orígenes que conforma la argentinidad, a la que hemos hecho alusión en el segundo apartado de este trabajo, no resulta difícil entender que el cine argentino favoreció, desde sus orígenes, la construcción de una identidad nacional. El imaginario criollista en la cinematografía argentina se extendió hasta finales de la década del cuarenta. Estas producciones fueron proveyendo de elementos de identidad tanto a los nativos como a los inmigrantes de la pujante Argentina, buscando responder el interrogante sobre el ser argentino que intentaba definir una identidad común a los habitantes de la nueva nación, a la vez que cumplían una función de igualación cultural e inclusión social. Tal como indica Adolfo Prieto, para los grupos dirigentes de la población nativa, el criollismo significó un modo de afirmar su propia legitimidad y el modo de rechazo del extranjero; para los sectores populares de esa misma población, ese mismo criollismo pudo ser una expresión de nostalgia o

⁶ Para dar cuenta el auge mencionado, basta recorrer diferentes noticias publicadas en medios internacionales sobre el cine argentino TLGB actual. El 24/2/2020, por ejemplo, la *Deutsche Welle* publicó un artículo titulado “El cine LGBTI argentino cautiva en Berlín y el resto de Europa”. Disponible en <https://www.dw.com/es/el-cine-lgbti-argentino-cautiva-en-berl%C3%ADn-y-el-resto-de-europa/a-52509912>

rebelión contra la imposición de lo urbano; y para los inmigrantes, por último, significó el pasaporte que les permitió integrarse a la flamante República (Prieto, 1998). En definitiva, el criollismo en el cine cartografió un mundo maniqueo que impartía moralidad: el campo, como espacio idílico, se oponía a la perversión de las urbes. La valentía y el coraje eran los valores a alcanzar para diferenciarse de los indignos y mal vivientes. De este modo, el gaucho y el trabajador, siempre hombre heterosexual, se erguían como personajes icónicos de una Argentina floreciente. *Nobleza gaucha* (Cairo, Gunche & De la Pera, 1915), *Juan sin ropa* (Benôit, 1919), *Perdón Viejita* (Ferreira, 1927), *Juan Moreira* (Moglia Barth, 1948), *Prisioneros de la tierra*, (Soffici, 1939) y *Las aguas bajan turbias* (Del Carril, 1952) son sólo algunos ejemplos donde puede observarse cómo los héroes personifican los valores positivos de un mundo en el cual el trabajo, la solidaridad y la honestidad determinan los rasgos del buen argentino.

De esta manera, durante gran parte del siglo XX, podemos ver cómo la búsqueda de una identidad encontraba su respuesta en los tipos de héroes/hombres que se configuraban como modelos a seguir, ofreciéndose como puntos de identificación y referencia. En esta instancia, podemos preguntarnos de qué manera las identidades sexualmente no hegemónicas se insertaron dentro de estas coordenadas.

Dentro del llamado cine de oro argentino de mediados del siglo XX podemos ubicar varios films que, entre los años 1930 y 1950 aproximadamente, proponían una transgeneridad pasajera en la que no se problematizaba sobre la identidad de género o el objeto del deseo de quien vistiera las ropas de un sexo distinto que el propio, pero sí se proponía una inestabilidad, dentro del género de comedia, que se contraponía con la supuesta fijeza de las identidades sexuales. Sin embargo, en todos los films de este período, esa transgresión pasajera que se llevaba a cabo con la desestabilización de las identidades, culminaba siempre con una clausura heteronormativa que echaba por tierra cualquier clase de ambigüedad que hubiera quedado sugerida. La necesidad imperiosa de aclarar todos los equívocos hacia el final del relato, instituyendo, a su vez, un amor heterosexual, era patente en todas estas producciones. Es decir, todo film de estas características restituía la “verdadera” identidad del personaje hacia el final de la trama, junto con la concreción del amor heterosexual que se insinuaba de manera esquiva desde el inicio. Podemos ubicar dentro de este corpus a una serie de películas, entre las que destacamos *La estancia del gaucho cruz* (Leopoldo Torres Ríos, 1938), *Luisito* (Luis César Amadori, 1943), *Vidalita* (Luis Saslavsky, 1949) y *La niña del fuego* (Carlos Torres Ríos, 1952).

Durante los años sesenta y setenta se produce un desplazamiento que deja de lado, aunque no siempre, el estereotipo caricaturesco de los personajes homosexuales antes vigente, para pasar a construirlos principalmente desde la marginalidad, la fatalidad, la muerte y la promiscuidad. En esta serie podemos destacar *El rufián* (Daniel Tinayre, 1961), *Extraña ternura* (Daniel Tinayre, 1964), *La piel del amor* (Mario David, 1972), *El octavo infierno, cárcel de mujeres* (René Mugica, 1964), *Las procesadas* (Enrique Carreras, 1975), *¿Qué es el otoño?* (David José Kohon, 1977), *El pibe cabeza* (Leopoldo Torre Nilsson, 1975), entre otras.

Otros relatos, enmarcados en un cine industrial masivo de género de comedia producido durante la última dictadura militar argentina (1976-1983), así como en los años inmediatamente previos y posteriores a la misma, incluye comedias de situación donde personajes con sexualidades no hegemónicas aparecen parodiados y ridiculizados. Gran parte de estas películas estuvo protagonizada por Alberto Olmedo y Jorge Porcel

La proliferación del SIDA a nivel mundial durante los primeros años de la década del ochenta generó un proceso de visibilización de las sexualidades no hegemónicas que fue tomado por medios masivos de comunicación como el cine. En Argentina, podemos resaltar un corpus de films donde este tema aparece en primer plano: *Fotos del alma* (Diego Musiak, 1995), *La cruz del sur* (Pablo Creyro, 2004), *Un año sin amor* (Anahí Berneri, 2005), *Sensaciones (historia del Sida en la Argentina)* (Hernán Aguilar, 2006) y *El resultado del amor* (Eliseo Subiela, 2007). A este contexto internacional se le sumó, en Argentina, la naciente democracia y fue así que comenzaron a surgir producciones que se fueron alejando de la tradicional representación de la disidencia sexual en términos de burla y estereotipos ridiculizantes, característicos del cine de la llamada “época de oro” (1933-1950), así como también fue quedando atrás el cine que desde los años sesenta y hasta los ochenta representaba personajes homosexuales ligados a la perversión y la marginalidad (Rossi & Aguilar, 2006). Sin embargo, esto no significa que tanto la ridiculización como la depravación estuvieran ausentes en varias producciones posteriores, más allá de que con el paso del tiempo se haya producido cierta desestigmatización de las sexualidades no hegemónicas junto con producciones menos ridiculizantes o peyorativas.

En la década del noventa aparece el llamado “Nuevo Cine Argentino”, característico de directores y guionistas surgidos a mediados de los años noventa, cuando empiezan a proliferar las escuelas e institutos de cine en nuestro país. Este cine se distingue del realizado en décadas precedentes no sólo por su modo de producción,

sino también en cuanto a sus temas y formas. En relación al cine de los años ochenta, estas nuevas producciones se alejan de la pedagogía, la moraleja y los finales cerrados. Se presentan en cambio relatos con desenlaces abiertos y con personajes menos costumbristas que ambiguos. Respecto a los personajes de identidades sexuales contra hegemónicas en este período, y extendiéndolo hasta bien entrados los años dos mil, podríamos decir que los mismos ya no se presentan como necesariamente transgresores. La inclusión de gays, lesbianas, travestis, trans, se vuelve más compleja y los estereotipos tienden a desaparecer (en el mejor de los casos). De esta manera, ya no se trata ya de defender con orgullo la homosexualidad, como ocurría en los filmes *Adiós Roberto* (Enrique Dawi, 1985) y *Otra historia de amor* (Ortiz de Zárate, 1986), frente a la homofobia social. Tampoco estamos frente a películas de tinte pedagógico ni construidas desde una mirada abiertamente condenatoria. En las narraciones del nuevo siglo se trata más de pensar los deseos, goces y devenires de los personajes de sexualidades diversas en conexión con aquellos propios de las sexualidades dominantes.

Sin dudas, la crisis económica, política y social del 2001 que destruyó a la Argentina existente hasta el momento, produjo un gran vaciamiento de sentido. Si consideramos la pregunta que atravesaba la filmografía argentina desde sus orígenes: la búsqueda de una respuesta al ser argentino, podemos intuir que cien años después, cualquier respuesta esbozada a ese interrogante fracasó. El estallido social, político y económico de comienzos del nuevo milenio se tradujo en producciones donde los personajes vagabundean erráticamente por una ciudad de Buenos Aires decadente, donde se hacen presentes las consecuencias dejadas por el arrasamiento neoliberal en la región: cartoneros, *dealers*, *taxiboy*s, vagabundos, niños de la calle, un universo de marginales que coexisten y se entran sin brújula alguna. Un escenario bien distinto a la presencia de identidades fuertes y consolidadas.

Retomando la división entre un cine pro identidad y otro anti identitario que planteamos más arriba, podríamos decir que en cierto cine argentino contemporáneo, ya desde el surgimiento del “Nuevo Cine Argentino” (que en gran medida se centralizó en la Ciudad de Buenos Aires y por tal motivo también se lo ha llamado “Nuevo Cine Porteño”) y en sintonía con una lógica *queer*, pueden observarse subjetividades que no responden cabalmente a categorías identitarias de sexo y género predefinidas. Esto no significa que paralelamente, la homosexualidad en términos burlones o patologizantes haya desaparecido, o que la defensa de determinadas identidades, en sentido pedagógico y de aparente liberación no esté presente. No obstante, se trata de un nuevo cine donde las sexualidades que atraviesan trama y

personajes no son cartografiadas a partir de una línea que divide lo deseable de lo indeseable, o lo idéntico de lo múltiple. La *queeridad* de cierto cine argentino de fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI se hace presente a partir de la deconstrucción de las identidades sexo-generizadas, así como desde la visibilización de la existencia de ciertas subjetividades y cuerpos que, en la historia del cine, han sido por lo general ubicados en lugares de abyección. Estas producciones abren la posibilidad para pensar la posibilidad de un universo regido por una lógica de contingencias, transitoriedad, volatilidad, de construcción de subjetividades, estéticas y política identitaria alejadas de cualquier clase de esencialismo sexo-generizado, y distanciada también de posicionamientos rígidos de cualquier tipo de identidades, sean estas hegemónicas o disidentes. Podemos destacar en esta serie a *Tan de repente* (Diego Lerman, 2002), *Ronda nocturna* (Edgardo Cozarinsky, 2005) y *Vagón fumador* (Verónica Chen, 2001), así como gran parte de la filmografía de Lucrecia Martel⁷.

Si el “Nuevo cine Argentino” vino junto con el fin de los grandes relatos y la inexistencia de ídolos e íconos, no debe sorprendernos, como tampoco llama la atención a los personajes de la película dirigida por Diego Lerman, *Tan de repente*, que dos de las tres protagonistas se llamen Mao y Lenin. Hay un uso irónico de estos nombres que se encuentran encarnados por dos muchachas provocadoras que juegan con los límites de lo (hétero) cis normativo, y las costumbres sociales impuestas⁸. Se trata de una época en la cual los ideales de progreso colapsaron, y muchas películas reflejan esa

⁷ En *La niña Santa* (Martel, 2004), por tomar solo un ejemplo, la ambigüedad es llevada al paroxismo: una maestra de catequesis enseña a sus alumnas a ser castas pero se encuentra perdidamente enamorada de un hombre; otro personaje trabaja como cocinera de un hotel pero en realidad es kinesióloga; la joven Josefina que afirma no querer tener relaciones sexuales prematrimoniales pero se hace penetrar analmente por su primo. Y su madre, uno de los personajes que más enfatiza el respeto por los buenos modales pero que no tambalea al afirmar “china inmunda y atrevida” cuando se entera de que su mucama se lava los dientes en la pileta de la cocina. Un tipo de cine donde no está claro quién es quién ni que significa ser alguien.

⁸ El estilo *darkie* y *neopunk* de los dos personajes cuestionan no solo el orden sexual, sino también la lógica del mercado capitalista. Lo que nos interesa destacar, como bien indica también Natalia Taccetta, es que en *Tan de repente* “el amor entre mujeres se presenta casual, posible” (Taccetta, 2013, p. 362). Podría agregarse que el personaje de Mao incluso, trivializa la idea de amor y deseo, le saca el peso que portan en otros relatos, y por sobre todo, le quita peso a las categorizaciones. “*Yo no soy lesbiana*”, “*yo tampoco*”, le dice mientras la invita a relacionarse sexualmente con ella y le afirma desearla y tal vez, agrega Lenin, amarla.

realidad. Hay una puesta en jaque de la rigidez de las identidades sexo-generizadas.

Ya más entrado de lleno en el siglo XXI, desde el 2007 y hasta la actualidad, el cine dirigido por Marco Berger puede pensarse también como rupturista de cualquier idea cristalizada que pudiera relacionar causalmente sexo, género y deseo. *Plan B* (2010), *Ausente* (2011) *Hawaii* (2013), así como su cortometraje *Platero* (2011), cuestionan los ideales que correlacionan sexo, deseo y género dentro de la masculinidad. Subvierten el modo de pensar la virilidad, rompiendo con la hegemonía binaria de viril-afeminado, hétero-gay. Algo similar puede encontrarse en el film *La León* (Otheguy, 2006).

Dentro del cine *queer* contemporáneo, y alejando de la cristalización de identidades TLGB, podríamos ubicar entonces a Lucrecia Martel, Marco Berger, Edgardo Cozarinsky, Santiago Otheguy, Albertina Carri, Diego Lerman y Verónica Chen, entre otros.

En paralelo siempre han existido historias de superación, de iniciación y de salida del clóset de personajes que padecen a causa de sus deseos y placeres. Films que podríamos ubicar dentro de la llamada temática TLGB, separados de un cine con una mirada *queer* que esté más allá de las identidades.

4. Festivales de cine TLGB

Como señala Leanne Dawson (2018),

las películas LGBTI*Q y el panorama de los festivales cambió mucho en las últimas cuatro décadas, donde un mayor número de festivales permitió programas diversos en los que se entramaban identidades con distintos tipos de contenido, desde películas industriales, de vanguardia y pornográficas (La traducción es nuestra).

Desde 1977, fecha en la que se inauguró el primer festival de cine gay en San Francisco, Estados Unidos, alrededor de cuatrocientos nuevos festivales aparecieron alrededor del mundo. El clima de liberación lésbico-gay al que hicimos referencia más arriba, fue fértil para el nacimiento de diversos circuitos en Estados Unidos y Europa occidental. Ya durante los años noventa, festivales de cine TLGB siguieron creciendo en esas latitudes, a la vez que se fueron sumando nuevos en Australia, Sudamérica, África y Asia. Los primeros festivales de cine comenzaron siendo exclusivamente gays, como ser precisamente el *Gay Film Festival* de San Francisco de 1977. Este mismo festival, en 1982, pasó a llamarse *San Francisco International LGBT Film Festival* y ya en 2005, se expandió agregando la letra *Q* a

su título. Resulta interesante señalar que la inclusión de la letra Q, de *queer*, no fue sin tensiones y discusiones, ya que la incorporación de lo *queer* como una identidad más, entra en contradicción con la lógica *queer* en sí, anti identitaria.

Los aproximadamente cuatrocientos festivales de cine TLGB activos a la fecha tienen estructuras de funcionamiento y financiación de lo más diversa, así como temas, sub-géneros e identidades específicas a las que se abocan. Algunos de ellos son sólo de cine gay, otros de cine lésbico, otros de cine de mujeres afrodescendientes, etc. Alemania ha sido pionera en relación a los festivales de cine basados en identidades. El festival de cine de mujeres (*Feminale*) en Colonia, desde 1984 a 2005, es prueba de ello. En 1985 se lanzó en Berlín el festival de cine lésbico llamado *Lesben FilmFestivalBerlin*, que funcionó hasta 2004, así como el *Schwule Filmwoche Freiburg*, activo desde 1985 a la fecha, dedicado al cine gay masculino. El país germano es uno de los de mayor tradición de festivales gays, lésbicos y *queer* en el mundo. En 1992, el comité organizador del Festival Internacional de Cine de Berlín reconoció al premio *Teddy*, que venía entregándose desde 1987, como premiación oficial para películas de temática TLGB. La idea era lograr que este tipo de cine tuviera repercusión más allá del ambiente gay-lésbico. Resulta paradójico, para el estudio que venimos realizando, el lugar otorgado para este tipo de films en este festival. En primer lugar, el premio se da una noche antes de la premiación central (hegemónica). En segundo lugar, se entrega no el Oso emblemático de la ciudad de Berlín que se lo llevan los ganadores del Festival principal, si no otro, de nombre *Teddy* (osito de peluche). La jerarquía es clara.

Recién veintisiete años después de la creación del primer festival gay de San Francisco surgió en Argentina el Festival Internacional de Cine Gay, Lésbico y Trans: el *Diversa*. Fue el primero de estas características en Hispanoamérica. Este hito inicial fue acompañado rápidamente por otros en distintos lugares de América del Sur. En el año 2014, también en Argentina, vio la luz el Festival Internacional *Asterisco*, producido por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, con el apoyo de Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), UNTREF, Canal Encuentro, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Cultura. Los festivales TLGB proliferaron en la Argentina en los últimos años. A los principales de *Diversa* y *Asterisco*, se le sumaron luego *Cine Versátil*, *Espacio Queer* y *Amor es Amor*, entre algunos otros. En el ámbito latinoamericano, se han destacado los Festivales *Rio Festival de Género & Sexualidade no Cinema*, *Festival de Cine LesBiGayTrans de Asunción*, *DIGO*, *Festival de Cine Movilh*, entre otros.

En los últimos años, el cine argentino de “temática” TLGB ha sido muy bien recibido en todo el mundo, sumando nominaciones y galardones en diferentes latitudes. No es fácil encontrar una causa única. Sino que hay una multiplicidad de factores que podrían explicar el gusto o éxito del cine argentino (TLGB o *Queer*) en el mundo y especialmente en Berlín, donde el cine nacional recibió tres nominaciones a los premios *Teddy* de la Berlinale, más que ningún otro país hispanoamericano.

En principio, podríamos afirmar que el Festival de Cine Independiente que se realiza en Buenos Aires todos los años desde 1999 (BAFICI) creó un gran respeto internacional por el fomento que existe en la Argentina para nuevos directores y producciones especialmente de cine independiente. Por otro lado, en los últimos años, en toda América latina, pero especialmente en Argentina a partir de comienzos del nuevo milenio se tornó muy presente la búsqueda por una identidad, un intento de volver a encontrar una respuesta al ser argentino, estallada tiempo atrás. Y en esa tensión constante entre la lógica de las sexualidades en términos identitarios o *queer* (entendido aquí como anti identitario) actualmente prevaleció la primera. La modificación de la Ley de Matrimonio en Argentina en el año 2010, así como la sanción de la Ley de identidad de género del 2012, sumado al movimiento *Ni una menos* o al *Me too* a nivel global, junto a la militancia activa en varios países sudamericanos por una soberanía económica y política, potenciaron la búsqueda del respeto y reconocimiento hacia las diferentes identidades (no sólo sexo-genéricas). Se trata de una época del auge de la identidad. Por lo tanto, no es sorprendente que hoy en día sea bienvenido un cine que asienta y defiende determinadas identidades, mostrando o denunciando el padecimiento y la segregación padecida por el no reconocimiento de ellas. Si bien este tipo de relatos no estuvo ausente en las últimas décadas, films de este tipo suelen ser hoy muy celebrados y premiados en festivales y circuitos contemporáneos. En este sentido podemos tomar como ejemplo la película *Marilyn* (Rodríguez Redondo, 2018), inspirada en un caso real y nominada a los premios *Teddy* en Berlin. En el film puede verse el sometimiento que padece el personaje de Marcos por partida doble: la intolerancia sexual va a la par de la opresión de clase. Si bien la película esquiva los golpes bajos e intenta alejar al protagonista de una victimización, ya en el *trailer* el espectador sabe que se trata de un personaje en búsqueda de su identidad. Es decir, Argentina puede exportar a los festivales del cine de todo el mundo conflictos de clase sumados a luchas identitarias a nivel del sexo-género.

La capacidad técnica y artística de los cineastas argentinos, el fomento a los directores independientes así como los avances que

nuestra sociedad ha tenido en términos de derechos humanos de la población TLGB en los últimos tiempos, podrían dar un pista sobre el auge de este tipo de cine argentino a nivel global.

Tal como explicamos anteriormente, el nacimiento del “Nuevo Cine Argentino” trajo un nuevo modo de abordar personajes con identidades sexo-genéricas no hegemónicas. Los personajes gays u homosexuales dejaron de ser solamente personajes con esas características, pasando a ser la preferencia sexual un elemento más del personaje y no su condición de existencia necesaria para la trama. Uno de los primeros casos donde esto se hizo patente fue en el film *Bolivia* (2001, Caetano) con el personaje protagonizado por el fallecido Héctor Anglada. En este nuevo cine, el personaje gay era más que solamente un personaje de sexualidad no hegemónica.

En definitiva, en los circuitos de exhibición TLGB siempre han convivido films *queer* con otros que pregonan determinadas identidades.

Nos preguntábamos al comienzo de este escrito si acaso la existencia y proliferación de un circuito de exhibición y premiación específico para identidades subalternas favorece la visibilización de este tipo de films catalogados como TLGB por su trama, los rasgos de sus personajes o las problemáticas que abordan. Evidentemente, hacia finales de los setenta, previo a la creación del primer festival de cine *gay* de San Francisco, películas de temática TLGB no eran bien recibidas por el público masivo. La homofobia social, la patologización de la homosexualidad, y gran parte de la sociedad mundial en su conjunto condenaba este tipo de lazos eróticos. En Argentina, los años ochenta y las nuevas posibilidades narrativas que ofrecía la naciente democracia no fueron del todo permeables a las sexualidades contra culturales.⁹

En este sentido, y considerando el contexto global, resultaba más que obvia la necesidad de construir lugares de pertenencia y exhibición de películas que abordaran estos temas y que no tenían lugar en otras plataformas. Independientemente de las diferencias y tensiones entre los diversos circuitos y festivales TLGB, todos ellos representaban modos de visibilizar formas eróticas alternas a la hegemónica y de generar lazos entre realizadores de todo el mundo

⁹Tal es así, que cuando la película *Adiós Roberto* se emitió por Canal 11 – Telefé, a comienzos de los años noventa, se editó el final modificando por completo el mensaje de esta historia. La familia argentina promedio no estaba, aparentemente, preparada para el amor entre varones. El nuevo editor, al modo del código Hays norteamericano, prefirió recortar la escena culminante de los amantes abrazados y finalizar el film con la partida en avión que trasladaba a uno de los *partenaires* de la pareja maldita.

Circuitos posibles para producciones que no encontraban otros espacios donde exhibirse. En ese sentido, la consigna a la que hacíamos mención al inicio de este escrito: “*Out of the closet and into the streets*” sonaba incuestionable. No obstante, podríamos pensar que hoy en día, el origen liberador de esa consigna ha mermado, pudiendo agregarse a la frase mencionada: “...*and into the closet again*”, siendo que los circuitos de exhibición TLGB no hacen más que cerrarse sobre sí mismos. Como bien señala Butler, la salida del clóset lleva a otros clósets (1989).

De todos modos, en este punto debe hacerse una salvedad. No hay porqué suponer que un cine TLGB tenga necesariamente que entramarse en un cine que no sea de esas características. Es decir, es factible que la (auto) segregación a la que hacemos referencia no tenga, necesariamente, connotaciones negativas. Dependerá de la lectura que se haga del discurso cinematográfico como hecho social, político y cultural. Es decir, si la apuesta es hacer deconsistir la matriz hétero-cis-normativa que ordena las sociedades, desde nuestro punto de vista, un cine cerrado sobre sí mismo no logrará los efectos deseados. No obstante, para aquellos espectadores y/o realizadores que se satisfagan especialmente en este tipo de cine, los circuitos creados a tal fin resultan formidables. Es evidente que no toda identidad TLGB pretende entramarse en un universo global, a fin de que las mismas identidades se vacíen de sentido logrando una inconsistencia de las mismas y una deconstrucción tanto de las hegemónicas como de las contra-culturales como camino para reducir la homofobia y acabar con el ordenamiento social en base a ellas. Son posiciones éticas y políticas distintas. En este trabajo nos preguntamos acerca de los efectos que esta (auto) segregación provoca en la mencionada matriz hétero-cis-normativa. Y si bien sostenemos que este tipo de circuitos representa un nuevo modo de clóset, hay voces que opinan lo contrario, tal como Leo Bersani (1995), quién se pregunta si la borradura simbólica de los lugares de excepción propios de los “homos” no puede acaso traer aparejada altos grados de violencia. Efectivamente, podemos sostener que la anulación de las diferencias y su retorno bajo el nombre de “tolerancia” puede generar fuertes rechazos junto con una incapacidad para soportar deseos y afectos distintos de los propios. Pero habrá que evaluar en qué lugar y en qué formas podría reaparecer la violencia homofóbica en el cine en la actualidad, si las identidades sexuales contra-culturales tuvieran mayor presencia en el circuito *mainstream*¹⁰.

¹⁰ No nos referimos a la tolerancia o espacio acotado que se le brinda, en el cine industrial hegemónico, a producciones de temática TLGB al modo que cupo de films disidentes mutipremiados.

Reflexiones finales

El interrogante que recorre este trabajo es si acaso la existencia de una categoría de cine TLGB no opera más como una (auto) segregación que como una política de liberación y de diversidad. Por lo analizado, podemos sostener que bajo determinadas coordenadas, la existencia de un circuito de cine TLGB ofreció un lugar de socialización para un público determinado, así como una posibilidad de distribución y exhibición de films que no tenían acceso en otros canales. En este sentido, la propagación de festivales de cine gay, lésbico, trans, etcétera funcionó como lugar de visibilización en sintonía con el lema “*out of the closet and into the streets*”. Este proceso estuvo acompañado por la producción, en las últimas décadas, de innumerables películas con personajes o tramas TLGB. Ahora bien, esta estructura, aún vigente, ofrece la posibilidad de encontrar rápidamente films de estas características y brinda un lugar de pertenencia para esos colectivos. No obstante, desde nuestra lectura, la existencia de estos circuitos, así como la cristalización de cualquier identidad en el terreno que sea, refuerza la matriz hétero-cis-normativa vigente, dividiendo al cine en dos universos disímiles conforme a las sexualidades de sus personajes o problemáticas ligadas a la sexualidad presente en las tramas.

Finalmente, fuera de este problema entre dos mundos en tensión, un cine con mirada *queer* ofrece una inconsistencia de las identidades sexo-generizadas, una profunda deconstrucción tanto de las identidades hegemónicas como de las contra-culturales. Un cine que trasciende las categorías, las identidades y las clasificaciones, y representa una vía distinta a la cartografía identitaria. Se trata de un tipo de cine que transita diferentes circuitos sin dejarse categorizar fácilmente.

Referencias

- Bersani, L. (1995). *Homos*, Buenos Aires: Manantial.
- Butler, J. (1989). Imitación e insubordinación de género. R. Giordano y G. Graham (Eds.), *Grañas de Eros*, Buenos Aires: Edelp.
- Castro, I. (2002). *Crítica de la razón sexual*, Barcelona: Del Serbal.
- Cornejo Espejo, J. (2009). La construcción de la diferencia sexual. *Límite Revista de Filosofía y Psicología*. 4 (19), pp. 127-149.
- Cory, W.D. (1951). *The homosexual in America: a subjective approach*, New York, USA: Greenberg.
- Dawson L.y Skadi L. (2018). *Queer/ing film festivals: history, theory, impact, Studies in European Cinema*, 15:1, 1-24, DOI: [10.1080/17411548.2018.1442901](https://doi.org/10.1080/17411548.2018.1442901).

- De Lauretis, T. (1987). *Technologies of gender*, Indiana: Bloomington and Indianapolis University Press.
- De Lauretis, T. (2008). *Freud's drive: Psychoanalysis, Literature and film*, New York: Palgrave Macmillan.
- De Lauretis, T. (29 de abril de 2014). Género y teoría *Queer*. Conferencia llevada a cabo en el Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Argentina.
- Dyer, R. (1993). *The matter of images, Images on representations*, Londres: Routledge.
- Epps, B. (2008). Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría queer. *Revista Iberoamericana*. 74(225), pp. 897-920.
- Gaudreault, A. y Jost, F. (1995). *El relato cinematográfico*, Buenos Aires: Paidós.
- Kuhn, A. (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*, Madrid: Cátedra.
- Kosofsky Sedgwick, E. (1990). *Epistemology of the closet*, California: California University Press.
- Péchin, J. (2017) Entre lo queer y lo cuir: arte, política y críticas pedagógicas en Argentina. *Interalia. A Journal of Queer Studies*, N° 12. Pp 86-105.
- Prieto, A. (1998). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Rivas San Martín, F. (2011). Diga `queer` con la lengua afuera. Sobre las confusiones del debate latinoamericano. *Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del segundo circuito disidencia sexual*, Santiago de Chile: Territorios sexuales ediciones.
- Rossi, J. (2007). *El cine como texto*, Buenos Aires: Topía.
- Taccetta, N. (2013). "Aproximaciones al amor adolescente entre mujeres en el cine argentino". Torres y otros (Eds.), *Transformaciones*, Buenos Aires: Grama.
- Villapondo, W. (2005). Hacia un plan nacional contra la discriminación. La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas, *Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Proyecto Arg/02/024*, Buenos Aires, INADI, 2005, pp.102-103.
- Viteri, M.A., & Castellanos, S. (2013). Dilemas *queer* contemporáneos: ciudadanías sexuales, orientalismo y subjetividades liberales. Un diálogo con Leticia Sabsay, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. (47), 103-118.
- Whitham F. (1977). The homosexual role: a reconsideration, *Journal of Sex Research*. 13, I-II. 205.
- Whitham, F. (1980). The prehomosexual male child in three societies: the United States, Guatemala, Brazil, *Archives of sexual Behavior*. 9(2), 87-99.

Jóvenes, control social y sistema penal en la Provincia de Buenos Aires: lecturas críticas sobre las políticas públicas del período 2015-2019

Young people, social control and criminal justice system in the Province of Buenos Aires: critical approaches to public policies within the period from 2015 to 2019

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/v1xq8zsdz>

Federico Eduardo Urtubey¹

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales-
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad
Nacional de La Plata - Argentina

Resumen

En el presente trabajo se propone realizar una lectura crítica en torno a una serie de políticas públicas destinadas a jóvenes en contacto con el sistema penal de la provincia de Buenos Aires (Argentina), desplegadas durante el período 2015-2019. Se propone un recorrido histórico que parte de la consolidación del paradigma de la protección integral de niños, niñas y adolescentes en torno a la primera década del siglo XXI, para destacar las particularidades de los programas de acción durante el periodo referenciado. El concepto de control social permitirá analizar de qué manera las políticas mencionadas pueden ser entendidas como medidas de administración de la exclusión y de gestión de riesgos dirigidas a las infancias y juventudes de sectores populares. El artículo propone una perspectiva de corte cualitativo centrada fundamentalmente en el análisis de textos normativos del orden provincial, nacional e internacional.

Palabras clave:

CONTROL SOCIAL; POLÍTICAS PÚBLICAS; JUVENTUDES; SISTEMA PENAL; NEOLIBERALISMO.

Abstract

The present paper aims to analyse some social policies for young people in contact with criminal justice system in the province of Buenos Aires, developed during the period between 2015 to 2019. It is proposed an exploration of the paradigm of integral protection of children and adolescents around the first decade of this century, to show up how the particularities of the public policies during the mentioned period. In this way, the concept of social control will allow us to propose that the mentioned policies can be understood as measures

¹ Correo electrónico: ue.federico@gmail.com

for the administration of exclusion and risk management aimed at childhoods and youths from the working class. The article proposes a qualitative perspective focused mainly on the analysis of legal texts of the provincial, federal and international order.

Keywords:

SOCIAL CONTROL; PUBLIC POLICIES; YOUTHS; CRIMINAL SYSTEM; NEOLIBERALISM.

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2020

Fecha de aprobación: 2 de noviembre de 2020

Jóvenes, control social y sistema penal en la Provincia de Buenos Aires: lecturas críticas sobre las políticas públicas del período 2015-2019

Introducción

El presente trabajo propone un análisis exploratorio de las políticas sociales dirigidas a adolescentes y jóvenes en contacto con el sistema penal, en el territorio de la provincia de Buenos Aires, que fueron desarrolladas durante el período 2015-2019. El recorte temporal se explica por el cambio de signo político en la conducción del Estado nacional y también del provincial, a partir de las elecciones generales del año 2015 que implicaron el ascenso de la Alianza Cambiemos a la gestión pública. De esta forma, el interés de este trabajo se vincula con la necesidad de indagar los idearios y sentidos articulados en la formulación de algunas políticas públicas desarrolladas en el período de referencia. Si bien las variables en las que se ahondan en este trabajo se relacionan con las innovaciones normativas y legislativas, esto no va en detrimento de que el despliegue de toda política pública siempre importa una tensión entre distintos actores, intereses y factores de poder. Sin embargo, se entiende que un análisis focalizado en torno a las transformaciones en el plano jurídico-institucional, puede igualmente aportar al conocimiento de cómo los procesos políticos de los últimos años en Argentina han moldeado las intervenciones y el gobierno de las poblaciones vulnerables o “problemáticas”.

En consonancia con lo dicho hasta aquí, debe señalarse como punto de partida que hace quince años, en septiembre del año 2005, se sancionó la Ley nacional 26.061 de Protección Integral de los Niños y Adolescentes, la cual determinó el punto final del paradigma del Patronato de Menores que había estado vigente durante casi cien años, y a la vera del cual la comprobación de situaciones de “riesgo material o moral” permitía la intervención estatal sobre las familias pobres y amplios poderes en manos de jueces “de menores”². Con el nuevo paradigma de la ley mencionada, una renovada semántica protectoria y

² En torno al control social de la infancia debe señalarse que desde la constitución de la justicia minoril en Argentina en torno a la década del XX, este consolidó un paradigma en el cual las competencias penales y asistenciales eran difusas, y la figura de un juez penal con amplias competencias y poderes de disposición sobre los menores, amparaba la intervención sobre las familias pobres e incluso de la pérdida de la patria potestad -cuyo equivalente actual sería la responsabilidad parental- por parte de los progenitores (Daroqui y Guemureman, 2001; Lopez, 2010).

respetuosa de los derechos humanos tuvo por objeto -entre varias disposiciones- poner un coto a las medidas restrictivas de la libertad que durante décadas habían significado violaciones sistemáticas de derechos de los jóvenes pobres.

En consonancia con lo apuntado en el párrafo anterior, es evidente que la sanción de la demorada ley 26.061 implicó, a nivel nacional, un salto progresista en la legislación argentina sobre la infancia. A su turno, otras provincias ya habían sancionado sus propias leyes de protección integral, y lo propio había hecho la provincia de Buenos Aires de la mano de la sanción de las leyes 13.298 de Protección Integral y 13.636, que estableció reglas de competencia del fuero de familia y del fuero de responsabilidad penal juvenil. Sin embargo, es posible señalar que el soporte del enfoque de derechos en el diseño de políticas sociales restitutivas para la población de jóvenes en contacto con el sistema penal, no elude detectar su focalización en destinatarios concretos, barajados como “poblaciones de riesgos; los “menores de ayer, de hoy y de siempre” (Daroqui y Guemureman, 1999). De esta forma, si en el sistema del Patronato tenía asidero en una concepción correccionalista de intervenir la conducta de las infancias y juventudes desviadas, ¿cuáles son los idearios y perspectivas que en la Argentina del siglo XXI nutren políticas sociales de bienestar para una franja de la población en las mallas del sistema penal?

Es preciso destacar que existe una amplia bibliografía que analiza los bloques históricos que alumbraron las normas e instituciones fundamentales de la justicia “de menores” local, señalando continuidades, rupturas y reformulaciones de las tecnologías de control social aplicadas sobre las infancias y juventudes (Daroqui y Guemureman, 1999; López, 2010; Daroqui, López y Cipriano García, 2012; Guemureman, 2015; Zapiola, 2010; Urtubey, 2020). En diálogo con este corpus, este artículo propone una expansión del análisis de las políticas sociales dirigidas a jóvenes en contacto con el sistema penal, concentrando la indagación en aquellas que fueron implementadas en la provincia de Buenos Aires durante el período 2015-2019. La asunción en el año 2015 de la Alianza Cambiemos (tanto en el nivel nacional como en el de la provincia en análisis) implicó el desembarco en la gestión pública de una particular articulación de élites políticas y élites económicas (Canelo y Castellani, 2016), ideológica interesada en revertir la orientación de las políticas aplicadas durante los mandatos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Más allá de la complejidad del período 2003-2015, en el que medidas económicas de la heterodoxia convivieron con ramificaciones que dan cuenta de la persistencia de una matriz económica neoliberal tributaria de las transformaciones estructurales llevadas a cabo durante la década de los noventa (Kessler,

2013), se destaca a partir del período 2015-2019 la emergencia de una dirigencia política de clara tendencia de centro-derecha, que implementó un plan económico centralmente ortodoxo de apertura económica, y en lo político, un discurso de “modernización” del Estado (García Delgado, 2017; Castellani y Canelo, 2017; Bernazza, 2016).

Lo apuntado hasta aquí importa la necesidad de interpretar las reformas legales e institucionales a la luz de procesos más amplios de exclusión social y endurecimiento de los sistemas penales (Wacquant, 2012; Stagno, 2011; De Giorgi, 2006; Cohen, 2005). La categoría del “control social” permite posicionar la mirada en torno a los dispositivos que desde la modernidad y en el caso específico del binomio infancia y derecho, producen categorías y “problemas” en torno a trayectorias “normales” y otras “desviadas” o “riesgosas”, que demandan intervenciones diferenciales por parte del Estado, tanto en la esfera pública como en la privada (Pitch, 2003; García Méndez, 1991). De esta forma, es posible abordar a las políticas sociales como respuestas indirectas a las necesidades de administración de la pobreza y la exclusión (Pautassi, 2013; Castel, 2004; Daroqui, 2003).

En cuanto a la estructura de este artículo, se plantea en primer término una breve conceptualización en cuanto al control social, para evidenciar la perspectiva utilizada. Seguidamente se expone la conformación legal e institucional del paradigma de protección y promoción de derechos, que tuvo su despegue a partir de la jerarquía constitucional de la Convención Internacional de Derechos del Niño, y su recepción en el derecho interno legal con la sanción de las leyes antes referidas. Más adelante, se destacan los cambios legales e institucionales en materia de políticas sociales dirigidas a jóvenes en conflicto con la ley penal, instrumentados durante el período 2015-2019 en la provincia de Buenos Aires. Finalmente, en las conclusiones, se ofrecen algunos señalamientos respecto de los objetivos, idearios y propuestas moldeadas en las políticas sociales del recorte seleccionado.

1. Sobre el control social

La perspectiva de este artículo, si bien pretende analizar el despliegue de políticas públicas sobre la infancia, tiene asidero en una mirada desde las ciencias sociales y la categoría de “control social” para pensar las traducciones normativas e institucionales de las necesidades de gobierno de la infancia y juventud desviada. Así, cabe conceptualizar que cuando se menciona el control social, es posible partir de una definición sintética conforme a la cual él está dado como una “estrategia tendiente a naturalizar y normalizar un determinado orden social construido por las fuerzas sociales dominantes” (Pegoraro, 1995). Tal

definición es deudora de las contribuciones de Michel Foucault (1992) respecto de las relaciones de poder que construyen el orden social. Así, según el filósofo francés, el poder no puede ser identificado con una clase social en particular, o con el Estado, sino que debe ser entendido en su dimensión relacional, en donde el dominio de ciertos sectores sociales forma parte de un predominio estratégico. Efectivamente, el poder es difuso, local pero no localizable, y es de esta forma que el autor apunta que “(...) las relaciones de poder son las que los aparatos de Estado ejercen sobre los individuos, pero asimismo la que el padre de familia ejerce sobre su mujer y sus hijos, el poder ejercido por el médico, (...) el poder que el dueño ejerce en su fábrica sobre sus obreros (2012:42).” En este orden de ideas, Foucault (1992; 2006; 2012) señalará, y sobre todo en función del concepto de *biopolítica*, que las sociedades modernas son sociedades de normalización en las cuales se auspicia el disciplinamiento del cuerpo social en orden a su regulación y reproducción controlada.

Prosiguiendo en la línea de análisis comentada, y siguiendo a Tamar Pitch (2003), se entiende entonces que el control social “cumple dos funciones interconectadas. Primero, sirve para identificar aquellos procesos que producen simultáneamente “consenso” y “coerción” (...) En segundo lugar, exhibe las interconexiones entre procesos que operan de diferentes maneras y con diferentes objetivos: la intervención sobre el “abandono” y la pobreza, las políticas de salud, la psiquiatría y las políticas criminales y de orden público” (2003: 50). De tal forma, según la autora, el control social implica, antes que un elemento en sí mismo, un punto de partida conceptual, para pensar aquellos procesos de “consenso y coerción” que tiene por objetivo poner en funcionamiento la maquinaria de producción y reproducción del orden social. En este marco, el derecho penal y el campo judicial resultan ser una de las áreas tradicionales en las que se juega parte de estos procesos de producción del orden.

Pitch(2003) apunta que existen tres áreas clave para leer los procesos de producción del control social. Así, afirma que estas son “1) el funcionamiento de las instituciones que tienen el mandato de definir y gestionar de distintas maneras lo que no está bien y lo que no es normal: el derecho, el sistema de justicia penal y las agencias vinculadas al mismo, la psiquiatría, las instituciones psiquiátricas y las agencias vinculadas a las mismas; 2) el funcionamiento de las agencias involucradas en la distribución de servicios y recursos (económicos, psicológicos, sanitarios) en la medida en que tal funcionamiento se basa sobre y contribuye a la producción de nociones de lo “bueno” y lo “normal” (y viceversa); 3) las actividades de grupos sociales y de

movimientos colectivos como productores de nociones de lo que está bien y lo que es normal (...)” (Pitch, 2003: 50).

Por lo expuesto hasta aquí, en la siguiente sección del artículo se propone abordar la emergencia del paradigma de la “protección integral”, paso ineludible para el análisis de las políticas sociales provinciales de las últimas décadas. En este orden de ideas no debe sorprender que se realicen remisiones a los procesos de reforma legal e institucional sucedidos también en el nivel nacional, los que al igual que en el caso de la provincia de Buenos Aires, deben leerse tanto en la dirección de las exigencias y estándares de los tratados internacionales sobre la materia como también en consonancia con el gobierno penal de la excedencia social (De Giorgi, 2006).

2. Sobre el proceso de consolidación del paradigma de la “Protección integral de la niñez”

Como se señaló en la introducción, el período de políticas sociales sobre la infancia que aquí se analiza, se encuadra en el período 2015 a 2019, tomando en este sentido el período de gobierno de la Alianza Cambiemos. Es preciso decir que si bien este período importó la implantación de políticas económicas y sociales que algunos autores han señalado como de neto corte neoliberal y anti estatal, lo cierto es que los binomios neoliberalismo/políticas sociales e infancia/derecho ameritan una recapitulación que debe extender a la década de 1990. En consonancia con lo apuntado, el ámbito de las políticas sociales destinadas a la niñez y juventud se encuadra en una institucionalidad y un discurso en torno a los derechos humanos que encuentra sus raíces en la Convención Internacional de Derechos del Niños, sancionada en el plano internacional en el año 1989. En el año 1994 esta Convención adquirió en Argentina jerarquía constitucional, con la reforma de la Carta Magna llevada a cabo ese mismo año. Esta circunstancia fue muy significativa, en virtud de que dio origen en el plano normativo e institucional a un “paradigma de la protección integral”, que vendría a suplantar al paradigma del patronato. Durante la vigencia casi centenaria del modelo del patronato, la figura legal del “peligro material o moral” abrigó una confusión de cuestiones penales y asistenciales, que quedaron bajo la competencia de jueces penales con amplios poderes de disposición sobre las infancias. Este modelo criminalizador de las familias pobres y de infancias comprendidas como “desviadas”, fue progresivamente eje de diversas críticas, lo cual permite comprender qué manera la Convención de Derechos del Niño auspició un cambio de perspectiva con relación a las infancias. En efecto, el modelo de la protección integral que se amparaba en este

instrumento internacional, concebía a los niños y niñas como “sujetos de derecho”, sin distinción alguna por razón de su clase social o género. Es preciso señalar que esta nueva plataforma jurídica en clave de “consagración de derechos” coexistiría durante más de una década con el modelo del Patronato de Menores, que en aún en 1994 y hasta el año 2005, permanecía vigente en el derecho interno a partir de leyes nacionales y provinciales que sostenían al modelo del patronato y a la doctrina del “peligro material y moral”.

En línea con la emergencia del paradigma mencionado, Llobet (2009) destaca que la recepción del discurso de los derechos humanos -fundamentalmente anclado, en esta temática, en los principios establecidos en la Convención Internacional de Derechos del Niño- se dio a la par de un proceso de privatización de las políticas sociales y desmembramiento del estado de bienestar. La gramática auspiciosa de los derechos humanos ofreció una plataforma de eminente eficacia práctica para los fundamentos de las políticas sociales (Llobet, Litichever y Magistris, 2012), y no tardó en expandirse como la justificación formal de la práctica de múltiples y heterogéneos actores. El hecho de que este proceso haya tenido su despliegue a la par del proceso de reforma del Estado durante la década del noventa en Argentina, permite recordar junto con Wacquant (2007; 2012) que el orden neoliberal traduce un “arte de gobierno”, cuya especificidad radica en “el rediseño y redespliegue del Estado como el actor central que impone las leyes y construye las subjetividades, las relaciones sociales, y las representaciones colectivas adecuadas para hacer realidad los mercados” (Wacquant, 2012: 1). Bajo esta égida, el elogio de la competencia, la concepción de la inseguridad y la desigualdad como condiciones naturales, y la hegemonía de un discurso centrado sobre sujetos a los que se exhorta a ser “empresarios de sí mismos” (Foucault, 1991) reconfiguran la “cuestión social”, en términos de presentarla como una cuestión individual o relativa a decisiones de tipo personal, en detrimento de sus rasgos eminentemente estructurales. En este marco, resulta posible pensar la eficacia y consolidación del discurso de los derechos, en la medida en que este fácilmente se plantea como una matriz unificadora, que invisibiliza las diferencias de clases y auspicia un imaginario de sujetos idealmente iguales.

Hacia el año 2005, la sanción de la ley 26.061 tuvo por objetivo adecuar el derecho interno a los preceptos de la referida Convención, y más allá de algunas deficiencias en cuanto a su técnica legislativa, cierto es que dos de sus artículos implicaron la derogación, después de casi un siglo de vigencia, del paradigma de la situación irregular de la ley 10.903 -más allá de la vigencia del decreto ley 22.278 como ley de fondo-. Los artículos en cuestión son el 27 y el 33, en los cuales se

apuntan garantías mínimas para los procedimientos judiciales y administrativos que afecten a niños, niñas y adolescentes, así como el hecho de que la falta de recursos materiales de las familias no autoriza la separación y/o institucionalización de sus hijos, respectivamente. Finalmente, la ley 26.061 también deslindó las competencias penales de las asistenciales, reservando estas últimas a la órbita del Poder Ejecutivo. De esta manera, quedaba consolidado a nivel normativo el nuevo paradigma de la protección integral, y la concepción de que todos los niños, niñas y adolescentes son, sin distinción alguna, “sujeto de derechos”, naufragando así la perspectiva de que algunos de estos debían ser “objeto de tutela” preferencial, lo que a la sazón de la doctrina de la situación irregular había derivado en una estigmatización e institucionalización de las infancias pobres.

En cuanto a la provincia de Buenos Aires, debe apuntarse que la situación fue algo compleja en virtud de un primer intento frustrado de derogar el sistema del Patronato y receptor legislativamente un nuevo paradigma en torno a la niñez. La incompatibilidad entre el paradigma de la situación irregular -enmarcada en el decreto provincial 10.067- y el paradigma de la protección integral, fue casi saldado en el año 2001 con la sanción, por unanimidad, de la ley 12.607 de Régimen de Protección Integral de los Derechos del Niño y el Joven la que sin embargo nunca tuvo operatividad por una serie de conflictos políticos en torno a su implementación (López, 2008; 2010; 2015; Beloff, 2003; 2009). Finalmente, en el año 2003 se sancionó una nueva ley receptora del paradigma de la protección integral, la ley 13.298, Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes -que es la que rige hasta la actualidad-, cuyo complemento fue la ley 13.634 -también vigente- que organizó el fuero de responsabilidad penal juvenil.

Interesa puntualizar llegado este punto que las mencionadas leyes del paradigma de la protección integral -tanto a nivel nacional como provincial- verían la luz en el marco de un nuevo ciclo de crecimiento intenso iniciado a partir del año 2003. Existe un consenso que señala que, entre tal año, y los años 2007-2008 -luego de lo cual hay controversias- se produjo un proceso de creciente asalarización, diversificación de la actividad económica y reducción de las desigualdades en determinados grupos, en particular entre trabajadores, sobre todo los asalariados registrados y urbanos (Kessler, 2014). Las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011 y 2011-2015), si bien afrontaron circunstancias macro económicas y geopolíticas distintas, se abocaron fundamentalmente al incentivo del mercado interno, reorientando el modelo productivo en función de una política de sustitución de importaciones. Muñoz y

Retamozo (2008) señalan desde la perspectiva de análisis del discurso que los gobiernos kirchneristas expresaron una concepción del Estado como herramienta de salvación y garante de la unidad social, en oposición a la centralidad que el “mercado” había tenido en el discurso político dirigencial durante la década de los noventa.

Sin desmedro de lo dicho hasta aquí, algunos autores subrayan no sólo rupturas sino también tensiones y continuidades entre el modelo neoliberal del menemismo y el modelo económico del período 2003-2015 (Svampa 2007, Novaro 2006, Repetto 2011, Castellani 2013). La política social de esa época, ponderada por su inclusividad (García Delgado, 2011; 2013) debe analizarse de la mano de la circunstancia de que, tanto en Argentina como en el resto de los países de la región, tal política se asentó fundamentalmente en la implementación de transferencias monetarias condicionadas (TMC)³, destinadas no sólo a los desempleados sino también a trabajadores pobres (Pérez, Saller y Panigo, 2003). Si se recuerdan las conceptualizaciones de Wacquant (2012) es dable pensar que más allá de que tales medidas implicaron una intervención positiva sobre sectores postergados, lo cierto es que también traducen tecnologías de poder del “brazo izquierdo” de la gobernabilidad neoliberal. Las políticas sociales son así vistas, según algunas lecturas críticas, como deudoras de un contexto en el cual “la modernidad capitalista apela a las formas medievales o decimonónicas de atención a la pobreza, propias de sociedades estamentales aunque metamorfoseadas con un barniz eficientista, aplicando en su gestión saberes de una especializada demografía focalizada en la detección del *pobre merecedor*” (Álvarez Leguizamón, 2013). De la misma forma se apunta que “la difusión mundial de las transferencias monetarias condicionadas forma parte de una reforma más amplia de los sistemas de bienestar en los países en vías de desarrollo y más allá de ellos” (Lavinias, 2014:10). En efecto, tal es el diagnóstico de Wacquant quien apunta que en el modelo neoliberal el abandono del modelo distributivo del *welfare* basado en la solidaridad colectiva, es continuado por la concepción del *workfare* como política focalizada y retributiva, cuyo

³ Desde un punto de vista que atiende exclusivamente a su dimensión económica, estas suelen conceptualizarse como el acto de “entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen uno o más hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas. En algunos programas, se contempla la entrega de beneficios a otras categorías de personas, como adultos sin empleo, personas con discapacidad y adultos mayores, lo que permite incorporar familias sin hijos menores de edad” (Cecchini y Madariaga, 2011:13)

pivote será el mérito individual como condición para el otorgamiento de una contraprestación.

Lo apuntado hasta aquí, interesa en la medida en que el sistema penal juvenil se estructura sobre la base de la “autonomía” y la “responsabilidad” de los jóvenes. Puede identificarse que los conceptos de “responsabilidad” y “responsabilización individual” devienen centrales en términos de gubernamentalidad (Foucault, 1991) para la construcción política neoliberal. En este escenario entonces, puede argumentarse que la convergencia de la política social en el mencionado horizonte político, que deja en el pasado el derecho al bienestar en pos del ascenso de nuevos criterios de responsabilización individual (Wacquant, 2012) que exigirán el cumplimiento por los pobres de determinados recaudos, como condición para que estos puedan ser legatarios de los “beneficios” sociales acordados.

Como corolario de lo expuesto, a partir de la sanción de las leyes 26.061 y 13.298 emerge con claridad la tensión entre una renovación normativa que trajo aparejada una consigna de mayor acceso para la infancia en general a los derechos y garantías del sistema legal, como así también una insoslayable inquietud en torno a la mutación neoliberal de la política social y, de la mano de ella, la reificación de los derechos como un fenómeno que tiende a eclipsar la mirada sobre los procesos de concentración del capital. En la siguiente sección, se propondrá una indagación más en profundidad sobre los cambios instrumentos en los últimos años en el sistema penal juvenil de la provincia de Buenos Aires.

3. La agenda del control social juvenil en la provincia de Buenos Aires durante el período 2015-2019:

Como última fase de la periodización del paradigma de la protección integral, la infancia y juventud marginal y las políticas sociales, es preciso dar cuenta del cambio de signo político y partidario que hacia el año 2015 implicó un viraje respecto de la conducción política del Estado. Así, debe apuntarse que, a partir del 10 de diciembre del 2015, se produjo tanto a nivel nacional como en la provincia de Buenos Aires, un cambio de autoridades políticas en la gestión del Estado, a las resultas de la elección acontecida en octubre de ese mismo año. Si el ciclo de 2003 a 2015 se conceptualizó como un “giro a la izquierda” (Levitsky y Roberts, 2011) o incluso para algunos como “pos neoliberal” (Sader, 2009) en orden a las medidas heterodoxas en lo económico y progresistas en lo social, la alianza gobernante por el

período 2015-2019⁴, se caracterizó por sostener tanto en su plataforma electoral como en los discursos de sus máximos referentes, una agenda que en lo económico exhortaba a la ortodoxia y a la necesidad de profundizar la libertad de mercado, y en lo político, agitaba como banderas la modernización del Estado, la meritocracia y el elogio de los cuadros técnicos. Como señala Bernazza (2016) en tal posicionamiento puede reconocerse un discurso anti político y anti estatal, tendiente a reducir los conflictos del Estado a problemas tecnológicos ligados a su administración. En el mismo orden de ideal, García Delgado apunta la emergencia de una racionalidad que “privilegia la lógica técnica e instrumental por sobre lo sustantivo y lo político, descrece del Estado de bienestar, y, en todo caso, busca aumentar la competitividad en base a los bajos salarios, la flexibilización y la eliminación de derechos laborales” (2017: 94).

En línea con el un nuevo ciclo de restauración neoliberal, cabe anticipar que la política social estuvo palpablemente enfocada por tal lógica política. Se destaca en el período un tipo de intervención pro activa sobre la pobreza, pero de corte fiscalista, tendiente a una creciente rigurosidad en la acreditación por los “beneficiarios” de su calidad de pobres o carenciados (Astarita, 2017). De la misma manera, si bien se amplió la cobertura de algunos programas de transferencias monetarias condicionadas, estas sufrieron un sensible deterioro en términos del poder adquisitivo en el que anteriormente se traducían.

Hasta aquí se ha realizado un paneo en torno a la emergencia de políticas económicas y modelos políticos que re orientaron parte de la gestión política del estado nacional, y también de la provincia de Buenos Aires, desde el año 2015. Es necesario destacar que la traducción o pasaje desde el panorama macro estructural y contextual, al nivel del diseño de políticas públicas y su implementación en territorio bonaerense, está mediado por la intersección e injerencia de los múltiples órdenes administrativos del estado, las restricciones financieras y presupuestarias y los intereses de diversos sectores, los cuales involucran el papel de los expertos, la intervención de los sindicatos, entre otros. Este panorama amplio y complejo está particularmente acentuado en el área de las políticas sociales de la administración pública de la provincia de Buenos Aires, de lo que dan cuenta con perspicacia Camou y Mateo (2007) al indagar las sensibles variaciones que han sufrido en forma persistente, desde el retorno de la

⁴ Se trató de la coalición *Cambiemos* conformada por el partido centenario de la Unión Cívica Radical (UCR), el PRO (Propuesta Republicana) y la Coalición Cívica-ARI, y que, al ganar las elecciones generales en el año 2015, llevó a la presidencia a Mauricio Macri y al poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a María Eugenia Vidal.

democracia en la década del ochenta, la estructura orgánica y los programas de acción de los organismos encargados del diseño de las políticas sociales provinciales. Partiendo entonces de esta constatación y sin perder de vista entonces que las tendencias de cambio han sido una constante en el área de referencia, en las próximas páginas abordaremos tres puntos en los cuales se tendrá ocasión de reflexionar en torno a cómo se han montado y configurado desde el plano normativo algunas políticas públicas dirigidas a jóvenes en la provincia de Buenos Aires.

3.1. Desjerarquización funcional del área de niñez y adolescencia

Como una de las primeras notas características vinculadas a las transformaciones del área de niñez y adolescencia, es dable mencionar que el período en análisis dio comienzo a un proceso de desjerarquización del área de niñez y adolescencia en el marco de la estructura gubernamental provincial. Así, recuérdese que, en su oportunidad, la reglamentación de la ley 13.298 se produjo en razón del Decreto 300/2005, el cual aclaraba algunas lagunas del texto legal y designaba al órgano administrativo que sería la autoridad de aplicación, a saber, el Ministerio de Desarrollo Humano, en cuya órbita funcionaba la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Posteriormente, estos órganos mutarían su nomenclatura a Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría de Niñez y Adolescencia, respectivamente, y con relación a esta última cabe señalar que se le atribuyó rango ministerial, como organismo rector en la materia.

En función de lo señalado, reviste interés puntualizar que, a tenor de la asunción de las nuevas autoridades políticas en diciembre del año 2015, se produjo una reforma ministerial significativa en el Poder Ejecutivo local. De esta manera, la sanción de la ley 14.989/2018 modificó las estructuras orgánicas de los Ministerios que funcionaban en la órbita del Poder Ejecutivo Provincial, y en ese marco, se instituyó en el artículo 46 al Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, el cual se estableció que funcionaría como una entidad autárquica de derecho público en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

Conforme al artículo 47 de la ley señalada, el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia sería el “sucesor institucional” [sic] de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, que la disposición normativa disolvía como tal, movimiento cuyo desenlace fue la pérdida del rango ministerial que esta área detentaba, por lo que pasó a depender funcionalmente del Ministerio de Desarrollo Social. Entre los incisos del artículo 46 se especificaron los ámbitos de competencia del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, los cuales se hicieron

eco de la ley nacional 26.061, la ley provincial 13.298 y también de los diversos instrumentos internacionales que gobiernan los derechos de la niñez y adolescencia. De la misma manera, una lectura global de los mencionados incisos permite identificar planteos en torno a acciones de promoción de la especialización y la capacitación del personal existente abocado al trabajo en organismos de niñez y adolescencia, como también de articulación con instituciones no solo públicas sino privadas, como asociaciones y fundaciones. Consecuentemente, de la lectura global de estos elementos puede apreciarse una síntesis paradójica en la cual la gramática de los derechos humanos convive sin miramientos con una desjerarquización notoria del área vinculada a la niñez y la adolescencia.

El Decreto 62/2018 reglamentó, asimismo, el contenido de la mencionada ley 14.989, estableciendo dos áreas centrales en el Organismo provincial de la niñez y adolescencia: la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos y la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil. Tal organización recibió la doctrina de la protección integral, continuando la separación de las competencias asistenciales respecto de las penales. En el marco de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos se estipularon las direcciones de Programa y Promoción Comunitaria y de Protección y Restitución de Derechos. En el marco de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, pueden encontrarse dos direcciones: la de Medidas Alternativas (que contiene a los Centros Socio Comunitarios de Responsabilidad Penal Juvenil y a los Programas de Integración para el Egreso) y la Dirección Provincial de Institutos Penales (que alberga a los Centros de Contención Penal y a los Institutos Penales)

Lo comentado hasta aquí importa que, como señala con agudeza Magistris, se corre el riesgo de que “el centramiento excesivo sobre los derechos puede colaborar en construir cierto “foco miope” sobre los niños/as, en tanto la mirada se ajusta, casi de modo exclusivo, a las normas y la institucionalidad creada a partir de éstas, al mismo tiempo que se invisibilizan factores de contexto que indudablemente pesan en la consideración del bienestar de los niños/as y la consecuente ampliación (o restricción) de derechos para esta población” (2013:18-19). De esta forma, la creación por parte de la gestión entrante de una nueva institucionalidad vinculada al área de niñez y adolescencia, receptando en este movimiento la gramática de los derechos humanos, parece haberse desplegado como una configuración estratégica en la cual la mayor centralidad de un criterio de racionalidad económica puede explicar la pérdida de rango del ente mencionado.

3.2. Circuitos educativos

Como se ha señalado (López, 2010; Fasciolo, 2015; Urtubey, 2020) uno de los enclaves de la legislación penal juvenil se traduce en normas que exhortan a garantizar “intervenciones socio educativas”. La promoción de instancias “educativa” junto con otras de tipo “laboral”, proponen de alguna forma la promesa de un encierro punitivo tendiente a intervenir positivamente sobre los sujetos. Es de esta forma que las intervenciones socio educativas oscilan entre la educación como política universal que debe garantizarse al común de los ciudadanos, y entre otra posición en la que se suele abreviar, que de alguna forma implica el rescate de los postulados más clásicos del correccionalismo penal (Foucault, 2006).

Teniendo en consideración la tensión mencionada, entre los programas que tienen como destinatarios a los jóvenes en el sistema penal, interesa destacar en primer lugar la sanción el 4 de julio del 2019 de una resolución firmada por el Director General de Cultura y Educación provincial. Esta resolución se referencia al expediente 2019-09629371, y se remite en sus considerandos a las ya mencionadas leyes 26.061, 13.298, 13.634 y 13.688, señalando la necesidad de que los jóvenes alojados en Centro Cerrados finalicen la escuela secundaria, así como de que se brinden alternativas de reinserción en el mundo del trabajo a través de una “Formación Profesional adecuada”. De esa manera, la resolución aprueba una Propuesta Integral de Educación y Trabajo (PINET) y el uso de una Libreta de Trayectoria de los jóvenes -que se conceptualizan en los anexos que acompañan a la resolución-.

Con relación a la mencionada PINET, ella supone la actuación conjunta entre el Sistema Educativo provincial y el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, en la medida en que los destinatarios de las propuestas son los adolescentes y jóvenes de hasta dieciocho años de edad que se encuentran cumpliendo medidas privativas de la libertad en Centros Cerrados, y que fundamentalmente cuente con certificación de escolaridad primaria cumplida. La propuesta prevé el despliegue de “Aulas de Aceleración”⁵ con el objetivo de favorecer el desarrollo y progreso educativo en el plazo de uno a tres años. Este formato depende, claro está, de las extensiones del servicio escolar que existan en cada establecimiento penal. Resulta de interés señalar que se agrega

⁵ De acuerdo a la página oficial del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, la Dirección de Educación Secundaria a través de la Disposición 34/18 crea las Aulas de Aceleración “como espacios pedagógicos para que los estudiantes logren sostener la continuidad y terminar el nivel”. Según señala la fuente, se trata de una propuesta para la continuidad de la trayectoria educativa para jóvenes de entre 15 y 17 años que no comenzaron el Ciclo Básico o no lo completaron.

a la grilla académica un tramo de Formación Profesional, que se propone como un vínculo entre la educación formal y la formación profesional, en miras a una inserción laboral exitosa. Asimismo, en virtud de que la materia de Construcción de Ciudadanía será desarrollada de manera “transversal y sostenida” [sic], también se establece que el tramo de Formación Profesional deberá trabajarse en consonancia con el eje de construcción ciudadana, a mérito de lo cual se estipula que el aprendizaje de los estudiantes “se encuadre en la realización de *un aporte a la comunidad*, como también al entorno educativo de los centros cerrados” (ver apartado Formación Profesional y Ciudadanía; la cursiva es propia). Esta finalidad propedéutica y de “devolución” a la sociedad, se remarca aún más cuando el mismo anexo crea la figura del Responsable de Articulación en Contexto de Encierro, el cual se estipula que tendrá a cargo planificar el tramo educativo de los estudiantes, supervisar su cumplimiento con la Libreta de Trayectoria e incluso trabajar con ellos en la incorporación de “prácticas de estudio y de lectura y escritura necesarias para continuar con sus trayectorias. Finalmente, la mencionada Libreta comprende la identificación del alumno y el registro de su trayectoria, en cuanto a los saberes incorporados y los que “se necesitan aprender a nivel individual y grupal” [sic]⁶.

Lo comentado hasta aquí expresa con elocuencia de qué manera el derecho a la educación se entrecruza con el imperativo de que el joven formule y realice un “aporte” a “la sociedad”. Es decir que el acceso a la educación se entiende como un goce cuyo reverso es la necesaria retribución por su beneficiario. De la misma manera, la existencia de un “tutor” en tal proceso, traduce cierta concepción progresiva y ascensional del joven, en el camino a constituirse como un sujeto responsable de sí. En este marco, la “libreta de trayectoria” se ancla en un intersticio entre lo penal y lo asistencial, y se acerca así al *prisonfare* preconizado por Wacquant (2012) en la medida en que parece mutar en un expediente de ejecución de la pena a nivel ambulatorio, antes que en un derecho adquirido por los jóvenes.

3.3. Autonomía Joven

En línea con lo dicho hasta aquí, puede argumentarse que los mismos idearios analizados son los que se entretrejen también en uno de los programas más resonantes de la gestión provincial del período 2015-

⁶ Si bien por una razón de proximidad temporal no existen estudios que den cuenta de la efectiva implementación de este programa, es productivo traerlo a colación como parte de los idearios que nutren las políticas dirigidas a jóvenes alojados en el sistema penal.

2019 -apoyado incluso por UNICEF Argentina- como es el denominado *Autonomía Joven*, destinado a jóvenes institucionalizados⁷. Este programa reconoce sus antecedentes en iniciativas similares desplegadas con anterioridad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de donde provienen algunos de los operadores y funcionarios que se desplazaron a la provincia de Buenos Aires a partir del mencionado cambio de autoridades gubernamentales operado en 2015. Así, programas como Adolescencia y Reconstruyendo Lazos, son expresiones de iniciativas que intentan reinsertar socialmente a jóvenes de sectores vulnerables, a partir del anclaje en “proyectos de vida”. El incentivo con becas económicas y experiencias en circuitos de empleo son también características de estos programas.

De acuerdo a la página web del estado provincial, el programa tiene por objetivo “favorecer el desarrollo y consolidación de proyectos de vida personales de las/los jóvenes institucionalizados en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la generación de espacios de acompañamiento, tanto personalizados como grupales, donde los jóvenes puedan adquirir herramientas orientadas a fomentar su capacidad de autogestión, independencia, responsabilidad y empoderamiento de sus derechos ciudadanos, como así también proveer a su construcción subjetiva. Estos espacios también servirán como articuladores para el acceso de las/los jóvenes a diferentes políticas públicas de la Provincia necesarias para el desarrollo de sus proyectos personales”. Lo dicho se traduce en la realización de charlas y capacitaciones en torno al “proyecto de vida” que el joven que está institucionalizado manifieste como su horizonte. El otorgamiento de un estipendio en el marco de este programa va en la exclusiva dirección de concretar el proyecto personal del joven -es decir que se sigue y reproduce la lógica de la transferencia condicionada de ingresos que fuera referida previamente-. De esta manera, quedan esbozadas las tres etapas de *Autonomía Joven*: Pre egreso, Egreso y post Egreso. En el curso de la última etapa, el estipendio se otorga por seis meses desde la desinstitucionalización, prorrogable por otros seis meses más. Asimismo, se prevé el acompañamiento del joven por un Referente, que de alguna manera controle y observe el desarrollo regular del proyecto de vida.

Fundamentalmente, interesa señalar que la semántica de la “autonomía”, en tanto es tributaria de una personalización e individualización de la cuestión social, pivotea con comodidad tanto en la retórica de los derechos humanos como en el concepto de

⁷ En el ámbito de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos o bien de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil.

responsabilización tan caro a la gubernamentalidad neoliberal (Wacquant, 2009; 2012; O'Malley, 1999). Así, el programa analizado constituye otra expresión de una política pública que intenta intervenir sobre la conducta de la clientela penal juvenil, designando a los jóvenes como posibles *emprendedores de sí* (Foucault, 1991). Este esquema de “preso emprendedor” (O'Malley, 1999) marca la pauta de la orientación de mercado de la política social, que deposita en el joven una serie de obligaciones y deberes que este deberá cumplimentar para constituirse como merecedor de la prestación que el Estado puede ofrecer. En consecuencia, si bien Autonomía joven constituye un insumo que alienta las perspectivas de des institucionalización de los jóvenes, tal circunstancia no obsta a que las condiciones de su despliegue permiten leer que bajo la constelación de la “responsabilidad” y los “derechos” se auspicia, de forma subrepticia, una empresa moralizante del castigo penal que, aún en el marco de un “derecho penal de autor” extiende sus efectos sobre la conducta y personalidad de los procesados (Pitch, 2003).

Lo sentado en el párrafo anterior permite continuar el análisis sobre otras disposiciones normativas destinadas al control social de la infancia y juventud “vulnerable”, ya no necesariamente en las mallas del sistema penal, pero sí de la pobreza. Es así que no debe pasarse por alto la creación por el Decreto provincial 958 del 2016, de la Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Mental⁸. En la página web oficial del estado provincial, se exhibe un informe labrado por la mencionada Unidad, que cuenta con un Consejo Consultivo entre cuyos integrantes se cuenta al médico y difusor de las neurociencias Facundo Manes⁹. De acuerdo a este informe, el capital mental es entendido como el conjunto de habilidades cognitivas, de expresión y aprendizaje de una persona, es decir, la “totalidad de recursos cognitivos, emocionales y sociales con los que una persona cuenta para desenvolverse en la sociedad, adaptarse al entorno e interactuar con los demás y el medio ambiente” (Capital Mental, Qué es y cómo potenciar su desarrollo,

⁸ Fue creada en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Según la página web del estado provincial, esta nueva dependencia tiene por objetivo “asesorar al Poder Ejecutivo provincial en la elaboración de una política Inter agencial de protección y promoción de la nutrición saludable y la estimulación cognitiva y emocional”. Los objetivos detallados en el Decreto 958/2016 afirman la voluntad de crear un nuevo paradigma de capital mental, que se entiende será el eje rector de las políticas públicas del estado provincial

⁹ Facundo Manes (1969) es un neurólogo argentino creador del Instituto de Neurología Cognitiva. Se trata asimismo de un divulgador con amplia presencia en los medios masivos de comunicación.

Informe de la Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Mental, Octubre del 2016: 6). Se establece a partir de allí la necesidad de adoptar políticas públicas destinadas fundamentalmente a la infancia y la adolescencia, etapas biológicas vitales de los sujetos y en las cuales el capital mental se conforme. El informe funda su intervención en la medida en que “no es posible quebrar el círculo de la pobreza si no planteamos en el centro de la encrucijada la construcción y la preservación del capital mental (...) para prevenir y evitar las consecuencias de la pobreza mediante intervenciones destinadas a incrementar los recursos cognitivos, emocionales y sociales de la población” (2016: 9).

Es importante señalar que el decreto en análisis se sirve en sus fundamentos de la cita a los 17 objetivos de la ONU para el desarrollo sustentable, entre los cuales se cuentan eliminar el hambre y la pobreza. Es de ese modo que nuevamente puede identificarse al discurso de los derechos como un plafón cuya plasticidad lo hace apto para dar legitimidad casi a cualquier política pública.

Ahora bien, haciendo la salvedad de que no existen trabajos empíricos que den cuenta del efectivo trasvasamiento de las premisas en torno a las neurociencias en la cotidianeidad de la gestión de las instituciones penales de jóvenes (Urtubey, 2020), no debe pasarse por alto que en un contexto de desinversión social y regresión en la intervención del Estado, el discurso en torno a las neurociencias como pivote central para las políticas públicas, no hace sino reforzar y profundizar el ideario neoliberal que hasta aquí se ha identificado.

Más allá de los aportes concretos de las neurociencias, el eje en el capital mental -que expresa a la inteligencia como un producto dado y homogéneo- importa un intento por explicar la desigualdad y la pobreza mediante circunstancias de orden biológico, y en esa tesitura, se afirma que son las intervenciones médicas y nutricionales las destinadas a promover la equidad social, favoreciendo una explicación biologicista de la trama social. El hecho de que el lugar del sujeto sea tomado por la centralidad del cerebro o los genes, presentándose estos como única vía de explicación de los comportamientos sociales, y del éxito o fracaso de las trayectorias individuales y colectivas, marca así la pauta de una racionalidad que tiende nuevamente a volver sobre lo individual como única justificación de un contexto desigual. Es por ello que, siguiendo a Teriggi, preocupa que la asunción superficial de los aportes de las neurociencias se convierta en la coartada para una ingeniería social respecto de la población que vive en condiciones de pobreza (como lo fue la eugenesia con su pretensión de “perfeccionamiento” de la especie humana) (Gould, 1997; Teriggi, 2016).

Conclusiones

Desde las concepciones más tradicionales del campo de las políticas públicas, suele afirmarse que estas se vinculan a la emergencia de problemáticas que nacen del cuerpo social. Sin embargo, de acuerdo a las perspectivas teóricas sobre control social que hemos tomado en consideración en este artículo, es evidente que estas problemáticas están más vinculadas con las necesidades de gobierno y el sostenimiento del *status quo*, que a verdaderas “demandas” de las poblaciones definidas como “vulnerables” o “en riesgo”.

Lo expuesto hasta aquí permite concluir que las políticas públicas son parte consustancial del gobierno de la “cuestión social”, y este trabajo ha ido en dirección a indagar las formas expresivas en las que esta se despliega. Así, el discurso político del neoliberalismo y la retórica de los derechos humanos emergen como los atravesamientos que construyen y redefinen en la actualidad las intervenciones dirigidas a la población juvenil. Esto se refleja, en el período referenciado, a partir de la amplísima recepción de los conceptos de “autonomía” y “responsabilidad”. Pudo comprobarse de qué manera un conjunto de acciones y políticas públicas ancladas en la doctrina de la protección integral y los principios de la ley 26.061 y la ley provincial 13.298, tradujeron al mismo tiempo la des jerarquización -financiera y administrativa- de los organismos competentes en el área de niñez y adolescencia. Por otro lado, la exploración en torno a otras políticas propiciadas por el poder ejecutivo provincial también dio cuenta de cierto ideario relacionado con las neurociencias, cuya creciente centralidad parece sintomática de la propagación de un enfoque y/o explicación de corte biologicista sobre la pobreza. Estos hallazgos dan cuenta de que el discurso de los derechos humanos plantea algunas limitaciones en orden a que parece ser aprehendido o incorporado con bastante plasticidad, por una construcción política neoliberal que fomenta discursos de encierro y de criminalización *strictu sensu* de la pobreza.

Tal como se ha destacado en la introducción, este artículo pretendió ser una exploración incipiente en torno a la diada control social y políticas públicas sobre la niñez y juventud en la provincia de Buenos Aires. Si bien este trabajo ha privilegiado la mirada desde el plano jurídico-normativo, es palmaria la necesidad de integrar esta perspectiva con otras aportaciones que den cuenta de las múltiples agencias vinculadas a la implementación de políticas públicas en el territorio bonaerense, y la pluralidad de actores intervinientes, muchas veces en tensión entre sí. Se destaca, finalmente, que la falta de producción estadística de las agencias estatales sobre la evaluación e

impacto desus propias políticas públicas en general, constituye un inconveniente considerable para los investigadores en estas temáticas, circunstancia que, paradójicamente, también es expresiva de la compleja realidad en la que se cierne nuestro objeto de estudio.

Referencias

- Camou, A. A. M. y Mateo, S. (2007) ¿El tiempo vence a la organización? Dinámica política, estructuras estatales y políticassociales en la Provincia de Buenos Aires (1984-2004). *Cuestiones de Sociología*, 4, 129-142.
- Daroqui, A. y Guemureman, S. (1999). Los menores de hoy, de ayer y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. *Revista Delito y Sociedad*, 13, 35-69.
- Daroqui, A., López, A. L. y Cipriano García, R. (2012). *Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Rosario: Homo Sapiens.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France 177-1978*. Buenos Aires: FCE
- García Delgado, D. (2011). *Profundizando el modelo. La cuestión social en una estrategia de mediano plazo*. Buenos Aires: Editorial CICCUS.
- García Delgado, D. y Ruiz del Ferrier, C. (2013). El nuevo paradigma. Algunas reflexiones sobre el Cambio Epoca. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 1, 64-81.
- Gould, S. (1997). *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Crítica.
- Guemureman, S. (2015). *Políticas penales y de seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Llobet, V., Litichever, C. y Magistris, G. (2012). La construcción del “beneficiario” en los programas sociales dirigidos a Niñas, Niños y adolescentes en el área metropolitana bonaerense. *Civitas, Revista de Ciencias sociales*, 138, 77-92.
- Llobet, V. (2009). Las políticas sociales para la infancia, la psicología y el problema del reconocimiento. *Revista Investigaciones en Psicología*, 14,(2), 73-94.
- Magistris, G. (2012). El magnetismo de los derechos. Narrativas y tensiones en la institucionalización de los Sistemas de Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires (2005-2011). Tesis de Maestría (UNSAM).
- Muñoz, M. y Retamozo, M. (2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de ‘pueblo’ en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 16, N° 31, 121-150.
- Pitch, T. (2003). *Responsabilidades limitadas. Actores, Conflictos y Justicia Penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Terigi, F. (2016). Sobre aprendizaje escolar y neurociencias. *Propuesta Educativa*, 46(25), 50-64
- Urtubey, F. E. (2020). Extensión universitaria con jóvenes en conflicto con la ley penal. Análisis de experiencias en dos dispositivos de encierro punitivo del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Buenos

- Aires (2018-2019). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. (FaHCE, UNLP).
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wacquant, L. (2011). Forjando el Estado Neoliberal. Workfare, Prisonfare e Inseguridad Social. *Revista Prohistoria*, 16, 1-16.
- Wacquant, L. (2012). Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real. *Revista Herramienta*, 49, 1-49.
- Zapiola, M. C. (2010). La Ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica? En: Lionetti, L. y Míguez, D. (comp.). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)* (pp. 117-132). Buenos Aires: Prohistoria.

Las ciencias sociales y la movilización popular en los años kirchneristas

Social Sciences and the popular mobilization during Kirchner governments

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/p6k0wq595>

Martín Armelino¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -
Universidad Nacional de General Sarmiento -Argentina.

Resumen

Este trabajo contribuye a la elaboración de un estado del arte sobre la movilización popular durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015) a partir de algunos de los debates teórico-conceptuales suscitados al respecto. El texto explora un interrogante que está presente en la literatura especializada respecto de si estos gobiernos reforzaron o desarticularon la movilización popular impulsada por la crisis de 2001. Para ello, primero, indaga en las principales categorías con que la literatura analizó estos procesos de movilización social y política; luego, propone caracterizar en dos enfoques los modos más rendidores para estudiar la movilización popular en la Argentina del nuevo siglo: el *pragmatismo institucionalista* y el *autonomismo sistémico*.

Palabras clave:

ARGENTINA; KIRCHNERISMO; MOVILIZACION POLITICA; MOVILIZACION SOCIAL; ENFOQUES TEORICO-METODOLOGICOS

Abstract

This paper studies the theoretical-conceptual debates about popular mobilization during the Kirchnerist governments (2003-2015) and proposes an analytical review. We explore an important issue in specialized literature: whether these governments have reinforced or disarticulate the 2001 crisis-driven popular mobilization. First, we examine the main categories literature used to study these processes of social and political mobilization. Then, we present what we consider the most productive approaches to study popular mobilization in Argentina in the new century: *institutional pragmatism* and *systemic autonomism*.

Keywords:

ARGENTINE; KIRCHNERISMO; POLITICAL MOBILIZATION; SOCIAL MOBILIZATION; THEORETICAL AND METHODOLOGICAL APPROACHES

¹ Correo electrónico: marmelino@campus.ungs.edu.ar

*Las ciencias sociales y la movilización popular en los años
kirchneristas* Martín Armelino

Fecha de recepción: 21 de agosto de 2020

Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2020

Las ciencias sociales y la movilización popular en los años kirchneristas²

Introducción

Los años kirchneristas quedaron marcados, entre otras señales, por el despliegue de una vasta y diversa movilización popular. Acaso por su impronta populista, y por las consecuencias que a favor y en contra cosechó, los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011/2011-2015) alentaron esa movilización desde arriba. Esto ocurrió a dos tiempos: en el primero, para contener la conflictividad social protagonizada desde la crisis de 2001-2002 por las clases medias y populares contra el Estado, en general, y el sistema representativo en particular; en el segundo, para reorientar y dirigir su desenvolvimiento tras haber recuperado el orden institucional y el crecimiento económico sostenido. Aunque hubo una movilización desde abajo que procuró instalar otros frentes de conflicto y contribuyó a complejizar el escenario, el ímpetu nacional-popular de le imprimieron estos gobiernos caracterizó el período y las formas que asumió paulatinamente la movilización social y la movilización política.

La movilización social se caracteriza por impulsar demandas orientadas a la distribución, al acceso de bienes, a la protección de derechos, es decir, demandas dirigidas al Estado que no alteran la estructura (reglas y recursos) de relaciones entre sociedad y régimen político. La movilización política, en cambio, está asociada a los problemas de representación y/o participación que le plantean al régimen político los grupos movilizados en su propósito de alterar las estructuras (reglas y recursos) de la relación entre sociedad y régimen político (Germani, 2003; Pérez, 2007). Es decir, la movilización política refiere al cambio de estructuras producido por la acción contenciosa de grupos que presionan al Estado para alterar las formas de representación y participación popular vigentes. La movilización política en la Argentina post 2001, aturdida por la manifestación dramática de la descomposición de la sociedad salarial y sus efectos en los actores colectivos que aquella sociedad había institucionalizado en otro tiempo, siguió estando ligada a los actores clásicos (sindicatos) e innovadores

² Agradezco los comentarios de Eduardo Rinesi, Francisco Longa, Gabriel Vommaro, Leonardo Eiff y Victoria Ortiz de Rozas a versiones anteriores del texto. En particular, quiero agradecer la generosa recepción de Maristella Svampa y Germán J. Pérez a este trabajo.

(piqueteros) del mundo del trabajo, entre otras razones, porque ellos constituyeron las bases de apoyo social de estos gobiernos.

Luego surgirían otras demandas y actores, como la cuestión ambiental y el giro eco-territorial (Delamata, 2009; 2013; Svampa, 2008; Svampa y Viale 2014), o la cuestión de género (Di Marco, 2011; Annunziata y Gold, 2015), que renovaron la agenda de la acción contenciosa de reclamos al Estado. Pero el eje de la movilización kirchnerista estuvo asociado a la reformulación del mundo del trabajo y al sostenimiento de las instituciones de la sociedad salarial. Dicho de otro modo: contener a los trabajadores formales y reincorporar a los informales. Así, sindicatos y movimientos sociales (principalmente, las organizaciones de desocupados que configuraron el universo piquetero) fueron parte constitutiva de la coalición gobernante casi desde el comienzo de la gestión de Kirchner y los aspectos salientes de su movilización quedó asociada a los términos y al ritmo de la política pública (social y laboral) implementada por estos gobiernos para preservar las instituciones que signaron en el país el proceso de movilización política más importante del siglo XX.

¿Qué tratamiento les dieron las ciencias sociales a estos desarrollos durante los años kirchneristas? Fue predominante en los estudios de la movilización social argentina de entonces la influencia de la literatura anglosajona sobre movimientos sociales. La obra compilada por Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald en 1999 (y traducida al español en 2001), que sintetizó los principales debates teórico-metodológicos producidos alrededor de la movilización social en el mundo desde fines de los años 70, fue una suerte de hoja de ruta para innumerables investigaciones que se adueñaron de categorías como “estructura de oportunidades políticas”, “estructuras de movilización de recursos”, “procesos enmarcadores” o “repertorios de acción colectiva”. A través de ellas, analizaron el surgimiento y la consolidación de actores colectivos, su relación con los gobiernos y el Estado, sus marcas ideológicas e identitarias, sus formas de expresión y de reclamo. Esas categorías constituyeron una verdadera caja de herramientas para trazar el nuevo mapa de la movilización de esos años, ilustrada muy bien por el análisis de Auyero (2002) sobre el cambio de repertorio de la acción colectiva en la Argentina de fines de siglo.

Pero si habían resultado rendidoras para comprender la irrupción piquetera como controversia en el mundo del trabajo, o el formato asamblea como repertorio clave de la impugnación al sistema representativo colapsado en 2001, poco ofrecían para entender el afianzamiento de los gobiernos kirchneristas como activadores de la movilización política. Su impronta movimentista llevó a varios investigadores a recuperar las herramientas de análisis de la sociología

política, que al menos en América Latina porta la insignia de haber fundado el estudio científico de la sociedad y la política para explicar, precisamente, los procesos de movilización política populista ocurridos a mediados del siglo XX en la región. De las varias recuperaciones de este enfoque para estudiar la Argentina reciente (con aires de familia, incluso, en otras experiencias de la región), hay dos que resultan insoslayables en el estudio específico de esta temática, dada su originalidad para escudriñarla. Una de ellas, que llamaré *pragmatismo institucionalista*, interroga sobre las condiciones y posibilidades de la institucionalización de la movilización en un contexto caracterizado por la fragmentación del mundo popular. Asimismo, indaga en las vicisitudes de la integración política de los actores colectivos ligados al mundo del trabajo y en las distintas formas de la relación entre dichos actores y régimen político (integración, asimilación, subordinación, cooptación). La otra, que denominaré *autonomismo sistémico*, proyecta las posibilidades y condicionamientos de una movilización de nuevo tipo en el marco de un nuevo modelo de desarrollo: el extractivo-exportador. Esta perspectiva analiza a los movimientos sociales que resaltan el costado autonomista del vínculo con el régimen político y que, en paralelo a la consolidación del kirchnerismo, dejaron de habitar en el universo del trabajo para alojarse en los nuevos desafíos impuestos por el modelo extractivo-exportador.

Este trabajo se propone contribuir a la elaboración de un estado del arte sobre la movilización popular en los años de gobierno kirchneristas a partir de algunos de los debates teórico-conceptuales suscitados al respecto. El texto tratará de despejar un interrogante que ha acompañado la profusa bibliografía sobre el tema respecto de si los gobiernos kirchneristas reforzaron o desarticularon la movilización popular impulsada por la crisis de 2001. Para ello, se propone, primero, indagar en la literatura específica las principales categorías con que trazó el mapa temático y conceptual para abordar estos procesos de movilización social y política; luego, plantea como propuesta para el debate caracterizar en dos enfoques los modos más rendidores para estudiar la movilización popular en la Argentina del nuevo siglo: el *pragmatismo institucionalista* y el *autonomismo sistémico*.

1. Algunos debates en torno a la movilización

Un tópico excluyente de los debates afines al proceso de movilización post-2001 fue el de los vínculos entre los gobiernos kirchneristas y los grupos más movilizados (sindicatos y organizaciones piqueteras). Esos grupos constituyeron las bases sociales de apoyo de estos gobiernos y su posicionamiento frente a las iniciativas en política

social y laboral fue clave para viabilizar y sostener en el tiempo la reestructuración del mundo del trabajo tras la crisis. Sus posicionamientos variaron a través de los años y plantearon tensiones entre los procesos de movilización social y de movilización política. Aquellos debates giraron alrededor de estos conceptos y de sus usos para comprender y explicar los rápidos cambios ocurridos en esos primeros lustros del nuevo siglo.

Ocurre que entre las administraciones de Kirchner y de Fernández de Kirchner se articulan los dos momentos que caracterizan la relación entre actores movilizados y gobierno. El primero es de carácter *movimentista* y abarca desde el apogeo de la movilización popular de 2001-2002 hasta la finalización del gobierno de Kirchner, en 2007. En ese período se observa, en paralelo y desde el vértice del Estado, el intento por contener la movilización de una variedad de actores colectivos que reclaman, básicamente, soluciones a los problemas provocados por la crisis socioeconómica, y la construcción del liderazgo de Kirchner, apoyado precisamente sobre los pilares de esa sociedad movilizada. El segundo momento, en cambio, es de carácter *populista* y abarca los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner. Aunque podrían señalarse distintas fases dentro de este momento, para los fines de este trabajo basta considerarlas como propias de una impronta populista desenvuelta alrededor del vínculo entre actores movilizados y kirchnerismo, liderado por Cristina tras la muerte de Néstor, en 2010. Lo característico de este segundo momento es la fisonomía que adquiere el vínculo entre Estado y actores movilizados, el modo en que el gobierno los interpela y dirige la dinámica de la movilización popular. Los apoyos brindados por sindicatos, organizaciones piqueteras devenidas sociales, y sobre todo por La Campora, que nace del seno mismo del Estado y se proyecta en el territorio para articular el liderazgo de las organizaciones sociales entre los sectores populares, permiten cifrar el perfil y el alcance de la movilización social y politica bajo ese paraguas ideologico-politico.

Dentro de este cuadro, entonces, los debates giraron sobre las posiciones de autonomıa y confrontacion, o heteronomıa e integracion, de las organizaciones piqueteras y sindicales frente a los gobiernos kirchneristas. Como veremos, volver la atencion hacia estas categorıas reenvio la discusion a las fuentes de la sociologıa politica argentina³ y reactualizo, a su modo, algunos de los pilares de la cultura politica

³ Pensemos en los estudios pioneros de Germani y Torcuato Di Tella y el debate suscitado en torno a los orıgenes del peronismo con las respuestas crıticas de Miguel Murmis y Juan C. Portantiero, o la propuesta de sıntesis de Juan Carlos Torre.

argentina contemporánea, que en los '80 se desplazó hacia las cuestiones de la democracia y la democratización, y en los '90 hacia las tensiones entre Estado y sociedad por la implementación de reformas estructurales en democracia.

Estos debates se ocuparon en principio del surgimiento y consolidación del universo piquetero como figura sociopolítica insoslayable desde la crisis de 2001-2002 en adelante para cualquier análisis de las relaciones entre actores sociales y régimen político. Las reflexiones de Maristella Svampa sobre este período y las derivas de aquel *ethos militante* –como lo ha llamado– que emergió en 2001 son ineludibles. Svampa ha explorado el desenlace de los grupos movilizados en 2001, que condicionaron en esos “tiempos extraordinarios” la intervención de los actores tradicionales del régimen político (partidos y corporaciones) y abrieron la posibilidad de una alternativa política para procesar el malestar y las demandas de una sociedad muy movilizada en busca de nuevos lazos solidarios (Svampa, 2005: 264). Responder a la pregunta por las derivas de aquel *ethos militante* que apeló a la autonomía, cuestionó al capitalismo y a la represión estatal, y aspiró a la democratización de las relaciones sociales mediante formas antiburocráticas de organización, la llevó a averiguar (una vez más) por las mutaciones de la identidad peronista y sus vínculos con las clases populares en los últimos treinta años⁴. Adelantemos su conclusión, evocada ya entre 2005 y 2006: el kirchnerismo clausuró el ciclo piquetero y lo reconvirtió, mediante el proceso de movilización política que estamos analizando, en una multiplicidad de grupos que canalizarían sus demandas sectoriales afluyendo a una organización popular dirigida desde arriba. Me refiero, concretamente, al modo en que una organización piquetera como el Movimiento Evita, a otras organizaciones y movimientos sociales que dieron forma a la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), y a otras agrupaciones inscriptas luego en ese paraguas organizativo encabezado por La Cámpora, denominado Unidos y Organizados.⁵

En su ineludible escrito, junto a Sebastián Pereyra, sobre los orígenes y expansión del movimiento piquetero hasta inicios de 2003 (sobre el final del gobierno de Duhalde), se señalaba ya la profundización de las experiencias de autogestión como principal vía

⁴ Vale recordar al respecto que la socióloga inició estos estudios a fines de los noventa, con la publicación junto a Danilo Martuccelli de *La plaza vacía* (1997), siguió con “Identidades astilladas...” (2000), y *Entre la ruta y el barrio*, en coautoría con Sebastián Pereyra (2003).

⁵ Sobre estas organizaciones, ver Longa (2019), Natalucci (2012a), Muñoz y Villar (2017), Rocca Rivarola (2015).

de repotenciación de unas organizaciones amenazadas por la represión estatal y la fragmentación interna (Svampa y Pereyra, 2003: 200). Sin embargo, aquella vía había quedado cerrada con el gobierno de Kirchner al abrir un “(...) abanico de estrategias disponibles para integrar, cooptar, disciplinar y/o aislar al conjunto del movimiento piquetero (...)” (Svampa, 2005: 256-7). Este realineamiento habilitó, de un lado, la integración de las organizaciones afines a la tradición nacional-popular del peronismo a la propuesta oficial de asimilación del reclamo de los desocupados como estrategia de acumulación del poder y legitimación del kirchnerismo y, del otro, la oposición de las corrientes trotskistas de la izquierda partidaria y de las corrientes autónomas⁶. Para la autora, la desmovilización y fortalecimiento en el trabajo barrial de las primeras a expensas de la obtención de recursos y de la incorporación de varios de sus dirigentes a la gestión de la política social alteraron las posibilidades del fortalecimiento autogestivo de estos grupos, mientras que la movilización sostenida de las segundas y terceras precipitó la estrategia oficial de control y deslegitimación a través de la estigmatización y criminalización de sus protestas, tensando aún más las divisiones al interior del arco piquetero. Allí comienza la clausura de la gramática piquetera “como sujeto ‘positivo’” (Svampa, 2015: 428), que será más visible aún en los años siguientes con el resurgimiento sindical como expresión de un mercado laboral en recuperación y con la expansión de la política social como herramienta de inclusión y recolectivización desde el Estado. Los integrados abandonan el piquete como metodología de lucha, el reclamo de asistencia social y trabajo, y su identidad de lucha para pasar a llamarse “organizaciones sociales” y participar en la co-gestión de la política social en los tres niveles del Estado. Los opositores incrementan la confrontación y su acción queda asociada a dos estereotipos negativos. El piquetero aparecerá, de un lado, como un personaje violento cuya acción aparece despojada del conjunto de derechos que la impulsan, reducida a una conducta ilegal que obstruye otros derechos, y circunscrita al escenario de la movilización sin conexión con el trabajo territorial. Y aparecerá, del otro, como la expresión de lo plebeyo en el centro de la escena política, actualizando imágenes descalificadoras hacia las clases populares y sus organizaciones sociales como las del “aluvión zoológico” y las “clases peligrosas” (Svampa 2004, 2005, 2008).

⁶ Importa subrayar que esta división no era novedosa dentro del universo piquetero pues ya durante las asambleas piqueteras nacionales de 2001 y 2002 se habían dividido aguas entre agrupaciones dispuestas a negociar recursos con el Estado y agrupaciones no dispuestas a aceptar otra respuesta que no fuera la del trabajo autogestionado (Svampa y Pereyra, 2003).

Las últimas reflexiones de la autora sobre la experiencia piquetera son, en ese sentido, contundentes.

Hay que destacar que la instalación del consenso antipiquetero apuntó a distorsionar y a borrar la importancia política de la experiencia piquetera, esto es, a denegar los logros –identitarios, políticos y organizacionales– de dichos movimientos. El quiebre de la narrativa piquetera, como sujeto ‘positivo’, su asociación con el ‘clientelismo de izquierda o gubernamental’ y el ‘asistencialismo’ fueron elementos fundamentales en esta operación de denegación de los piqueteros como actor político pleno. Ni los puentes que crearon las nuevas generaciones militantes, provenientes de los sectores medios, ni tampoco la institucionalización de las ‘organizaciones sociales’, devenidas oficialistas, fueron suficientes para impedir su visualización como actor político espurio y dependiente, o para realizar el borramiento de las marcas de la otredad, presentes bajo la figura del aluvión plebeyo (Svampa, 2015: 428).

No obstante su complementariedad, otra línea de estudios colocó el foco en las vicisitudes y desafíos que afrontaron estas organizaciones ante los gobiernos kirchneristas. Acaso este planteo haya quedado claro en la introducción del volumen compilado por Pereyra, Pérez y Schuster (2008: 16), quienes sostuvieron: “(...) El kirchnerismo significó el desafío de redefinir los antagonismos en un contexto de reflujo de la movilización, por un lado, y de apertura de la negociación vía integración al aparato del estado, por el otro”. La referencia alude a los años del gobierno de Néstor Kirchner, que es el período abarcado por la obra, pero su planteo se proyecta sobre la continuidad de Cristina Fernández de Kirchner. Los trabajos reunidos en ese volumen se abocaron a estudiar las transformaciones que provoca la acción contenciosa sobre la regulación de las formas de participación, las modalidades de representación y los procesos de legitimación del orden y la autoridad políticos (Pereyra, Pérez y Schuster, 2008: 17). Algunos de sus autores han profundizado luego esta línea, deteniéndose en las agrupaciones que abandonaron el perfil piquetero para convertirse en “organizaciones sociales” y adhirieron a las formas de participación en un régimen político encabezado por gobiernos de tradición nacional-popular, como los kirchneristas. La compilación a cargo de Pérez y Natalucci (2012a) abarca esta cuestión

e inspecciona el despliegue de las varias organizaciones que abrevaron en esa corriente.

Desde este ángulo, cobró especial atención la llamada institucionalización del reclamo piquetero, recuperando la tradición de la sociología política iniciada por Germani para estudiar los procesos de movilización política y su impacto en las formas de participación en el régimen político (Pérez y Natalucci, 2012b). Como ya se ha señalado, esta tradición se ha preocupado por analizar los modos en que determinados reclamos se convierten en derechos –se institucionalizan– a instancias de una movilización que presiona por modificar las prácticas del régimen político. Para estos autores, el acceso de algunas agrupaciones al gobierno de Kirchner, el despliegue de un nuevo tipo de política social gestionada desde el Estado con la integración de dichas agrupaciones y la legitimación de esa incorporación constituyen indicadores de una institucionalización, esto es, de las mediaciones entre movilización social y participación político-institucional. En consecuencia, esta perspectiva descarta la imagen de una cooptación. Considerando este foco sobre la tradición nacional-popular, Pérez (2013: 107; 114) ha sugerido que, en vez de cooptación, resulta más apropiado pensar en “la realización de una expectativa históricamente traicionada”, esto es, las organizaciones integradas al kirchenrismo han hallado un liderazgo centralizado que incluye a los principales dirigentes de las organizaciones sociales en los espacios más influyentes de toma de decisiones, un discurso oficial plebeyo que restringe el campo político al antagonismo pueblo-oligarquía recreado como pueblo democrático versus los cómplices de la dictadura y el neoliberalismo, y un imaginario sobre el Estado como instrumento del cambio social⁷.

Otros autores exploraron el tópico de la integración de las organizaciones considerando el acceso de sus dirigentes a los planteles del nuevo gobierno. Fornillo (2008) lo analizó en la organización Barrios de Pie/Libres del Sur, que fue una de las que realizaron este

⁷ En esa línea, Natalucci (2014: 161) discutió la figura de la desmovilización de las organizaciones nacional-populares y propuso asociar ese giro a “un cambio en el sentido de su actividad”: confrontativo antes de la convocatoria kirchnerista y plebiscitario después. Por su parte, Gómez (2010: 72) ha discutido la mentada cooptación a partir de una serie de ejemplos que evidencian, de un lado, la adhesión de las dirigencias y de las bases de estos movimientos a las iniciativas gubernamentales de recolectivización y, del otro, la posición política de estas organizaciones “de alto perfil y en varias ocasiones en abierta crítica, disidencia y hasta de desafío al gobierno”.

desplazamiento, en el ministerio de Desarrollo Social⁸. Perelmiter (2012, 2016) y Longa (2019) examinaron las vicisitudes del desenvolvimiento de la dirigencia piquetera en la burocracia estatal como portavoces bifrontes del Estado en los barrios y de los barrios en el Estado. Sus investigaciones muestran cómo la apuesta por la integración descubre las dificultades para establecer nuevas prácticas en la administración de recursos y para posicionarse frente a los giros tácticos del ejercicio del poder, que afectan directamente el despliegue de esas políticas públicas y los compromisos políticos con dichas organizaciones⁹.

Llegamos así al tópico de la autonomía o heteronomía de las organizaciones piqueteras. Si en un principio esta discusión seguía las caracterizaciones ideológicas ya comentadas, luego se circunscribió a los grupos identificados con los gobiernos kirchneristas. Las derivas de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV) dentro de la CTA y del armado kirchnerista (Armellino, 2008; Pagliarone, 2012), de Barrios de Pie/Libres del Sur y del Movimiento Evita (Fornillo, 2008; Natalucci, 2008, 2012b; Cortés, 2010; Schuttenberg, 2012, Longa, 2019), e incluso la fundación de otras organizaciones en esos momentos, como la del Frente Transversal Nacional y Popular (Da Silva, 2012), interesaron a los investigadores porque, de un lado, reenviaban a una discusión fundante de la sociología política latinoamericana de mediados del siglo XX, estimulada por la formación de movimientos nacional-populares y el modo en que las organizaciones obreras con tradiciones político-ideológicas diferentes habían optado por fundirse en estos movimientos; del otro, porque mostraba en la experiencia del peronismo un telón de fondo contra el que ahora se desenvolvía un nuevo proceso de movilización política, acaso más fluido que aquel que le había dado nombre. En otros términos, las tensiones de las corrientes nacional-populares, autonomista y de la izquierda partidaria de aquellos tiempos se fundían ahora con la fragmentación política del peronismo.

⁸ Según Fornillo (2008: 187), la impronta de esta organización que buscaba potenciar su importante inscripción territorial desde el Estado era que esa escala ampliada de la política social le posibilitara disputar “la hegemonía del peronismo tradicional –‘la vieja política’– en el conurbano bonaerense”.

⁹ Desde una perspectiva diferente, centrada en la eficacia institucional para analizar la gestión de la política pública, Repetto (2013: 64-5) sostiene que no fue auspiciosa la presencia de estos movimientos sociales en este ministerio debido a las dificultades operativas y controversias organizativas que provocó la falta de competencias técnicas de la dirigencia piquetera en la implementación de distintos programas.

En este sentido, el análisis de Longa (2019) sobre el Movimiento Evita consigue sustraerse de la polarización autonomía-heteronomía para examinar la trayectoria de esta organización desde sus inicios como integrante del universo piquetero hasta convertirse en una “maquinaria de acción política”. Con los años, esta organización piquetera devenida social, puso de manifiesto su influencia dentro de las estructuras del Estado para gestionar la política social, dentro de los territorios para organizar la distribución de recursos, y dentro de la competencia electoral desde las listas del peronismo. Las marchas y contramarchas de su vínculo con los gobiernos kirchneristas bien podrían leerse como ejemplo de ese pasaje desde la autonomía a la heteronomía. Longa, en cambio, plantea que el modo en que el Evita se convirtió en actor político sin perder su condición fundante de organización muy arraigada a los barrios populares da cuenta de los vaivenes en los vínculos entre actores sociopolíticos y Estado que aquellas categorías no permiten explorar. Longa concluye, sagazmente, que si el Evita hubiera sido cooptado y sólo hubiera sido la cadena de transmisión del kirchnerismo entre los pobres, no hubiera podido estar al frente de la movilización popular durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019).

También los sindicatos atravesaron tensiones en torno al tipo de participación política que les cupo en los años kirchneristas. Su revitalización corporativa les permitió recuperar el protagonismo perdido frente a las organizaciones piqueteras en la escena del conflicto social y en la arena política de los apoyos del incipiente kirchnerismo. Paradojas de los procesos políticos mediante, si la trayectoria de las organizaciones piqueteras devenidas sociales mostró el pasaje desde la confrontación-autonomía a la integración-heteronomía, tal como hemos visto, la de los sindicatos ha sido inversa y el lazo heterónimo típico de la experiencia nacional-popular ha adquirido algunos rasgos de autonomía. Esto se ha visto en el plano económico y estrictamente corporativo con respecto al gobierno dado que, aun rigiéndose por los parámetros de moderación salarial por compensaciones organizativas propios del intercambio político, los sindicatos promovieron en plena negociación con el gobierno y las asociaciones empresarias conflictos que objetaban las expectativas oficiales y obstaculizaban los acuerdos (Etchemendy y Collier, 2008; Etchemendy, 2013). Pero también se ha visto en el plano político y en los zigzagueos del fragmentado apoyo sindical a los gobiernos kirchneristas, sobre todo de cara a las elecciones presidenciales y legislativas de 2011. Para entonces, las expectativas del sindicalismo peronista enrolado en la CGT eran propias de un actor constituido en otro tiempo como grupo heterónimo dentro del movimiento peronista cuya participación político-electoral le

estaba garantizada porque oficiaba como agente principal de la movilización de los trabajadores. Sin embargo, y aun cuando ese sindicalismo peronista fue valioso para amortiguar el revés político de la «crisis del campo», su gravitación territorial como aparato político-electoral había sucumbido frente al de gobernadores y, en el conurbano bonaerense, de sus intendentes. Prueba de ello fue la ambición no correspondida de Hugo Moyano, jefe de los Camioneros y de la CGT unificada (2005-2012), de colocar en la fórmula presidencial del FPV a un dirigente del sindicalismo y a varios más en las listas para la contienda legislativa, y el disminuido impacto que causó en la alianza gubernamental la ruptura corporativa y política del sector sindical liderado por Moyano¹⁰.

2. Cajas de herramientas: conceptos y perspectivas

Paulatinamente, fue generándose un espacio interdisciplinario para estudiar la dinámica cambiante de los movimientos sociales y sindicatos con el Estado durante el período. Las fronteras entre sociología y ciencia política estaban bien marcadas cuando irrumpió la crisis en 2001. Para la ciencia política, la protesta se asociaba a las demandas de la ciudadanía y constituía un indicador de fortaleza democrática si se canalizaba mediante las instituciones. El desenlace de 2001 mostró que era inviable abordar el asunto desde ese ángulo. Para la sociología, la protesta respondía a la desestructuración de los soportes de la sociedad salarial y daba cuenta de su impacto en los actores colectivos (tradicionales y novedosos) ligados a esa sociedad. Arrimó posiciones con la antropología y el enfoque etnográfico despuntó como vía privilegiada de acceso a la nueva cartografía social acelerada por el incremento exponencial de la desocupación y la pobreza. Las protestas que daban cuenta de estos cambios llamaron su atención, precisamente, porque mostraban las respuestas políticas con que las clases medias empobrecidas y populares, al borde de la exclusión, desafiaban al Estado y a la dirigencia política por el giro político delegativo y neoliberal¹¹.

¹⁰ Una crónica pormenorizada de esos acontecimientos está en Anigstein (2015) y Natalucci (2017).

¹¹ Según Merklen (2005), esa respuesta puede consignarse en términos de una *politicidad* de estas clases. A través de ella se alude a la organización e intervención colectiva de los individuos para lograr el involucramiento del Estado y de distintos actores del sistema político en la resolución de sus demandas. La *politicidad* surge de la puesta en común sobre determinado problema y se configura, por un lado, sobre la base de una situación de emergencia que exige reparación y, por el otro, sobre la base de un horizonte

Como ya he señalado en la introducción, la influencia de la literatura referida a los movimientos sociales (en particular, la perspectiva anglosajona desplegada en los análisis de los procesos políticos, la teoría de movilización de recursos, los procesos enmarcadores) posibilitó abrir una agenda abundante de investigaciones volcadas al análisis de nuevos actores colectivos, demandas, repertorios de movilización. Pero dado que esa literatura ha buscado, en principio, reconocer las condiciones de surgimiento y consolidación de los movimientos sociales, es común su preocupación por la cercanía o distancia con el Estado y cuánto de ello afecta a la vida organizativa de esos movimientos. De allí que, en la Argentina postcrisis, los estudios sobre la movilización fueron estimulados por ese tipo de preguntas y soslayaron otras.

En este apartado propongo distinguir dos perspectivas principales para analizar la movilización popular en la Argentina de estos años, que se han sustraído de la literatura de los movimientos sociales, y han abrevado en otras fuentes, como las de la sociología política en América Latina, que surgió precisamente para estudiar la movilización política ocurrida durante la industrialización de la primera mitad del siglo XX. Ambas parten del reconocimiento sobre el ímpetu populista que animó la movilización en los años kirchneristas y ofrecen nuevas herramientas teórico-metodológicas para abordar estos desarrollos. Una de ellas, que llamaré *pragmatismo institucionalista*, interroga sobre las condiciones y posibilidades de la institucionalización de la movilización en un contexto caracterizado por la fragmentación del mundo popular. La otra, que denominaré *autonomismo sistémico*, proyecta las posibilidades y condicionamientos de una movilización autónoma de nuevo tipo contra el telón de fondo instaurado por el modelo de desarrollo extractivo-exportador.

2.1. El pragmatismo institucionalista

Esta perspectiva comprende los fenómenos políticos ajustándose a los sistemas de prácticas que los fundan. Sus categorías de análisis reenvían al conjunto de reglas que organizan y regulan tales prácticas; allí radica su validez heurística y aparece la idea de gramática como concepto clave. Como tal, no postula un horizonte normativo y se opone a una concepción positivista de la ciencia, con sus supuestos

de expectativas trazado por aquella emergencia. Merklen acuñó esta categoría para analizar el proceso de desafiliación social y movilización colectiva de las clases populares del conurbano bonaerense en las décadas de 1980 y 1990.

universales de verdad, objetividad y compromiso ético. Al no perseguir fines últimos, su compromiso se ciñe a la reescritura de las mutaciones de los procesos por los que se interesa.

Los trabajos de Germán J. Pérez –algunos de ellos escritos junto a Ana Natalucci– sobre la movilización social y política durante la década de 2000 se inscriben en esta perspectiva. Pérez (2010) propuso un «giro pragmático» para definir la institucionalización de los movimientos sociales en las democracias de América Latina, atento a la coyuntura regional que dio testimonio del fortalecimiento de los resortes participativos por sobre los representativos del andamiaje liberal de la democracia. Sugirió abandonar las corrientes principales consignadas más arriba, que conciben la institucionalización como una integración estratégica al sistema político (la perspectiva anglosajona), o como una cancelación del componente radical y alternativo al sistema (la perspectiva europea de los nuevos movimientos sociales), y pensar, en su lugar, la institucionalización de las formas de movilización en relación con los vínculos y efectos que producen en el régimen político de gobierno. Esto es, qué vínculos y efectos provoca en las formas de participación de los grupos sociales, en los mecanismos de representación del régimen, y en los dispositivos de legitimación que constituyen una comunidad política (Pérez, 2010: 443). La coyuntura latinoamericana de los años 2000 daba cuenta de varias experiencias en las que la afirmación de los movimientos sociales en la arena política le planteaba nuevos desafíos a la democracia y, en no pocas situaciones, tales desafíos respondían a las tensiones entre movimientos y gobiernos progresistas por las formas en que podía institucionalizarse la incorporación de sectores políticamente excluidos. “Pensar esta institucionalidad que insinuamos –plantea Pérez– requiere superar una concepción de la institución política como mera cooptación/integración estatal de la movilización social hacia un concepto pragmático de institución, definida como reglas de distribución y legitimación de recursos de autoridad y asignación que promuevan la articulación de intereses y la conmensuración de identidades” (Pérez, 2010: 444). Siguiendo a Anthony Giddens (1995: 69) en este aspecto, Pérez se aproxima a esta nueva institucionalidad tratando de pensar el vínculo entre actores sociales y régimen político de un modo que no resulte exclusivamente estatista. Procura así evitar el corsé anglosajón y europeísta que restringe el análisis sobre aquel vínculo al entramado de las burocracias estatales antes que a explorar su proyección como nuevas formas de regulación democráticas.

No casualmente, en trabajos posteriores, el autor se interesó por los avatares de la inscripción política de las organizaciones piqueteras durante los años kirchneristas, en particular por los de aquellas que

abrevaban en la tradición nacional-popular y cuya integración a la coalición de estos gobiernos restableció las inquietudes teóricas de otro tiempo en torno al carácter heterónomo de los procesos de movilización política de América Latina durante el siglo XX¹². El interés de Pérez por el vínculo de estas organizaciones con el gobierno de Kirchner y sus efectos sobre el régimen político respondía al hecho que la incorporación de estas agrupaciones alteró la identidad del universo piquetero y el desenvolvimiento estatal frente a la resolución de la exclusión social. Es decir, de un lado, la integración de estos grupos fue constitutiva de lo que luego se identificaría como kirchnerismo y su abandono de la denominación piquetera por la de agrupaciones sociales o kirchneristas; del otro, la integración mostró el costado más estatista del armado kirchnerista en la medida que su gramática política movimentista recortó bastante el despliegue democratizador de la movilización piquetera de comienzos de la década de 2000. El eclipse organizativo y político de las organizaciones que alentaron las gramáticas autonomista y clasista frente al protagonismo organizativo y político de las movimentistas daba el marco preciso a una movilización política de baja institucionalización de los actores movilizadas.

Para explorar las características contemporáneas de una movilización tal, Pérez recuperó la obra de Germani en su etapa final de los años 70, que es cuando el sociólogo ítalo-argentino replantea su teoría del cambio social poniendo en el centro de su red conceptual la categoría de movilización política¹³. Inspirado en esta perspectiva, Pérez sostiene:

Toda movilización política –aquellas en las que se producen dislocaciones y no una mera circulación dentro de la estructura social establecida– abre el campo a un juego de articulaciones entre las tradiciones políticas nacionales, los dispositivos institucionales, los repertorios de acción colectiva y las formas de liderazgo. Del estudio

¹² Recordemos que el universo piquetero nunca fue homogéneo y que diferentes tradiciones ideológicas y modalidades de intervención política influyeron en la difusión de los reclamos y la administración de las conquistas de estas organizaciones. De allí que la clasificación pionera de las vertientes sindical, partidaria y territorial-autonomista (Svampa y Pereyra, 2003) haya sido reescrita según los principios de tres gramáticas políticas: autonomista, clasista y movimentista (Pérez y Natalucci, 2012b).

¹³ Según Germani, este tipo de movilización refiere a una dislocación producida por el exceso o el defecto en la participación esperada o tolerada por el sistema social vigente (Pérez, 2013: 109).

de estas articulaciones o ‘correspondencias’, en el contexto socioestructural donde se produce la dislocación, resultarán las evaluaciones acerca de las transformaciones progresivas o regresivas del régimen democrático en cada situación nacional específica (Pérez, 2013: 110).

Siguiendo esa línea puede leerse, entonces, que el experimento kirchnerista alteró el desenvolvimiento disruptivo –el *ethos militante* de 2001 ya evocado- de los actores movilizados reinscribiendo en una gramática movimentista el cúmulo de reglas y valores de la tradición nacional-popular que el peronismo menemista había eclipsado con notable eficacia. En su evaluación de este proceso, señala las limitaciones del kirchnerismo para renovar los pilares de una institucionalidad política acorde a las exigencias desatadas en 2001-2002, dada su inclinación por circunscribir a la esfera estatal el centro de gravedad de la política nacional y por su dificultad para comprender la complejidad y las nuevas formas de reflexividad política de las clases trabajadoras, que requerían unas transformaciones institucionales que, al fin, el gobierno no pudo o no supo concretar. Como contrapartida, advierte la conformación de una esfera pública no estatal que reclama un espacio diferente al de las lógicas corporativas y utilitaristas activadas por el mercado y el Estado, y que cobran expresión en los movimientos socioambientales, las experiencias sindicales alternativas, los colectivos culturales y demás emprendimientos autogestionarios. De su desenvolvimiento puede entreverse un “despliegue pluralista del sujeto popular” que puja por la multiplicación y articulación de luchas antes que por la incorporación al aparato del Estado (Pérez, 2013: 114).

En suma, entre la opacidad de las organizaciones piqueteras/sociales en los intersticios de la burocracia estatal y la maquinaria electoral del partido de gobierno y el desenvolvimiento periférico de otros actores que tramitan sus vínculos con el Estado en forma más indirecta y con efectos bastante menos rimbombantes en el régimen político se pueden entrever, para nuestro autor, las expectativas no cumplidas del período poscrisis 2001. Precisamente, no contar aún con una teoría de la institución política que promueva la reflexión entre movilización y transformación de los pilares básicos del régimen (representación, participación y legitimidad) deja abierta la expectativa por fortalecer la mirada sobre estos problemas desde una perspectiva del pragmatismo institucionalista.

El autonomismo sistémico

En esta perspectiva, la comprensión de los fenómenos políticos no está escindida de la construcción alternativa al proyecto que impugna. Su punto de partida es el cuestionamiento global sobre los mecanismos de representación de las liberal-democracias y los dispositivos de autoridad institucional regulados por el Estado. En contrapartida, fomenta los mecanismos deliberativos para la toma de decisiones colectivas y alienta la construcción política de pequeños grupos sujetos a la base social que los funda.

Esa impronta está presente en las reflexiones de Maristella Svampa. Su perspectiva parte del supuesto que el cambio de época que atravesamos exige una lucha tanto social y política como teórica y epistemológica. Para abordar los procesos de descomposición y recomposición desenvueltos en América Latina en estos años, debemos encarar, por un lado, la renovación de un “paradigma comprensivo” que recupere el vínculo entre agencia y estructura, y por el otro, la renovación del rol del investigador que contrarreste el escepticismo político y la profesionalización de las ciencias sociales. Ése es el punto más importante para la autora, pues sostiene que es necesario “construir un nuevo modelo académico alternativo al hegemónico” (Svampa, 2008: 27)¹⁴. Su apuesta fue la del *intelectual anfibio*, que vincula saber académico y compromiso militante, y se caracteriza por la posibilidad de “(...) poner en juego y en discusión los propios saberes y competencias, reafirmando su lugar en tanto intelectual investigador crítico” (Svampa, 2008: 31). Se trata de una hipótesis tendiente a potenciar el costado crítico del intelectual, tanto cuando desarrolla su *habitus* académico como cuando se sumerge en determinadas luchas, con la expectativa de que su compromiso intelectual contribuya a la construcción de alternativas políticas. El horizonte de la figura del intelectual anfibio se proyecta en las luchas de los movimientos sociales de la región que disputan la consolidación de un modelo extractivo-exportador contra el telón de fondo de las luchas sociales inauguradas en los noventa para confrontar al neoliberalismo. El sustrato crítico de esa perspectiva asume un sentido normativo sobre el modo en que debe

¹⁴ Señala Svampa que las dos figuras típicas de este modelo hegemónico son el *intelectual como intérprete* y el *intelectual ironista*. En tanto que el *intelectual intérprete* aparece como un experto que comunica saberes, esto es, un traductor sofisticado de la experiencia de los actores, que culmina en una posición fatalista (en los períodos de descomposición) o en una posición celebratoria (en los períodos de recomposición), el *intelectual ironista* adopta una posición destituyente en la medida que su escepticismo político rechaza toda intervención política y cancela la articulación entre saber académico y compromiso militante (Svampa, 2008: 27-8).

transformarse un estado de cosas, considerado perjudicial, y mediante qué nuevas pautas de conducta social y política.

Una primera exploración de Svampa sobre la posición reflexiva-militante del intelectual fue a instancias del giro regional a la izquierda en los años 2000 de los gobiernos populares que integraron a los movimientos que habían confrontado al neoliberalismo planteando pautas innovadoras de movilización política. Pero, rápidamente, se orientó hacia las consecuencias no reconocidas del modelo extractivo sobre el que esos gobiernos habían encarado la recuperación económica y social de sus países¹⁵. A partir de entonces, sus reflexiones acerca del vínculo entre procesos estructurales y movimientos sociales mostraron un desplazamiento empírico y teórico sustantivo dado que, por un lado, se han corrido del plano nacional al análisis de los efectos de las lógicas del capital internacional (los países centrales, las corporaciones privadas internacionales, los organismos multilaterales reguladores de las relaciones comerciales) en América Latina; por el otro, plantean nuevas categorías de análisis para un tipo de intervención intelectual y política crítica que resiste las transformaciones en curso y postula un nuevo tipo de sociedad. Precisamente, la hipótesis intelectual y política de esta nueva fase de su trabajo académico es que lo que está en riesgo no es sólo un conjunto de relaciones sociales que alcanzan al Estado o al capitalismo, sino que está en riesgo la relación social con la naturaleza. De allí que las discusiones clásicas de la sociología política contemporánea sobre el mundo del trabajo y sus organizaciones en el capitalismo de la sociedad posindustrial quedan subsumidas a este plano más general y comprensivo de un cambio estructural que desata la reprimarización de la economía capitalista de este siglo en la región.

Esto, que aparece esbozado en varios capítulos de su libro *Cambio de época* (2008)¹⁶, adquiere plena centralidad en *Maldesarrollo...* (2014), la obra coescrita junto a Enrique Viale. Allí se afirma que la importancia teórica y política del pensamiento crítico en América Latina responde a la hondura de sus conflictos sociales y políticos para procesar la dinámica de acumulación del capital en la periferia (Svampa y Viale, 2014: 353). Para los autores, esa dinámica

¹⁵ Los artículos compilados en su libro *Cambio de época* dan cuenta de ese viraje, pues reúne un conjunto de reflexiones que parten de la recomposición argentina durante el primer gobierno kirchnerista y se proyecta al conjunto de la región.

¹⁶ Se trata de los capítulos 1 (“Reflexiones sobre la sociología crítica en América Latina y el compromiso intelectual”), 3 (“Movimientos sociales y nuevo escenario regional. Las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina”) y 4 (“La disputa por el desarrollo: territorios y lenguajes de valoración”).

en este siglo estará marcada por el daño irreversible al ecosistema y las amenazas a la naturaleza y a las condiciones de reproducción de la vida que provocan los megaproyectos extractivos, agrarios de monocultivo y de infraestructura. Su banco de pruebas se recorta sobre el estudio de los distintos escenarios de la conflictividad social surgidos en la Argentina de los primeros lustros de este siglo: la expansión de la frontera sojera y la afirmación de los agronegocios; la megaminería a cielo abierto; la explotación de hidrocarburos no convencionales a través de la técnica del fracking; y la demanda de tierra y vivienda frente al acaparamiento privado para su especulación inmobiliaria. Todos ellos han quedado al descubierto por una resistencia colectiva que se valió del renovado repertorio de la beligerancia popular en el país y la región (acción directa, formas de democracia directa y demanda de autonomía) para preservar el territorio, la tierra o la naturaleza (según los casos).

El análisis crítico que proponen se nutre de categorías como Consenso de los Commodities, extractivismo, y modelos de maldesarrollo. Brevemente, si la valorización financiera caracterizó al Consenso de Washington instalado en la región a fines del siglo XX, la exportación de bienes primarios a gran escala (hidrocarburos, metales y minerales, granos y biocombustibles) caracteriza al *Consenso de los Commodities*. Esto acentúa la reprimarización de la economía, la consolidación de procesos de desposesión encabezados por grandes corporaciones que concentran tierras y recursos y reciben de los gobiernos de la región el apoyo para instalar estos megaemprendimientos de escasa diversificación económica. Son modelos de desarrollo no sustentable que provocan nuevos tipos de desigualdades (sociales, étnicas y de género) y que se imponen a menudo desplazando libertades y derechos humanos. De allí que sus consecuencias sobrepasen la frontera ambiental, estrictamente, o de violación de los derechos colectivos de tercera generación (aquellos con incidencia colectiva, como el derecho a un ambiente sano) (Svampa y Viale, 2014: 28).

La apuesta por los «conceptos críticos» y «conceptos horizontes» busca generar “alternativas emancipatorias” (Svampa y Viale, 2014: 356), como la del “Grupo Permanente de Alternativas al Desarrollo”, que participa en luchas subalternas junto a organizaciones y movimientos sociales contestatarios de alcance global¹⁷. Uno y otro

¹⁷ Los autores, que integran este Grupo junto a otros referentes de América Latina, sostienen al respecto: “Desde nuestra perspectiva, no hay pensamiento crítico sin independencia de las diferentes formas de poder –político, económico, mediático– y sin vínculo con los procesos de movilización de los

tipo de conceptos habilitan a pensar otro tipo de sociedad, que recupere la promesa autonomista de una comunidad política. Señalan, al respecto:

Existe una perspectiva ambiental integral, con énfasis en el buen vivir; una perspectiva indigenista, de corte comunitario; una perspectiva ecofeminista, que pone énfasis en la ética del cuidado y la despatriarcalización; una perspectiva ecoterritorial, vinculada a los movimientos sociales, que han ido elaborando una gramática política, con eje en las nociones de justicia ambiental, bienes comunes, territorialidad, soberanía alimentaria y buen vivir. Recientemente, ha comenzado a discutirse también en este marco la noción de derechos de la naturaleza, que fuera incorporada en la Constitución ecuatoriana (Svampa y Viale, 2014: 356; las *itálicas* son del original).

Es sobre todo a partir de estos conceptos que podemos leer las reflexiones de Svampa en clave de un autonomismo sistémico, concebidos con otra racionalidad y orientados a modelar una sociedad distinta en su vinculación con el ambiente. Señalemos a título ilustrativo tres de ellos. Primero, el de «buen vivir», que es un concepto emancipatorio afirmado en una raíz comunitaria y ecologista que proclama nuevas formas de relación social a través del pasaje de un paradigma antropocéntrico a otro de carácter sociobiocéntrico. Cuestiona al capitalismo, que aceleró la separación de los seres humanos con la naturaleza, y adopta una postura biocéntrica apoyada en una ética que le asigna valores intrínsecos en el entorno. Entre las consecuencias que se desprenden de esto figuran: 1) la naturaleza como sujeto de derecho implica necesariamente su desmercantilización; 2) los derechos de la naturaleza le reconocen valores intrínsecos, al margen de la valoración humana; 3) adoptar una relación de igualdad entre naturaleza y seres humanos; 4) la adopción de la justicia ecológica como herramienta de recomposición ambiental, al margen de su costo económico. Segundo, el de la defensa de los «bienes comunes», que postula mantenerlos fuera del mercado (por tratarse de bienes y recursos que son patrimonio natural, social y cultural) para promover un *ethos* procomunal basado en formas de cooperación social, de uso y de goce común. Tercero, el de la «ética del cuidado», asociado al rol central de

sectores subalternos, sus demandas de cambio social, sus lenguajes movilizacionales y sus gramáticas políticas” (Svampa y Viale, 2014: 356).

las mujeres en las luchas populares de América Latina y a la emergencia de un feminismo popular para analizar las luchas contra el patriarcado y la propuesta de despatriarcalización, así como para profundizar las temáticas oportunamente inscriptas por el feminismo liberal sobre la tierra, el territorio, el cuerpo y sus representaciones. De allí la propuesta de una teoría ecofeminista, que enfrente la crisis ecológica entendida como crisis social de carácter antropológico y que adopte una mirada liberadora de la ecología, crítica de la división jerárquica entre naturaleza humana y no humana.

Para quienes no comulgan con este tipo de proyectos políticos y académicos, resulta lejano el horizonte en donde se emplaza la sociedad que delinean estos conceptos. No obstante, el ideal normativo sobre el que se erigen se nutre de las experiencias de resistencia popular que les han dado vida. En consecuencia, las intrigas que pueden causar entre quienes no participan en ellos respecto de sus posibilidades de realización y alcance no parecen amilanar a los cultores de esta perspectiva intelectual y política.

Palabras finales

Este trabajo ofrece una lectura sobre el modo en que las ciencias sociales investigaron la relación entre movimientos sociales y gobiernos kirchneristas. Trazó, primero, el mapa temático y conceptual con que estas ciencias leyeron ese vínculo; y planteó, luego, dos de las perspectivas teóricas más sugerentes para analizar el tema propuesto. Sobre este último punto, quisiera hacer una última y breve mención.

Las perspectivas del *pragmatismo institucionalista* y del *autonomismo sistémico* brindan lecturas diferentes del fenómeno porque una lo hace desde el régimen político de gobierno y la otra lo hace contra el régimen. La primera piensa en las transformaciones de la movilización política durante el período y piensa toda movilización política a partir de las formas de institucionalización de la relación entre actores movilizados y régimen político. En la Argentina post 2001, ese interrogante acompañó básicamente la descomposición del mundo del trabajo estructurado tras la segunda posguerra. Como la novedad de ese proceso fue la resistencia a la descolectivización por quienes eran expulsados —la emergencia del desocupado como actor político mediante la conformación del universo piquetero— el problema insoslayable de cualquier gobierno que surgiera de los comicios de 2003 era reincorporar a los desocupados. Las tradiciones nacional-populares del endeble armado que llevó a Kirchner a la presidencia de la Nación le permitieron maniobrar a ese conglomerado de organizaciones de desocupados en clave populista (una movilización

dirigida desde arriba). En consecuencia, la fisonomía de la movilización política encarada por el kirchenismo quedó definida por este problema (la descomposición del trabajo asalariado), por la afirmación de un actor colectivo que lo canalizaba (el desocupado/piquetero) y por la solución política e institucional impulsada desde el Estado (la institucionalización piquetera). Ese es el universo que analiza Pérez desde la perspectiva del pragmatismo institucionalista y problematiza desde allí los límites de la movilización liderada por el kirchnerismo, ceñida por un lado a sindicatos y organizaciones piqueteras/sociales, y por el otro a una movilización cada vez más dirigida desde arriba y con crecientes dificultades para agregar intereses y articular identidades en una sociedad muy fragmentada. Es precisamente ese aspecto el que señala el autor como principal limitación de una movilización política ambiciosa pero que, sin embargo, no captura el espíritu democrático que ha pervivido en otras experiencias, incluso ligadas a ese mundo del trabajo que pareciera haber monopolizado el kirchnerismo.

En cambio, el despliegue crítico del autonomismo sistémico persigue la realización misma de esa promesa autonomista, y en esa búsqueda erige su resistencia contrahegemónica. Los análisis provistos por esta perspectiva se centraron en los modelos de desarrollo extractivo. La mención ya evocada de Svampa sobre los “años extraordinarios” como un paréntesis dentro del cual la corriente autonomista también hizo su aporte a la irrupción de una movilización en busca de un destino colectivo alternativo al que había colapsado en 2001 y explicita las restricciones al potencial de la participación piquetera por el gobierno de Kirchner (dado que las asambleas barriales y el entramado de las fábricas recuperadas agotaron su movilización por otras razones, acaso alejadas del talante autonomista). Como la integración/asimilación piquetera que promovía Kirchner cancelaba las posibilidades de una recolectivización contrahegemónica y que dicha operación resultaba insoslayable para la restauración del orden democrático, el giro de esta perspectiva hacia las luchas locales en contra de las iniciativas de la acumulación capitalista extractiva abrieron un nuevo camino de querellas académicas y alternativas políticas sobre proyectos de asociación estatal-privada con efectos a largo plazo. Señalan un camino a recorrer en la historia por venir de los movimientos sociales y las experiencias de organización colectiva popular, en las que por cierto los debates en torno al trabajo quedan subsumidos a estas luchas, en un punto, ligadas al nuevo despliegue entre macroprocesos estructurales y movimientos sociales.

Desde que se cerró el ciclo de gobiernos kirchneristas hasta ahora ha pasado ya casi un lustro. El kirchnerismo forma parte nuevamente del gobierno elegido en 2019, en el marco de una coalición peronista más amplia que aquella que lideró en el período aquí estudiado. No lidera al conjunto del sindicalismo y de los movimientos sociales, pero convergen dentro de esa coalición peronista y afrontan (una vez más) el desafío de la movilización política de los formales e informales. La brecha entre incluidos y excluidos no se ha estrechado sino todo lo contrario, y parecer ser ésa la marca del capitalismo globalizado en la estructura social de las economías periféricas como la argentina. De allí que las perspectivas aquí reseñadas conservan su vigencia, sobre todo porque el dilema político-económico de países periféricos como los de América Latina radicarán en gran medida –y en particular tras la pandemia del COVID-19– en sortear entre una estrategia de crecimiento extractivo-exportador o una estrategia de crecimiento que preserve el ambiente. Esto no quiere decir que la perspectiva del autonomismo sistémico haya ganado la querrela aquí planteada, pero sí señala un foco de la movilización popular que, progresivamente, interpelará en términos de movilización política¹⁸. Pero, quizás, para ambas perspectivas, el mayor desafío a pensar en adelante sea el de otro problema que se instaló con fuerza en la movilización social en estos años: la violencia contra las mujeres y, en torno a ella, la disputa por el género.

Colocando en un plano más general estas cuestiones, y considerando el posicionamiento político de los actores movilizadas durante los años de gobierno de la alianza de centroderecha Cambiemos, si algo muestra el ciclo iniciado con la crisis de 2001 y el realineamiento posterior en el marco de los gobiernos kirchneristas es el fortalecimiento de las prácticas de deliberación, representación, participación y decisión colectivas desplegadas por diversos grupos y actores. Prueba de ello es la apuesta de esos grupos por presionar mediante la movilización social procesos de movilización política en una sociedad democrática plural, es decir, compleja y conflictiva.

Referencias

Anigstein, Cecilia (2015): “La configuración del sindicalismo neodesarrollista empresarial. Alianzas y disputas en el ciclo kirchnerista”, Tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Sociales, IDES-UNGS.

¹⁸ En paralelo al cierre de este texto, Svampa y Viale publicaron *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*, que refuerza las hipótesis de su texto anterior y, como su título plantea, marca la urgencia de un cambio de rumbo en la economía política de nuestros países.

- Annunziata, Rocío y Tomás Gold (2015): “Manifestaciones ciudadanas en la era digital. El ciclo de cacerolazos (2012-2013) y la movilización #NiUnaMenos” (2015) en Argentina” *Desarrollo Económico*, vol. 57, N° 223, 2018 (pp. 363-387).
- Armellino, Martín (2008): “Tensiones entre organización sindical y organización territorial: la experiencia de la CTA y la FTV en el período poscrisis”, Sebastián Pereyra, Germán Pérez y Federico Schuster (eds.), *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001*, Al Margen, La Plata.
- Auyero, Javier (2002): “Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina” *Desarrollo Económico*, vol. 42, N° 166, 2002 (pp. 187-210).
- Cortés, Martín (2010): “Movimientos sociales y Estado en el ‘kirchnerismo’. Tradición, autonomía y conflicto”, en Astor Massetti, Ernesto Villanueva y Marcelo Gómez (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Da Silva, M. Laura (2012): “Cooptados por las ideas. El Frente Transversal Nacional y Popular (2003-2011)”, en Germán J. Pérez y Ana Natalucci (eds.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Delamata, Gabriela (2009): “¿La ciudadanía poblana? El movimiento asambleario de Gualaguaychú: la construcción y el reclamo de un derecho colectivo”, en G. Delamata (comp.), *Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*, Biblos, Buenos Aires.
- Delamata, Gabriela (2013): “Actualizando el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de «sustentabilidad fuerte» en el sector extractivista megaminero”, en *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, Vol. 3, N° 3.
- Di Marco, Graciela (2011): *El pueblo feminista: movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*, Biblos, Buenos Aires.
- Etchemendy, Sebastián (2013): “La ‘doble alianza’ gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012): orígenes, evidencia y perspectivas”, en Carlos H. Acuña (comp.) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Etchemendy, Sebastián y Ruth Berins Collier (2008): “Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)”, *PostData* N° 13.
- Fornillo, Bruno (2008): “Derivas de la matriz nacional-popular: el pasaje de la movilización a la estatización del Movimiento Barrios de Pie durante la presidencia de Néstor Kirchner (2001-2007)”, en Sebastián Pereyra, Germán Pérez y Federico Schuster (eds.), *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001*, Al Margen, La Plata.
- Germani, Gino (2003): *Autoritarismo, Fascismo y populismo nacional*, Temas, Buenos Aires.

- Giddens, Anthony (1995): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Gómez, Marcelo (2010): "Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: falacias, alucinaciones y cegueras del paradigma normal de análisis", en Astor Massetti, Ernesto Villanueva y Marcelo Gómez (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Longa, Francisco (2019): *Historia del Movimiento Evita. La organización social que entró al Estado sin abandonar la calle, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Martuccelli, Danilo, y Maristella Svampa (1997): *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Losada, Buenos Aires.
- McAdam, D., J. McCarthy y M. N. Zald (comps.) [2001]: *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid.
- Merklen, Denis (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Gorla, Buenos Aires.
- Muñoz, María Antonia y Lidia Villar (2017): "Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina 2011-2017)", *Crítica y Resistencias*, 5 (pp. 22-52).
- Natalucci, Ana (2008): "De los barrios a la plaza. Desplazamientos en la trayectoria del Movimiento Evita" Sebastián Pereyra, Germán Pérez y Federico Schuster (eds.), *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001*, Al Margen, La Plata.
- Natalucci, Ana (2012a): "Los movementistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003-2010)", en Germán J. Pérez y Ana Natalucci (eds.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Natalucci, Ana (2012b): "Los dilemas políticos de los movimientos sociales: El caso de las organizaciones kirchneristas (2001-2010)", Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Natalucci, Ana (2014): "La recreación de la gramática movementista de acción colectiva: movimientos sociales y nuevas institucionalidades", en Pablo Forni y Luciana Castronuovo (comps.), *Ni punteros ni piqueteros. Organizaciones populares durante el kirchnerismo*, Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata.
- Natalucci, Ana (2017) "El sindicalismo peronista durante el kirchnerismo (2003-2015)" en AA.VV. *¿Existe la clase obrera?*, Le Monde Diplomatique, Capital Intelectual, Buenos Aires (pp. 63-124).
- Pagliarone, M. Florencia (2012): "Piqueteros y funcionarios. Transformaciones de la FTV en el kirchnerismo", en Germán J. Pérez y Ana Natalucci (eds.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Perelmiter, Luisina (2012): "Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado.

- Argentina (2003-2008)”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 30, No. 89 (mayo-agosto), (pp. 431-458).
- Peregrini, Luisina (2016): *Burocracia Plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*, UNSAM.
- Pereyra, Sebastián, Germán J. Pérez y Federico Schuster (eds.) (2008), *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001*, Al Margen, La Plata.
- Pérez, Germán J. (2007): “Participación, cambio social y régimen político. Apuntes sobre dos ciclos de movilización”, en Eduardo Rinesi, Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro (eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, Prometeo, Buenos Aires.
- Pérez, Germán J. (2010): “El malestar en el concepto. Ejes de un debate teórico acerca de los movimientos sociales en Latinoamérica”, en Astor Massetti, Ernesto Villanueva y Marcelo Gómez (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Pérez, Germán J. (2013): “El quilombo y la huella. Dimensiones sociopolíticas del disloque”, en Sebastián Pereyra, Gabriel Vommaro y Germán J. Pérez (eds.), *La grieta. Política, economía y cultura después de 2001*, Biblos, Buenos Aires.
- Pérez, Germán J. y Ana Natalucci (2010): “La matriz movimentista de la acción colectiva en la Argentina. La experiencia del espacio militante kirchnerista”, *América Latina Hoy*, Vol. 54, Universidad de Salamanca.
- Pérez, Germán J. y Ana Natalucci (eds.) (2012a): *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Pérez, Germán J. y Ana Natalucci (2012b) “Introducción: el kirchnerismo como problema sociológico”, en *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Pérez, Germán J., Martín Armelino y Federico Rossi (2003): “¿Autogobierno o Representación? La experiencia de las asambleas en la Argentina”, *Revista de Ciencias Sociales*, N° 14 – Universidad Nacional de Quilmes, agosto (pp. 175-205).
- Repetto, Fabián (2013): “Políticas sociales: una mirada político-institucional a sus reformas, desafíos e impactos”, en Carlos H. Acuña (comp.), *El Estado en acción. Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Rocca Rivarola, M. Dolores (2015): “De Néstor y Cristina. De Perón y Evita. Reflexiones sobre lo acontecido con la militancia kirchnerista y la identidad peronista desde 2003 hasta hoy”, *Revista SAAP*, 9 (1) (pp. 143-172).
- Schuttenberg, Mauricio (2012): “La trayectoria política de Libres del Sur 2003-2011. Reconfiguración identitaria, alianza y ruptura con el kirchnerismo”, en Germán J. Pérez y Ana Natalucci (eds.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Nueva Trilce, Buenos Aires.

- Svampa, Maristella (2000). “Identidades astilladas. De la patria metalúrgica al heavy metal”, en Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales, en Maristella Svampa (ed.), Biblos-UNGS, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2004). “Addenda”, en Maristella Svampa y Sebastián Pereyra, Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras, (2ª ed.), Biblos, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2005). La Sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo, Taurus, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2008). Cambio de época. Movimientos sociales y poder político, Siglo XXI-CLACSO, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2015): “La irrupción piquetera. Las organizaciones de desocupados del conurbano bonaerense”, en Gabriel Kessler (dir.), Historia de la provincia de Buenos Aires: el Gran Buenos Aires, Edhasa/UNIPe, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras, Biblos, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo, Katz Editores, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella y Viale (2020) El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo, Siglo XXI, Buenos Aires.

Acción colectiva, contrainformación y conflictos identitarios en América Latina

Action, counterinformation and identity conflicts in Latin American

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/w5nkyo2gk>

Daniar Chávez Jiménez¹

Universidad Nacional Autónoma de México

Rubén Darío Ramírez Sánchez²

Universidad Nacional Autónoma de México

Jaime González González³

Universidad Autónoma de Chile

Resumen

El artículo reflexiona teóricamente sobre las formas de comunicación subalterna que se están generando en la actualidad en América Latina. La pregunta rectora del trabajo es ¿cómo se manifiestan las formas de comunicación subalterna en el presente latinoamericano? Se sugieren dos hipótesis. La primera sostiene que las formas de comunicación subalterna se manifiestan fragmentadas y diversas en América Latina. La segunda sugiere que las formas de comunicación presentan características propias de la coyuntura material que vive el capitalismo mundial. La reflexión se centra en el binomio información/contrainformación, análisis orientado desde un enfoque espacial y temporal. Se concluye que el vínculo entre opinión medial dominante y formas de comunicación subalterna, presenta síntomas propios de la coyuntura material que vive el capitalismo en el tiempo presente.

Palabras clave:

INFORMACIÓN; CONTRAINFORMACIÓN; IDENTIDAD; AMÉRICA LATINA

Abstract

The article theoretically reflects on the current forms of subaltern communication in Latin America. The guiding question in this work is: how the forms of subaltern communication manifest in the Latin American present? We suggest two hypotheses. The first argues that the forms of subaltern communication manifest in a fragmented and diverse way in Latin America.

1 Correo electrónico: daniarc@yahoo.com

2 Correo electrónico: rubendario105@hotmail.com

3 Correo electrónico: jaim.gonzalezg@utalca.cl

The second hypothesis suggests that the forms of communication have characteristics of the material juncture in global capitalism. This work focuses on the information/counterinformation combination, and oriented analysis from a spatial and temporal approach. We conclude that the link between the dominant medial opinion and the forms of subaltern communication presents characteristic symptoms of the material juncture in capitalism nowadays.

Keywords:

INFORMATION; COUNTERINFORMATION; IDENTITY; LATINA AMERICAN

Fecha de recepción: 13 de abril de 2020

Fecha de aprobación: 9 de noviembre de 2020

Acción colectiva, contrainformación y conflictos identitarios en América Latina

Introducción

En el último medio siglo, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) han sido cuestionadas por su origen militar, su capacidad de enajenación social, así como por su contribución a la globalización económica, acelerando los flujos financieros, interconectando los mercados, el comercio y la producción de bienes y servicios. No obstante, también se ha destacado la utilidad de estas tecnologías como herramienta para denunciar la acelerada concentración del capital e integrar a un sector de la sociedad civil transnacional, compuesto por una dicotómica gama de grupos sociales contrahegemónicos, que desde espacios geográficos distantes y disímiles demandas se conectaron para enfrentar distintos tipos de hegemonías (Albrow, 1997, p. 45), es decir, grupos sociales que han apostado al activismo político a través del desarrollo de distintas estrategias comunicativas que han servido para denunciar el sistema político y social capitalista, patriarcal, globalizador y militarista (Roig y Sábada, 2005), y que han apostado a crear modelos de contrainformación global, construidos en la mayoría de los casos de forma colectiva.⁴

Al respecto, Roig y Sábada (2005) han señalado que:

En lo más estrictamente relacionado con la comunicación, cabe pensar en la posibilidad de que la 'contrainformación' refleje, en sus primeras iniciativas, un rechazo a las prácticas y contenidos de los medios de comunicación convencionales que 'in-forman' a los agentes sociales (que cumplen una función de apuntalamiento social 'construyendo' opinión pública, modelando socialmente a un público que de forma pasiva consume contenidos prediseñados, emitidos en una sola dirección, sobre los que no está en condiciones de elegir,

⁴ En este panorama es importante considerar que los estados neoliberales utilizaron "el poder mediático y cultural del Estado para colocar en la sociedad sentidos comunes que, de tanto repetirse, se incorporaron al imaginario colectivo e introdujeron, como única vía, la visión del mundo del poder hegemónico" (García-Barrios y Serra, 2016, p. 111), misma que estas redes de información colectiva rechazan.

modificar o devolver transformados al emisor original). Se entiende, pues, que en sus primeras experiencias, lo contransformativo se basa en un ‘rechazo a la comunicación’, entendida como emisión unidireccional de contenidos monopolizados por el Estado o el mercado, que construyen una realidad ‘objetiva’, impuesta a la opinión pública sobre un modelo comunicativo jerárquico, vertical y mercantil (p. 108).

Tanto lo informativo como lo “contransformativo”⁵ se generan dentro de una nueva escena global, caracterizada por la tercera revolución industrial, la mundialización del capital y los nuevos procesos de fraccionalismo social y político. En esta contingencia, el fenómeno es comprensible considerando teóricamente el papel que cumple el contexto espacio temporal, en su dimensión ecológica, tecnológica y política. De esta manera y siguiendo los postulados de la ecología cultural (Harris, 2006; Palerm, 1980; Wolf, 1987), la teoría del sistema mundial (Wallerstein, 1997) y la teoría de la estructuración (Giddens, 2003), estimamos que la reflexión de lo social debe pasar por las distintas dimensiones del tiempo en el plano estructural, político y coyuntural.

El presente artículo busca reflexionar teóricamente sobre las formas de comunicación subalterna que se han generado en la actualidad en América Latina. Para ello, nos aproximamos al objeto desde un enfoque dinámico, centrando el análisis en nociones tales como la “acción colectiva”, la “contransformación” y la “identidad”. La pregunta rectora de este trabajo sería: ¿cómo se manifiestan las formas de comunicación subalterna en las últimas décadas? Se sugiere como hipótesis que estas formas de comunicación se manifiestan fragmentadas y diversas en América Latina; fragmentadas considerando el contexto tecnológico y social de nuestro presente; diversas, considerando el mismo contexto de fragmentación social y simbólica de Latinoamérica; una segunda hipótesis sostiene que estas formas de comunicación presentan características propias de la coyuntura material que vive el capitalismo mundial. La crisis ecológica planetaria, más la necesidad de establecer un nuevo vínculo entre

⁵ Entendemos aquí contransformación como sinónimo de comunicación alternativa (mediante el uso de Internet), como una estrategia de respuesta y acción utilizada por los movimientos sociales o la sociedad civil organizada frente a los medios masivos de comunicación convencionales, como los televisivos, radiofónicos e impresos. Posee un perfil no lucrativo y participativo que expresa el carácter instrumental de los procesos comunicativos radicales (Badillo, 2015, p. 28-32).

tecnología y energía, constituyen la escena de estas formas de comunicación subalterna.

La reflexión teórica de este artículo centrará su foco en las representaciones colectivas observables en estas nuevas formas de comunicación. En calidad de procedimiento conceptual, apunta a generar una problematización de la relación “comunicación subalterna-movimiento social emergente”, para aportar una herramienta heurística sobre los actuales movimientos sociales en América Latina. En este terreno, pensar los procesos identitarios colectivos desde la comunicación escrita y digital no proporciona elementos analíticos para posibles estudios de caso en el subcontinente. Finalmente, nos valdremos del análisis de movimientos de corte indianista –como es el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México— en calidad de casos ilustrativos de movimientos sociales emergentes.

La tabla de contenidos de este artículo contempla un primer apartado, que aborda el nexo entre movimientos sociales y conrainformación. Un segundo capítulo contempla al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México (y algunos casos análogos en el siglo XXI), considerándolo como caso prematuro y plausible de un movimiento social “conrainformativo”. El texto finaliza con un apartado que reflexiona sobre el vínculo entre conrainformación e identidad, nexo que se expresa en la tensión entre los tradicionales nacionalismos y los emergentes movimientos étnicos de contrapunto reflejados en las organizaciones indígenas de América Latina.

1. Movimientos sociales y conrainformación

La primera oleada de estos *nuevos movimientos sociales* (Melucci, 2001, p. 30) locales y globales, emergió a finales de los años ochenta y en el primer lustro de los noventa asumieron un carácter antisistémico y basaron su capacidad de acción en sus propias estructuras organizativas de base, con poca o nula articulación internacional (Bacallao, 2008, p. 31). Fue hasta enero de 1994, con la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en las montañas del sureste de México, cuando se rompieron los moldes tradicionales de las guerrillas latinoamericanas, al ser el primer movimiento de insurrección que empleó las tecnologías y las redes de información para enfrentar al Estado mexicano y conectarse con el mundo. En paralelo al zapatismo, emergieron en el mundo múltiples acciones colectivas que representaron la lucha hemisférica contra los órganos mercantiles globales. La integración de esta amplia fuerza

“antiglobalización” o “altermundista”, dio paso a una nueva subalternidad política movilizadora, la cual se hizo presente en foros y cumbres económicas globales. Las denuncias contra la Organización Mundial de Comercio (OMC), el G-8, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en ciudades como Seattle, Washington, París, Praga, Génova o Gotemburgo, etcétera, hicieron que la lucha anticapitalista tomara una dimensión global. Estas resistencias abrieron espacios de discusión que derivaron en el Foro Social Mundial (FSM) en Porto Alegre, Brasil, en respuesta al Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza. Bajo el lema “otros mundos posibles”, estas resistencias emprendieron operaciones descentralizadoras de acción global que, en muchos casos, lograron romper el cerco informativo del Estado y modificaron la *agenda política* que imponían los medios convencionales (Roig y Sádaba, 2005, p. 111).

Las prácticas de contrainformación en el mundo, comenzaron así a “perfilarse [...] como parte de las intervenciones y de las estrategias de comunicación de algunos movimientos políticos que, como sujetos colectivos, generan información mediante su acción y discurso, pero no ven satisfechas sus necesidades de comunicación (su visibilidad social) en los medios convencionales” (Roig y Sádaba, 2005, p. 108); es bajo este modelo que se crean distintos y alternativos flujos de información colectiva, con los cuales muchos movimientos sociales en la actualidad han comenzado a diseñar sus estrategias de comunicación tanto de manera global como de manera local, y en ambos casos, bajo procesos de autogestión o gestión colectiva de la información.

Un ejemplo de la ruptura entre la información convencional y la información no convencional se dio en los días subsiguientes al atentado terrorista en la estación de trenes de Atocha, en Madrid, el 11 de marzo de 2004, cuando un sector de la población indignada, a través de las redes sociales, impugnó con éxito la versión oficial del entonces presidente del gobierno español, José María Aznar, contra el grupo guerrillero denominado Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Mediante la Internet y los teléfonos celulares, los indignados responsabilizaron al gobierno español en turno del atentado por apoyar la guerra contra Irak. La amplia movilización social y el llamado al voto de castigo, propiciaron que Mariano Rajoy, candidato del Partido Popular, perdiera la elección ante José Luis Rodríguez Zapatero, del Partido Socialista Obrero Español, a pesar de estar posesionado en las encuestas como inminente triunfador.

También hay que recordar la importante oleada de acciones colectivas que tuvieron lugar en el segundo lustro de los años dos mil, cuando se conformó una amplia red de movimientos internacionales con una estructura organizativa sólida como lo son Vía Campesina (movimiento mundial que agrupa y coordina a organizaciones de pequeños productores constituidos principalmente por mujeres, indígenas, inmigrantes, etcétera, que defiende la soberanía alimentaria y fomenta la producción local de alimentos), la Marcha Mundial de las Mujeres (movimiento también internacional que procura erradicar la violencia y elevar los estándares de vida, fomentar la participación política, la igualdad y defender los derechos fundamentales de la mujer), la *Social Watch* (también de carácter internacional, presente en más de 70 países, que también procura la integración sin censuras de la mujer a los nuevos modelos de producción y de la acción política, así como promueve la inclusión de políticas públicas contra la pobreza, la justicia social y el desarrollo), la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC, nacida en Francia a finales de los años noventa, y cuya finalidad principal es monitorear y señalar la necesidad de controlar los usos y pagos de impuestos de las ganancias de los mercados financieros y generar conciencia política a través de la acción social) o la Acción Global de los Pueblos (movimiento también de carácter internacional que destaca por su férrea oposición a las políticas globalizadoras, que fomenta la participación política y que crea importantes canales de comunicación para el fomento de la vinculación comunitaria y la autogestión), entre muchas otras organizaciones de carácter internacional, regional, nacional o local que destacan por su impulso a crear modelos organizativos alternativos. A través de la Internet, estas fuerzas establecieron vínculos con otras organizaciones internacionales que participaron en las distintas ediciones del Foro Social Mundial e intentaron impulsar una amplia discusión sobre la “democratización de las comunicaciones”, los medios y la cultura.

“Así que la inversión de signo que plantea la contrainformación es doble: tanto en el contenido (la sustancia de lo que se informa, las temáticas elegidas, los enfoques propuestos, las agendas que derivan, las interpretaciones que se acompañan, etcétera) como en la forma de producirlo y distribuirlo rompiendo con la clásica dicotomía informador-informado” (Roig y Sábada, 2005, p. 109) de los modelos de información clásicos sujetos a las leyes del mercado o del Estado, generando así nuevos espacios de colaboración y construcción de la información de forma colectiva, horizontal y participativa.

Toda organización social, toda movilización colectiva, explican Roig y Sábada (2005), tiene que sostener sus principios y sus demandas

a través de los medios de comunicación e información. Su legitimidad depende de ellos, incluso su agenda política está sujeta a ellos. Es importante considerar que para lograr la visibilidad los movimientos sociales han recurrido con frecuencia a medios de información no convencionales, medios que resultan ser no solo más participativos, sino además resultan ser menos manipulables, menos sujetos a construir lo que los medios de comunicación convencionales llaman la *opinión pública*, que en la mayoría de los casos solo resultan ser los criterios editoriales o los criterios administrativos establecidos por consejos empresariales de las industrias de la información o de los poderes del Estado y que pocas veces muestran la verdadera opinión de las sociedades y de los distintos colectivos o de las individualidades, que por principio son opiniones plurales, dinámicas, diversas, que de ninguna manera pueden ser unidimensionales, como muchas veces se ha pretendido hacer creer.

La emergencia de esta amplia gama de actores y de medios internacionales “antiglobalización”, potenciaron la redimensión de los “territorios de influencia y acción” (Lago, 2006, p. 1), donde las redes electrónicas, como medio de traslado de información, se convirtieron en la herramienta (Rovira, 2012, p. 93) que ayudó a descentralizar el manejo de la información y a visibilizar la denuncia contra los distintos tipos de dominación imperante. Generaron también, como lo han manifestado López López y Morillo Calero (2005), el inicio de la *conciencia planetaria*.

Siguiendo a García Gutiérrez, estos autores consideran que algunos de los casi nulos resultados positivos, nacidos de los procesos de globalización, fueron el nacimiento y el impulso de estas nuevas conciencias colectivas que funciona a través de tres distintos factores:

- a) La conciencia planetaria. El impacto de las confrontaciones de Seattle, Praga, Génova o Barcelona, el conocimiento de la existencia del Foro Social Mundial comenzado en Porto Alegre, o la histórica manifestación contra la guerra en Iraq el 15 de febrero del 2003 (la mayor registrada a escala mundial en toda la historia) no hubieran sido posibles en épocas anteriores. ‘La apropiación pluralista de la tecnología determinista introduce en su seno un principio subversivo de indeterminación’, dice García Gutiérrez;
- b) La organización alternativa y diversa del conocimiento, el pluralismo modal y sus itinerarios de acceso en una sola plataforma;
- c) la democratización como nuevo modelo básico para la investigación, la educación, la justicia, las prácticas sociales y

la democracia (en su sentido participativo) (López López y Morillo Calero, 2005, pp. 25-26).

Las interacciones y flujos de comunicación, permitieron a estas organizaciones combinar el uso de Internet con multitudinarias movilizaciones y acciones de protesta, en ocasiones con desenlaces violentos, tal como sucedió en la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, en el 2004, donde se suscitaron enfrentamientos físicos que derivaron en episodios de violencia política, con desenlaces similares en gran parte de las cumbres donde se registraron protestas análogas.

El uso de Internet permitió a las redes de lucha antiglobalización mantener el cuestionamiento mundial hacia los centros de poder económico y socializar nuevas vías de convivencia local y global. Para la ATTAC (como para muchas otras asociaciones y organización), Internet constituyó el soporte técnico de comunicación, un espacio de aprendizaje mutuo y de llamamiento a actividades comunes (Lago, 2006, p. 9). Esta conexión permitió que múltiples organizaciones de todo el mundo se articularan al movimiento social Vía Campesina, entre ellas la Coordinación Latinoamericana de Organizaciones del Campo (la CLOC, formada en 1994 en Lima, Perú, con la participación de más de 80 organizaciones de 18 países de América Latina y el Caribe, cuya finalidad es generar intercambios múltiples entre distintas organizaciones sociales y comunitarias), a la que se encuentra adherido también el Movimiento Sin Tierra de Brasil (MST), ligado al Partido del Trabajo, así como el Movimiento Campesino de Santiago Estero (MOCASE), de Argentina, organizado en centrales campesinas y conformado por comunidades de base defensoras del medio ambiente, de la soberanía alimentaria y del territorio. Este frente de movimientos sociales globales redefinió el escenario de la protesta mundial, debido a que el uso de Internet les permitió “estar en todas partes”, tener una mayor coordinación y eficacia en sus acciones de apoyo a las problemáticas locales y globales. La posición anti-estatal y anti-partidista de los nuevos movimientos puso en perspectiva la idea de “cambiar el mundo sin tomar el poder” (Bacallao, 2008, p. 34), entendido como poder político, lo cual se convirtió en la narrativa central y en el distintivo de este nuevo poder contrahegemónico. En la emergencia de esta nueva utopía, las estrategias contrainformativas virtuales se asentaron como la principal herramienta de difusión de causas y demandas locales y globales.

La necesidad de democratizar, socializar y pluralizar el conocimiento y la información, han dado vida a este tipo de

comunicación colectiva que se separa de los modelos convencionales de información, dirigidos por pequeños sectores empresariales o gubernamentales que “favorecen sus intereses, promueven una falsa toma de conciencia de la clase trabajadora y niegan el acceso a la oposición política” (McQuail, cit., López y Morillo, 2005, p. 39) y a la diversidad cultural y social. Junto a ello, estas formas de comunicación subalterna se conectan con los movimientos sociales emergentes desde el terreno de las prácticas textuales digitales, comportamientos que — valiéndose de textos escritos y visuales— dan cuenta de las representaciones e identidades que portan estas colectividades en movimiento.

Cada vez es más evidente que el acceso a la información y al conocimiento está estrechamente relacionado con los niveles de pobreza y crecimiento de los distintos países del mundo; mientras mayor es la brecha informativa entre las sociedades más privilegiadas y las menos privilegiadas, entre los países más desarrollados y los menos desarrollados, entre los sectores poblacionales con mayores oportunidades laborales y de educación, mayor es la desigualdad y la exclusión de importantes sectores de la población mundial. No obstante, también resulta evidente en esta reflexión que la dialéctica entre información y contrainformación presenta características propias de una coyuntura del sistema mundo capitalista. En las próximas líneas abordaremos el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, como fenómeno sintomático de esta coyuntura, al tiempo que daremos una breve ojeada a otros movimientos de naturaleza semejante nacidos durante el siglo XXI.

2. El EZLN, un movimiento social contrainformativo

En este contexto de cambios globales, es necesario ubicar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como un nuevo movimiento social, en gran parte cibernético y contrainformativo, con un proyecto político en red, que ha contribuido al establecimiento de una pedagogía de “reconocimiento del otro” (Alonso, 2003, p. 49), y a la construcción de una cultura política basada en “mandar obedeciendo”. Las condiciones geográficas y sociales en que emerge el neozapatismo jugaron un papel determinante en la ruta que tomó el movimiento en el uso de la tecnología, aún con los limitados servicios de comunicación que presentaba el país en su momento, ya que el deficiente servicio telefónico y de electricidad solo permitía que existieran 39 mil usuarios de Internet en México, la mayoría de ellos concentrados en los sectores poblacionales acomodados de los centros urbanos y ciudades con mayor nivel educativo (Schulz, 2014, p. 186).

En la primera etapa de posicionamiento el EZLN logró mantener la comunicación con sus bases a través de asambleas y mensajes en las radios comunitarias locales, accesibles para la mayoría de la población marginada. En la segunda etapa de posicionamiento externo, a través de plataformas diseñadas por simpatizantes nacionales y extranjeros, el movimiento logró una importante vinculación nacional y global. El auge social de la tecnología permitió que estos sitios proliferaran y que los propios simpatizantes se convirtieran en sus documentalistas y difusores de las acciones y protestas, lo cual le dio una presencia internacional inusitada de la que emergió un *ejército virtual* de defensores del movimiento (Rovira, 2009, pp. 72, 77). El EZLN dejó fluir los apoyos y convirtió a las tecnologías de la información en su principal herramienta de comunicación contrainformativa, aunque fue hasta 1999 cuando puso en servicio su propia página, administrada por la dirección zapatista. Frente a la débil capacidad armamentística con que contaba el EZLN, en comparación con el Ejército Mexicano, se vieron obligados a emprender una *netwar* (guerra virtual), que les permitió saltar el cerco informativo que hacían los medios oficiales, impugnar la verdad oficial, enlazarse con la sociedad civil e iniciar una ardua campaña de información sobre los efectos negativos del neoliberalismo en la vida de los pueblos indígenas (Schulz, 2014, p. 177).

En una segunda etapa de posicionamiento nacional e internacional del EZLN, el uso de Internet fue fundamental para convocar al que denominaron Encuentro Intergaláctico en 1996, primer llamado internacional contra la mundialización del neoliberalismo y la Otra Campaña, en 1997 (Lago, 2006, p. 2), colocándose como la “primer guerrilla internacional” (Castells, 1999), cuya fortaleza no era la estrategia militar sino el uso de la contrainformación. Mediante las redes de información alternativas pudo divulgar los Acuerdos de San Andrés Larráinzar⁶ en 1996 y convocar a la Movilización General Internacional el 16 de febrero de 1997, así como convocar y articular movilizaciones simultáneas en varias ciudades de México y el mundo. Esto fue posible gracias a la creación de sitios web que proveían de información actualizada y detallada de los eventos, tal como sucedió con la marcha del EZLN, de Chiapas al Zócalo capitalino en 2001

⁶ Como parte de la distensión del conflicto entre el EZLN y el gobierno federal, se firmaron los Acuerdos de San Andrés, los cuales establecieron una nueva convivencia entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado, garantizando la libre determinación y autonomía de las comunidades indígenas. Sin embargo, aunque los acuerdos fueron aceptados por el gobierno federal, no fueron integrados a la Constitución, por lo cual, la demanda de los pueblos indígenas frente al Estado siguen vigentes.

(Schulz, 2014, p. 178), la cual alcanzó una cobertura y apoyo ciudadano inusual, que rebasó el millón de simpatizantes. En adelante, se multiplicaron los sitios de Internet, desde los cuales se diseminaba información referente al levantamiento zapatista en varios idiomas, permitiendo que millones de cibernautas tuvieran acceso a comunicados, textos y entrevistas del Subcomandante Marcos, principal vocero del movimiento en ese momento.

Durante los primeros años del levantamiento los sitios web zapatistas rebasaron en audiencia a los sitios oficiales del Gobierno Federal (Schulz, 2014, p. 180), que hasta finales de 1996, creó el Sistema Internet de la Presidencia de la República. La frecuencia de información en la red creció cuando el movimiento fijaba posiciones frente al gobierno, el neoliberalismo o cuando promocionaba sus “eventos intergalácticos”. Los niveles de frecuencia en Internet variaron, aunque aumentaron en febrero de 1995, cuando el gobierno intensificó su ofensiva militar contra el EZLN; en 1996, cuando los zapatistas convocaron al Encuentro Intercontinental Contra el Neoliberalismo y por la Humanidad, y en diciembre de 1997, cuando denunciaron la matanza de 45 indígenas, llevada a cabo por paramilitares en la comunidad de Acteal, Chiapas. El punto de mayor intensidad se dio en 2001 cuando los rebeldes marcharon de Chiapas al Zócalo de la Ciudad de México y usaron la Cámara de Diputados como tribuna para denunciar sus condiciones de subsistencia, también cuando pusieron fin a los Aguascalientes (como denominaron a los centros de expansión creados el 29 de diciembre de 1995, que fungían como centros culturales de contacto entre el EZLN y la sociedad civil), después del debilitamiento de su relación con la sociedad civil nacional e internacional desaparecieron y dieron paso al establecimiento de Los Caracoles el 8 de agosto de 2003 (nombre que se les dio a las cinco nuevas zonas territoriales que comprendía la jurisdicción geográfica zapatista a mediados de ese año), que dependía de las Juntas de Buen Gobierno para administrar los 30 "municipios autónomos" bajo control del EZLN y contrastar esta nueva forma de gobierno con el “mal gobierno” federal (Díaz Polanco, 2006, p. 156).

Con la puesta en marcha de esta forma de organización local, el neozapatismo se propuso enfrentar los problemas de la autonomía, construir puentes entre las comunidades y el mundo y atender las demandas de la gente que convivían en estas comunidades. Esta organización de conglomerados autónomos, se trazó como objetivo establecer una nueva relación de mando-obediencia, que descentrara el poder y construyera estructuras policéntricas, que se desarrollan en el silencio de la selva, sin una cobertura mediática y sin el apoyo de la militancia externa.

El uso de Internet le permitió al EZLN contrarrestar la opinión pública moldeada por los medios masivos de información y adherirse a las *redes transnacionales de defensa en política internacional* (Keck y Sikkink, 2000, pp. 26-27).

No podemos dejar de mencionar que el medio paradigmático de la contrainformación en lo que hemos denominado la etapa de apertura es Internet. Hasta su irrupción, podríamos decir que estamos aún en la prehistoria de lo contrainformativo. Desde las redes telemáticas la contrainformación se generaliza, se legitima (gana credibilidad), se visibiliza y se codea con los medios de comunicación convencionales. La red se convierte en un auténtico generador de agendas gracias a su capacidad para poner en contacto situaciones y prácticas similares, saltando la barrera del territorio, redimensionando la relación tiempo-espacio (fronteras) y dando carta de naturaleza a un nuevo modelo comunicativo basado en I) la gestión de flujos de información, II) la organización horizontal, III) bidireccionalidad de la información que circula por el conjunto de redes técnicas y sociales, IV) la inmediatez, y V) el trabajo e inteligencia colectivos: se piensa y se trabaja en red, prácticamente en tiempo real, debilitando la barrera de lo físico y superando modelos organizativos y de toma de decisiones clásicos como son el modelo partido [político], el modelo empresa, el modelo sindicato e incluso el modelo de los movimientos sociales (Roig y Sádaba, 2005, p. 119).

A través de una estrategia contrainformativa el EZLN pudo exponer las demandas de justicia y libertad de las comunidades indígenas, así como persuadir a un amplio sector de periodistas y ciudadanos de la clase media mexicana y del mundo; logró también construir diálogos intercomunitarios con públicos locales, nacionales, regionales y globales. En las dos últimas décadas, el repliegue del movimiento a la acción local, ha disminuido sus vínculos con la sociedad nacional e internacional, así como su presencia en los medios de comunicación y en las redes, y, por consiguiente, sus simpatizantes también han entrado en una nueva etapa de expectativa.

Si bien es cierto que la articulación de un movimiento “en tierra” depende del contexto histórico y político específico que lo circunda, es su capacidad organizativa y sus acciones las que pueden generar nuevos “sentidos políticos” (Castells, 2009, p. 472) y una

cultura política activista más horizontal. Sin embargo, la nueva morfología social, caracterizada por la conformación de *redes transnacionales de lucha*, la transitoriedad y la heterogeneidad de los grupos impugnantes, hacen que la acción social dependa de la capacidad de conexión a Internet que logran, más que de las propias estructuras organizativas e ideológicas de los movimientos. Esto se debe a que el uso de las redes electrónicas de información puede crear públicos disidentes transnacionales, articular movilizaciones en momentos claves y coyunturales con un impacto social importante, sin la necesidad de una estructura organizativa sólida, lo que expresa una nueva forma de manifestación que invisibiliza los liderazgos y rechaza las formas tradicionales y centralizadas de organización política (Hard y Negri, 2017, p. 18). Es así como la configuración de esta “ciber cultura crítica” (Scolari, 2008, p. 10), con todos sus bemoles, se coloca como una herramienta útil, alternativa, frente al control de los medios convencionales que se encuentran en manos del Estado, de los partidos políticos, del mercado o de los poderes fácticos.

Esta apertura de la información y las resistencias han descentrado el poder de los medios masivos de información y han mellado el poder monopólico de la información política, que de forma vertical genera discursos hegemónicos que se formulan tendenciosamente como si fueran creados por la opinión pública; que jerarquiza estas opiniones, deslegitimando cualquier tipo de opinión disidente a la opinión oficial; que manipula datos o hace tendenciosos los mecanismos de consulta pública, que no considera la heterogeneidad de los distintos públicos, como lo son el nivel educativo, los conocimientos acumulados, la clase social, el acceso a la información, las posibilidades de generar conocimiento, etcétera (Roig y Sádaba, 2005).

La contrainformación, no obstante, debe considerar varios principios básicos con los cuales puede llegar a democratizar, socializar y pluralizar tanto la producción como el acceso a la información y el conocimiento, para transformarlo en un verdadero ejercicio colectivo o comunitario; es importante asumir, entonces, que no todas las personas tienen la misma opinión, que no podemos considerar que la opinión pública consiste en adscribirse a corrientes de opinión generales, que todas las opiniones deben ser valoradas en su diversidad y en su multiplicidad, que la opinión pública solo podría llegar a producirse si realmente logramos crear “una media compensada y bien equilibrada de las opiniones individuales que existen en una sociedad” (Roig y Sádaba, 2005, p. 112), lo cual resulta poco probable de lograr.

La contrainformación, además, ha permitido también que las acciones colectivas tengan conexión y cooperación organizada, donde

ya no se asume una base formada del “pueblo”, ni se fija como objetivo último la toma del poder estatal a través de un levantamiento armando, ni si quiera a través de la elección de un partido político y su candidato.⁷ Un ejemplo de ello es el 15-M, en España, en 2011, donde un grupo espontáneo de cuarenta personas, apostados en la Puerta del Sol, a través de las redes sociales, convocaron a protestas masivas en medio centenar de ciudades para cuestionar el sistema representativo electoral, con una respuesta inusitada.

Aunque la fluidez de la información en la red electrónica tiende a hegemonizar la comunicación, hay que destacar que la acción política puede combinar formas convencionales con nuevas formas de protesta, movilización y organización, que se nutre de la heterogeneidad de clases, ideologías y culturas en una sociedad global interconectada (Lago, 2006, p. 4). Estos procesos cambiantes de comunicación en red han dado vida a distintas formas de desobediencia civil electrónica, pero también han dado vida a distintos modelos y redes de gestión de la información, de construcción colectiva del conocimiento y de acción y vinculación comunitaria, fomentando procesos con un fuerte perfil autogestivo. Han permitido también que las acciones colectivas superen la frontera mediática, hagan visible sus causas y demandas, adopten estrategias de propaganda y difusión más eficientes e incorporen nuevas formas de universalización de las resistencias locales y globales.

Internet seguirá siendo una vía de entretenimiento y ocio que provea a los usuarios de una extensa oferta de contenidos que los mantenga interconectados o *en línea*, pero también será una herramienta útil para la protesta, para los intercambios múltiples, para el impulso a los procesos de gestión local, para la organización colectiva, porque como menciona Rovira (2009): “Los activistas encontraron en esa tecnología un recurso de extensión, contacto y movilización, puesto que comunicarse es imprescindible para poder llegar a ciertos acuerdos para actuar” (p. 70).

⁷ La contrainformación se sustenta también en el principio ya señalado por Raúl García Barrios y Rita Serra (2016), que consideran que “arrancar los grandes beneficios de la creatividad humana de las manos del poder para distribuirla justamente entre los pueblos e individuos solo será posible si lo pequeño y desperdigado –la ciudadanía-, reorganiza y regula lo gigantesco – las corporaciones y los Estados convertidos en una nueva clase social. Tal hazaña, si es posible, requerirá de la restructuración de las relaciones de poder, autoridad, seguridad y confianza, ahora incrustados en instituciones subsumidas por la reproducción ampliada del capital y sus poderes corporativos” (p. 100), donde el papel de la contrainformación, la organización civil y comunitaria constituyen una herramienta de primer orden para lograr acuerdos, organizar movimientos, manifestar posiciones.

Naturalmente, el nacimiento de la Web 2.0 en 2004 (también conocida como Web social), significó un importante cambio de rumbo en la utilización de Internet, ya que permitió a los usuarios pasar de ser simples actores pasivos (receptores de información), a ser actores activos (creadores de contenidos). Este papel se incrementó notablemente con la creación de la Web 3.0 dos años después. La posibilidad de que el usuario pudiera convertirse en creador de contenidos dio la facilidad de fomentar el trabajo colaborativo, además de que también ayudó al empoderamiento de ciertos sectores de la sociedad. No obstante, al redactar estas páginas, no pasamos por alto que la facilidad que ahora tienen ciertos sectores sociales para acceder al uso masivo de la información, que inicia con el propio acceso a Internet, y el poder de acceder a la construcción y transformación de contenidos también trajo consigo graves complicaciones. Una de las más importantes fue la exclusión que generó la brecha tecnológica, que también dio forma al denominado analfabetismo tecnológico.

Zygmunt Bauman (2016), subraya además, en un sentido crítico con las redes sociales, la complejidad que ellas mismas representan para la comunidad:

La diferencia entre la comunidad y la red es que tú perteneces a la comunidad pero la red te pertenece a ti. Puedes añadir amigos y puedes borrarlos, controlas a la gente con la que te relacionas. La gente se siente un poco mejor porque la soledad es la gran amenaza en estos tiempos de individualización. Pero en las redes es tan fácil añadir amigos o borrarlos que no necesitas habilidades sociales. Estas las desarrollas cuando estás en la calle, o vas a tu centro de trabajo, y te encuentras con gente con la que tienes que tener una interacción razonable. Ahí tienes que enfrentarte a las dificultades, involucrarte en un diálogo. El papa Francisco, que es un gran hombre, al ser elegido dio su primera entrevista a Eugenio Scalfari, un periodista italiano que es un autoproclamado ateo. Fue una señal: el diálogo real no es hablar con gente que piensa lo mismo que tú. Las redes sociales no enseñan a dialogar porque es tan fácil evitar la controversia... Mucha gente usa las redes sociales no para unir, no para ampliar sus horizontes, sino al contrario, para encerrarse en lo que llamo zonas de confort, donde el único sonido que oyen es el eco de su voz, donde lo único que ven son los reflejos de su propia cara. Las redes son muy útiles, dan servicios muy placenteros, pero son una trampa (*El País*).

Ante estas realidades, es imprescindible preguntarse por el papel activo que jugamos ante la comunicación digital y dialogar sobre cómo debemos organizarnos como comunidad, cómo debemos echar a andar las distintas formas de cooperación y colaboración humana sin generar exclusión de sectores importantes de la sociedad y, por supuesto, sin generar monólogos ideológicos que invisibilizan a un número importante de emisores y a otro número, igualmente importante, de conflictos sociales que nos involucran a todos.

Al respecto, García-Barrios y Serra (2016) mencionan que ya existen:

[...] los gérmenes de las condiciones sociales en las sociedades de todo el mundo para la conceptualización y la práctica de tales métodos de cooperación que se apoyan en las experiencias históricas de las comunidades y la biología básica humana. Sobre ellas puede reconstruirse el pueblo, definido como una sociedad de comunidades capaces de resistir y hacer frente a las crisis convergentes y reestructurar el capitalismo corporativo, y que no participe de una lucha interminable de los dogmas (p. 110).

En efecto, será a través de la cooperación y la organización en la que las distintas comunidades podrán establecer un contrapeso importante ante la verticalidad del poder hegemónico. Ante este panorama, el acceso y el derecho a la construcción colectiva de la información se han convertido, quizás, en la clave más importante para “llegar a acuerdos y actuar”.

En la última década, en distintas regiones del mundo han emergido un número importante de insurrecciones sociales reivindicativas que se inscriben en la vertiente de los *movimientos sociales en red* (Castells, 2012), los cuales no están reducidos a una estructura organizativa vertical o a un repertorio de acción, como sucedió con los movimientos sociales de los noventa y dos mil, estudiados por Touraine (2011), puesto que pueden moverse en la red tecnológica como fuera de ella al mismo tiempo. Esto se debe a que intervienen en una sociedad permeada por las tecnologías digitales de información y comunicación que, desde principios del siglo XXI (con la llegada de la Web 2.0, como ya dijimos), tuvo un mayor acceso a la información y el consumidor de contenido se convirtió también en productor (O'Reilly, 2014).

Bajo estas condiciones, los *movimientos sociales en red* tuvieron múltiples vías de conexión, fundamental en el espacio urbano

que les permitió asumir una fisonomía local y global al mismo tiempo, aprovechar la espontaneidad y la indignación para hacerse virales (Ojeda, 2017). Este accionar en las redes propició la descentralización de la organización formal de los otrora movimientos sociales, hizo innecesaria la presencia de un liderazgo visible, y los forzó a que las asambleas locales se convirtieran en espacios de debate colectivo que los llevara a la toma de decisiones y a la acción colectiva.

En el último lustro, destacan acciones colectivas de protestas que se inscriben dentro de los *movimientos sociales en red*, por el uso sistemático que hacen de las tecnologías para convocar, debatir y organizar sus acciones. Podemos dar cuenta de las protestas en Francia de los *gilets jaunes* (chalecos amarillos), que comenzaron en 2018, provocadas por un aumento en los impuestos a la gasolina. Las protestas en Hong Kong, en 2019, con multitudinarias concentraciones exigiendo el retiro del proyecto de ley de extradición a China presentado por el gobierno de Carrie Lam, la cual permitía que los habitantes de Hong Kong fueran sometidos al sistema legal de la República Popular de China.

En América Latina, este fenómeno se ha replicado en varios países, donde multitudes se manifiestan contra los efectos sociales y económicos del neoliberalismo. Particularmente en Chile, se han dado un número importante de manifestaciones, como la insurrección suscitada en 2019 contra el aumento en las tarifas del metro, que paralizó el país y propició que el gobierno de Sebastián Piñera y el Congreso desistieran de esa medida. La fuerza y persistencia de la resistencia callejera permitió a los manifestantes colocar en la mesa de discusión con el gobierno otras demandas, como el alto costo de la vida, la baja en el precio de los medicamentos y en el costo del sistema de salud. En ese contexto, también emergieron multitudinarias manifestaciones de protesta feminista exigiendo igualdad entre mujeres y hombres, debido a la exacerbación de las condiciones patriarcales que han dejado históricamente en un segundo plano a la población femenina. A la exigencia de un alto a la violencia machista, igualdad de oportunidades y el derecho al aborto, demandas que en los últimos meses motivó que en muchos países del continente americano se dieran multitudinarias manifestaciones de mujeres y un paro laboral el 8 y 9 de marzo del 2020, para demandar sus derechos.⁸

⁸ “Los chalecos amarillos, entre la protesta violenta y la contundencia policial”, *El País*, 19 de octubre de 2019; “Protestas en Hong Kong: 5 claves para entender la ‘mayor movilización’ popular en la excolonia británica contra la ley de extradición a China”, *BBC*, 12 de junio de 2019; “Los chilenos derrotan a su presidente: frenan alza al precio del metro con protestas”, *Sin embargo*,

Una característica común de estas nuevas rebeliones emergentes, convocadas a través de las redes sociales, ha permitido a los manifestantes emplear tecnologías digitales para organizar y difundir sus mensajes, a través de Facebook y Twitter, lo cual les permiten articular movimientos de protesta amorfos, *sin liderazgos* visibles, regularmente con enfrentamientos violentos entre la policía y los manifestantes (y, por supuesto, provocaciones orquestadas por grupos de poder para hacer escalar los enfrentamientos).

En suma, los movimientos sociales en red, al moverse en tres dimensiones: comunicación, organización y acción, conforman un espacio de ampliación de la política, la cual transita de la organización tradicional territorial a las redes y descentraliza la dirección, la conducción y la acción colectiva. La coyuntura observable en el proceso de insurrección reivindicativa global nos ilustra no solo sobre la compleja antinomia entre información y contrainformación. También da cuenta de cómo las identidades colectivas han ganado en complejidad, sobre todo en el amplio terreno político entre nacionalismo y etnicidad. Sobre esta problemática y su nexa con las formas de comunicación subalterna disertaremos en la siguiente sección.

3. Contrainformación e identidad. El problema de la etnicidad y los nacionalismos

Entre los distintos movimientos sociales que se han presentado desde los años noventa, destacan las organizaciones y movimientos étnicos, acciones de contrapunto al Estado nacional en el mundo. De hecho, según Eric Hobsbawm (1998), el fenómeno comenzó a hacerse creciente desde la segunda mitad del siglo XX, producto de los procesos de descolonización mundial y a los duros cuestionamientos realizados a los nacionalismos hegemónicos del siglo XIX.

Según Sinisa Malesevic (2004), la etnicidad emergente de la escena post guerra Fría se caracterizó tanto por la presencia de una organización social, como por una dirigencia orgánica vinculada a una intelectualidad étnica, tal como se observó tanto en el caso de la ex Yugoslavia, como en los casos de Ruanda y Burundi. No obstante, con el posterior fraccionalismo social generado por la tercera revolución industrial y la mundialización del capital, la etnicidad se presenta altamente individualizada y de manera diferente en cada sujeto (Malesevic, 2004). Este fraccionalismo social y político tiene

10 de octubre de 2019; “Miles de mujeres exhiben su fuerza en las calles de América Latina”, *El País*, 8 de marzo de 2020.

consecuencias tanto en el terreno de las identidades colectivas, como en el plano de la comunicación y el binomio información/contrainformación. Tanto la generación de opinión pública por parte de los medios de comunicación hegemónicos, como la elaboración de opiniones discordantes con el discurso dominante dan cuenta de la complejidad que ha ganado la sociedad y sus grupos. El solo hecho que se produzca un evidente fraccionalismo social y político, genera un escenario habilitador para los sujetos en su libertad de elegir. En este terreno toma sentido lo formulado por Amartya Sen (2008), con su concepto de “identidad colectiva”, donde sostiene que toda identidad colectiva es plural, debido a las múltiples filiaciones grupales presentes en los sujetos. Sin embargo, la política orgánica, en función de sus intereses de partido o de grupo, alinea a los individuos en una sola dimensión de esta identidad en calidad de etiqueta. Esta singularización de la identidad colectiva es propia de las distintas identidades oficiales amparadas por el Estados, los partidos políticos u otras organizaciones sociales. No obstante, si estas organizaciones sufren procesos de fragmentación, se genera un escenario que habilita la libertad de elegir en el terreno de la identificación.

Considerando teóricamente esta interacción entre fraccionalismo y libertad de elección ¿qué ocurre con la antinomia información/contrainformación? Para el caso de la primera, ligada a los medios de comunicación dominantes, resulta evidente cómo aumenta el número de sujetos que cada vez más presentan discursos de contrapunto a la opinión hegemónica sobre la identidad colectiva. Sin embargo, estos contrapuntos no implican un desplome de la opinión de la prensa oficial, ya que ésta se caracteriza por construir tanto espacios sociales dominantes, como cajas de resonancia social. En este sentido, los postulados de Philip Kitzberger y Germán Javier Pérez (2008), aportan mucho al debate al sostener que la prensa constituye un “escenario” que puede permitir a los distintos conflictos sociales legitimarse ante la opinión pública. Desde la misma senda contribuye al análisis Irene Vasilachis (2013), quien sostiene que la prensa participa directamente en la forma de construir a los sujetos, de tal manera que ésta se conforma de numerosas categorías que articulan las representaciones sociales de los individuos.

Desde esta perspectiva, tanto la idea de “escenario” (Kitzberger y Pérez, 2008), como la hipótesis sobre la prensa como constructora de sujetos (Vasilachis, 2013), pueden ser entendidos como enunciados dinámicos según la contingencia espacio temporal. De esta manera, la información oficial puede presentarse como dominante según el momento en que el hecho social se genere. En este terreno ¿qué ocurre con la contrainformación y las colectividades que le dan soporte? Al

igual que la opinión hegemónica, las formas de comunicación subalterna presentan características propias del tiempo social en que éstas se manifiestan, de tal manera que su complejidad y diversidad son reflejo del contexto material y simbólico en que se desenvuelven. En este sentido, la contrainformación presenta una situación bastante más compleja que la información, debido a que la primera ha ganado en diversidad. En este ámbito, el fraccionalismo conlleva tanto a la pluralización de la contrainformación, como a su correspondiente individuación. Porque, además, hasta el momento la información oficial, los medios, han manejado y configurado “eso que se ha denominado *agenda política*, estipulan de qué se puede y de qué no se puede hablar. Y en caso de que le concedan un espacio [a algo distinto], por mínimo que sea, acuerdan en qué forma (cómo y cómo no) se puede hablar de ello. Selección y condicionan el espacio de lo opinable, de lo que se puede decir, de quién lo puede hacer y, de cómo lo puede decir, etcétera” (Roig y Sádaba, 2005, p. 111), bajo estos modelos de información se subsumió continuamente la acústica de las “otras voces”.

En un escenario de fraccionalismo social y político resulta estructuralmente benéfico, tanto para la emergencia de nuevos grupos, como para la individuación de las identidades, considerar que se pueden generar diversos contextos de interacción interétnica (Barth, 1972), oscilando desde escenas con raíces históricas, pasando por contextos emergentes, alcanzando incluso situaciones de identificación individual. En este terreno se observan numerosos ejemplos de juicios críticos entre diversos intelectuales, sobre todo en el ámbito del contraste entre nacionalismo clásico y la etnicidad indígena en el subcontinente.

En América Latina, el fraccionalismo social y político ha tenido un impacto en el terreno de la crisis del Estado nacional y la emergencia de los movimientos indígenas. Mientras en el relato oficial se observa un discurso unitario en torno a la identidad étnica de estas colectividades, en el terreno cotidiano se observa la alta individuación de la autoadscripción. En este terreno, valdría la pena estudiar progresivamente a autores que con anterioridad han trabajado estos conceptos, como Henri Favre (1987) y su teoría de las políticas de exclusión estatal sobre colectividades indígenas.⁹

⁹ En un segundo trabajo sobre la temática (Favre, 1996), el autor sostiene que la etnicidad en América Latina está asociada a cambios generados en la economía mundial, que afectaron en profundidad tanto al Estado populista como a su política indigenista. Siguiendo esta hipótesis, agregamos que el modelo sustitutivo de importaciones sufrió una gran fractura producto de la mundialización del capital. Esta fractura generó una serie de trastornos

O a Miguel Bartolomé (2002), quien sostiene que los actuales movimientos indígenas constituyen nuevos procesos de construcción nacional. Según esta formulación, la etnicidad indígena expresada en estos movimientos, busca constituir sujetos colectivos que apelan a una identidad social compartida –basada en una tradición cultural propia o apropiada— y pretenden relacionarse en términos igualitarios con otros conjuntos culturales dentro de un mismo Estado.

Según Bartolomé, la dinámica social de estos grupos está siendo protagonizada por colectividades, que en la mayoría de los casos carece de un aparato estatal propio que incluya a la totalidad de sus miembros. Este hecho dificulta la tarea de reconstruir –o construir— un sujeto colectivo basado en la comunidad de comunicación y de intereses equivalente a las naciones construidas por la figura del Estado-nación.

Con semejanzas y diferencias observamos el análisis multidimensional que también realizó José Bengoa (2007), que sostiene que la etnicidad indígena constituye, como toda identidad humana, una construcción social. Se trataría de un conjunto de procesos de comunicación que han ido creando una imagen, un concepto o una clasificación. También ha creado fronteras entre un “nosotros” y unos “otros”.

Según Bengoa, la “emergencia indígena” –concepto empleado por el autor para analizar la etnicidad indígena en América Latina— ha hecho que numerosos sujetos que en el pasado no se consideraban “indios”, comiencen ahora a identificarse como “indígenas”. De esta manera, la etnicidad indígena se presenta como una construcción social, que consideró un término de origen peyorativo (indio), para identificarse en el presente con una etiqueta positiva (indígena).

Una óptica diferente se observa posteriormente en la propuesta de Boaventura de Sousa Santos (2010), quien sostiene que la nueva etnicidad indígena se encuentra situada en un contexto de refundación del Estado en América Latina. Proponiendo una “sociología de las emergencias”, Sousa Santos afirma que desde la crisis financiera de 2008 el Estado en América Latina se encuentra “de regreso”. No obstante, éste toma dos formas diferentes según el autor: 1) el Estado como “comunidad ilusoria”; 2) el Estado de las “venas cerradas”. Según Santos, el “Estado-comunidad ilusoria” constituye la entidad que presenta un conjunto de reformas recientes, que buscan devolver cierta centralidad al Estado en la economía y en las políticas sociales. El “Estado de las venas cerradas” en cambio, implica la refundación del Estado, sintetizando las posibilidades y límites de la imaginación

sociales, tales como explosión demográfica, marginalidad socioeconómica y vacío social.

política sobre el modo de ponerle fin a los dos grandes sistemas de dominio y explotación: el capitalismo y el colonialismo. En este contexto, se genera un proceso de largo plazo que podría conducir al Estado plurinacional.

Naturalmente, el debate latinoamericano tiene infinidad de antecedentes sobre cómo se ha explicado esta tensión entre el nacionalismo clásico y los movimientos étnicos de contrapunto. Porque los movimientos sociales subalternos¹⁰ que accionan a escala regional/nacional, a través de estrategias de información/contrainformación, impactan y se posesionan de manera importante en la lucha contrahegemónica frente a distintas manifestaciones de control y exclusión.

Considerando todo lo antes mencionado en torno a los contrapuntos nacionalistas y el fraccionalismo étnico, tanto la opinión hegemónica de los medios, como los fenómenos de contrainformación afrontan una contingencia de alta complejidad. Tanto la formación de nuevas colectividades étnicas, como la individuación de la identidad, conducen tanto al aumento de la diversidad, como a la tensión en torno a la representación de las distintas identificaciones. Si bien no se trata de fenómenos históricos nuevos, estos han ganado en complejidad en el presente, dando cuenta de la coyuntura sistémica que vivimos. En este sentido, la crisis ecológica planetaria que se vive como resultado de la actual forma de producción capitalista, junto a los efectos sociales que genera la tercera revolución industrial, han formado una significativa crisis en el actual estilo de vida. Si a esto sumamos la crisis de los estados nacionales y la emergencia de los contrapuntos étnicos, nos encontramos con una escena social en transformación.

Por lo anteriormente expuesto, estimamos que el complejo binomio “información/contrainformación”, junto a los grupos sociales que le dan sustento, constituyen síntomas de una coyuntura que sufre la evolución del sistema mundo capitalista. En este terreno cobra sentido el concepto de “espacio tiempo transformativo” formulado por Wallerstein (1997), por lo que hay que considerar cómo un proceso de

¹⁰ Al referimos a lo subalterno hacemos alusión a la concepción gramsciana, la cual ubica dentro de esta categoría a los grupos o movimientos disgregados y discontinuos, sujetos a los grupos dominantes. Son parte del sector marginado de la sociedad, que se inconforma y subleva, en contra del grupo dirigencial integrado por las élites que ostentan el poder político, económico, ideológico y cultural. En América Latina, de acuerdo con Boaventura de Sousa Santos (2009: 310-215), lo subalterno es referido también a las prácticas que se oponen a la hegemonía, las resistencias, las luchas y los movimientos contrarios a la globalización neoliberal, que buscan acabar con la **exclusión** social.

cambio material conduce a ciclos de crisis de hegemonía simbólica en el mundo. Esto se puede observar en el terreno de los antiguos nacionalismos y cómo estos sufren contrapuntos ideológicos desde el terreno de la etnicidad. Para el caso de América Latina, cuyos estados nacionales se configuraron con base a modelos culturales eurocéntricos, estos contrapuntos elaborados por los movimientos indígenas constituyen un símbolo sobre la compleja antinomia entre la comunicación oficial y las formas de comunicación subalterna (aunque por supuesto, es posible que esta disyunción sufra modificaciones cuando se cierre el ciclo de coyuntura).

4. Prospectiva

El presente artículo buscó reflexionar desde un enfoque dinámico la compleja antinomia teórica entre información y contransformación. A lo largo de estas páginas, se analizó que este complejo vínculo conceptual —junto a los grupos sociales que le dan sustento— constituye síntomas de una coyuntura que sufre la evolución del sistema mundo capitalista. Sobre esta base, se sostienen las siguientes conclusiones:

- 1) Resulta evidente que el acceso a la información y al conocimiento están estrechamente relacionados con los niveles de pobreza y crecimiento de los distintos países del mundo. La brecha digital es una realidad que no se puede omitir y necesita pasar por procesos de inclusión y democratización digital de grandes dimensiones, para que con ello la llamada *sociedad de la información* sea un fenómeno que nos incluya a todos por igual.
- 2) En este sentido, la antinomia “información/contransformación” reproduce la división internacional del trabajo bajo un esquema de centro y periferia y el tránsito de una a otra puede generar importantes procesos de democratización y socialización de la información.
- 3) La coyuntura observable en el proceso zapatista en el sureste mexicano nos muestra tanto la compleja antinomia entre información y contransformación, como la evidente tensión entre nacionalismo clásico y etnicidad indígena emergente.
- 4) En el caso de América Latina, la tensión entre los antiguos nacionalismos y los actuales de matriz indígena, constituyen un símbolo sobre la compleja antinomia entre la comunicación oficial y las formas de comunicación subalterna.

Finalmente, estimamos que la relación entre las nuevas formas de comunicación subalterna y los movimientos sociales emergentes encuentran serios puntos de tensión en el terreno de la etnicidad. En este sentido, los procesos identitarios visibles en la antinomia entre nacionalismo clásico y contrapuntos indianistas dan cuenta que la escena social en Latinoamérica ha ganado en complejidad. Si a esto sumamos el fraccionalismo étnico y la individuación de la identidad, nos encontramos con un entorno simbólico que ha ganado en diversidad, lo que conduce a una tensión en relación a la representación de las distintas autoadscripciones. Desde esta perspectiva, el binomio “información/contrainformación”, junto a los grupos sociales que le dan sustento, constituyen síntomas de una coyuntura que sufre la evolución del sistema mundo capitalista.

Los principales alcances de este trabajo se encuentran tanto en el plano teórico como empírico, debido a que aportan una reflexión teórica y exponen una tipología útil para pensar el objeto de indagación, aunque deberán explorarse indicadores útiles para identificar campos analíticos, definir métodos de registro o considerar un plan de análisis adecuado. Si bien falta mucho camino por recorrer, consideramos que una posible ruta de mejora pasa por la necesidad de construir un modelo teórico que embone nociones tales como información, contrainformación y movimiento social. Solo de esta manera se dispondrá de una tipología que permita identificar e interpretar los comportamientos orales y actuados de los colectivos que le dan soporte social a las nuevas formas de comunicación.

Referencias:

- Albrow, M. (1997). *The Global Age: State and Society Beyond Modernity*, Stanford, California: Stanford University Press.
- Alonso, J. (2003). El movimiento zapatista, novedad que rompe las etiquetas, *Nómadas*, núm. 19, Bogotá, Universidad Central Bogotá, Colombia, 48-56.
- Badillo Mendoza, M. (2015). *Prácticas contrainformativas como expresión de la ciberciudadanía ambiental*, tesis doctoral, Colombia, UNED.
- Bacallao Pino, L. (2008). “Movimientos sociales, comunicación y cambio social”, en *Punto Cero*, número 17.
- Barth, F. (1972). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE.
- Bartolomé, M. (2002). Movimientos indios en América Latina. Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria [Versión electrónica]. *Desacatos*, 10, 148-166.
- Bengoa, J. (2007). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago, Chile: FCE.
- Castells, M. (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, Vol. II, México, Siglo XXI.

- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*, España: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*, España: Alianza Editorial.
- Díaz-Polanco, H. (2006). *El laberinto de la identidad*, México, UNAM.
- Favre, H. (1987). *El Estado y el campesinado en Mesoamérica y los Andes*, en Glantz, S. (Ed.) *La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm*. México: FCE, 427-460.
- Favre, H. (1996). *El indigenismo*. México: FCE.
- García Barrios, R. y Serra, R. (2016). *Reflexiones sobre la cooperación humana y los derechos en la Era de la crisis*, en Chávez Jiménez, D., Núñez Madrazo, C. y Rodríguez Soto, C. (Eds.), *Universidad Pública, organización comunitaria y medio ambiente: Once estudios de desarrollo alternativo en México*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la Sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hardt, M. y Negri, A. (2017). *Asamblea*, Akal.
- Harris, M. (2006). *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, México, Siglo XXI.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*, Barcelona: Crítica.
- Keck M. E. y Sikkink, K. (2000). *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.
- Kitzberger, P. y Pérez, G. J. (2008). *Los pobres en el papel. Las narrativas de la pobreza en la prensa latinoamericana*. Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer.
- Lago Martínez, S. (2006). *La intervención política de los movimientos sociales en la sociedad de la información*, Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- López López, P. y Morillo Calero, M. J. (2005). *Derecho a la información y democracia en el marco de la globalización neoliberal: bibliotecas, archivos y medios de comunicación de masas*, en López López, P. y Giménez Perelló, J., (Eds.), *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*, México, Biblioteca y Administración Cultural-199, TREA.
- Malesevic, S. (2004). *The Sociology of Ethnicity*. USA: Sage Publications.
- Melucci, A., 2001. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Ojeda, A. (2017). *Movimientos sociales e Internet: de la política centralizada a la política distribuida*, en *Punto Cero* 32, 9-23.
- O'Reilly, T. (2014). *Qué es Web 2.0. Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software*, en *Boletín de la Sociedad de la Información: Tecnología e Información*, Tribuna, recuperado el 20 de marzo de 2020.
- Palerm, Á. (1980). *Antropología y marxismo*. México: Nueva Imagen.
- Roig, G. y Sádaba, I. (2005). *Las otras voces de la red comunicación política y contra información global*, en López López, P. y Giménez Perelló, J., (Eds.), *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la*

- globalización neoliberal, México, Biblioteca y Administración Cultural-199, TREA.
- Rovira, G. (2009). Zapatistas sin fronteras, las redes de solidaridad con Chipas y el altermundismo, México, Era.
- Rovira, G. (2012). Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma, en *Análisis* 45, 91-104.
- Santos, B. de S., (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: Trota.
- Santos, B. de S., (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. Lima: Instituto de Derecho y Sociedad-Programa de Democracia y transformación global.
- Sen, A. (2008) [2007]. *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schulz, M. S. (2014). Nuevos medios de comunicación y movilización transnacional: el caso del Movimiento Zapatista, en *Perfiles Latinoamericanos* 44.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones: Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona, Gedisa.
- Vasilachis, I. (2013). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Wallerstein, I. (1997). El espacio tiempo como base del conocimiento, en *Análisis Político* 32, 1-15.
- Wolf, E. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México: FCE.

Hemerografía

- Bauman, Z. (2016, enero 9). “Entrevista”. *El País*, recuperado de https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html.
- “Los chalecos amarillos, entre la protesta violenta y la contundencia policial” (2019, octubre 19), *El País*, recuperado de: https://elpais.com/politica/2019/10/19/actualidad/1571494376_990964.html.
- “Protestas en Hong Kong: 5 claves para entender la ‘mayor movilización’ popular en la excolonia británica contra la ley de extradición a China” (2019, junio 12), *BBC*, recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48611163>.
- “Los chilenos derrotan a su presidente: frenan alza al precio del metro con protestas” (2019, octubre 10, *Sin embargo*, recuperado de: <https://www.sinembargo.mx/20-10-2019/3664644>.
- “Miles de mujeres exhiben su fuerza en las calles de América Latina” (2020, marzo 8). *El País*, recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2020-03-08/america-latina-se-prepara-para-el-8m-mas-multitudinario.html>.

Controversias y reflexiones feministas en el centro del Capitalismo Tardío

Feminist controversies and reflections at the core of late capitalism

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/4xbezpxh7>

Gabriela Bard Wigdor¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba- Argentina

Resumen

El presente artículo con espíritu de ensayo analiza una serie de categorías teóricas de los Estudios de Género que se producen y circulan en la academia, los cuales son traducidos en slogans en las redes sociales, tanto como en consignas políticas feministas hegemónicas de la Argentina. Se expone un modo de teorizar sobre la problemática a abordar tomando la experiencia y el debate de ideas como metodología principal. La experiencia permite realizar un registro de lo vivido en primera persona, para organizar y clasificar los datos que se interpretan en este artículo. Así, se organizan una serie de ejes que resultan urgentes de desarmar, debatir y reflexionar desde una perspectiva decolonial, interseccional y materialista histórica, que muestran el avance del neoliberalismo en los supuestos y argumentaciones del feminismo hegemónico. El resultado son interpretaciones situadas sobre categorías feministas como empoderamiento, consentimiento, la figura de la víctima, el relativismo y el corporativismo político, que expone la trama teórica y política neoliberal en crecimiento al interior del feminismo hegemónico y que responde a la apropiación de subjetividades, emociones y movimientos sociales críticos al sistema por parte del Capitalismo Tardío.

Palabras claves:

FEMINISMOS DECOLONIALES; FEMINISMOS HEGEMÓNICOS; COLONIALIDAD DEL SABER, DEL PODER Y DEL GÉNERO; CAPITALISMO TARDÍO; EMOCIONES

Abstract

This article in the spirit of an essay that analyzes a series of theoretical categories of Gender Studies that are produced and circulated in the academy, which are translated into slogans on social networks, as well as hegemonic feminist political slogans of Argentina. A way of theorizing about the issues to be addressed is exposed, taking experience and debate of ideas as the main methodology. The experience allows a record of what was experienced in the first person, to organize and classify the data that is interpreted in this article.

¹ Correo electrónico: gabrielabardw@gmail.com

Thus, a series of axes are organized that are urgent to disarm, debate and reflect from a decolonial, intersectional and historical materialist perspective, showing the advance of neoliberalism in the assumptions and arguments of hegemonic feminism. The result are interpretations situated on feminist categories such as empowerment, consent, the figure of the victim, relativism and political corporatism, which exposes the growing neoliberal theory and policy plot within hegemonic feminism and that responds to the appropriation of subjectivities, emotions and social movements critical to the system by Late Capitalism.

Keywords:

DECOLONIAL FEMINISMS; HEGEMONIC FEMINISMS; COLONIALITY OF KNOWLEDGE, POWER AND GENDER; LATE CAPITALISM; EMOTIONS

Fecha de recepción: 8 de junio de 2020

Fecha de aprobación: 9 de noviembre de 2020

Controversias y reflexiones feministas en el centro del Capitalismo Tardío

Introducción

Nos encontramos en una situación de crisis social, económica y sanitaria que afecta tanto a la Argentina como a la región, donde la pandemia del COVID-19 puso en evidencia el avance destructivo del neocolonialismo con su consecuente aniquilación de los cuerpos, principalmente de los/as adultos/as mayores, personas con enfermedades crónicas, pobrezas estructurales y corporalidades feminizadas que se ven demandadas en tareas del cuidado hasta el agotamiento (Bard Wigdor y Bonavita, en prensa). El desastre ecológico y la pandemia profundizan la crisis de los cuidados, el hambre y la desnutrición global junto a las migraciones forzadas propias del capitalismo. Aumenta la brecha social en el acceso a derechos básicos como a la alimentación, la vivienda, la educación, la cultura, la salud y a una vida sin violencias para todas/os.

La emergencia estructural que describimos es la principal preocupación de los feminismos materialistas y decoloniales desde hace décadas (Falquet, 2019; Davis, 2016; Federici, 2010; Fraser, 2019a; Segato, 2015, Pineda, 2019) evidenciado en este contexto en sus intervenciones públicas, mientras aparecen ausentes en los debates de otros feminismos de raigambre liberal y corporativo. Estos últimos persisten en debates acerca del empoderamiento individual y la sexualidad como mercancía (Aucía, 2008; Morcillo, 2011; entre otras/os). En efecto, existen feminismos que no abordan problemáticas de urgencia para el conjunto de los sectores subalternos de nuestra sociedad y descuidan, de este modo, el análisis de las problemáticas de género en su cruce con la racialidad, la clase, las religiosidades, la etnia, la diversidad funcional y la generación, entre otros aspectos (Lugones, 2008; Curiel, 2017, entre otras).

En ese sentido, atendiendo a intervenciones públicas del feminismo hegemónico, a las producciones teóricas académicas y los conceptos que circulan en las redes sociales de Argentina, nos encontramos slogans, consignas, escritos y prácticas que se han tornado el centro del activismo feminista y que se multiplican en estéticas y consignas que irrumpen como un modo de rebeldía social, pero que paradójicamente promueven consumos de mercancías y estereotipos de vidas propios del mercado capitalista heteropatriarcal. Consideramos necesario debatir sobre esta realidad y problematizar sus contenidos epistémicos desde un enfoque feminista decolonial, materialista e

interseccional. Partimos del supuesto de que las manifestaciones descritas son elaboraciones teóricas neocoloniales, atravesadas por saberes importados tanto de Europa como de Norteamérica (feminismos Nor-eurocéntricos).

Desde los feminismos materialistas y decoloniales se cuestiona la colonialidad del ser, del saber, del poder y del género que caracterizan los feminismos hegemónicos, partiendo de una genealogía de debates que se impulsaron desde los feminismos afroamericanos, interseccionales, chicanos, indígenas, materialistas, poscoloniales, decoloniales o las teorías cuir, entre otras y que confluyen actualmente en una lectura heterodoxa del conflicto, pero estratégicamente anticolonial. Particularmente, todas estas corrientes plantean la necesidad de reflexionar acerca del eurocentrismo propio de las teorías críticas como el marxismo y de los feminismos que solo se concentran en la dimensión de género y clase, retándole potencia de explicación a factores como la racialidad y el régimen heterosexual en nuestra región. En efecto, ya desde los años 70, los feminismos criticaron no solo a las teorías liberales, sino al marxismo por reproducir supuestos biologicistas del género como sexo, centrarse únicamente en la esfera de la producción y en la clase obrera como el sujeto revolucionario, asegurando que una transformación económica no necesariamente supone cambios en las relaciones de opresión de género.

Al respecto, Hartmann (1985) planteaba que el marxismo clásico privilegiaba la contradicción de clase y olvidaba la sexual. Así, la autora lograba poner en evidencia la existencia de una división sexual del trabajo, aspecto relegado por el pensamiento marxista clásico. Las diversas referencias del marxismo (Delphy, 2001[1985]; Hartmann, 1985; Kollontai, 2017; Mitchell, 1976; Shulamith, 1973, entre otras), con sus respectivos momentos históricos y generacionales, consideraban que en las sociedades patriarcales existía una relación asimétrica y antagonica entre mujeres y varones, donde estos últimos eran los beneficiados por el cuerpo y trabajo de las mujeres, constituyéndolas como una clase social homogénea y subalterna a los varones, más allá de la clásica diferenciación entre burgueses y proletarios. Al mismo tiempo, Delphy (2001[1985]) argüía que las mujeres eran una “clase” a partir de la división entre esfera privada y pública, siendo estas sujetadas al ámbito de lo privado y doméstico en una doble dominación, la del capitalismo y la de la sexualidad. Es decir, eran explotadas tanto por las fábricas como por el matrimonio y la familia como institución.

Las críticas feministas al marxismo fueron cuestionadas, profundizadas y ampliadas a fines del siglo XX y durante este siglo XXI por los feminismos materialistas del mundo (Davis, 2016; Federici,

2010; Fraser, 2019b), quienes no sólo buscaban ampliar el horizonte delimitado por el marxismo clásico para sumar a las mujeres, sino para transformar las bases desde donde él mismo construía la problemática del capitalismo. Como sostiene Bolla (2018), estos feminismos sumaron críticas al marxismo feminista por eurocéntrico y sesgado, ya que consideraban a las mujeres como un grupo homogéneo con intereses comunes. Señalaban las limitaciones para pensar las diferencias al interior de las sujetos a las que llamamos mujeres, donde no todas eran iguales, sino que también existían jerarquías de clase, racialidad, discapacidad, generación, entre otros aspectos. Así es como comienzan a incorporarse otras corporalidades al debate de los feminismos como las mujeres de sectores populares, los sectores trans, travestis y del colectivo LGBTINb+ (LGTB, Intersex Nobinaries +) o de la disidencia sexual.

Entre las corrientes críticas, los feminismos materialistas enfatizaron en la opresión patriarcal en su dimensión económica o material y en cómo el sistema precisaba de la apropiación individual y colectiva del trabajo de las mujeres y cuerpos feminizados en forma de trabajo gratuito, disfrazado como argumenta Federici (2010), de instinto maternal y de amor. Hablamos de las tareas del cuidado, la sexualidad y la producción del trabajo doméstico como aspectos centrales del sostenimiento del capitalismo. Asimismo, estas autoras señalaban la dominación geopolítica mundial y el modo en que los Estado Nación fueron el fin de otros modos de gobierno y organización de la vida de Nuestra América que el marxismo no pudo contemplar.

En consecuencia, las feministas del materialismo histórico señalaron al feminismo marxista que reproducía una dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo como operación patriarcal y eurocéntrica. La dimensión de la reproducción social debía considerarse intrínsecamente unida a la de la producción, porque en este ámbito se produce y cuida la fuerza de obra que el sistema requiere y las relaciones geopolíticas de poder. Fue así como se plantearon debates con relación a la institución del salario, revelando que esconde no solo la plusvalía del trabajo llamado productivo, sino del trabajo de reproducción como condición de posibilidad de su mantenimiento. Se trataba de señalar que el trabajo del cuidado realizado por las mujeres era un elemento central del sistema capitalista, sin el cual las relaciones productivas no pueden desarrollarse. Por tanto, la categoría marxista de producción era restringida y necesitaba mirar la división sexual del trabajo que la organizaba, exponer la unidad entre el ámbito productivo o laboral y la vida doméstica o privada, ampliando la noción de trabajo tanto para el pago como el no pago.

Asimismo, a fines del siglo XX y sobre todo durante este siglo XXI, los feminismos materialistas nuestros americanos, del cual este trabajo es parte, incorporaron la mirada sobre la colonialidad del saber, el poder y el género, lo que profundizaba la problemática del género a la luz del sexo, la clase y la raza. Exponían que la intersección entre estas dimensiones da cuenta de que el sistema capitalista tiene efectos diferenciales sobre los cuerpos de las/os subalternas/os. Encontramos autoras como Angela Davis (2016) quien ahonda en la clase y la racialidad como un aspecto central, Rita Segato (2015) y María Lugones (2008) en la colonialidad del poder/saber (entre otras), para trabajar la categoría de clase en el marco de relaciones sociales constitutivas de la Modernidad/colonialidad del poder. Especialmente las feministas decoloniales marcaron que el eurocentrismo del marxismo no podía mirar el modo en que las relaciones raciales, sexuales y las operaciones capacitistas de normalización del sistema capitalista, eran parte de la subordinación de los sectores subalternos.

De este modo, con estos antecedentes de debate, los feminismos decoloniales “se apropian” de la lectura marxista de la sociedad de clases y la complementan con la mirada crítica a la modernidad colonial y al neoliberalismo. No solo denuncian el androcentrismo, sino que también el componente racial, capacitista y colonial del mismo, enfatizando en su momento neoliberal o tardío. Como argumenta Lugones (2008) la raza, el género y la colonialidad son constitutivos de nuestra subjetividad y del sistema económico en general. Ninguna de estas dimensiones es menos relevante que la otra, porque no son elementos aislados, sino que se constituyen necesariamente uno con el otro.

En esta breve introducción de los enfoques feministas que hacen a los debates del enfoque epistémico heterodoxo que vertebra los análisis de este artículo, es relevante señalar que coincidimos en la necesidad de repensar el activismo feminista dominante en su dimensión eurocéntrica y sobre todo neocolonial. Advertimos que en este siglo XXI que amplios sectores del feminismo han adquirido un matiz de tinte institucionalista y mediático, por lo que algunas autoras y activistas (Power, 2017; Fraser, 2019b; Davis, 2016; Curiel, 2007; entre otras) comienzan a llamar la atención sobre la manera en que el mismo está siendo integrado al capitalismo sin ocasionar daños relevantes. Entre ellas, Fraser (2019b) denomina a ese feminismo como neoliberal y argumenta que terceriza la opresión patriarcal en las mismas mujeres. En efecto, habilita que mujeres profesionales, intelectuales, *influencers* de las redes sociales, referentes de la cultura y empresarias, puedan ascender laboralmente a costa de la vulneración

económica de otras, a quienes se les delega las tareas domésticas y de cuidado a cambio de bajas remuneraciones.

Los feminismos neoliberales, asumen el progreso individual de ciertas mujeres como índice del éxito de todas como colectivo. En ese cosmos, el desarrollo o las conquistas personales se muestran como avances feministas y de ese modo, la meritocracia emerge como un aspecto que subyace a esos discursos y como estereotipos de lo esperable para todas. Así, como expresa Power (2017), los feminismos pueden convertirse en una etiqueta o *hashtag*, un *trending topic* o una frase de *coaching*. Se transforma en consignas de superación personal, una manera de promocionarse de ciertos referentes como *sujetos marca*, *empresaria de sí*, que no contribuye a la liberación de nadie más que de ellas mismas (con optimismo).

En consiguiente, lo que el artículo propone analizar es el modo en que el Capitalismo tardío atraviesa los feminismos hegemónicos con sus operaciones coloniales de la subjetividad y de los cuerpos. Esto obliga a examinar el carácter plural de los feminismos y los debates al interior de este, presentar reflexiones críticas para aprovechar la escritura como diálogo y así, contribuir al debate por el orden deseado desde propuestas contrahegemónicas y éticas feministas del cuidado. En concreto, en este trabajo presentamos el problema a partir de ejes y categorías que detectamos en el uso cotidiano de los feminismos hegemónicos en diferentes espacios sociales, de manera de examinar y comprender los supuestos epistemológicos, teóricos y políticos que operan en los mismos.

Los ejes propuestos para el abordaje analítico del tema se presentan para organizar las reflexiones de este ensayo y contribuir al debate sobre temas como el empoderamiento feminista, la figura del consentimiento en las relaciones socio-sexuales, slogans y consignas feministas de moda en los feminismos argentinos de las redes sociales; la figura de la víctima, el relativismo y el corporativismo feminista. Seleccionamos estos aspectos porque atraviesan las confrontaciones públicas en temas como trabajo sexual o prostitución, violencia de género, punitivismo feminista, entre otros. La propuesta no es polarizar entre feminismos como si fueran espacios homogéneos antagónicos, sino que reconocer los aspectos neoliberales y neocoloniales en ascenso dentro de los feminismos que se vienen advirtiendo desde los feminismos descoloniales plurales y en el marco del Capitalismo Tardío.

Sin duda, en la realidad de los activismos y espacios feministas encontremos mayor diversidad que la que capta este ensayo y presenta a debate, pero como todo dispositivo de intervención a través del lenguaje escrito u oral, no podemos abarcar la amplitud de la vida social

y damos cuenta de un recorte que resulta significativo, a nuestro criterio, para avanzar en posteriores diálogos, reflexiones y escritura. La dialéctica misma del conocimiento vivo.

1. Metodología

La sociedad del Capitalismo Tardío como explica Lordon (2015) funciona como una empresa que tiene la capacidad de capturar la potencia de actuar de las personas y de desear, organizando la alegría en torno al mercado y al consumo. Por lo cual, los sectores dominantes disciplinan y seducen a los subalternos a través del acceso al consumo y del salario como medio. Por tanto, en este artículo se analizan no solo discursos y prácticas humanas, sino que se atiende a las emociones involucradas como emergentes de los condicionamientos estructurales. Además, se articulan enfoques como el feminismo decolonial e interseccional para mirar las relaciones de poder desde la clase, el género, la racialidad, entre otras dimensiones. Estas intersecciones constituyen de modo dinámico a las personas y marca el modo en que reflexionan, se vinculan y generan deseos, afectos y trabajos.

Es menester señalar que no se parte de la vieja idea de alienación o de dominación, sino que se amplía a la novedad sociológica de que los sectores subalternos pueden ser felices en vínculos opresivos y movilizarse tras deseos que no sería afín a sus propios intereses (Lordon, 2018). Por tanto, las relaciones de dominación a través del trabajo o el salario se articulan con emociones y deseos de realización personal, de elección individual que promueven y aceptan relaciones de dependencia entre sujetos. Advirtiendo que una de las partes siempre posee las condiciones de reproducción material y simbólica de la otra, en un escenario donde la desigualdad es incuestionable, casi inamovible.

En ese sentido, se presenta resultados de discusiones de ideas desde una perspectiva feminista decolonial, interseccional y materialista histórica, para abordar el carácter colonial de la problemática que se analiza. En efecto, los apartados son resultados de la interpretación de datos de campo obtenidos de las redes sociales y de la experiencia de docencia, investigación y activismo militante de la autora, presentando interpretaciones situadas y un modo de teorizar que no se excusa en el trabajo de campo para justificar su cientificidad, sino que pretende dar razones a lo que expone con descripciones detalladas de la problemática, especialmente tomando aspectos controversiales en los feminismos (Benzecry, Krause y Reed, 2019).

En consiguiente, la experiencia también es una categoría central para este trabajo (Haraway, 1995; Harding, 1996), como clave desde

donde generar conocimiento para las mujeres en los espacios de investigación y participación. Esta categoría es central en el proceso de conocimiento porque incluye la dimensión sensitiva, temporal y espacial, abordando de manera situada hechos que se reconocen como históricos pero que se registran en primera persona. Concretamente, el escrito es resultado de la experiencia, de la lectura y debate sistemático de bibliografía que trata las categorías de análisis involucradas, además de la indagación en los principales referentes en el tema, la recuperación de textos científicos, datos de las redes sociales y escritos del activismo feminista argentino². Como resultado de este proceso de indagación, se organizan ejes de reflexión que resultan urgentes de desarmar y debatir desde una perspectiva decolonial, interseccional y materialista histórica, porque muestran el avance del neoliberalismo en los supuestos y argumentaciones del feminismo hegemónico.

2. Feminismos hegemónicos: empoderamiento y *coaching*

La consigna del empoderamiento que hegemoniza los discursos feministas publicitados en estos últimos años y que tiene su origen en la psicología funcionalista norteamericana, fueron y son difundidos por Estados y organismos internacionales de crédito para la intervención social en países conceptualizados como “subdesarrollados” (BM, la ONU y especialmente la ONU Mujeres). Este concepto fue impulsado en la Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas en Beijing (1995), por eso durante la década de los '90 ingresa con fuerza en nuestra región y se utiliza para demandar el aumento de la participación de las mujeres en el poder y en la distribución de recursos para el desarrollo comunitario. Así, el empoderamiento es considerado un resultado, una meta para mejorar la vida de las mujeres a través de la recepción de recursos, participación en proyectos, talleres de género e incorporación de discursos de promoción personal.

El supuesto es que estos recursos pueden posicionar a las mujeres con mayores ventajas en una trama de desigualdades estructurales. Se supone que la participación en políticas de empoderamiento las conduce a adquirir capacidades de liderazgo, protagonismos en diferentes áreas de la vida social, mayor autonomía

² Tomo las declaraciones públicas, folletos, intervenciones y performance feministas que circulan en internet desde diferentes espacios activistas como la “Red Prosex-Argentina”, “Feministas dialogando o trabajando” de Córdoba, las clases teóricas de la activista Leonor Silvestri y documentos que recuperó la tesista doctoral Gabriela Artazo en su trabajo sobre Industria del Sexo bajo la dirección de la autora de este ensayo, la cual será defendida en diciembre de este año 2020.

económica, reconocimiento y libertad en el sistema capitalista. A su vez, esta concepción afirma que, en la convicción de la superación personal y la conciencia sobre las propias capacidades, existe una potencia para transformar desventajas estructurales. Coinciden en ello organizaciones sociales, agrupaciones feministas, profesionales del ámbito de la psicología y del trabajo social, quienes eligen hablar de empoderamiento para referirse a estrategias de fortalecimiento de la capacidad de supervivencia de las mujeres y de la creación de alternativas reformistas a su posición subalterna en el orden social.

También, encontramos estos argumentos en referentes de la cultura, *influencers* de las redes sociales que se presentan como feministas y promocionan sus cuerpos como productos de empoderamiento feminista. Ellas venden éxito, sexo y belleza en plataformas virtuales, desde donde comunican que la provocación de la admiración masculina sobre sus cuerpos normados según estereotipos de belleza elitistas puede considerarse una forma de poder y goce. Muestra que la pugna por el deseo masculino puede ser un vehículo de poder, sin problematizar la búsqueda de la mirada masculina sobre un modo de hacer cuerpo estereotipado desde modelos minoritarios de belleza y éxito, que además son coactivos y finalmente represivos para otras mujeres y que se oponen a la estrategia de visibilizar la pluralidad de cuerpos y la lucha por deseos no heteronormados.

Varias de estas referentes del feminismo del empoderamiento a través del cuerpo bello, saludable, deportivo, esbelto, hablan de “esforzarse” por conseguir y alcanzar esos estereotipos de belleza en nombre del deseo individual o por el propio bienestar psico-físico de las mujeres. Numerosos sectores del feminismo persiguen estas promesas de éxito, seducidas por figuras que interpretan sus propios anhelos, debido a lo que Lordon (2015) menciona como el deseo de consumo que produce felicidad. Según el autor, la dominación también supone fijar en las/os dominadas/os objetos de deseo que solo son alcanzable para otras/os, dispensando emociones como la alegría ante la promesa de conseguirlos, antes que el temor por la privación de estos.

Asimismo, el discurso empoderante en las aplicaciones de citas y redes sociales se vincula con la exposición de la desnudez del cuerpo, promocionado como libertad y confrontación de condicionamientos morales, acompañado de consignas como “haga de su cuerpo lo que quiera”. Encontramos también, la frase tan promocionada de “aceptación y amor al propio cuerpo” en el que insisten editoriales y libros de consumo masivo de lecturas catalogadas como feministas. La celebración del propio cuerpo como objeto a ser mostrado y comercializado abarca variadas manifestaciones culturales: se expone el cuerpo porque cumple con los cánones de belleza, pero también es

exhibido en su diferencia cuando se considera disidente de la norma y, por tanto, vulnerable y objeto de escrutinio público. En efecto, el mercado de los afectos tristes promueve historias consideradas trágicas ante la imposibilidad de ser deseada, tornando todo un espectáculo que vende.

En consecuencia, los feminismos hegemónicos que se difunden en las redes sociales insisten en exponer los cuerpos al escrutinio público sea por su belleza o por su supuesta disidencia, lo que refuerza la norma y el mercado de consumo de felicidad tal como explica Ahmed (2019) para otros casos. Son cuerpos capturados para comercializar con la aspiración de gustar y encarnar el deseo masculino. Esta operación se aleja de la desnudez que los feminismos militaban como gesto libertario contrahegemónico en otras décadas, tales como las sueltas de corpiño de los años '70 o las marchas con los torsos femeninos desnudos contemporáneas, entre otras expresiones. Por lo tanto, estamos ante lo que Fisher (2016) explica cómo el poder del *realismo capitalista*, que subsume y consume toda historia previa, la deglute y digiere en formas de mercancías, *slogans*, rituales estéticos, etc.

En ese sentido, las prácticas feministas que se pretenden antipatriarcales y anticapitalistas, se incorporan al orden social constantemente, de hecho, el sistema funciona perfectamente cuando nadie lo defiende y cuando todas/os critican aspectos como la promoción de la belleza hegemónica, pero, paradójicamente, no logran escapar al deseo de parecerse a ese estereotipo. En este clima de época se torna difícil plantear una lucha contra formas salvajes de explotación del cuerpo, de efectuar lo que Fisher (2016) llama una *desnaturalización de la ontología de los negocios*, donde parece que es incuestionable que la sociedad se maneje o administre como una empresa, especialmente el propio cuerpo y sus potencialidades. Por eso, los *slogans* como “con mi cuerpo hago lo que quiero”, “me amo tal cual soy”, evidencian una enorme frustración por combatir la colonialidad de las imágenes feminizadas hegemónicas. En efecto, los feminismos hegemónicos que conceptualizamos como neoliberales, tienen como estrategia los mensajes positivos de aceptación propios del coaching, que nos hablan del placer inmediato, del deseo constante de libertad en clave de consumo.

Consideramos que este fenómeno resultado de la articulación entre feminismos neoliberales y neocolonialismo propio del Capitalismo Tardío es exitoso porque opera con *slogans* de buen diseño gráfico y comunicacional como estrategia, ya que los/as sujetos se encuentran inmersas/os en un adoctrinamiento visual y de las redes sociales, donde los mensajes son cortos y eficaces para ser consumidos con rapidez. Como dice Fisher (2016), en esta sociedad de control,

todas/os somos una/un deudora/r-adicta/o, donde siempre estamos conectadas/os a circuitos de entretenimiento y de control hipermediados por el consumo. Además, viejas consignas como “mi cuerpo es mío” han sido resemantizadas y condensadas en sentidos propagandísticos, donde todo conflicto social se reduce a la responsabilidad de las personas sobre sí mismas. Adaptarse a las condiciones dadas parece ser el mensaje constante. El efecto es que el capitalismo abarca sin fisuras el horizonte de lo posible y pensable, mientras que cualquier idea que lo combata se convierte en una propuesta reaccionaria, autoritaria o innecesaria.

2.1. El Consentimiento como respuesta feminista ante las violencias estructurales

La categoría consentimiento ha adquirido una popularidad inmensa dentro del discurso de los feminismos globales, con primacía en sus inicios en los sectores feministas jurídicos, prácticas sexuales BDSM, grupos poliamorosos, entre otros. Incluso, el debate sobre el consentimiento inspiró movimientos globales como el *Me too*, el cual denuncia la normalidad con se vive el abuso sexual y de poder en el ambiente actoral de Hollywood, instalando la necesaria búsqueda del consentimiento en toda vínculo que comprenda la sexualidad, especialmente cuidado en el ámbito laboral. Esto se tradujo en el ambiente actoral argentino con la frase “yo te creo hermana” y ha inspirado cortometrajes que explican el tema con detalle³ y/o innumerables artículos académicos sobre el tema (Aller, 2010; Fraise, 2012).

En estos últimos años, la discusión sobre el consentimiento también se propaga en los análisis sobre la sobre venta de sexo por dinero (prostitución/trabajo sexual), alquileres de vientre (subrogación), pornografía y relaciones sexo-afectivas en general. Se habla de consenso en las redes sociales, se estampan remeras con *slogans* del tipo “cuando una mujer dice no es no”, “la palabra más sexi es sí”, “si quiero, lo hacemos”, entre otras. La apuesta política feminista

³ Defino estos aspectos como parte de un mismo fenómeno tomando los aportes de Artazo (2019) sobre lo que llamamos “Industria del Sexo” desde los feminismos radicales y descoloniales, quienes la conceptualiza como un conjunto de prácticas ligadas a un tipo de mercado específico, el del sexo, dentro del cual se producen y reproducen relaciones sociales afinadas en el régimen heterosexual. Estas relaciones sociales adoptan una forma particular a partir de ciertos privilegios de casta sexual, de clase, de generación y raza portados por aquellos beneficiarios de este régimen: el varón cis, blanco, burgués, heterosexual.

que moviliza la categoría de consentimiento es que las relaciones sexuales y sexo-afectivas en general puedan anticiparse, reglarse, pautar y establecerse desde el deseo consciente y explícito.

En efecto, se aspira a que sea el consentimiento la manera en que las personas puedan establecer vínculos sexo-afectivos respetuosos, una norma que permita clarificar lo que la otra/o desea o no desea hacer y que le hagan. El consentimiento funcionaría como una mediación entre lo que se puede o no con un cuerpo, exigiendo de las partes involucradas no solo una claridad y consciencia absoluta respecto del deseo y las ganas en todo lo que dure la práctica, sino también aspirando a una suspensión de las desigualdades en las posiciones sociales desde donde nos vinculamos. Es decir, el consentimiento pareciera poder enajenar las desigualdades de género históricas y estructurales que nos atraviesan como sujetos, que como ya dijimos, también son de clase, raza, entre otras dimensiones inseparables.

Lo que proponemos analizar es que el consentimiento funciona a la perfección sólo para un enfoque estrictamente jurídico y liberal, desde donde se puede afirmar que consentir es una acción o una capacidad de toda persona libre de aceptar o admitir determinadas prácticas que involucran a una/o misma/o y a él/la otra/o. No obstante, por fuera de lo estrictamente jurídico, en el campo de lo psico-social, de las relaciones humanas, los contratos sexo-afectivos no son sencillos de abordar porque involucran personas materialmente desiguales, deseos confusos y libertades limitadas.

Al contrario, todo lo que supone un contrato entre partes que desde el capitalismo legalista se presentan como iguales, como feministas sabemos que lejos están las personas de serlo. Por eso, asumir el consenso simplifica peligrosamente las relaciones sociales sexo-afectivas entre los géneros, porque no permite abordar la complejidad de las violencias sexuales en la pareja o las relaciones sexuales deseadas. Las personas no solo comunicamos con las palabras, también con el cuerpo, con la gestualidad, a veces con el silencio. En efecto, las relaciones entre sujetos son de poder, tanto de dominación como de liberación, según contextos específicos, los condicionantes estructurales y la trayectoria personal que analicemos.

En ese sentido, tomando las críticas de Pateman (1995) en su libro “El Contrato Sexual”, los/as individuos/os no pueden pactar libremente ni de modo racional o autónomo una relación social que es injusta desde la raíz, donde los cuerpos feminizados ocupan posiciones subalternas en la estructura de clase y género, lo que condiciona de manera consciente o no, los márgenes desde los que se aceptan las relaciones sexuales, laborales, afectivas, etc. Es decir, tal como explicó el marxismo, el salario y las relaciones de dependencia económica

afectan la autonomía porque nacemos despojadas de la misma según nuestra posición en la estructura social.

En consecuencia, advirtiendo la estructura desigual de clase y género donde los cuerpos feminizados son explotados tanto física como emocionalmente, no podemos asumir que las relaciones e intereses que sostienen los contratos sociales bajo el arquetipo del ciudadano modelo que es el varón blanco, burgués e ilustrado, es pertinente para otras. Si bien durante la modernidad, los feminismos lograron establecer en la esfera pública que las mujeres eran ciudadanas de derecho y por tanto, tenían capacidad de votar, de separarse, de decidir si mantener o no relaciones sexuales, desear a otras y otros, como componente principal de la tan mencionada ciudadanía y libertad sexual, esta afirmación no poseía relevante correlato en la vida cotidiana de las mismas, porque seguían siendo objeto de violaciones en el noviazgo y en el matrimonio o abusos sexuales de diversa índoles.

Asimismo, ya que las personas se constituyen como subjetivamente duales (Fanon, 1963; Freire, 2006), nos habita la opresión como hegemonía cultural (naturalizada) frente a la que podemos resistirnos para hacer algo diferente con lo que hicieron de nosotras/os. Empero, diríamos que la mayoría del tiempo nos actúa el sistema, que nos conducimos en la vida tal como se espera según nuestra clase, género, racialidad, entre otras dimensiones que nos conforman como personas. Por eso, las teorías marxistas y decoloniales hablan de la dualidad subjetiva, porque señalan la difícil resistencia que las personas debemos oponer a la dominación para reconocer intereses afines a nuestras necesidades. Los sectores subalternos que desnaturalizan la pulsión de reproducir la dominación deben contrarrestar estilos de vida impuestos, problematizar elecciones y consumos; dejar de sumergirse en la enajenación de parecerse a sus opresores, incluso en la forma en que se miran a sí mismas/os. Lo habitual es que funcione lo contrario, que como dice Fanon (1963), los sectores colonizados lejos de combatir los patrones de vida de los sectores dominantes, pretendan imitarlos, reproducirlos y los añoren.

Sin embargo, muchas corrientes obturan este debate tras la defensa de la “libre elección”, es decir, que la persona consienta de modo explícito un vínculo ya cierra toda discusión. Sabemos que advertir sobre la potencial alienación de ese consentimiento es un problema para las corrientes teóricas actuales, ya que este diagnóstico podría ser devuelto a quién la señala. En ese marco, el consentimiento se ha tornado el fundamento perfecto para defender cualquier vínculo de poder, cuando en verdad, el deseo como explicara Spinoza (1990), es una modulación por parte de todo tipo de hábitos y relaciones estructuradas. Por tanto, no podemos ser incapaces de reflexionar sobre

cómo nos afectan las estructuras en el cuerpo y la psiquis, de qué modo son parte de nuestra propia composición como sujetos que desean, creen y se afectan. En efecto, como afirma Lordon (2018), el éxito de la dominación es conducir a las personas tras *los deseos de los amos*, sintiendo que viven bajo sus propios términos, “lo que no pierde por ello el carácter de una dominación, pero evidentemente bajo una forma distinta a la de la coerción desnuda, puesto que el enrolado no cesa de consentirla” (p.124).

En este aspecto, el consentimiento no puede adquirir estatus en sí mismo para solucionar todo. Es decir, los afectos y las pasiones también reproducen percepciones y creencias estructurales. Por tanto, lo que el feminismo hace es lo que Žižek (2008) tomando a Lacan llama “el gran Otro”: depositar en la categoría de consentimiento la solución a todo, cuando sabemos, con cinismo, que no soluciona demasiado. Como sostiene el autor, es el Gran Otro lo que permite que la vida cotidiana injusta continúe funcionando y no confrontemos la realidad con nuevas armas o estrategias políticas. En efecto, en el plano de las relaciones materiales entre los géneros, el consentimiento se vuelve un aspecto controversial porque no siempre tenemos claridad respecto a lo que deseamos o aquello que no nos conviene. Si olvidamos esta dimensión, podemos acabar analizando las violencias sexuales como problemáticas individuales de la moral de algunos varones o de la fragilidad de algunas mujeres, descuidando pensar en la dominación de los hombres sobre los capitales eróticos, económicos, culturales de otras/os en el Cisheteropatriarcado.

Finalmente, reconocemos que apostar al consentimiento es parte de los ensayos necesarios para trabajar acerca de problemáticas complejas como el abuso sexual, el machismo y la violencia que ejercen los varones en toda relación heteronormada, como también en aquellas que no lo son. Pero, advertimos que es una categoría sucinta y ambivalente para lo que intenta regular y que necesitamos ensayar otras.

2.2. De víctimas a sobrevivientes

El consentimiento, en numerosos debates públicos del activismo argentino, se articula discursivamente con el rechazo a la categoría de “víctima” para contextos donde las mujeres sufren de violencia de género o se encuentran en situación de prostitución. Desde la corriente feminista liberal se argumenta que esta figura produce el desempoderamiento de las mujeres, las posiciona en un lugar de pasividad y necesaria tutela del Estado. A partir de lo cual, se proponen dos búsquedas diferentes: Por un lado, existen quienes apelan de modo constate a la justicia patriarcal, exigen cárcel y penas máximas para los

casos de violencia. Llamamos a estas propuestas feministas punitivas ya que reducen a las mujeres a meras receptoras de las violencias machistas, de las cuales serían objeto y paradójicamente, estrictamente víctimas. Asimismo, estas propuestas tienden a dirimir los conflictos propios de las relaciones de poder que atraviesan los vínculos sexoafectivos en el sistema penal o la demanda de castigo social y exclusión de los/as agresores.

Por ese motivo, se proponen escraches públicos para varones que ejerza violencias, malos tratos o destratos en general, a partir de la apropiación de la consigna generada por los Organismos de Derechos Humanos argentinos (H.I.J.O.S, Abuelas y Madres de Plaza de Mayo) “donde no hay Justicia, hay escrache”, debido a que el Estado no enjuiciaba a los genocidas de la última dictadura militar (1976) en Argentina por los crímenes de lesa humanidad. A su vez, en estas estrategias se apela de modo constante a la capacidad individual o resiliente de cada mujer para exigir justicia, exponerse a demandar y organizar reparación frente a la violencia machista que ha vivenciado.

Si bien las situaciones de violencia machista muestran el deficitario funcionamiento de la justicia patriarcal, también exponen el problema de que sectores de los feminismos del mundo encuentren en la demanda de cárcel y de castigo penal el mejor modo de abordar las violencias ejercidas por varones, evidenciando de este modo, una confianza ciega en las instituciones patriarcales, mismas que son responsables de las violencias que se enseñan y ejercen. Al mismo tiempo, revictimizan a las mujeres porque las exponen de modo personal y obturan la evidencia de que todos los cuerpos feminizados ocupan una posición estructural de subalternidad como colectivo y que son las relaciones de género, el poder patriarcal como tejido cultural lo urgente a trabajar (Adach y Varela, 2020).

Al contrario, desde los feminismos decoloniales se insiste en que en cada relación personal se juega una situación de desigualdad estructural. Las personas tienen sus propias biografías de vida, pero no escapan al clima de violencia heteropatriarcal donde son los cuerpos feminizados quienes se encuentran históricamente vulnerados. En efecto, si bien las mujeres y cuerpos feminizados no pueden ser consideradas víctimas pasivas de sus vínculos, sí pueden ser consideradas sobrevivientes de una vida que, desde el nacimiento, supone abusos de diversas índoles, violaciones de derechos y conflictos sistemáticos que nos aproximan a fenómenos de la escala de un genocidio como son los feminicidios.

En ese orden, la relación de dependencia económica, emocional y cultural de los cuerpos feminizados frente a los varones es estructural y no podemos cegarnos en esa realidad en post de rechazar ser

consideras víctimas o evidenciadas como sujetos propensos a enfrentar violencias sistemáticas. Como metáfora, la relación salarial en el sistema capitalista es clara “(...) el empleador pesca fuerza de trabajo en la población indiferenciada de los empleables (...) cuál de los dos puede diferir más tiempo la obtención de su objeto de deseo, determina cuál quedará bajo la dominación del otro” (Lordon, 2015, p.38). Por lo tanto, la posición de sobrevivientes es estructural en las relaciones de género, los sectores feminizados no poseen control sobre lo que sucede de modo naturalizado en la sociedad, es parte de la cultura violenta naturalizada del orden que experimentamos a diario. En efecto, la “cultura de la violación” es la hegemonía cultural en que nuestra sociedad acepta el abuso por parte de los varones para con los cuerpos feminizados y además responsabiliza a las propias sobrevivientes de esos abusos. En este clima cultural, todas/os asumen que la violencia es algo inherente a las relaciones sexuales y, por tanto, inevitable.

Debido a esta situación, sectores del feminismo eurocéntrico ven potencia feminista en el hecho de rechazar la figura de la víctima y asumir una estrategia resiliente de los cuerpos feminizados que deben sobreponerse a las violencias de todo tipo, apostando a que restarle dramatismo a la violencia sexual, por ejemplo, es el mejor modo de seguir adelante con sus vidas (Despentes, 2007). En efecto, para este feminismo, rechazar la categoría de víctimas o de sobrevivientes empodera a las sujetas y permite que puedan procesar el daño psíquico y físico como algo inevitable y por tanto necesario de ser superado. Como efecto, responsabilizan a las personas de que superen el daño que ocasionan las desigualdades y aceptan la lógica del mercado y sus reglas, donde cada uno se hace cargo de lo que le toca.

En consecuencia, negar la posición de sobrevivientes de las mujeres en articulación con la propuesta del consentimiento como modo de solucionar cualquier exposición potencial al daño, confluyen en contradictorios *slogans* neoliberales que excluyen cualquier regulación externa y obliga a que cada una se haga cargo de su cuerpo y de lo que hacen con él, recordemos frases tales como “yo elijo que hago con mi cuerpo” o “no me impongas tu feministómetro”. Enfrentamos una especie de relativismo ético neocolonial, que se sostiene sobre la lógica despolitizada de pensar que la respuesta a la dominación es el empoderamiento discursivo individual y que lo más justo es que cada una gobierne su vida como puede. Lo que olvidan estas miradas no son solo las desigualdades materiales, sino que también las lógicas subjetivas del capitalismo que impone ideales, prácticas y deseos que aceptamos como verdaderos y que sólo pueden desnaturalizarse atendiendo al problema de la ideología neoliberal naturalizada.

Al contrario, históricamente, los feminismos materialistas históricos fueron críticos de los supuestos de elección personal y de empoderamiento. Los cuestionaron como argumentos liberales, éticamente problemáticos ya que se tornaban útiles para legitimar la dominación y desnudarla de sus condicionamientos simbólicos y materiales. Una mirada feminista no puede negar el Cisheteropatriarcado capitalista como contexto de cualquier vínculo que se genere entre personas, en tanto desigualdades de clase, género, racialidad, entre otras. Finalmente, lo que se está dirimiendo en las categorías presentadas, es lo que los feminismos van a plantear como “un buen vivir” para todas/os.

3. Dilemas éticos: relativismos y corporativismo

A lo largo de los debates presentados en el ensayo, lo que vertebra el análisis es una discusión ética que atraviesa internamente a los feminismos de diferente recorrido epistémico, teórico y político. Es habitual en los debates contemporáneos que impulsan las corrientes neoliberales, escuchar acusaciones de “moralismo victoriano o moral cristiana” hacia los feminismos que combaten la industria del sexo. Más allá de cuál sea la postura que adoptemos frente al tema, es necesario señalar dos cuestiones: la primera, es que todas/os parten de una moral y de una ética para mirar el mundo. La segunda, es que la moral se diferencia de la ética. La moral es relativa a las costumbres que se imponen en una época, son reglas de comportamiento cotidianas que se naturalizan por la sociedad de modo compulsivo. Es un mapa que guía a las/os sujetos en lo que deben o no deben hacer, que cuando es impuesto y ejercido como control de la vida de otras/os, se le suele llamar “moralismo”. El moralismo es una práctica que implica controlar, sentenciar o enjuiciar las prácticas de otras/os sin mediar reflexión más que la que le impone la ideología dominante. Es una guía espontánea que dice que está bien y que está mal, muchas veces en conflicto con otras construcciones morales que conviven o confrontan en la misma época.

La ética, por el contrario, es la reflexión crítica individual y colectiva acerca de las normas morales dominantes en una sociedad. Gracias a ese ejercicio ético de distanciamiento de la moral dominante, en una misma época existen diferentes planteos sobre lo que queremos para la convivencia social y para la vida de las personas. En ese marco, quisiéramos ejemplificar que, aunque la esclavitud fuera voluntaria, actualmente nuestros marcos jurídicos lo consideran inaceptable tanto como nuestra mirada ética. En efecto, solo una mirada neoliberal podría considerar válido que las personas se vendan y/o compren. Sin

embargo, uno de los argumentos que resuenan en las discusiones sobre la mercantilización del cuerpo entre feministas es que en este orden capitalista “todo se vende y todo se compra” o nada queda por fuera de una transacción comercial. Por tanto, la objeción feminista ante la mercantilización del cuerpo se considera un moralismo atado a tabúes sobre la sexualidad. Sin ahondar específicamente en lo que concierne a la sexualidad, nuestro enfoque sostiene que el argumento de que todo está mercantilizado es conservador, ya que reproduce la lógica dominante en la que nos obliga a vincularnos al sistema. Incluso niega que ya existen formas disruptivas de plantear los vínculos y las relaciones sexo-afectivas que intentan escaparle a la lógica capitalista de disponer del cuerpo del otro/a como mercancía. Además, ¿por qué no podríamos plantear que la sexualidad no sea mercantilizable? ¿Es acaso moralista pretender que alguna esfera de nuestra vida pueda ser cuidada de la lógica capitalista o al menos protegida?

Todo lo expuesto nos conduce a señalar que es la moral capitalista la que puede defender que existan personas que deban vender su cuerpo para sobrevivir y defiendan esto como una alternativa más entre tantas otras. Al contrario, para los feminismos del materialismo histórico e interseccionales que miran la desigualdad y apuestan por un Estado social que proteja y desmercantilice la mayor parte de la vida posible, de lo que se trata es de proponer relaciones que se regulen por una ética del cuidado. En ese sentido, como argumenta Jagger (2014), la ética feminista ha producido fuertes críticas a los conceptos y teorías de la ética occidental moderna capitalista, por su fuerte sesgo androcéntrico que ignora los intereses de las mujeres y opera sobre ellas para instrumentalizarlas en favor de los varones. “(...) Muchas problemáticas afectan a hombres y a mujeres de forma diferente, y las feministas insisten en que cualquier política pública que sea éticamente adecuada debe abordar estas diferencias” (Jagger, 2014, p.7). En efecto, la industria del sexo, por ejemplo, afecta principalmente a las mujeres y cuerpos plurales feminizados, no pudiendo la moral dominante y/o la ética occidental androcéntrica plantear algún tipo de respuesta emancipadora al respecto. Ante lo cual, no es la creencia en la posible ausencia de análisis ético sobre este tema una respuesta, sino la asunción del debate acerca de qué pretendemos como una vida digna de ser vivida.

Por otro lado, el relativismo que abraza un sector del feminismo cuando argumenta que “ninguna feminista debe decirle a otra que hacer de su vida”, asume que toda ética debe ajustarse a cada comunidad en cuestión, lo que colisiona con otras consignas que universalizan la lucha, como aquella que celebra que “si tocan a una, nos tocan a todas”. En efecto, esta consigna asume un “nosotras” y, por tanto, una ética

común, pero ¿cuál es la potencia de esa consigna si no asumimos el debate de una ética feminista en común? Cualquier propuesta política que asume que un colectivo puede agruparse en nombre de intereses comunes, asume que puede interpretar y por tanto tornarse vocera del sufrimiento o necesidades de todas quienes se ven afectadas por los mismos problemas.

Asimismo, el relativismo resuena en conversatorios y discursos feministas donde se sostiene que “Nadie debería hablar en nombre de nadie”, porque las experiencias de los grupos subalternos solo pueden ser transmitidas por esos mismos grupos. Es decir, se asume que no existen dominaciones comunes o modos de comprender los problemas cuando se los analiza, estudia o comprende. Incluso se niega la realidad de que a veces padecemos un problema y no lo comprendemos o, al contrario, lo comprendemos, pero no lo padecemos. De modo que consideramos que las posiciones ideológicas del relativismo son exitosas y naturalizadas porque afirman que los valores son insignificantes ante los hechos, aspecto nodal del neoliberalismo que “eliminó la categoría de valor en un sentido ético” (Fisher, 2016, p. 42).

A partir del relativismo ético que predomina en los feminismos hegemónicos, se considera autoritario demandar representación política por parte de los feminismos y se impugna el debate a su interior ya que, como se repite hasta el cansancio, “nadie puede decir qué es feminismo o no es”. En parte este discurso es seductor, sobre todo para manifestaciones culturales y sociales porque permiten ampliar, incluir, pluralizar quienes pueden sentirse parte de este gran movimiento que son los feminismos. No obstante, cuando se intentan disputar política y derechos, cuando lo que se pretende es pelear por la redistribución de la riqueza, entonces se necesitan voces con legitimidad y representatividad, que a la vez se constituyan en interlocutoras válidas de las disputas al interior de los feminismos. De lo contrario, la palabra de nadie estaría autorizada y así se anula la discusión por el orden común, que es la esencia de la política.

En esa dirección, Fraser (2019b) propone comenzar a discutir no solo políticas de reconocimiento y redistribución económica, sino de representación política. Esto requiere de voceras, de la toma de voz por parte de referentes a quienes se les confía la exposición de las necesidades y demandas. No son personas que “hablan en nombre de”, colonizan la palabra, etc., sino sujetos/as que hablan junto-con y así logran establecer un diálogo. De lo contrario ¿Quién llevará las demandas a las instituciones o lugares afines para que sean atendidas?

Comprendemos que existen sectores del feminismo que no quieren referentes, pero la horizontalidad sin referencia deviene anomia. Proponemos, al contrario, múltiples representaciones

coordinadas, porque ningún movimiento social triunfa si no puede conquistar demandas. En ese sentido un espacio feminista populista y progresista no asume la dispersión anárquica como un modo constante de hacer activismo, sino que pretende una articulación entre sectores, transversalizando sindicalismos, sectores universitarios y de base, para consolidar espacios de poder político.

En consecuencia, los feminismos decoloniales y materialistas han buscado desnaturalizar la dominación y plantear nuevos horizontes deseables para todas/os. Lejos de querer que “la tortilla se de vuelta” y la dominación cambie de bando (propio de la o del colonizada/o), las feministas buscan la liberación del conjunto social, a partir de nuevos paradigmas de crear, ser y habitar el mundo. Para ello, se requiere de un doble esfuerzo en criticar la realidad y crear, a su vez, nuevos paradigmas de orden social. La propuesta es que las referentes feministas puedan trabajar con otras/os, puedan constituirse en voceras de espacios políticos plurales, dialogar de modo constante y conocer la vida de quienes pretenden representar, sin anularla ni sustituirla.

4. Reflexiones

A lo largo del texto hemos querido mostrar el modo en que los condicionamientos materiales, tanto como los afectivos, provocan que los sectores feminizados-subalternos consientan en muchas ocasiones su propia opresión. Esto se amplía a sectores del activismo feminista que ha asumido la consigna capitalista de que todo tenga un precio. En efecto, es una estrategia del Capitalismo Tardío que el cálculo racional y económico se instale en los movimientos sociales críticos como estrategia de supervivencia y que se conduzcan eligiendo siempre la mejor de las magras opciones que tienen a disposición. Pensamos, por ejemplo, en discursos como el que celebra que debido a que estamos presas de la violencia inherente de las relaciones heteronormativas, mejor “cobremos y no tengamos sexo gratis”, “usemos el cuerpo como un producto porque conviene”.

En ese sentido, fomentar la integración al sistema capitalista mercantilizando lo que sea necesario, bajo el cinismo de maximizar las posibilidades de éxito, ya sea vendiendo el cuerpo o exponiéndose sin límites en las redes sociales, es renegar de la lucha por democratizar el deseo, el amor y la sexualidad placentera, aspectos centrales de los feminismos históricos. De pronto, los feminismos hegemónicos se componen de un discurso neocolonial que propone sacar el máximo provecho de las pocas oportunidades que tienen los cuerpos feminizados no hegemónicos en el orden social, que ya no lucha contra

las estructuras de desigualdad y promete la autopromoción de felicidades vacías.

En ese orden, las discursividades expuestas en este artículo nos sujetan al *realismo capitalista* (Fisher, 2016), a un cinismo que se mantiene en la derrota, en el imaginario de que no podemos modificar las condiciones de vida, en que jamás dejaremos de ser presas de esta estructura desigual y patriarcal. Se argumenta deseo y consentimiento en prácticas de dominación, se habilita que lo que nos daña o lastima, reproduce las lógicas desiguales de poder, se maquilla de discurso de empoderamiento individual, y se legitiman las consecuencias de la sumisión al orden para todas/os. Por lo tanto, una de las discusiones relevantes al interior de los feminismos es la moral capitalista que supone consentir la generalización de la mercantilización de las relaciones humanas y si estamos de acuerdo con que una gran mayoría de la población pueda ser vendida y comprada por su condición de género, clase y racialidad. En efecto, buscamos reflexionar sobre la desigualdad en que las personas pactan determinados contratos sexuales, sobre los condicionamientos económicos y culturales que habilitan o posibilitan ciertas relaciones y sobre la colonialidad del género que vivimos los cuerpos, que no se evade con el mero consentimiento de las partes.

Por otro lado, el artículo expuso el relativismo feminista que conduce al supuesto de que cada una puede hacer lo que quiera con su vida y que arroja a las personas a una profunda anomia y soledad. Además, ¿es la bandera de la propiedad privada sobre el cuerpo una consigna de un movimiento de liberación social? ¿No es acaso una mirada moderna androcéntrica y neocartesiana? No existe novedad en esta propuesta neoliberal y afín al capitalismo. Por eso, insistimos en una ética del cuidado en las relaciones, donde la explotación no es un asunto de índole privada sino colectiva. En efecto, promover, autorizar y vender el cuerpo no es un asunto individual, aunque el capitalismo así lo quiera e ilegalmente lo haga. La libertad postulada de este modo niega la inevitable dependencia que tenemos las personas entre sí e invisibiliza que lo que elijas hacer con tu cuerpo abre la posibilidad de que otra persona elija eso mismo como modelo o sea tratada/o de esa misma manera por otro.

En consecuencia, a diferencia del feminismo neoliberal, planteamos la urgencia de abordar una ética feminista que confronte con la lógica del Capitalismo Tardío que es *fast food*, rápida de producir y fácil de digerir. Esta ética feminista, necesita tiempo para desarrollar ideas que son contra hegemónicas, difíciles de explicar, aceptar y llevar a cabo. En efecto, no puede ni pretende producir *slogans* anticapitalistas o de moda, porque esa ya es una lógica de marketing que contrarresta

la misma idea anticapitalista. Estamos planteando la necesidad de imaginar nuevos acuerdos socioeconómicos y de género, inventar propuestas que den una real batalla a la cultura de la violación, no compartiendo la estrategia neoliberal ni legalista de la apelación constante a la elección personal. Sabemos que el individualismo y la responsabilización absoluta de la persona sobre su vida es la estrategia más enraizada del liberalismo occidental, aquella que nos conduce a elevar los supuestos deseos o elecciones de las personas por sobre los derechos sociales y humanas/os. Pensemos modos de no quedar a la intemperie de la voracidad sistémica.

En otro orden, defender el imaginario de contrato para todo vínculo, incluso cuando media un intercambio mercantil, nunca equilibra las relaciones de poder en juego. Esto es válido para relaciones donde media un salario por trabajo, pero más cuando es tu propio cuerpo, tu corporalidad la que se entrega. Encontramos en esta defensa de la venta del cuerpo por dinero, la idea capitalista liberal sobre el trabajo, donde éste es una mercancía, tratado como tal, imaginado como si lo fuera en la realidad. En efecto, sostenemos que quienes asumen esta idea, abdican de intentar proteger algún aspecto de la vida de ser mercantilizado y renuncian a una lucha feminista anticapitalista y anticolonial.

Finalmente, lejos de discursos iluminados, vanguardistas o salvacionistas, la preocupación de este artículo es debatir y asumir que existen feminismos en plural y que una corriente dominante está siendo parte de la construcción del sujeto empresaria/o de sí y eso es un camino de fortalecimiento capitalista. Transparentar esta lectura lejos de obturar la discusión, pretende combatir el autoritarismo radical propio de la política liberal-conservadora del Capitalismo Tardío, que nos obliga a aceptar cualquier propuesta como válida y relativizar la ética feminista de pelear por una vida digna para las mayorías subalternas.

Referencias

- Adach, D. y Varela, C. (2020). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblios.
- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Artazo, G. (2019). "Capitalismo tardío y la industria del sexo: análisis desde un enfoque feminista decolonial". *1991. Revista de Estudios Internacionales*. Vol. I. N°2. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revesint/article/view/27005>
- Aucía, A. (2008). "Trabajo sexual": dificultades en concebir como trabajo aquello

- que la cultura se degrada”. *Mora* 14 (2), 147-151. Recuperado de:
<https://www.scienceopen.com/document?vid=0a723a5e-8a9b-4c1f-8e55-3d63b633ae8a>
- Aller, G. (2010). “Aspectos penales acerca del consentimiento”. *Instituto de Derecho Penal, Núm. 2*. Recuperado de
<https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/idp/article/view/69>
- Bard Wigdor, G. y Bonavitta, P. (2021). “COVID-19, Teletrabajo y cuidados: Impacto en la vida de las mujeres profesionales de Argentina”. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. En prensa.
- Benzecry, E., Krause, M., y Reed, I. (2019). *La teoría social ahora: Nuevas corrientes, nuevas discusiones*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Bolla, L. (2018). Cartografías feministas materialistas: relecturas heterodoxas del marxismo. *Nomadas*, 48, 70-82. Recuperado de
<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n48/0121-7550-noma-48-00117.pdf>
- Curiel, O. (2017). La crítica Postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nomadas*, 26, 92-101. Recuperado de:
<http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/component/content/article?id=298> Curiel, O.
- Curiel, O. (2017). “Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos”. *Intervenciones en estudios culturales*, vol. 3, núm. 4. Recuperado en:
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/53/5312003/html/index.html>
- Davis, A. (2016). *¿Están las prisiones obsoletas? Democracia de la abolición. Prisiones, racismo y violencia*. Barcelona, España: Trotta.
- Delphy, C. (2001 [1985]). *El patriarcado, el feminismo y sus intelectuales*. Barcelona: laSal.
- Despentes, V. (2007) *Teoría KING KONG*. Madrid, España: UHF.
- Falquet, J. (2019). “Abriendo brechas en la heterocirculación de las mujeres, entre racismo y lesbonacionalismo: algunas experiencias lésbico-feministas en Francia”. *Investigaciones Feministas*, Vol. 10, n°1. Recuperado de:
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/61906>
- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. DF, México: Fondo de la Cultura Económica.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Buenos Aires, Argentina: Tinta de Limón.
- Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista ¿No hay alternativa?* Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Fraser, N. (2019a). *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al Neoliberalismo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Fraser, N. (2019b). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. Buenos Aires, Argentina: Raraavis.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía*. CM, México: Siglo XXI.
- Fraisse, G. (2012). *Del consentimiento*. CM, México: Universidad Nacional Autónoma de México /El Colegio de México.

- Hartmann, H. (1985). El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. *Teoría y Política* N° 12/13, enero – junio (pp.5-30).
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid, España: Morata.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, España: Ediciones Cátedra, S. A
- Jaggar, A. (2014). Ética Feminista. *Debate Feminista* (49) 33-41. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-sumario-vol-49-num-c-S0188947814X72944> Buenos Aires, Argentina: Fundación Federico Engels.
- Lordon, F. (2018). *La Sociedad de los Afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo editora.
- Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*. Buenos Aires, Argentina: Tinta de Limón.
- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género". *Tabula rasa* (9) 73-109. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/396/39600906/760>
- Mitchell, J. (1976). *Psicoanálisis y Feminismo*. Barcelona, España: Anagrama.
- Morcillo, S. (2011). "De cómo vender sexo y no morir en el intento. Fronteras encarnadas y tácticas de quienes trabajan en el mercado sexual". *Revista Latinoamericana de Cuerpos Emociones y Sociedad*, 7(3), 17-28. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3804683.pdf>
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. CM, México: Anthropos.
- Pineda, E. (2019). *Cultura Femicida. El riesgo de ser mujer en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo
- Power, N. (2017). *La mujer Unidimensional*. Madrid, España: Cruce Casa Editora.
- Segato, R. (2015). *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Shulamith, F. (1973). *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Editorial Kairos.
- Spinoza, B. (1990). *Tratado breve*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Žižek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid, España: Sequitur.

Los primeros sociólogos y sociólogas y su inserción profesional en Argentina (1961-1990): resultados y reflexiones de una experiencia de investigación

The first Sociologists and their professional insertion in Argentina (1961-1990): results and reflections about a research experience

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/9a3ttiffd>

Aylén Loana Arcusín Mancini¹

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad Nacional de Buenos Aires

Cecilia Civallo²

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad Nacional de Buenos Aires

Damián Fissore³

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad Nacional de Buenos Aires

Paula Garaventa⁴

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad Nacional de Buenos Aires

Lautaro Lazarte⁵

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad Nacional de Buenos Aires

Melina Agustina Polo⁶

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad Nacional de Buenos Aires

Resumen

En el presente artículo nos proponemos realizar un análisis sobre la inserción profesional de una muestra de egresados/as de la carrera de Sociología de cinco

¹ Correo electrónico: aylu.loana@gmail.com

² Correo electrónico: ceciliaciva@gmail.com

³ Correo electrónico: damianfissore@hotmail.com

⁴ Correo electrónico: poligaraventa@gmail.com

⁵ Correo electrónico: llazarte@live.com.ar

⁶ Correo electrónico: polo.melina23@gmail.com

universidades argentinas en el período 1961-1990, a través de los datos recabados por medio de una encuesta diseñada para este fin. Si bien la sociología en el país cuenta con más de 120 años de historia, la literatura especializada que se ha encargado de reconstruir y caracterizar diversos episodios de su accidentada trayectoria carece de trabajos que analicen, de manera regular y continua, los espacios en donde sociólogos/as se han insertado laboralmente y la relación que estos/as guardan con nuestra disciplina. Los objetivos que nos planteamos son: por un lado, a través de un balance bibliográfico contribuir con la delimitación conceptual de la temática; en segundo lugar, realizar algunas reflexiones metodológicas referidas a la implementación de la encuesta como parte de un ejercicio grupal de investigación; por último, realizar una descripción de los/las egresados/as con el fin de caracterizar su inserción profesional.

Palabras clave:

INSERCIÓN PROFESIONAL; UNIVERSIDAD; SOCIOLOGÍA; ARGENTINA

Abstract

In this article, we analyze the professional insertion of a Sociology graduates sample across five Argentinean universities over the 1961-1990, using data obtained through a survey designed for this purpose. While more than 120 years of Sociology has passed in our country, there is a lack of literature which analyzes, in a systematic way, the diverse spaces where the Sociology professionals have been inserted professionally. This intellectual exercise has the following objectives: on the one hand, to establish a conceptual delineation of the topic across a bibliographic balance. On the other hand, we made some methodological reflections around the survey implementation as part of a research group exercise. Finally, we made a description of the graduated sample, to characterize their professional insertion.

Keywords:

PROFESSIONAL INSERTION; UNIVERSITY; SOCIOLOGY; ARGENTINE

Fecha de recepción: 15 de julio de 2020

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2020

Los primeros sociólogos y sociólogas y su inserción profesional en Argentina (1961-1990): resultados y reflexiones de una experiencia de investigación⁷

Introducción

La sociología en Argentina, en sus 122 años de historia, ha atravesado instancias de institucionalización, desinstitucionalización y profesionalización que es posible definir como inconclusas o problemáticas en múltiples niveles, no solo dentro del sistema de educación superior e investigación académica, sino también en su ejercicio profesional (Blois, 2017; Pereyra, 2017). Dinámicas que estuvieron influidas y afectadas por la inestabilidad política y económica de nuestro país, alternando períodos de fuerte expansión y atracción (los años sesenta o la recuperación democrática post 1983) y de marcado retroceso y desprestigio (especialmente, el último período de dictadura, 1976-1983).

En el presente artículo, nos hemos propuesto realizar una primera descripción sobre la inserción profesional de una muestra de sociólogos/as egresados/as de cinco universidades argentinas, en el período 1961-1990, sobre la base de los datos provistos por la encuesta del Proyecto UBACyT “Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la profesionalización de la Sociología en Argentina entre 1961 y 1990” (Código 20020150100039BA). Fijamos aquí un objetivo triple: primero, clarificar conceptualmente la temática, a través de un balance teórico que sirva como herramienta de análisis, con la finalidad de señalar puntos de contacto y vacancias entre diversas experiencias. Segundo, una reflexión sobre la labor metodológica realizada, la cual en su mismo ejercicio posee un potencial explicativo. Creemos importante recuperar este trabajo llevado a cabo de forma grupal y también observar las condiciones a las cuales nos enfrentamos en el tipo de indagación propuesta. Finalmente, realizar un análisis empírico de los datos recabados con el fin de describir los diversos espacios y actividades en donde estos/as nuevos/as profesionales fueron ocupando posiciones laborales y los mecanismos de acceso a las mismas. Avanzar en conjunto sobre estas cuestiones resulta un aporte oportuno y

⁷ El presente artículo retoma y profundiza un trabajo previo presentado en las *XIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires* del cual también participaron Valentina Burke y Malena Viú. Agradecemos asimismo los comentarios recibidos en esa ocasión por parte del Dr. Guido Giorgi, los cuales ayudaron a la reorganización del escrito.

provechoso, en vista de la falta de trabajos que manejen este tipo de datos y temáticas para el período seleccionado.

La hipótesis general que respalda al proyecto mencionado más arriba, y la cual retomamos, sostiene que la inserción profesional de la primera generación de sociólogos/as en Argentina fue temprana y exitosa; aunque la misma estuvo condicionada por sus espacios de socialización y las redes políticas y sociales en las cuales se integraron y circularon (Pereyra, Balcaza Blanch, Paiva, Autor y Vila, 2015). Esto implicó concentrarse en los/as graduados/as de instituciones universitarias -de gestión estatal y privada- que fueron pioneras en la apertura de la carrera de Sociología en el país: la Universidad de Buenos Aires (UBA, 1957-), Católica Argentina (UCA, 1959-1980), del Salvador (USAL, 1962-), de Belgrano (UB, 1965-1984) y Nacional de Mar del Plata (UNMDP, 1968-1977). Aunque nuestra pesquisa mantiene un carácter exploratorio, partimos de un interés teórico respecto de cómo la diferente posesión de capital social y cultural de los/as egresados/as influye sobre sus elecciones a la hora de distinguir y abordar las posibilidades y formas de inserción (Bourdieu, 2011).

Esto requiere caracterizar a los/as primeros/as sociólogos/as por medio del análisis de diversas variables socioeconómicas, de sus trayectorias familiares e inserciones laborales y su consiguiente relación con el quehacer sociológico. Revisando estas cuestiones creemos posible visibilizar diversos aspectos y formas que hacen a la experiencia de la profesionalización de la sociología en nuestro país. Es posible entonces obtener un cuadro más complejo respecto de los espacios en donde la sociología se ha integrado en rutinas laborales, pero también reconocer las habilidades de sus propios practicantes para acoplarse en esos entornos. Desconocer estos nexos y la variedad de experiencias y perfiles resultantes imposibilita evidenciar y valorar las habilidades sociológicas expresadas en la pluralidad de espacios de inserción más allá de las prácticas consideradas tradicionalmente como legítimas en la disciplina. Esta problemática continúa resonando actualmente -con alcance internacional- y plantea debates no sólo sobre esta última cuestión, sino también respecto del tipo de contenidos y destrezas que debe brindar la formación curricular en sociología (Blois y Oliveira, 2019; Facchini, 2019).

En cuanto a la estructura del escrito, se organiza en cuatro secciones. En la primera, retomamos diversos abordajes teóricos respecto de los procesos de institucionalización, profesionalización e inserción. En el segundo apartado, señalamos los antecedentes que han trabajado sobre las historias institucionales de las carreras seleccionadas y la cuestión de la inserción profesional de los/las sociólogos/as en Argentina. En la tercera sección reponemos

precisiones respecto de nuestra fuente de datos, metodología y variables empleadas en esta indagación y ofrecemos una reflexión respecto de la experiencia y las vicisitudes de llevar adelante un estudio de este tipo. En el cuarto apartado nos enfocamos en el análisis propiamente dicho de los datos recabados. Finalmente, en la conclusión, esbozamos nuestros principales hallazgos y tareas a futuro.

1. Herramientas conceptuales para abordar la inserción profesional

Actualmente, a nivel teórico, no hay un acuerdo común para todas las ciencias sociales -e incluso al interior de la propia sociología-, respecto de una definición unívoca de los conceptos de profesión y profesionalización, situación que ha propiciado que ambos deban ser tomados a partir de su significación multifacética (Dubar y Tripier, 1998; Rodríguez y Soprano, 2018). Retomamos las visiones de Sarfatti Larson (1977), Abbott (1989) y Freidson (2001), las cuales han marcado la renovación de enfoques de la sociología de las profesiones. Estos aportes atenuaron el énfasis funcionalista y se focalizaron en la historicidad de las profesiones, en donde la profesionalización se analiza más como una estrategia política que como una exigencia funcional o como una resultante de configuraciones relacionales. Más allá de las divergencias puntuales entre los autores, la posición que sustentan hace hincapié en considerar a las profesiones como grupos específicos de trabajadores que comparten -en grados diversos- creencias comunes y que se comprometen -de diversas maneras- en acciones colectivas con vistas a establecer su monopolio sobre un mercado profesional para acrecentar su estatus social (Dubar y Tripier, 1998).

Rodríguez y Soprano (2018), condensan dos visiones complementarias respecto de la formación de grupos profesionales. En primer lugar, aquellas que se han focalizado en establecer las lógicas y prácticas societales como punto de partida de los procesos de cierre ocupacional. Esto involucra el control técnico sobre conocimientos y prácticas, la producción de saberes abstractos, una jerga específica de la actividad, el reclutamiento de nuevos miembros y su reconocimiento mediante el otorgamiento de credenciales académicas y profesionales. Hitos que facilitan el reconocimiento de sus interlocutores: el público (sus “clientes”), las profesiones rivales y el Estado. Además, puede verse coronado con el control institucionalizado y colegiado de su profesión, la sanción de una ley de incumbencias y un código ético propio.

En tanto que la segunda, hace énfasis en los procesos históricos que configuran las ocupaciones por medio de la imbricación entre individuos que persiguen un proyecto profesional y la esfera estatal. Es precisamente mediante esta interlocución que los grupos profesionales pueden ser reconocidos y considerados como tales, lo cual deja de atender al Estado como la última instancia de un proceso motorizado por la sociedad civil para ver las interpenetraciones entre diversos actores. Así, se constituye una dinámica en donde la institucionalización de estos corre paralela a los procesos de racionalización y diferenciación funcional interna del aparato estatal (Rodríguez y Soprano, 2018).

En el caso particular de la sociología, Edward Shils (1970) considera como indicadores de su institucionalización: la oferta de titulaciones –de grado y posgrado-, profesores especializados en la materia, revistas sociológicas, oportunidades para la práctica de la sociología en la enseñanza y la investigación, provisión financiera para la investigación y la demanda social de resultados de la investigación sociológica. Para complejizar esta perspectiva, aportes recientes han puesto el acento en contextos más amplios -institucionales, económicos, políticos e intelectuales- y en reconocer que las diferentes “sociologías nacionales” atravesaron este proceso en diversas temporalidades y bajo el impacto de distintas circunstancias históricas locales e internacionales (Platt, 2007). Además, suman como dimensión de análisis la cuestión de la profesionalización, la cual busca reconstruir procesos que apuntalan la creación de un espacio autónomo de prácticas y discursos que posee un reconocimiento oficial de acreditaciones, retribuciones salariales e intereses corporativos y regulación del mercado de trabajo (Fleck, Düller and Karády, 2019).

En este marco, podemos reconocer diferentes posibilidades de desempeño profesional: la docencia, la investigación académica, la consultoría, el marketing, la gestión de recursos humanos, las reparticiones estatales (a nivel nacional, provincial y municipal) y las organizaciones de la sociedad civil, entre otras. La multiplicidad de espacios posibles es una de las grandes fortalezas pero a la vez debilidades de la sociología. Dentro de sus puntos fuertes, se destaca el bagaje analítico y metodológico recibido en la formación disciplinar y la capacidad de adaptación de los/as egresados/as a los requerimientos de distintos públicos, tareas y rutinas institucionales. Elementos que posibilitan definir a la sociología como una “profesión multisectorial” (Fernández-Esquinas, 2019). En contraste, sus flaquezas resaltan la existencia de diversas tradiciones que enarbolan una definición propia de lo que es la sociología (sus herramientas, competencias y tareas), lo que configuró una disciplina más especializada y específica, pero a la

vez fragmentada y que no puede delimitar fácilmente y con precisión su objeto de estudio y áreas de injerencia laboral.

Estas dificultades se han convertido, para el caso argentino, en un obstáculo a la hora de establecer un espacio autónomo de ejercicio para la sociología y articular los consensos necesarios para la conformación de asociaciones profesionales y colegios de graduados, que se encarguen de representar corporativamente a los/as practicantes de la disciplina⁸. De esta forma, se ha conformado un colectivo disperso, con trayectorias diversas y con una débil identidad profesional (Guilló, 2007) frente a disciplinas con las cuales compite en el mercado laboral como Ciencia Política, Trabajo Social y Economía. La comparación entre esta última y la sociología permite observar que, aunque ambas se ubican en un “espacio de intersección entre el campo intelectual (o académico) y el campo político”, sus relatos institucionales y las respuestas que se propusieron dar en el momento y ámbito en el cual surgieron derivaron en un perfil profesional y un campo institucional distinto (Beltrán, 2005: 3).

Para los/as propios/as sociólogos/as, existe la percepción de una escisión entre la salida laboral centrada en el espacio académico, ámbito formado por la universidad y la investigación, y “el resto” de las inserciones, actividades heterogéneas en términos institucionales englobadas como “profesionales” (Rubinich y Beltrán, 2010). Cuestión que nos remite a la crítica de un imaginario que atraviesa a la disciplina -no sólo en nuestro país sino también en otras experiencias nacionales- el cual ha sustentado esta bifurcación (Pereyra, et. al, 2015; Blois y Oliveira, 2019; Facchini, 2019). En particular, se asume que la investigación académica mantiene un nivel de excelencia y un rigor superior en la producción de conocimiento. Sin embargo, esto no permite contemplar que otros ámbitos de ejercicio pueden constituirse también en instancias válidas de inserción y formación profesional. De esta forma, las tradiciones disciplinares, que atraviesan los espacios de formación, cobran influencia al fijar ámbitos y prácticas “legítimas” de

⁸ La “Ley del Sociólogo” (Ley N° 23.553) -aprobada en abril de 1988- fue un intento de conformar un encuadre y reconocimiento de alcance nacional a sus competencias profesionales, pero al día de hoy no se encuentra reglamentada, con lo cual se ve imposibilitada su aplicación en todo el territorio nacional. Asimismo, Argentina no cuenta con una asociación profesional de alcance nacional que funcione regularmente y represente, tanto al interior del país como en los foros internacionales, a los/as practicantes de la disciplina. Sobre la sanción de la ley y la organización de los primeros colegios de graduados y asociaciones profesionales en Argentina, ver Carrera (2019).

ejercicio, lo cual establece un divorcio entre estas y otras “menos prestigiosas” y heterogéneas que son, en consecuencia, invisibilizadas.

También debe complejizarse el papel que cumplen los vínculos, expresados en redes de contacto familiares, sociales y otros lazos informales, los cuales muchas veces se convierten en nexos para acceder a información y oportunidades (Bourdieu, 2011; Spalter-Roth, Van Vooren, Kisielewski and Senter, 2013). Así, los méritos de una mayor calificación en las instancias de formación no deben entenderse como un factor que mecánicamente asegure una inserción exitosa en el mercado laboral. Siguiendo este camino, se matiza el peso de la educación universitaria en estos procesos y se pone el acento en la posición social de los individuos y en sus mapas de contactos y relaciones. En última instancia, esto conduciría a apreciar al espacio universitario como un “puente” que propicia la creación de entornos de compensación social y donde los individuos pueden acceder a nuevas redes de contactos (Pereyra, et. al., 2015).

Cuestión más acuciante aún cuando en nuestro país la disciplina no contó con la protección del mercado a través del monopolio de certificación o la adjudicación de prácticas precisas, en donde la delimitación del área de injerencia es validada por el Estado y a través de una matrícula, para el posible reaseguro de una demanda sostenida en el tiempo. Sobre estos procesos además influyó la inestabilidad de los ciclos económicos y políticos locales, los cuales condicionaron los trayectos y elecciones profesionales. Esta situación turbulenta impactó sobre un grupo profesional que empezaba a conformarse como tal, lo cual tuvo ciertos efectos en los espacios que habitaba y las identidades que construía. Esto dió lugar a inserciones mixtas o anfíbias, es decir, profesionales capaces de habitar y recorrer varios mundos y desarrollar, por ende, una mayor comprensión y reflexividad sobre las realidades sociales y sobre sí mismos. Romper con la previa concepción estanca implica el dar cuenta que los/as sociólogos/as se imbuyen de un carácter transeúnte al transitar y formarse entre lógicas diferenciadas en espacios profesionales cambiantes y disímiles (Cardoso y Paiva, 2018).

2. La pregunta por la inserción en el recorrido histórico de las carreras de Sociología

En este apartado nos proponemos presentar una sucinta revisión de las historias de las carreras de Sociología de las cinco universidades seleccionadas. Esto nos ayudará a contextualizar la pregunta por los ámbitos de ejercicio y la inserción profesional de los/as practicantes de ella a nivel local. Reponemos aquí una serie de aportes recientes para apuntalar la caracterización de las instituciones elegidas e indicar los

avances y vacancias respecto del estudio en Argentina de los espacios de ejercicio y los modos de acceder a ellos.

Las investigaciones sobre estos tópicos han visto limitados sus alcances debido a la falta de información disponible. La inestabilidad institucional y política y los contratiempos e interrupciones que sufrieron las carreras en su normal funcionamiento pueden haber llevado a la degradación y destrucción de sus registros⁹. Creemos necesario, además, llamar la atención por la falta de “cultura de archivo” (Caimari, 2017) y los escasos esfuerzos actuales de preservación de documentación y testimonios sobre el accionar y funcionamiento de diversas instituciones en nuestro país¹⁰ (Autora y Autor, 2020).

La primera universidad en abrir una carrera de Sociología fue la UBA. Su fundación se emparenta a la figura emblemática de Gino Germani (Blanco, 2006), quien organizó su primer plan de estudios (Plan 1957). Este otorgaba un fuerte peso a las materias metodológicas y a la práctica de la investigación (Mancuso, 2011). A su vez, el núcleo original de docentes tenía vinculación con el auge de la “sociología científica” (Blois, 2017). Sin embargo, este proyecto de carrera no pudo escapar al inestable clima político-institucional que asoló a la década de 1960. A partir de 1963, comienza a acrecentarse el conflicto entre los/as partidarios/as de Germani y aquellos/as jóvenes graduados/as y estudiantes que buscaban acercar la carrera a los proyectos políticos de la izquierda y del peronismo. Esta situación fue profundizada con las purgas institucionales que tuvieron lugar después del golpe de estado de la autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973), que termina por hacer convivir dentro de este espacio a los/as docentes impuestos/as por la intervención del gobierno de facto con los/as representantes de las llamadas “Cátedras Marxistas” y “Cátedras Nacionales” (Blois, 2017). Paralelamente, en 1968 fue creada la carrera de la UNMDP, en la entonces Universidad Provincial de Mar de Plata, la cual buscaba ampliar y modernizar su oferta de cursos, con un fuerte énfasis en la formación metodológica y empírica.

⁹ Estas cuestiones se refuerzan aún más en el caso de instituciones que cerraron definitivamente hace más de cuarenta años (como en los casos de la UCA y la UB) o por un largo período (como sucedió en la carrera de la UNMDP que recién reabrió en 2007, treinta años después de su clausura).

¹⁰ Dos iniciativas, todavía en proceso de consolidación, que intentan revertir esta situación son el Archivo Histórico de la Carrera de Sociología de la UBA (<http://archivosociologia sociales.uba.ar/>) y el Archivo Historia de la Sociología en Argentina (<http://iigg sociales.uba.ar/archivo-historia-de-la-sociologia-en-argentina/>).

La salida del gobierno militar y el retorno al país de Juan Domingo Perón en 1973 tiene implicancias para ambas universidades públicas. La UNMDP, adoptó un nuevo plan de estudios (Plan 1973) que incluía más sociologías especiales, cursos optativos y el requisito de presentar una tesis de licenciatura. Además, tuvo la particularidad que en función de los recursos y los vínculos de sus referentes en redes académicas y de militancia política y religiosa, logró articular con la USAL y la UBA un circuito de posiciones docentes para diversos personajes vinculados con las “Cátedras Nacionales” y la militancia peronista (Díaz, 2016). Finalmente, si bien la universidad es nacionalizada en 1975 este hito marca el freno de esta iniciativa, la cual experimenta un constante decaimiento. Ya con la llegada del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, permanece en una situación de virtual cierre hasta que, en 1977, el Rectorado de la UNMDP decretó su clausura definitiva junto con las carreras de Antropología, Ciencia Política y Ciencias de la Educación (Díaz, 2016; Gil, 2016).

En el caso de la UBA, los sucesos del año 1973 impulsan una imbricación mayor de la carrera con la militancia política, hecho plasmado en la reforma y aprobación de un nuevo plan de estudios (Plan 1973) que habilita la creación de materias optativas y la realización de pasantías de investigación en organismos públicos (Mancuso, 2011). El recrudecimiento de las internas dentro del gobierno justicialista llevaron a que sea intervenida en 1974, exonerado su personal docente y virtualmente cerrada hasta el año 1977. Ya dentro del período de la última dictadura militar (1976-1983), la institución reabre sus puertas en un clima marcado por la represión y su desvalorización, con profesores/as afines al gobierno de turno y con un nuevo plan de estudios (Plan 1977) (Blois, 2019). La vuelta de la democracia en 1983 da comienzo a un lento proceso de normalización institucional que finaliza recién en 1988. En ese año, se logra su incorporación final dentro del ámbito de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y la aprobación del plan de estudios vigente hasta hoy día (Plan 1988) en donde se sintetizan elementos recogidos en planes previos (el énfasis en la formación metodológica, la práctica de la investigación y las materias optativas) y rearma la carrera desde un amplio pluralismo académico (Blois, 2017; Autora y Autor, 2020).

Por su parte, las carreras de las universidades privadas, UCA (1959), USAL (1962) y UB (1965), son hijas de la promulgación de la Ley Domingorena (1958). Las dos primeras se insertan dentro del ámbito de las instituciones educativas formadas por la Iglesia Católica, siendo la UCA apoyada por el Arzobispado de Buenos Aires y la USAL por la Orden de los Jesuitas; en tanto que la UB se reivindica hasta la

fecha como laica y es dirigida por la Fundación Belgrano. A pesar de esto, en conjunto, sus planes de estudio y el perfil de egresados/as apuntaron a articular carreras que ofrecieran una fuerte formación metodológica y de investigación actualizadas y apuntadas a dotar de herramientas a sus alumnos/as para insertarse en tareas de gestión en el ámbito privado -cuestión reforzada por diversos sistemas de pasantías en grandes empresas- y la administración estatal.

Las universidades privadas, en distintos momentos de interrupción del funcionamiento de la UBA (1966, 1973, 1976) o de cierre de otros institutos privados, como el Instituto Di Tella en 1974, incorporaron gran cantidad de docentes e investigadores/as desplazados/as que buscaban en estas instituciones inserciones laborales alternativas (Pereyra, et. al., 2015). Sin embargo, y pese a que este personal mejoraba sus capacidades de enseñanza e investigación, nunca pudieron generar mecanismos para retenerlos cuando la situación en las universidades nacionales se normalizaba (Autora, Autor y Rogulich, 2016; Blois, 2019). Asimismo, si bien estas carreras postulaban un espíritu profesionalista, no pudieron aislarse del clima de radicalización política que imperó en las décadas de 1960 y 1970 y se convirtieron en espacio de cobijo para experiencias contestatarias por lo que experimentaron situaciones de represión y censura (Dewey, 2011; Ghillini, 2017; Algañaraz Soria, 2018).

Esta última cuestión puede ser en parte la resultante de su destino final. Tanto las autoridades de la UCA y la UB no veían con buenos ojos cualquier clima de efervescencia política y terminaron por reorientar a Sociología hacia los estudios de posgrado¹¹, cerrando sus actividades en 1980 y 1984 respectivamente (Autora, Autor y Rogulich, 2016; Algañaraz Soria, 2018). En cambio la USAL permaneció abierta como espacio de refugio durante todo el último período dictatorial y se vinculó con distintos centros de investigación privados, lo cual la proveyó de recursos y docentes para mantener su funcionamiento (Blois, 2019).

Los trabajos que se focalizan en el estudio de las historias de las carreras de Sociología tienen su valor al poner de manifiesto los distintos contextos, visiones y obstáculos que se tejen en torno a la definición del ejercicio profesional de la disciplina entre las décadas de 1950 y 1980. Además, han puesto de manifiesto la relación entre la disciplina, el espacio académico-cultural y la militancia política,

¹¹ Estas instituciones fueron pioneras en ofrecer una oferta de estudios de posgrado. La UCA en 1981 abrió su Maestría de Sociología; en tanto que la UB ya había habilitado un Doctorado en Sociología en 1971 y en 1979 abrió su Escuela de Estudios para Graduados (Autora, Autor y Rogulich, 2016; Algañaraz Soria, 2018).

relegando a un plano secundario la cuestión de la inserción laboral de los/as graduados/as. En este sentido, estos aportes focalizan en el debate de ciertos referentes académicos sobre lo que tendría que implicar la profesionalización, antes que sus resultados concretos. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que este tipo de análisis ha indagado más respecto de los/as graduados/as y la carrera de la UBA -sea por considerarla la institución más grande y prestigiosa o porque sus miembros eran los protagonistas centrales de estos debates-, lo cual plantea el riesgo de un sesgo “ubacéntrico” al no contemplar los perfiles de formación de las otras carreras o a subsumir el universo de la disciplina a esta universidad.

Por otro lado, es posible encontrar trabajos que hacen hincapié explícitamente en la cuestión de la inserción profesional. Estos van más allá del caso de los/as graduados/as de la UBA y contemplan a las Universidades Nacionales de Cuyo, La Plata y Santiago del Estero y las universidades privadas. Asimismo, algunos de estos antecedentes presentan evaluaciones de los/as egresados/as respecto de la relación entre la formación recibida y sus prácticas laborales, como también de las expectativas y las estrategias que adoptan para su acceso a organizaciones y espacios laborales. Dentro de esta línea, podemos citar los siguientes ejemplos: Bialakowsky, de Martín, Filmus, Macri y Caracciolo (1982); Azcoiti (2008); Rubinich y Beltrán (2010); Di Bello, Fernández Berdaguer y Santos (2011); Camou (2012); Laboratorio de Análisis Ocupacional (LAO) (2015); Pereyra, et. al. (2015); Diez (2017); Autora, Autor y Rogulich (2017); Pereyra (2017); Campos y Cordero (2018); Cardoso y Paiva (2018).

El trabajo de Bialakowsky, et. al. (1982) es uno de los relevamientos más importantes, ya que realizó una encuesta a 150 graduados/as en sociología de cinco universidades situadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A través de esta encuesta, al consultar por el trabajo principal de los/as encuestados/as, el 55 % de ellos/as declaró trabajar en el sector privado. Los aportes de Di Bello, Fernández Berdaguer y Santos (2011) y el volumen editado por Rubinich y Beltrán (2010) han aportado a esta caracterización. El primero de estos estudios, centrado en los/as graduados/as de la Universidad Nacional de La Plata, presenta una distribución del 49,5% inserto en tareas de investigación académica y docencia y un 50,5% en trabajos extra-académicos. El segundo, enfocado sobre egresados/as de la Universidad de Buenos Aires, muestra tendencias similares. Observa un patrón de inserción mixta pero un lugar menos preponderante para el trabajo académico: el 46 % de los/as entrevistados/as reconoció una inserción combinada, un 33 % tuvo una inserción privada y apenas un 20% una puramente académica. Esto abona a la mirada crítica aquí planteada sobre el

presupuesto que circunscribe el rol del profesional sólo al ámbito académico, mostrando un tránsito continuo entre diversos campos de inserción profesional.

Sin embargo, en conjunto, los trabajos de este último bloque carecen de regularidad y homogeneidad metodológica en sus indagaciones y abarcan diversos períodos y unidades académicas (Pereyra, 2017; Campos y Cordero, 2018). La falta de continuidad dificulta el establecimiento de tendencias respecto de la inserción y las trayectorias laborales en el largo plazo o, contando con datos más robustos, extrapolar sus hallazgos a la totalidad de los/as sociólogos/as argentinos. Si bien la investigación aquí presentada aún posee un carácter preliminar, cobra importancia y significación a raíz de la falta de antecedentes que retomen el período seleccionado y realicen una caracterización pormenorizada sobre la profesionalización de sociólogos/as en Argentina.

3. Apartado metodológico

3.1. Metodología y análisis

Los datos aquí empleados provienen de la encuesta telefónica implementada por el Proyecto UBACyT “Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la profesionalización de la Sociología en Argentina entre 1961 y 1990”, dirigida a todos los/as egresados/as de ese período que pudieron ser identificados y contactados. Se trabajó así sobre las fuentes recolectadas por dicho proyecto desde sus inicios, lo que implicó un contacto inicial con las casas de estudio seleccionadas solicitando información respecto de sus padrones de egresados/as. A pesar de esto, es necesario recordar que dichas universidades no contaban con un registro detallado y actualizado de sus graduados/as, debido a que atravesaron períodos de inestabilidad político-institucional en el período analizado, lo que pudo haber dado lugar a la pérdida y/o destrucción de los mismos. Asimismo, se debe considerar que dos de las carreras seleccionadas (UCA y UB) hace más de cuarenta años no funcionan y la reapertura de la emplazada en la UNMDP tuvo lugar tres décadas después de su cierre.

Partiendo de los datos obtenidos de los padrones de graduados/as y otras fuentes alternativas, fue posible reconstruir un universo inicial de 3030 casos (126 UB, 2214 de UBA, 231 de UCA, 87 de UNMDP y 372 de USAL). Aquí nos enfocamos en una muestra de 322 casos encuestados: 8,07% de los/as graduados/as de UB (26 casos), un 64,28% de UBA (207 casos), un 7,4% de UCA (24 casos),

un 5,3% de UNMDP (17 casos) y un 14,9% de USAL (48 casos)¹². La elección del método e instrumento de recolección de datos responde a su alto grado de fiabilidad por la transmisión directa de la información. Como señala Cea D' Ancona (1996), esta metodología permite abarcar un núcleo disperso de casos y brinda una forma de acceso viable referida a la población de análisis.

En su formulación original¹³, la encuesta está dividida en dos secciones principales que hemos reconfigurado y entrelazado para esta ocasión. De la primera, tomamos variables que consideramos pertinentes para responder a los objetivos de este estudio: sexo, máximo nivel educativo alcanzado la madre y el padre, educación del encuestado/a (duración de la carrera y otras titulaciones: licenciaturas, terciarios y posgrados), ámbitos de inserción (público/privado/ambos) y espacios de ejercicio (académico/profesional/mixto). Esta última distingue, por un lado, el espacio académico, el cual refiere a la universidad, la investigación y la docencia; y, por otro lado, el ejercicio profesional de la disciplina, que incluye a trabajos como: consultoría, marketing, gestión de recursos humanos, puestos en el Estado y la implementación de políticas públicas.

La segunda sección consta de una grilla que consulta a los/as encuestados/as acerca de los trabajos que desempeñaron a lo largo de sus vidas con el fin de reconstruir su inserción. Esta grilla indaga, además, respecto del medio de acceso a estas oportunidades laborales (contactos/selección/concurso) y su percepción acerca de la correspondencia de estos trabajos con la disciplina sociológica (total/parcial/ninguna). Para analizarlos, se instauró un procedimiento que implicó adoptar un criterio de predominancia en base a los años laborales. Es decir, se llevó a cabo una contabilización y codificación tomando como base la opción que el/la encuestado/a comunicó mayoritariamente tanto para el medio de acceso como para el grado de relación de sus trabajos con la sociología. Esto permitió visibilizar y sintetizar los mecanismos de acceso, así como también al grado de consolidación del campo sociológico.

Como se mencionó anteriormente se abordaron los datos recabados en relación a un interés teórico, lo que nos llevó a agruparlos según el tipo de gestión de universidad: privadas (UB, USAL y UCA) y públicas (UBA y UNMDP). A pesar de que en los objetivos planteados prima una tarea exploratoria y descriptiva, en tanto

¹² A raíz de los datos obtenidos y las posibilidades enfrentadas a la hora de contactar a los destinatarios del proyecto, la muestra obtenida tiene una ligera sobrerrepresentación de respuestas provenientes de encuestados/as de la UB y la UNMDP.

¹³ Para el detalle de las secciones que la componen, ver Pereyra, et. al. (2015).

constituye una publicación de un proyecto todavía vigente, consideramos que esta división posibilita un análisis relevante. Así, se busca observar la complejidad de los perfiles de inserción según los capitales sociales y culturales que atraviesan los espacios de formación y las redes de contactos.

3.2. Reflexiones metodológicas: balance sobre una experiencia grupal de investigación

Previo al análisis de los datos, queremos recuperar la experiencia y participación de una gran cantidad de estudiantes, docentes e investigadores/as en dicho proyecto. La intervención de una diversidad de actores demandó reuniones periódicas para coordinar la comunicación y el ordenamiento de las actividades que requería el desarrollo de la investigación. Estos espacios de intercambio sirvieron para compartir experiencias en el marco de la investigación con respecto a los diversos escenarios que se presentaron y las formas de encararlos. En este sentido, las instancias de reunión permitieron la socialización de las prácticas adquiridas favoreciendo la retroalimentación. Así, la confluencia de las trayectorias y experiencias de los diversos actores han propiciado un espacio de investigación que ha presentado potencialidades ligadas a la naturaleza articulada, dialogada y colectiva del trabajo.

También nos parece importante reflexionar acerca de las dificultades metodológicas y prácticas que atraviesan a este tipo de indagación. Se presentó un contratiempo al momento de elaborar una base de datos sobre los/as graduados/as de las instituciones y del período seleccionado para trabajar. En la mayoría de los registros se encontraron únicamente los nombres y años de egreso por lo que se debió indagar trabajosamente sobre las posibles vías de comunicación que podían establecerse para la realización de la encuesta. De esta manera, lo obtenido desde estas fuentes debió contrastarse con las referencias que aportaron diversos recursos digitales, principalmente números telefónicos o correos electrónicos. Para la obtención de los primeros el sitio web más empleado fue BuscarDatos.com., en el cual se rastrea a la persona a través de su nombre, dirección y código postal. A pesar de la efectividad prestada por esta herramienta, cabe destacar que existieron ocasiones en los que la búsqueda podía proporcionar o no información y que a veces estaba desactualizada. En los sitios TeleXplorer.com y Paginasblancas.com también se hallaron teléfonos registrados bajo el nombre de las personas buscadas, pero la información brindada no siempre permitía comprobar que efectivamente fuera de su titularidad.

Por otra parte, buscadores y redes sociales resultaron medios útiles para corroborar que las referencias obtenidas sean correctas, así como también para la obtención de correos electrónicos. En el caso de Google, ha resultado útil para encontrar CVs de los profesionales en cuestión. Facebook, por su parte, otorgó la posibilidad de hallar una página personal, al mismo tiempo que arrojó datos acerca de su lugar de residencia, lo cual permitió contrastar lo obtenido en el padrón de graduadas/os, o incluso, la posibilidad de establecer un primer contacto. LinkedIn aportó mayores oportunidades para observar la inserción profesional del sujeto en el caso que éste mantenga relaciones con la academia, con organismos técnicos, tareas de consultoría, etc. Sin embargo, es necesario contemplar que los perfiles suelen variar en los detalles aportados, debido a que se prioriza y se selecciona la mención de ocupaciones que parecieran aportar mayor reconocimiento y/o prestigio. Por otra parte, los casos en los que hubiera existido un cambio de apellido, sumado a la falta de actualización de la titularidad de los servicios por fallecimientos o mudanzas, hicieron más complejo el rastreo de los/as graduados/as.

Luego de haber indagado y finalmente adquirido los números telefónicos, la no respuesta fue el principal contratiempo a saldar. Si bien en algunos casos no se consiguió respuesta a los llamados en los primeros intentos, estos se repitieron variando las franjas horarias y los días hasta finalmente lograr el acercamiento. La mayoría de las personas contactadas se mostraron dispuestas a participar, interés que en ocasiones se tradujo en facilitar el contacto de otro/as graduados/as con quienes ellos/as mantenían comunicación. Sin embargo, en algunas ocasiones respondían con una negativa rotunda, o bien, transitadas las primeras preguntas, el/la encuestado/a consideraba que las mismas indagaban sobre cuestiones personales y decidía dar por finalizada la encuesta y no participar a pesar de que desde un primer momento se les aseguraba de forma explícita el anonimato. Asimismo los/as encuestados/as, por tratarse de personas mayores¹⁴, con frecuencia no recordaban cierta información que se les preguntaba o presentaban imprecisiones en sus respuestas, ya que al indagar sobre su inserción laboral había que remontarse muchos años atrás. En ocasiones, padecieron cierta conmoción al referirse a situaciones, espacios, personas y experiencias, exteriorizando sus sentimientos. Por ejemplo, al momento de transitar el periodo referido al último gobierno militar

¹⁴ En cuanto a la composición etaria, casi el 69% de los/as encuestados/as tiene 71 años o más (nacidos/as entre los años 1940 y 1949), mientras que aquellos/as que tienen entre 61 y 70 años (nacidos/as entre los años 1950 y 1959) representan el 29%.

en nuestro país, hubo casos en que manifestaron recuerdos sensibilizadores referidos a experiencias propias o de familiares, amigos y colegas.

Con respecto a la complejidad de encuestar a pares, se identificaron además ciertos problemas metodológicos que refieren al conocimiento que los/as encuestados/as tienen de las técnicas empleadas en la recolección de datos¹⁵. No sólo cuestionando la construcción de las categorías sino a través de una preocupación por darle racionalidad a sus relatos y asumiendo cierto interés en los resultados del trabajo. Es importante destacar que estas personas comparten espacios de pertenencia con el encuestador y, muchas veces, ocupan posiciones de referencia ante ellos. Por otra parte, existieron dimensiones y preguntas específicas de la encuesta que generaron, en varias ocasiones, incomodidad y/o rechazo y el intento de eludir la situación. En algunos casos, se presentaron dificultades para responder acerca de la participación política del padre y la madre de los/as graduados/as. Por su parte, la segunda sección de la encuesta presentó cierta complejidad para indagar sobre el desarrollo profesional de los/as encuestados/as en el período de la última dictadura militar, imposibilitando el recuerdo sobre lo vivido en aquellos años o simplemente quitando del relato aquel momento histórico, así como también brindar información respecto a sus experiencias en el exilio (Cardoso y Paiva, 2018).

4. Análisis de los resultados: caracterización general de la muestra

En el presente apartado realizaremos una descripción general de los/as graduados/as que respondieron la encuesta perteneciente al Proyecto UBACyT “Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la profesionalización de la Sociología en Argentina entre 1961 y 1990”. Para abordar esta caracterización de una forma metódica, realizaremos una división analítica teniendo en cuenta los conceptos y antecedentes que desarrollamos en los apartados anteriores. En primer lugar, una dimensión socio-económico se dedica a observar cómo el capital social y simbólico con el que contaban los/las primeros/as sociólogos/as formó parte de sus caminos profesionales. Para esto se analizarán las siguientes variables: sexo, grado de estudios alcanzado por padre y madre, duración de la carrera de grado y otras titulaciones obtenidas.

¹⁵ Estos ejemplos pueden englobarse dentro de las dificultades que Platt (1981) identifica a la hora de entrevistar a “pares” que tienen una misma formación disciplinar.

En segundo lugar, una dimensión sobre la inserción profesional, formada por las variables: percepción sobre el espacio de ejercicio de la sociología (académico/profesional/ambos), sector de trabajo predominante (público/privado/ambos), y por último, el modo de acceso a los trabajos (concurso/selección/contactos) y la relación de estos con la sociología (total/parcial/ninguna). En ambas dimensiones, las variables son atravesadas por la distinción entre universidades públicas (UBA y UNMDP) y privadas (UCA, UB y USAL). Respondiendo a una primera caracterización, estos resultados no pretenden arrojar conclusiones acabadas, sino establecer un punto de partida a partir del cual discurrir en una temática compleja como la aquí examinada.

4.1. Dimensión socio-económica

En primer lugar, analizando la composición según el sexo, podemos establecer que en el universo total (3030 casos) el 64% se compone por graduadas y sólo el 36% de graduados. Esta relación de predominancia femenina se repite en el total de casos encuestados (Tabla 1). Aunque existe cierta variación porcentual según el tipo de gestión de la universidad, la misma resulta ínfima: 69,87% para las universidades privadas y 62,14% para las universidades públicas. Llevando a cabo una lectura en particular de casa de estudio, dentro de las privadas es la UB aquella que presenta el porcentaje más alto de graduadas mujeres con un 73,81%, seguida por la UCA con un 69,26% y finalmente la USAL 68,55%. Para el caso de las públicas es la UNMDP quien presenta la mayor proporción de graduadas mujeres con un 72,41%, mientras que la UBA arroja un 61,52%.

Tabla 1: Distribución del sexo por tipo de gestión universitaria¹⁶

	Privada	Pública	Total general
F	62,9%	66,1%	65,1%
M	37,1%	33,9%	34,9%

Fuente: Elaboración propia.

¹⁶ Las tablas, cuadros y gráficos del artículo fueron elaborados partir de los datos recabados por la Encuesta de Inserción Profesional del Proyecto UBACyT “Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la profesionalización de la Sociología en Argentina entre 1961 y 1990”.

Para caracterizar las condiciones socioeducativas de las cuales partían los/as estudiantes, es relevante detallar el nivel educativo de padres y madres según el tipo de gestión de la universidad. A su vez, evidencia la desigualdad del acceso a la educación según el sexo de los padres.

Tabla 2: Máximo nivel de estudios alcanzado por la madre por tipo de gestión universitaria¹⁷

	Privada	Pública	Total general
Hasta primario incompleto	10,31%	6,70%	7,79%
Primario completo o secundario incompleto	27,84%	56,70%	47,98%
Secundario completo	41,24%	27,23%	31,46%
Nivel terciario*	8,25%	5,36%	6,23%
Universitario incompleto	0,00%	2,23%	1,56%
Universitario o más	12,37%	1,79%	4,98%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Máximo nivel de estudios alcanzado por el padre por tipo de gestión universitaria

	Privada	Pública	Total general
Hasta primario incompleto	8,25%	9,82%	9,35%
Primario completo o secundario incompleto	24,74%	41,07%	36,14%
Secundario completo	20,62%	22,32%	21,81%
Terciario completo	8,25%	4,46%	5,61%
Universitario incompleto	6,19%	4,91%	5,30%
Universitario o más	31,96%	17,41%	21,81%

Fuente: Elaboración propia

En las Tablas 2 y 3, podemos observar que el 56,7% de las madres de los/as encuestados/as de la UBA y la UNMDP no llegaron a completar la escuela secundaria; mientras que el 41,2% de las madres de los/as graduados/as de las universidades privadas poseen secundario

¹⁷ Se han agrupado los datos correspondientes a Terciario Completo e incompleto, por tener este último datos cercanos a cero.

completo. El nivel universitario sólo fue alcanzado por el 1,8% de las madres de los/as egresados/as de instituciones públicas y por el 12,4% de las madres de quienes se formaron en instituciones privadas. En el caso de los padres, el acceso a la finalización del secundario es similar entre sí (20,6% y 22,3% para privado y público respectivamente). Sin embargo, si observamos la finalización del nivel universitario para los padres de aquellos/as que asistieron a universidades privadas el porcentaje es del 32%, frente al 17,4% de los padres de quienes asistieron a las instituciones públicas. Esta situación podría suponer que una mayor proporción de aquellos/as graduados/as de las universidades públicas fueron los primeros en lograr completar formación de nivel superior. Las diferencias en el nivel educativo, en especial el mayor acceso a la universidad por parte de los padres y madres de los/as graduados/as de las universidades privadas, además podrían indicar la presencia de recursos diferenciales en relación al capital económico, social y simbólico en comparación con quienes estudiaron en instituciones públicas.

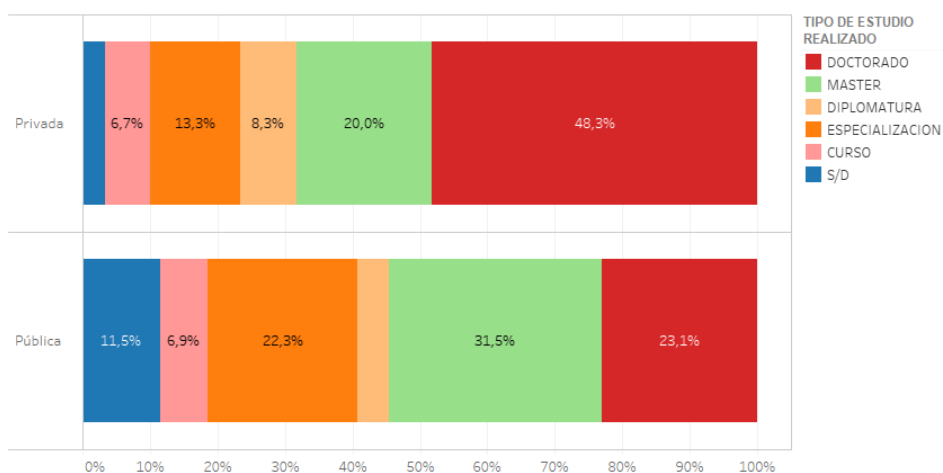
A su vez, podemos ver el efecto de la posesión diferencial de recursos en el tiempo de duración de las carreras. Mientras que en las universidades privadas el 91% de los/as encuestados/as finalizaron la carrera en un período de entre 3 y 6 años, en las universidades públicas el 83% de los casos se concentró en las categorías de 5 a 6 años y 7 años o más. Teniendo en cuenta al total de los/as encuestados/as, el mayor porcentaje (53,27%) se concentra en una duración de 5 a 6 años, lo cual asciende a un 64,95% en el caso de los/as egresados/as de la UB, USAL y UCA, y desciende a un 48,21% para los/as graduados/as de la UBA y la UNMDP. Un porcentaje significativo para estas últimas dos casas de estudio declaró una extensión de la carrera de 7 años o más. Por el contrario, una parte importante de los/as graduados/as de la UB, USAL y UCA realizaron la carrera en tiempo de 3 a 4 años. Aventurando una hipótesis, esta diferencia podría indicar tanto que los/as estudiantes de las universidades públicas trabajaban mientras realizaban sus estudios como la posibilidad de los/as estudiantes de las universidades privadas de cursar más materias en simultáneo. También es importante considerar, como se ha indicado anteriormente, que las instituciones públicas atravesaron episodios de intervención, los cuales favorecieron la interrupción y discontinuidad en el desarrollo de las carreras de grado.

Respecto a la trayectoria educativa de los/as graduados/as, sólo una porción escasa tiene un título adicional correspondiente a terciarios o licenciaturas: el 19,6% de los/as egresados/as de la UB, USAL y UCA, y el 25% de los/as egresados/as de la UBA y la UNMDP. Esta diferencia de casi seis puntos es posible relacionarla con que, hasta el

año 1974, en la UBA, las carreras de Sociología y Psicología compartían un tronco común de formación al hallarse funcionando en la misma unidad académica, la Facultad de Filosofía y Letras. Por esto, muchos/as graduados/as de esta universidad obtuvieron, conjuntamente con la licenciatura de Sociología, el título de grado en Psicología. No obstante, para aquellos/as que tienen un segundo título, es mínima la proporción de los que han declarado haber trabajado más con esta segunda titulación que con la de sociólogo/a.

Para el caso de los posgrados, el 59,5% del total de los/as encuestados/as declaró haber realizado este tipo de estudios, siendo los tres más predominantes los doctorados (31,1%), los masters (27,9%) y las especializaciones (19,5%). Si se comparan los grupos analizados, graduados/as de universidades privadas y públicas, la diferencia de los porcentajes de aquellos que realizaron posgrados no es relevante (para los graduados/as de universidades privadas representa 61,8% y 58,5% para quienes se graduaron de universidades públicas). Sin embargo, se puede establecer una diferenciación entre los mismos según el tipo de posgrado realizado (Gráfico 1). En el caso de quienes se graduaron en instituciones privadas el 48,3% se doctoraron, mientras que este porcentaje se reduce al 23,1% para los/as egresados/as de instituciones públicas, siendo esta la distancia porcentual más relevante. En estas últimas universidades, por su parte, predominó la realización de maestrías (31,5%) y especializaciones (22,3%). Esta información indica que, a pesar de que los posgrados eran un tipo de especialización novedosa en el país, su obtención tuvo una importancia significativa para esta generación pionera. Esto nos plantea nuevos interrogantes en relación a si esto obedeció a un proceso propio de la disciplina -respecto de su fragmentación y especialización temática- o si respondió a los requerimientos del mercado laboral incluso en esta primera etapa.

Gráfico 1: Distribución de la realización del tipo de estudio de posgrado realizado por los/las graduados/as según el tipo de gestión universitaria



Fuente: Elaboración propia

Discurriendo sobre estos porcentajes, deseamos volver sobre las condiciones en las cuales estas primeras generaciones de graduados/as continuaron su trayectoria académica luego de la carrera de grado. Contemplando la influencia del contexto histórico podemos identificar que dentro de esta población tuvieron lugar diversos caminos posibles. Por un lado, quienes debieron exiliarse con motivo de la dictadura encontrando condiciones propicias para profundizar su formación en otros países, en muchos casos obteniendo becas para este fin. En otros casos, existieron situaciones de “exilio interno”, las cuales motivaron un movimiento hacia las instituciones de investigación privadas que permanecieron funcionando luego de 1976 (CEDES, IDES, FLACSO entre otras) y que ofrecían instancias para continuar su instrucción académica. Para otros/as, esta oportunidad llegó en los años noventa, cuando la oferta de posgrados aumentó considerablemente en nuestro país. Finalmente, muchas veces la formación transitó por espacios conexos o lindantes a la sociología, lo cual también significó un afianzamiento en su camino profesional.

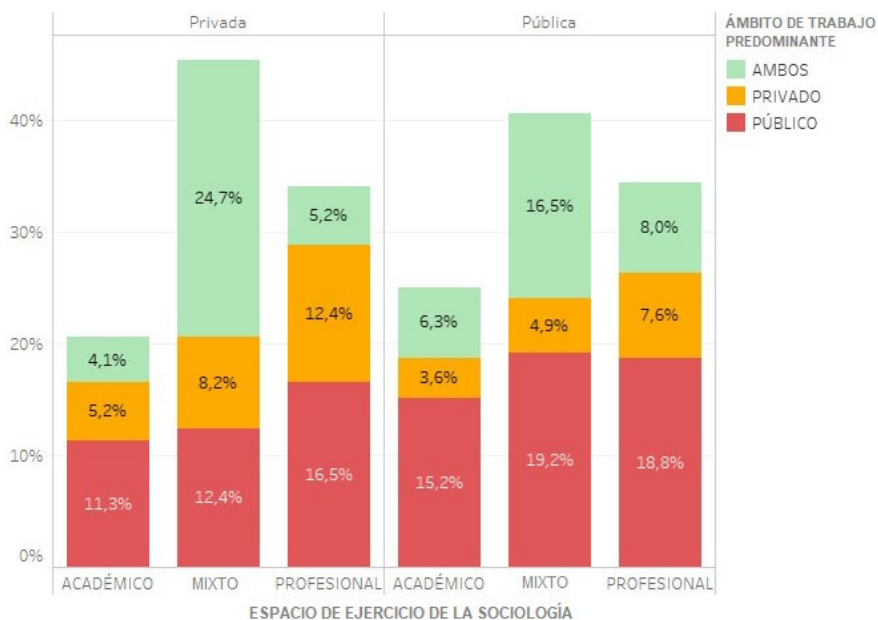
4.2. Dimensión sobre inserción profesional

En este segundo apartado será objeto de análisis la inserción profesional de los/as graduados/as basándonos en variables según su propia percepción respecto a cuatro cuestiones: el espacio en el que ejercieron predominantemente la sociología, el sector en el cual

trabajaron, el modo de acceso a los empleos y la relación de estos con la sociología.

Al indagar respecto al primero de ellos, la mayor parte de los/as encuestados/as respondió que tuvieron una inserción profesional mixta (45,4% de quienes se graduaron de las privadas y el 40,6% de quienes lo hicieron en las públicas), mientras que alrededor del 34% se insertaron únicamente en el área profesional, compartiendo esta misma cifra ambos tipos de gestión. Finalmente, los que se dedicaron exclusivamente a la vida académica representan el 20,6% de quienes asistieron a la UB, la UCA y la USAL, elevándose este porcentaje al 25% para los/as graduados/as de UBA y UNMDP. Estos datos dan cuenta de un escenario que no se corresponde con la noción naturalizada acerca del ejercicio legítimo de la disciplina, ya que el espacio de ejercicio puramente académico es el que reporta porcentajes más bajos. Es decir, a pesar de la legitimidad de estos espacios, esta dimensión no se ve reflejada en una inserción profesional predominantemente académica.

Gráfico 2: Distribución de la percepción de los/las graduados/as respecto al espacio de ejercicio de la Sociología y el ámbito de trabajo predominante, según tipo de gestión universitaria



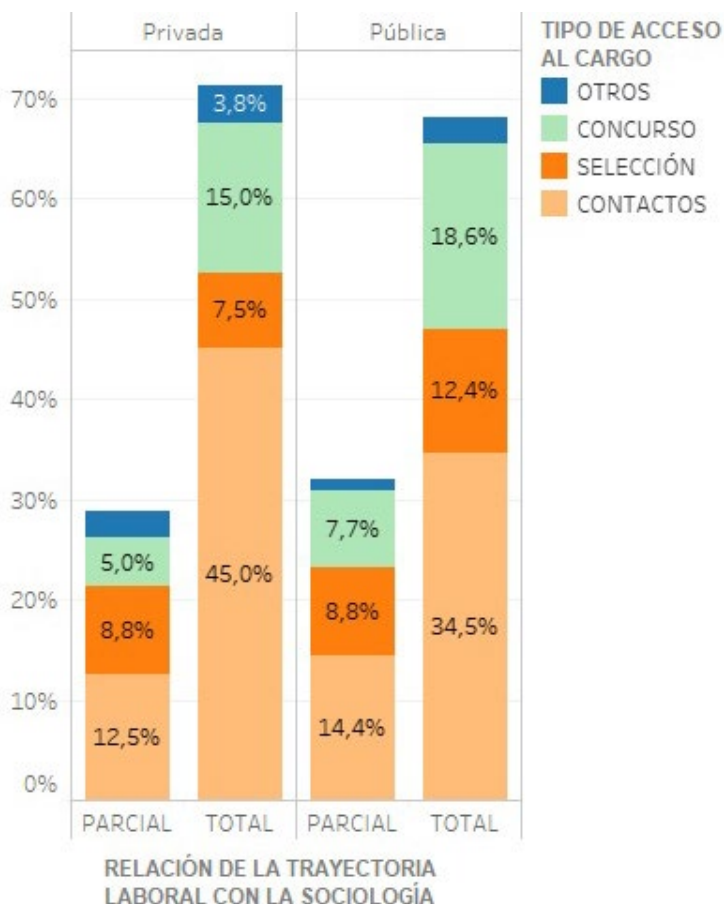
Fuente: Elaboración propia

Para complementar el análisis, se agrega la variable “ámbito de trabajo predominante” (Gráfico 2). En ambos tipos de gestión, predomina el trabajo en el sector público. En el caso de las universidades públicas, representa un 53,2% de sus graduados/as (académico-público: 15,2%, mixto-público: 19,2%, profesional-público: 18,8%). Por su parte, el ámbito público es predominante para el 40,2% de quienes asistieron a las universidades privadas (académico-público: 11,3%, mixto-público: 12,4%, profesional-público: 16,5%). A su vez, la inserción en el ámbito privado presenta un mayor porcentaje en el caso de las universidades de este último tipo de gestión (25,8%), a comparación de las públicas (16,1%). Quienes declararon haber trabajado en ambos sectores representan el 34% de los/as encuestados/as de las universidades privadas y el 30,8% de sus contrapartes de la UBA y la UNMDP.

Como se ha indicado anteriormente, en la percepción de los/as graduados/as, se detalla una preponderancia en el ejercicio de la profesión con una propiedad mixta: se desarrollaron tanto en el campo académico como en el profesional. Dentro de ellas, en el caso de quienes se graduaron de las universidades privadas, el acento está puesto en un ámbito de trabajo que contempla tanto al ámbito público como privado, ya que los casos se concentran en la categoría de respuesta “ambos” (24,7%); mientras que en el caso de los/as encuestados/as de las instituciones públicas se destaca el sector público (19,2%). Esto remite a aquellos antecedentes aquí recuperados que indagaban sobre una conformación multisectorial del sociólogo/a, su dinamismo y participación cambiante en espacios laborales, la versatilidad de los objetos y temáticas de investigación, la heterogeneidad de las trayectorias, lo cual ha sido complejizado en los apartados anteriores.

Teniendo en cuenta nuestras preguntas de investigación y los análisis expuestos sobre los procesos de institucionalización y profesionalización de la sociología en Argentina, consideramos también el modo de acceso a los espacios laborales y la relación de ellos con la sociología. Para esto, hemos construido una síntesis que observa y releva afanosamente las formas predominantes de acceso a los cargos y la percepción acerca de relación de sus trabajos con la sociología como disciplina, tal como se ha explicado en el apartado metodológico.

Gráfico 3: Distribución de la percepción de los/las graduados/as respecto la relación de los trabajos ejercidos con la Sociología y la forma de acceso al cargo, según tipo de gestión universitaria



Fuente: Elaboración propia

Del total de los/las primeros/as sociólogos/as encuestados/as, el 58,9% ha declarado que los cargos que desempeñó a lo largo de su vida laboral han tenido una relación “total” con la sociología. A su vez, el 26,5% tiene la percepción que esta relación con la disciplina se dio de forma “parcial”; mientras que los restantes (14,6%) consideran que no hubo relación con la sociología.

El Gráfico 3 muestra la distribución de la relación de los trabajos ejercidos con la sociología (total o parcial), tanto por el modo de acceso al cargo como por tipo de gestión universitaria. En este sentido, se puede observar que existe una clara preponderancia del

modo de acceso mediante contactos en los/as graduados/as de las universidades de ambos tipos de gestión. Esto se profundiza en el caso de las universidades privadas (57,5% frente al 48,9% de las públicas), siendo más relevante en el caso de tener una relación total con la sociología (45% en el caso de las instituciones privadas; y 34,5% para los/as encuestados/as de las instituciones públicas).

El peso de los contactos favorables al acceso a información sobre empleos y “puentes” hacia nuevas oportunidades laborales es un dato relevante que nos permite pensar y discutir la existencia de una relación entre el éxito laboral y el mérito académico. Los resultados preliminares de esta caracterización de los/as primeros/as graduados/as ratifica la importancia del capital social a la hora de lograr una inserción exitosa, entendiendo por esto, un ejercicio profesional vinculado con los objetos y temáticas que intenta abordar la sociología como disciplina. Por supuesto que esta característica preponderante amerita continuar profundizando su análisis para identificar instancias y mecanismos más detallados de este acceso laboral determinado por los contactos.

En este marco, pese a las vicisitudes que caracterizan el ejercicio de la disciplina y las características del mercado laboral, es posible decir que los/as primeros/as graduados/as han logrado una inserción al mundo laboral relativamente exitosa y realizar tareas que tienen, según su consideración, una alta relación con la sociología. Esto se encuentra en estrecha relación con factores que hemos propuesto para analizar en el presente trabajo, manteniendo el propósito de llevar a cabo una primera aproximación a sus experiencias e inserciones laborales.

Conclusiones

El presente escrito ha intentado ser un aporte a los estudios sobre la profesionalización de la sociología en nuestro país y, a su vez, contribuir con una reflexión metodológica referida a un proceso colectivo de trabajo. Por otra parte, ofrece una caracterización más completa respecto de los/as primeros/as graduados/as de universidades públicas y privadas, tratando de señalar la diversidad de perfiles de formación e inserción posibles. La información recopilada es numerosa y permite distintas combinaciones, por lo cual su delimitación y presentación requirió un planteo inicial de preguntas y la diagramación de un procedimiento teórico y metodológico. Los interrogantes iniciales podrían haber sido otros y las relaciones de las variables que hemos construido podrían alterarse en un futuro, reconociendo la potencialidad de desarrollar nuevas y fructuosas líneas de investigación. Creemos que

la utilidad de este ejercicio reside en la exposición de un primer grupo de conclusiones sobre las posibilidades en el ejercicio de la profesión, pero también presentar cómo transitamos distintas situaciones a lo largo del recorrido consumado en este proyecto.

En referencia a ciertos contratiempos en las primeras fases de la investigación, nos enfrentamos a la escasez de registros por parte de las universidades analizadas. Esto conllevó la necesidad de reconstruir este universo junto con la recopilación de sus datos personales para poder establecer un primer contacto para la realización de la encuesta. Sin duda, se buscó además revalorizar los registros informativos de los/as primeros/as sociólogos/as de nuestro país como una contribución y aporte a la historia de nuestra disciplina. Por su parte, al momento de la aplicación de la encuesta, las características de la población que nos convoca supuso enfrentarse y resolver distintos desafíos.

En cuanto a las características del universo, podemos establecer algunas conclusiones preliminares. En primer lugar, la magnitud del cupo femenino al interior de cada carrera permite considerar que se trató de una carrera ampliamente feminizada. Consideramos pendiente avanzar sobre una línea de investigación que analice puntualmente esta dimensión, ya que la introducción de esta variable en conjunto con los desarrollos formativos y profesionales, permite contribuir a la identificación de nuevas caracterizaciones y tensiones al interior del campo sociológico. En segundo lugar, se destaca el mayor grado de escolaridad de padres y madres de los/as egresados/as de las universidades privadas. Estos datos, referidos a la formación educativa, junto a otras variables como son la duración de las carreras y la realización o no de posgrados, nos permitieron brindar un análisis sobre el rol que tuvo el capital social y cultural en estas experiencias. A su vez, afirmar que estos/as superaron en la mayoría de los casos el nivel de estudio alcanzado por sus progenitores/as, llegando a convertirse incluso en los/as primeros/as en sus familias en alcanzar una titulación universitaria.

En relación a las primeras inserciones profesionales y empleos posteriores, el análisis aquí desarrollado nos permitió comenzar a examinar los espacios y ámbitos en los cuales se desarrollaron. En ese sentido, el peso de las inserciones mixtas, tanto en relación al ámbito de ejercicio de la sociología (profesional o académico) como al tipo de gestión del ámbito laboral (público o privado) demuestran el carácter *trashumante* de estos recorridos (Cardoso y Paiva, 2018). Esto nos distancia de aquella imagen idealizada y cristalizada de la labor académica como el tipo de desarrollo profesional exitoso. De este modo, consideramos un aporte enriquecedor, y una tarea a futuro, reconstruir minuciosamente las trayectorias particulares de

sociólogos/as, contemplando aquellas inserciones mixtas y visibilizando el carácter multidimensional de sus trayectorias.

Una cuestión llamativa, y sobre la que creemos se debe seguir profundizando, es la percepción mayoritaria de los/as encuestados/as sobre la relación “total” entre la sociología y sus diversos empleos. A pesar del prematuro desarrollo institucional y la baja profesionalización de la disciplina, podemos considerar que su inserción fue relativamente exitosa, según su percepción. Resta entonces describir qué factores propiciaron esta relación satisfactoria en los múltiples espacios entre los que estos/as profesionales circulaban. Aquí retomamos la importancia del capital social y cultural, expresado en redes de contactos, como medio privilegiado de acceso a los trabajos. De manera relativa, los/as graduados/as de las universidades privadas muestran una participación más marcada en estas posibilidades, lo cual podría señalar una mayor acumulación de vínculos, información y capital social, un hecho que debería ser profundizado en futuras indagaciones desde otros planteamientos metodológicos. Asimismo, se podría continuar examinando esta relación en las últimas generaciones de graduados/as, observando las posibles continuidades y rupturas con la inserción profesional de las generaciones pioneras.

Referencias

- Abbott, A. (1988). *The system of professions: an essay on the division of expert labor*. Chicago: University of Chicago Press.
- Algañaraz Soria, V. (2018). Sociología, círculos católicos y dictadura. Conflicto en el Departamento de Sociología de la UCA durante la “Revolución Argentina”. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (19), 236-281.
- Azcoiti, R. (2008). *De la educación al trabajo, ¿un abismo de por medio?: Las expectativas de inserción laboral de los estudiantes avanzados de las carreras de Sociología y Derecho de la Universidad Nacional de La Plata*. Tesis de grado, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Beltrán, G. (2005). Formación profesional y producción intelectual en tiempos de cambio político. En Levy, B. y Gentili, P. (Comps.), *Espacio público y privatización del conocimiento* (pp. 463-521). Buenos Aires: CLACSO.
- Bialakowsky, A. L.; de Martín, H.; Macri, M. R.; Filmus, D.; Caracciolo, A. (1982). *Espetro ocupacional del licenciado en sociología en el medio profesional argentino*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Sociología.
- Blanco, A. (2006). *Razón y modernidad: Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Blois, J. P. (2017). Medio siglo de sociología en la Argentina. Ciencia, profesión y política (1957-2007). Buenos Aires: EUDEBA.
- Blois, J. P. (2019). Sociología y regímenes autoritarios. La Carrera de Sociología de la UBA y los circuitos académicos alternativos durante los “años de plomo”. *Sociohistórica*, (43), 1-19. DOI: <https://doi.org/10.24215/18521606e071>
- Blois, J. P. y Oliveira, A. (2019). La sociología como profesión. Formación, organización y prácticas de las sociólogas y los sociólogos en un escenario de cambio. *Revista Temas Sociológicos*, (25), 9-24.
- Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de la reproducción social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Caimari, L. (2017). La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Camou, A. (2012). *Laburar en el Estado: Notas sobre la inserción de jóvenes sociólogo@s en diferentes niveles gubernamentales del sector público argentino*. Actas de las VII Jornadas de Sociología de la UNLP, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Campos, R. A. y Cordero, H. (2018). Sociología en Santiago del Estero. Formación e inserción laboral de técnicos y sociólogos entre 2006-2016. *Revista Argentina de Sociología*, 14 (22), 24-42.
- Cardoso, N. y Paiva, V. (2018). Configuraciones de una sociología trashumante. *Apuntes de Investigación del CECyP*, (30), 116-128.
- Carrera, C. (2019). Las asociaciones profesionales de sociología en Argentina y sus disputas por la “profesión”. *Revista Temas Sociológicos*, (25), 87-124.
- Cea D’ Ancona, M. Á. (1996). La investigación social mediante encuesta. En Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social (pp.239-291). Madrid: Síntesis.
- Autora y Autor (2020). Imaginarios fundantes y desafíos institucionales: la refundación de la carrera de Sociología de la UBA en los ochenta y noventa. *Sociohistórica*, (45), 1-19. DOI: [10.24215/18521606e103](https://doi.org/10.24215/18521606e103)
- Dewey, B. T. (2011). *La institucionalización de la sociología en la Escuela de Sociología de la Universidad del Salvador*. Tesis de Finalización de Grado no publicada, Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.
- Di Bello, M. E.; Fernández Berdaguer, M. L. y Santos, J. (2011). Trayectorias educativas y laborales de los graduados de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. *Cuestiones de Sociología*, (7), 329-360.
- Díaz, D. (2016). *La primera etapa de la Sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata. De la creación de la Cátedra de Sociología (1966) al cierre de la Carrera de Sociología (1977)*. Actas de las IX Jornadas de Sociología de la UNLP, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

- Diez, M. A. (2017). La sociología como profesión: desencuentros entre la formación académica y la inserción laboral. *Cadernos de Pesquisa*, 47 (165), 912-937.
- Dubar, C. y Tripier, P. (1998). *Sociologie des professions*. Paris: Armand Colin.
- Facchini, C. (2019). Employment and education of Sociologists. Opportunities and critical factors of a multifaceted profession. *International Review of Sociology*, 29 (3), 327-335.
- Fernández-Esquinas, M. (2019). Dealing with the profession of sociology: opportunities and problems at the interface between training and professional development. *International Review of Sociology*, 29 (3), 336-353.
- Fleck, C; Düller, M. and Karády, V. (2019). Introduction: Shaping Disciplines—Recent Institutional Developments in the Social Sciences and Humanities in Europe and Beyond. En Fleck, C., Düller, M. and Karády, V. (Eds.) *Shaping Human Science Disciplines. Institutional Developments in Europe and Beyond* (pp. 1-24). London & New York: Palgrave Macmillan.
- Freidson (2001). *La teoría de las profesiones. Estado del Arte. Perfiles Educativos*, XXIII (93), 28-43.
- Autora; Autor y Rogulich, G. (2016). *La Sociología en la universidad privada: La Carrera de Sociología en la Universidad de Belgrano (1964-1984)*. Actas de las IX Jornadas de Sociología de la UNLP, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Autora; Autor y Rogulich, G. (2017). *La carrera de Sociología de la Universidad de Belgrano (1964-1984): La inserción profesional de sus graduados*. Actas de las XII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ghilini, A. (2017). La carrera de sociología en la Universidad Católica Argentina: intentos de renovación académica frente al bloqueo tradicionalista (1958-1966). *Izquierdas*, (32), 18-38.
- Gil, G. J (2016). De subversivas a inviábiles. Ciencias Sociales y Dictadura en la Universidad de Mar del Plata (1976-1980). *Historia de la Educación, Anuario SAHE*, 17 (1), 72-93.
- Guilló, C. (2007). De la sociología precaria y clandestina a la sociología crítica y transformadora. *Revista Española de Sociología*, (7), 77-87.
- Laboratorio de Análisis Ocupacional (LAO) (2015). Cómo perciben los alumnos próximos al egreso la formación recibida y su futuro profesional: el caso de la Carrera de Sociología. Informe del Laboratorio de Análisis Ocupacional (Abril de 2015). Recuperado de: <http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/12/INFORME-LAO.pdf>
- Mancuso, M. (2011). *La Carrera de Sociología de la UBA, su curricula a través de los años. 1958-2011*. Actas de las IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://archivosociologia.sociales.uba.ar/wp->

- [content/uploads/sites/34/2015/10/06-Doc-PlanesEstSocio-MaraMANCUSO.pdf](#)
- Pereyra, D. (2017). Notas sobre la crisis de la sociología argentina. Formación y desarrollo profesional en cuestión. Entramados y Perspectivas. *Revista de la Carrera de Sociología*, 7 (7), 96-129.
- Pereyra, D; Balcaza Blanch, M; Paiva, V; Autor y Vila, E. (2015). Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la inserción profesional de los primeros sociólogos y sociólogas en Argentina (1961-1985). *Política & Sociedad*, 14 (31), 227-255.
- Platt, J. (1981). On Interviewing One's Peers. *The British Journal of Sociology*, 32 (1), 75-91.
- Platt, J. (2007). Some Issues in Comparative, Macro and International Work in the History of Sociology. *The American Sociologist*, 38 (4), 352-363.
- Rubinich, L. y Beltrán, G. (eds.) (2010). ¿Qué hacen los sociólogos?. Buenos Aires: Aurelia Rivera Libros.
- Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (2018). De las profesiones liberales y los intelectuales contra el Estado, al estudio de los profesionales e intelectuales de Estado. En Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (eds.). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas* (pp. 9-67). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Sarfatti Larson, M. (1977). *The Rise of Professionalism: A Sociological Analysis*. Berkley: University of California Press.
- Shils, E. (1970). Tradition, Ecology and Institution in the History of Sociology. *Daedalus*, 99 (4), 760-825.
- Spalter-Roth, R.; Van Vooren, N.; Kisielewski, M. and Senter, M. S. (2013). *Strong Ties, Weak Ties, or No Ties. What Helped Sociology Majors Find Career-Level Jobs?* Washington, DC: American Sociological Association. Disponible en:
https://www.asanet.org/sites/default/files/savvy/documents/research/pdfs/Bach_Beyond5_Social_Capital.pdf

AVANCES DE INVESTIGACIÓN- ENSAYO

Renovación y objetividad: América Latina y Argentina como objetos de estudio, entre la modernización social y los problemas políticos, desde la mirada de Milcíades Peña (c. 1960)

Renewal and objectivity: Latin America and Argentina as objects of study, between social modernization and politics problems, from the gaze of Milcíades Peña (c. 1960)

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/2r0gitbvs>

Eduardo Nazareno Sánchez¹

Universidad de Buenos Aires – Argentina

Resumen

América Latina y Argentina fueron objetos de estudio determinantes en el surgimiento de las Ciencias Sociales en nuestro país y en la región debido a que constituían casos en los que la supuesta linealidad del capitalismo, con sus respectivos beneficios, no se cumplía. En consecuencia, encontrar una explicación de las causas por las cuales la sociedad y la economía no progresaban, en términos capitalistas, fue uno de los objetivos determinantes en el campo de los estudios sociales locales y diversos pensadores, como Milcíades Peña. En esta dirección, las discusiones que se suscitaron sobre la modernización del país y la región hicieron posible investigaciones que daban cuenta de la similitud que existía entre los procesos que se daban al interior de nuestro país con los que otros autores de Latinoamérica identificaron, por ejemplo, ¿América Latina era feudal o capitalista?

Palabras clave:

AMÉRICA LATINA; MODERNIZACIÓN; CIENCIAS SOCIALES; CAPITALISMO

Abstract

Latin America and Argentina were determining objects of study in the emergence of Social Sciences in our country and in the region because they constituted cases in which the supposed linearity of capitalism, with its respective benefits, were not fulfilled. Consequently, finding an explanation for the reasons why society and the economy did not progress, in capitalist terms, was one of the determining objectives in the field of local social studies, and several thinkers like Milcíades Peña. In this direction, the discussions that arose the modernization of the country and the region gave rise to investigations that revealed the similarity that existed between the processes

¹Correo electrónico: eduardo.n.sanchez.1998@gmail.com

Renovación y objetividad: América Latina y Argentina como objetos de estudio, entre la modernización social y los problemas políticos, desde la mirada de Milcíades Peña (c. 1960)| Eduardo Nazareno Sánchez

that are due to the interior of our country with those that other Latin American authors identified, for example, was Latin America feudal or capitalist?

Keywords:

LATIN AMERICA; MODERNIZATION; SOCIAL SCIENCES; CAPITALISM.

Fecha de recepción: 6 de marzo de 2020

Fecha de aprobación: 2 de noviembre de 2020

Renovación y objetividad: América Latina y Argentina como objetos de estudio, entre la modernización social y los problemas políticos, desde la mirada de Milcíades Peña (c. 1960)

Introducción

En el número 2 de la revista *Fichas de investigación económica y social* (en adelante *Fichas*), Peña realizó una serie de comentarios a la obra de Wright Mills, *La imaginación sociológica*, prologada por Gino Germani, quien dirigió la colección encargada por la editorial Paidós a principios de los 60', en relación a las implicancias de las Ciencias Sociales; observaciones que demuestran la importancia adquirida por dicho campo de estudios ya que era la llave para entender el contexto de cambios y transformaciones que tenían lugar en estas latitudes.

Según el pensador argentino, las menciones del sociólogo italiano sobre la obra de Mills tenían como objetivo dejar de lado la relación entre la supuesta sociológica científica y las implicancias directas con los problemas y las demandas sociales; dicho en otros términos, el componente científico y objetivo sólo era posible en la medida en que se relegaran las desviaciones ideológicas (Peña, 1965, p. 37),² esto no quiere decir que el intelectual italiano dejara de la lado su compromiso cívico, pero sí que los sesgos políticos no debían interferir en el análisis científico.

En este sentido, la intención del prólogo de Germani, según Peña, fue inmunizar al lector de las implicancias políticas de la obra del sociólogo norteamericano para rescatar los aportes metodológicos de su trabajo, por lo tanto, le estaría quitando el sentido a la labor del pensador anglosajón ya que, de acuerdo a éste último, “La primera tarea política e intelectual –porque aquí coinciden ambas cosas– del científico social consiste hoy en poner en claro los elementos del malestar y la indiferencia contemporáneos” (Mills, 1961, p. 32). Es decir, sería absurdo negar que el trabajo de Germani es inescindible de comprender el peronismo en todas sus dimensiones, no sólo como objeto de análisis científico, sino también como un proceso que lo involucraba como ciudadano, más todavía después de su experiencia fascista en Italia,

² Alfredo Perera Dennis fue uno de los sinónimos utilizados por Peña a lo largo de su trabajo intelectual, junto a otros como Hermes Radio. Recordemos brevemente que nació en la ciudad de la Plata, en 1933, y falleció tempranamente en 1965, dejando una importante obra. Por otra parte, inició su actividad política a una edad muy temprana, dentro del Partido Socialista de su ciudad natal, para luego acercarse a las filas del trotskismo, sin dejar de lado las discusiones con figuras de dicho espacio, como el mismo Nahuel Moreno.

pero la crítica de Peña radicaba en que intentó ocultarla, o volverla secundaria respecto de un supuesto afán de cientificidad. En estadirección, si bien Peña no fue el único, sí fue uno de los intelectuales que con mayor anticipación marcó dicha objeción a la forma de concebir las investigaciones y los estudios sociales. De hecho, este tipo de lecturas fue compartida por pensadores posteriores, como Günder Frank, quien objetó las percepciones más tradicionales sobre el desarrollo en América Latina, no sólo por cuestiones teóricas, sino por elementos tendenciosos y por negar las consecuencias prácticas que los mismos tenían, sobre todo tras la revolución en Cuba (Günder Frank, 1973, pp. 310-311).³

Por otra parte, manteniendo la lectura de nuestro pensador seleccionado, el sociólogo italiano presentó un segundo inconveniente relacionado con las posibilidades de la sociología en América Latina ya que, más allá de los intentos de universalización de dicha disciplina, o sea, de que pudieran delimitarse parámetros generales para dicha ciencia, los problemas nacionales o regionales no eran idénticos, como tampoco las tradiciones culturales e intelectuales de los distintos países. Justamente, aquí se inserta una de las observaciones más lúcidas de Peña a Germani ya que en esa ansiada búsqueda de cientificidad y objetividad terminó por establecer modelos dicotómicos, sociedades atrasadas/sociedades desarrolladas, por ejemplo, que generalizaron y abstraieron en lugar de contribuir a una explicación acorde con los problemas que trataban de responder (Peña, 1965, p. 42). En resumidas cuentas, de acuerdo a Peña, “(...) el profesor Germani y Asociados, educan a los futuros sociólogos profesionales en el estilo de investigación burocrático y parcelario que caracteriza al empirismo abstracto” (Peña, 1965, p. 40). Dicho en otras palabras, la intención de lograr una supuesta cientificidad ayudó a, por un lado, que prevalezcan las cuestiones administrativas por encima de las verdaderas demandas de conocimiento y, por el otro lado, y tal vez más grave aún, a generar modelos de estudio, que en su aspiración de atender a los criterios de cientificidad y empirismo, terminaron por convertirse en patrones demasiado abstractos que no se atenían a las cuestiones locales.

En última instancia, el meollo de los problemas derivados de la propuesta del sociólogo italiano radicaba en que

³ Es interesante remarcar que Günder Frank, con una anticipación destacada, resaltó los futuros problemas derivados de la ofensiva neoliberal, habiendo sido discípulo del mismo Milton Friedman, quien dirigió su tesis doctoral en la Universidad de Chicago titulada *Growth and Productivity in Ukranian Agriculture from 1928 to 1955*.

en América Latina vemos cómo los más notorios importadores de los métodos norteamericanos, con el profesor Germani a la cabeza, combinan sus preocupaciones metodológicas con una abundancia de dosis de ensayismo y de falta de rigor –innegables plagas latinoamericanas– contra las cuales dicen que se proponen luchar desde sus institutos (Peña, 1965, p. 46).

En otros términos, la propuesta de Germani no era lo suficientemente certera para enfrentar la demanda que se proponía suplir, además de que en Latinoamérica no existían las condiciones institucionales que requería dicha tarea (Peña, 1965, p. 48), por lo tanto, era una pretensión débil desde su inicio mismo⁴.

Lo que nos interesa resaltar de las objeciones de Peña es que muestran la relación que se estableció entre el plano de las Ciencias Sociales y los debates políticos. A lo largo del trabajo nos concentraremos en este tópico atendiendo a las diferentes discusiones suscitadas en torno a la modernización capitalista de la región y los conflictos políticos que tuvieron lugar a mediados de la centuria pasada, por ejemplo, con el debate feudalismo/capitalismo. Antes bien, debemos hacer un alto en los aspectos metodológicos.

1. Metodología

El trabajo lo abordaremos desde una perspectiva de historia intelectual. Cuando hablamos de esta corriente historiográfica nos referimos a un campo de estudios muy particular, con sus más variadas acepciones, pero en este caso tomaremos la siguiente definición:

No creo que el objeto de la historia intelectual sea restablecer la marcha de las ideas imperturbables a través del tiempo. Por el contrario, debe seguirlas y analizarlas en los conflictos y los debates, en las perturbaciones y los cambios de sentido que les hace sufrir su paso por la historia (Altamirano, 2005, p. 11).

⁴ A propósito de esta cuestión, si bien no es el objeto de este trabajo, vale la pena tener presente la relación entre la incipiente sociología con las tradiciones académicas vigentes hasta ese momento. Al respecto, véase Blanco, A. & Jackson, L. C. (2015). *Sociología en el espejo. Ensayistas, científicos sociales y críticos literarios en Brasil y en la Argentina (1930-1970)*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Lo relevante de este tipo de planteo historiográfico versa en el énfasis de apreciar las continuidades y las transformaciones en el mundo de las ideas, particularmente prestando atención a las coyunturas políticas en las que se difundieron y discutieron ciertos principios que se consideraban irrevocables y terminaron siendo refutados por parte de aquellas figuras destacadas en el escenario intelectual ya que contaban con un acervo de ideas que legitimaban su posición social y su condición para debatir sobre ciertos temas. Dada esta última particularidad, habremos de concentrarnos en la figura del *intelectual público*, aquel que no se concibe al margen del entramado social del cual forma parte y que, en consecuencia, gracias a su competencia en alguna disciplina, busca animar las discusiones que forman parte de la vida en comunidad que él mismo integra (Altamirano, 2013, p. 11). De esta definición nos interesa destacar dos puntos: antes que nada, podemos hacer uso de una cualidad muy particular de este tipo de intelectual que consiste en ser “Contradictor del poder, perturbador del status quo, su papel es el de francotirador: plantea cuestiones incómodas para los gobernantes, desafía las ortodoxias religiosas e ideológicas de su sociedad y su espíritu indócil no se deja domesticar por las instituciones” (Altamirano, 2013: 48). En este sentido, entendemos que la denominación del *intelectual público* es indisociable de su actividad como francotirador, por lo tanto, son dos definiciones fuertemente relacionadas que comparten el hecho de poner de manifiesto los debates que atraviesan el entramado ideológico que conforma un determinado agrupamiento humano.

Por otra parte, en relación al marxismo más específicamente, entendido como una de las corrientes predominantes en el amplio espectro de la izquierda a la cual adhirieron, en mayor o menor medida, algunas de las figuras que vamos a estudiar; el papel de los intelectuales se complejiza todavía más debido a que, si tenemos en cuenta que la intención primordial de dicho espacio es la praxis en vistas de la consecución de un determinado objetivo político claramente delimitado, las acciones de los intelectuales son centrales ya que “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante” (Marx & Engels, 1968, p. 48). En esta dirección, la participación de los intelectuales resulta imprescindible en vistas de lograr la conquista del poder desbaratando los distintos mecanismos de dominación de la burguesía. De una manera u otra, todas estas caracterizaciones tienen en común el principio del *intelectual comprometido*, aquel que se encuentra identificado con sus intervenciones en vistas de lograr una meta en particular que considera indispensable para el futuro de la

sociedad que integra. Además, hacemos uso de una idea que excede a los intelectuales del mundo académico o universitario porque también debemos considerar las invenciones de aquellos pensadores que se encuentran por fuera de los ámbitos mencionados (Bourdieu, 1993, p. 38).

Ahora bien, en América Latina el papel de los intelectuales tuvo un rol protagónico en relación al estudio y el derrotero de la región debido a que una de las incógnitas más destacadas, la cual busca tener una respuesta científica, está relacionada con desentrañar cuáles fueron, y son, las causas que hacen que Latinoamérica se mantenga en un camino distinto, el cual puede tener más de una definición, al que siguió Europa y Estados Unidos, entendidos como los paradigmas del desarrollo en su acepción más amplia (Altamirano, 2005, p. 23). Si nos remitimos al escenario argentino hacia mediados del siglo XX se presentó un quiebre en relación a la problemática mencionada porque fue un parteaguas sobre el vínculo que Argentina tenía con el resto de los países latinoamericanos debido a que los procesos y las incógnitas que estaban atravesando eran similares, por ejemplo, cómo lograr la canalización institucional de la mayoría de la población que había quedado al margen del sistema imperante, en el caso argentino, la proscripción del peronismo dará cuenta de esta cuestión; mientras que en Bolivia y Cuba, la salida revolucionaria, con alguna que otra diferencia, fue la forma en la cual los grupos más importantes de la población lograron que sus demandas sean escuchadas. Dicho en otros términos, Argentina y América Latina parecían alejarse cada vez más del camino del desarrollo, valga la redundancia, al mismo tiempo que se consolidaban en la suerte dispar del atraso latinoamericano.

Empero, para apreciar históricamente estos debates e intervenciones, debemos tener en cuenta que los mismos sólo son inteligibles si tenemos presente el contexto, las situaciones concretas en las que los intelectuales intercedieron porque, de otra manera, estaríamos asistiendo a un análisis sin ningún tipo de rigurosidad histórica y con el peligro de caer en anacronismo y prolepsis.

A modo de principio metodológico y teórico, creemos que las ideas no son solamente productos de una imaginación creadora: también constituyen, en buena parte, consecuencias de un clima intelectual y de un medio social históricamente concretos, en el que los creadores de ideas tienen una posición y una trayectoria específica, dentro del mundo específicamente intelectual y dentro de la organización social en general (Giletta, 2013, p. 22).

Todas las problemáticas intelectuales deben pensarse en la situación histórica en la que tuvieron lugar; lo cual no debe entenderse como una relación automática y determinista del contexto sobre las ideas, sino de interacción entre la esfera del pensamiento y del entorno social ya que toda operación intelectual es resultado de las consideraciones que existen sobre el entorno político, cultural, social, etc., en el que se encuentran los pensadores que teorizan sobre alguna problemática en particular en vistas de transformar la realidad con la que están disconformes (Giletta, 2013, p. 23). Justamente,

Los productores culturales (intelectuales) tienen un poder específico, el poder propiamente simbólico de hacer ver y de hacer creer, de llevar a la luz, al estado explícito, objetivado, experiencias más o menos confusas, imprecisas, no formuladas, hasta informulables, del mundo natural y del mundo social, y de ese modo, de hacerlas existir (Bourdieu, 1993, p. 148).

La labor de los pensadores radica en desentrañar, en sacar a la luz aquellas problemáticas complejas que competen a nuestra vida en conjunto. Sin embargo, esa búsqueda de acción puede llevar a una contradicción entre la radicalización de la teorías que ya no deja lugar a la práctica (Jay, 1991). Los debates que estamos a punto de abordar nos muestran esta situación en su máxima expresión.

2. Desarrollo

2.1. Particularidades latinoamericanas

Las discusiones a las que hicimos mención no se produjeron en el vacío, sino que tenían un interrogante inmediato que responder que era encontrar un método que permitiese entender en el escenario local lo que había sido el peronismo en particular y los gobiernos, que podemos denominar como populistas que se habían dado en la región, en general. Pero ahora un paso más allá de la problemática derivada de la herencia peronista porque la nueva incógnita que se presentaba estaba relacionada con la modernización del país y de América Latina, es decir, que dichos fenómenos debían leerse bajo la lupa de un proceso de cambio social más amplio y complejo y no como la simple manipulación de un líder demagogo sobre las masas ignorantes.

A partir de lo estipulado, entender y esgrimir una respuesta lo más certera posible sobre el gobierno peronista fue una de las principales preguntas, sino la más relevante, de la incipiente sociología

en Argentina. En esta dirección, uno de los trabajos más destacados fue el de Germani, cuya reflexión vamos a exponer a partir de dos obras: *Estructura social*, primero, y *Política y sociedad en una época en transición*, después.

El punto de partida, por lo menos el que tomamos en esta sección del escrito, de la obra del pensador europeo, por un lado, es un concepto similar a uno expuesto por Wright Mills, este concepto es el de *estructura*, entendida como una unidad de análisis que va más allá de otras, como la nacional, y a partir de la cual operan ciertos elementos como el Estado, las relaciones de poder, etc., que son los que componen y dan forma al entramado social porque determinan las relaciones de poder vigentes. En esta dirección, la *estructura* permitiría visualizar la relación entre la sociedad y el sistema político, tanto cómo se fundamenta y cómo se crea un régimen de gobierno estable y duradero en el tiempo. Por el otro lado, Germani enfatiza el principio metodológico que sostiene que la conformación y la comprobación de las hipótesis reside en la observación de la realidad (Germani, 1987, p. 10), de ahí la importancia de los datos y las estadísticas; intentando, de manera fallida para Peña, romper con el ensayismo y la especulación como herramientas recurrentes en las Ciencias Sociales latinoamericanas.

Tomando como referencia los axiomas que mencionamos, Germani observó la estructura de la sociedad argentina y las características del peronismo (espacio político en el poder), donde se entrecruzaron dos procesos históricos en marcha que confluyeron en el mismo punto: primero, las migraciones internas como resultado de la caída de la actividad agrícola en las zonas de mayor producción a partir de las repercusiones de la crisis internacional de 1929; segundo, una incipiente industrialización sustitutiva, liviana y orientada al mercado interno, que empezó a absorber la mano de obra que llegaba del interior del país (Germani, 1987, pp. 61 & 75). Siguiendo este razonamiento,

En su opinión (la de Germani), el reciente proceso de industrialización y los cambios políticos y sociales desencadenados en la Argentina durante la década del 40' habían acentuado el grado de movilidad social provocando un movimiento de ascenso en masa de un número creciente de individuos (Blanco, 2006, p. 142).⁵

⁵ Vale la pena mencionar que el enfoque de Germani ha tenido importantes revisiones, tal vez una de las más destacadas ha sido la de Murmis y Portantiero. Al respecto, véase, Murmis, M. & Portantiero, J. C. (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Dicho en otras palabras, el peronismo fue la expresión de esa sociedad transformada que necesitaba de un espacio político que pudiera representarla. Por eso mismo, la orientación sociológica de Germani tenía el objetivo de articular el método de las Ciencias Sociales con los problemas del entorno en el cual se encontraba inmerso como científico y ciudadano (Blanco, 2006, pp. 117-118). En este sentido, la réplica de Peña parecería absurda debido a que Germani reconoce la orientación cívica de su profesión; sin embargo, el eje estaría en que Peña impugnó esa percepción universal, para denominarla de alguna manera, ya que, en realidad, tenía implícita una visión sesgada enmarcada en esa pretensión más general.

Una de las influencias más importantes de Germani fue la denominada Escuela de Frankfurt, particularmente un pensador: Mannheim.⁶ Antes que nada, las ideas de diversos filósofos alemanes, no sólo algunos de los cuales se agruparon en la escuela de pensamiento mencionada, no eran desconocidas en el territorio nacional gracias a la difusión que tuvieron por distintos medios, como la *Revista de Occidente* y la *Biblioteca de Ideas del siglo XX*, ambas dirigidas por el filósofo español Ortega y Gasset (Blanco, 2006, p. 109). La relevancia del filósofo alemán radicaba en que, al igual que intentaba hacer Germani, buscaba explicar las diversas tensiones que se generan en cualquier sociedad en cambio, donde se ponían en cuestionamiento y se erigían nuevas formas de dominación política. Por lo tanto, entendemos que:

El problema no radicaba entonces en el espíritu moderno (secularización, racionalismo, individualismo) sino en esa convivencia, que podía resultar explosiva, de lo

⁶ Es necesario destacar que la Escuela de Frankfurt se desarrolló después de la Segunda Guerra Mundial y una de sus preocupaciones centrales radicó en entender el nazismo en continuidad con la modernidad, más que como una desviación de un supuesto camino lineal de progreso y despliegue de la razón a lo largo del tiempo. En este sentido, la regresión de la Ilustración estaría dentro de la lógica de su mismo origen y fundamentos (Adorno & Horkheimer, 2013, p. 9). Por otra parte, en cuanto a Mannheim, podemos decir que el pensador alemán compartió el problema con Germani, en el sentido en que ambos se enfrentaron a la necesidad de reordenar la sociedad tras abruptos cambios, salvando las diferencias, la Segunda Guerra Mundial y el nazismo para el primero y la experiencia peronista para nuestro caso. Por eso, en ambos casos, la necesidad de planificar las futuras sociedades como una respuesta necesaria a la movilización de las masas de las que ambos fueron testigos más allá de las claras diferencias entre ambos fenómenos (Mannheim, 1953, p. 27).

“contemporáneo con lo no contemporáneo”: estructuras tradicionales deterioradas por el proceso de modernización, estructuras modernas y vastos sectores de la vida social parcialmente desintegrados. Dicho de otro modo, la crisis obedecía a una falla en el proceso de individuación que parecía reducirse a un efecto automático de la diferenciación social y que no le proporcionaba al individuo los medios para forjarse una personalidad (Blanco, 1999, p. 105).

Antes que nada, en el breve pasaje podemos observar la dicotomía como forma de intelección en Germani; en este sentido, con sus rasgos particulares, la emergencia del peronismo, al igual que otros procesos de transición, atestiguaba esta transformación trunca que no llegó a resolverse porque se mantuvo la convivencia entre los elementos modernos y los atrasados. Nuevamente, en esta lectura, podemos percibir el influjo de Mannheim ya que uno de los problemas destacados en las transformaciones sociales que aparecen asociados al surgimiento de fenómenos políticos de corte autoritario es la persistencia de las formas de dominación tradicionales, por ejemplo, la figura del líder centrada en rasgos carismáticos (Mannheim, 1953, pp. 124-125).

Volviendo a la transición, en primer lugar, lo típico de la misma es la tensión que existe entre los parámetros viejos que empiezan a quedar en desuso y los nuevos que están surgiendo. Y, uno de los aspectos más relevantes es que “(...) penetra en la conciencia individual, en la que también llegan a coexistir actitudes, ideas, valores, pertenecientes a diferentes etapas de la transición” (Germani, 1962, p. 70). Justamente, la emergencia del peronismo atestiguaba una sociedad en cambio en la cual los sujetos sociales necesitaban hacerse de elementos, simbólicos y concretos, para desenvolverse en semejante contexto; en esta dirección, terminaron aceptando un régimen paternalista y autoritario, como también se había dado en otros países de la región, debido a que se identificaban con esos rasgos autoritarios y tradicionales. Por ejemplo, en México, el gobierno de Lázaro Cárdenas puede pensarse como un fenómeno similar en tanto que favoreció la incorporación de los sectores mayoritarios que se habían movilizadado desde la Revolución mexicana, por eso mismo, la denominación de *populismo radicalizado* ya que benefició a las milicias campesinas, a los sectores urbanos, entre otros (Collier & Collier, 1991, p. 198). Más allá de las diferencias, la cuestión radicaba en que la vertiginosidad de esas alteraciones era igual de angustiante debido a los resultados generados en la sociedad, no sólo en cuanto al presente, sino también en relación al futuro (Terán, 2013, p. 115). Problema que no

resulta ajeno a la cuestión que venimos tratando en relación a cómo actúan las masas frente a las modificaciones sociales ya que, en palabras del filósofo alemán, podemos explicarlo de la siguiente manera:

Lo que el psicoanalista llama la “catexis” –la fijación de energía emocional en ciertos objetos; el amor que uno siente por su hogar, su jardín, sus hijos, el trabajo, la ocupación o la satisfacción emocional que se obtiene debido a la posición social, el éxito, etc.– mantiene normalmente fija la energía emocional. Cuando se aflojan estas fijaciones debido a un choque repentino; cuando, por ejemplo, se debilita el amor propio de un hombre al perder su trabajo, en forma tal que quedan perturbadas las satisfacciones de la vida cotidiana, entonces él y los millares o millones que se encuentran en el mismo caso, son presa de energías emocionales que no están fijas y arraigadas y que esperan dirección y fijación, los cuales serán dictados por los nuevos controladores de la sociedad de masas (Mannheim, 1953, pp. 359-360).

Como consecuencia de los cambios producidos a nivel social, la mayoría de la población resultaba desconcertada y se terminaba convirtiendo en una masa disponible para los nuevos líderes, autoritarios generalmente, que los encontraban útiles para sus necesidades y ansías de poder. Empero, como venimos advirtiendo, son cuestiones que tienen que considerarse en un plano más amplio asociado a las diatribas de la sociedad moderna y el “miedo a la libertad”, de que en estos casos de transiciones incompletas, el hombre moderno no ha ganado la libertad en un sentido positivo y, en consecuencia, resulta preso de la propensión a la identificación con líderes y sectores que los terminan subsumiendo ya que decide abandonar su libertad en pos de obtener la seguridad que es capaz de aportar la pertenencia a un grupo (Fromm, 2006, p. 115). Por lo tanto, podemos advertir que el problema central en cuanto al impacto de la transición de la sociedad tradicional a la sociedad de masas estuvo en que no se realizaron los principios propios de una democracia representativa, especialmente toda la gama de los derechos basados en la libertad de los individuos que terminaron siendo manipulados por los gobiernos en el poder (Germani, 1962, p. 159). No obstante, este desfase producido durante las transiciones no debe pensarse que desembocó en los procesos totalitarios que tuvieron lugar en el viejo continente porque en los casos de los totalitarismos europeos, valga la redundancia, existieron rasgos que le dieron particularidad como el odio

de clase y una virulencia mucho más marcada que no estuvieron presentes en el caso local para aquellos que entendieron al peronismo de esta forma (Blanco, 1999, p. 116).

En el final del camino, la única posibilidad de establecer una sociedad moderna era consolidando la democracia liberal burguesa como principio ordenador atendiendo, al mismo tiempo, la amenaza que representaba la imposición de la mayoría, la cual no podía ser dejada de lado. Además, tengamos en cuenta que la primera de las obras citadas de Germani fue escrita tras la encomienda del presidente Aramburu en el marco de *desperonizar* la sociedad (Blanco & Jackson, 2015, p. 13), lo cual, por un lado, no era un problema desconocido para la academia en relación a comprender la Argentina moderna y, por el otro lado, era inescindible del desarrollo económico de la región, al cual nos abocaremos a continuación.

2.2. Soluciones teóricas para problemas prácticos

Hacia mediados de la década de 1950, en Latinoamérica se creó la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), la cual, entendemos, puede pensarse como un punto de quiebre en la historia de la región porque fue un hito respecto de la suerte del subcontinente en cuanto a que el eje para entender y mejorar la situación a futuro pasaba a tener como centro la modernización económica entendiendo que ésta era el punto de partida de todo lo siguiente, como la estabilización democrática (Blanco & Jackson, 2015, p. 32). Pero, ¿cuál fue la propuesta o la teoría dominante respecto de qué camino seguir para lograr semejante tarea? La primera de estas doctrinas fue la de Walter Rostow, economista norteamericano que además fue funcionario del gobierno de Kennedy en el contexto de la Revolución cubana y sus repercusiones para el continente, como la invasión a Bahía de Cochinos o las actividades de la OEA.

En este sentido, podemos decir que una de sus obras más importantes, *Las etapas del crecimiento económico*, tenía un objetivo claro que versaba en demostrar que era posible, incluso inevitable, que todas las sociedades del planeta atravesaran una serie de estadios relativamente similares hasta llegar a una economía capitalista desarrollada; de esta manera, se refutaban las supuestas ventajas del comunismo, en plena Guerra Fría, como bien indica el subtítulo del libro, *Un manifiesto no comunista*.

El punto de partida de su análisis residía en “(...) que las sociedades son organismos de acción recíproca” (Rostow, 1964, p. 18). Es decir, que, a diferencia del marxismo, lo que podemos denominar como superestructura, o sea, los elementos políticos e

institucionales, sí eran capaces y debían interceder en las cuestiones económicas y sociales. Así, legitimaba la acción de los gobiernos en pos de alterar los cimientos estructurales. Por ejemplo, la modificación de la superestructura, como la aceptación de la economía de libre mercado y los valores de la democracia liberal, sería el pilar para los cambios más profundos asociados con el funcionamiento de la estructura económica y social.

Ahora bien, a grandes rasgos y teniendo en cuenta la observación que realizamos, el modelo de Rostow tenía una orientación universal, la cual no negaba las diferencias regionales, dentro de ellas las de América Latina:

¿Debe considerarse a los estados latinoamericanos en el caso general o dentro de los afortunados descendientes de una Europa ya en proceso de transición? En general, estamos tentados de decir que pertenecen al caso general, es decir, que comenzaron con una versión de sociedad tradicional –con frecuencia, una fusión de la tradicional Europa de origen latino con las culturas indígenas tradicionales– que necesitó de un cambio fundamental antes de que pudiera alcanzar los múltiples beneficios del interés compuesto; pero los casos latinoamericanos varían entre sí (Rostow, 1964, p. 31).

Dicho en otras palabras, Latinoamérica tenía condiciones relativamente similares a la de los países que sí se desarrollaron ya que en ella se podían identificar rasgos potenciales a los que tuvieron los casos exitosos. Por lo tanto, sólo era una cuestión de tiempo y de políticas bien definidas para que alcance los beneficios del desarrollo. En las mismas palabras del autor:

Debemos demostrar que las naciones latinoamericanas – que ahora constituyen el foco principal de las esperanzas comunistas– pueden pasar, con buen éxito, a través del período de condiciones previas a un impulso inicial bien establecido dentro de la órbita del mundo democrático, resistiendo a los halagos y tentaciones del comunismo (Rostow, 1964, p. 159).

Las naciones europeas que se convirtieron en las principales economías y sistemas políticos del siglo XX fueron aquellas que habían contado con ciertas condiciones que las favorecieron, como una consolidación estatal relativamente temprana o el ordenamiento de un

mercado interno; características que no se habían cumplido, sólo hasta el momento, en América Latina y, en consecuencia, había que motivarlas para evitar caer en las vanas tentaciones comunistas.⁷

Empero, más allá de un supuesto optimismo inicial, en nuestra región las cosas no se presentaban tan lineales, por lo tanto, los supuestos de Rostow empezaron a ser revisados por distintos autores, entre ellos Celso Furtado desde Brasil. Antes que nada, tengamos en cuenta que el trabajo del economista norteamericano fue publicado en 1958 y el de Furtado en 1961, apenas tres años después, lo cual demuestra, entendemos, la amplia difusión que había logrado en el ámbito académico y que, en consecuencia, las ideas expuestas por Rostow no eran para nada marginales en el escenario intelectual.

En primer lugar, Furtado criticó la naturaleza teórica del método con el que suelen trabajar los economistas debido a que resultan demasiados abstractos y contribuyen a que se dejen de lado las implicancias históricas que influyen en la economía (Furtado, 1964, p. 16). Por lo tanto, desde su perspectiva, debemos partir de un análisis anclado en las particularidades del objeto de estudio que pretendemos abordar; a diferencia de la tarea habitual de los economistas que se refugian en la abstracción y la generalización desmedidas. Frente a este diagnóstico, el pensador brasileño propuso conceptualizar las situaciones específicas del territorio, que fueron denominadas bajo el nombre de *subdesarrollo*, el cual:

no constituye una etapa necesaria del proceso de formación de las economías capitalistas modernas. Es, en sí, un proceso particular resultante de la penetración de las empresas capitalistas modernas en las estructuras arcaicas. El fenómeno de subdesarrollo se presenta en formas variadas y en distintas etapas. El caso más simple es la coexistencia de empresas extranjeras, productoras de una mercadería de exportación, con una extensa zona de economía de subsistencia, cuya existencia puede proseguir, en equilibrio estático, durante largos períodos (Furtado, 1964, p. 176).

⁷ De hecho, algunas de estas condiciones pueden pensarse como las causantes de ese subdesarrollo ya que, por ejemplo, la orientación de una economía abierta en nuestra región negó desde su inicio cualquier tentativa de erigimiento de un mercado interno relativamente estable y capaz de motorizar la industria local. En nuestro caso, la gran mayoría de los productos manufacturados fueron importados y consumidos, mayoritariamente, por los grupos dominantes, además de los períodos en los que aumentó la participación de los sectores medios.

Furtadosostuvo una interpretación en la cual no existía la linealidad presentada por Rostow ya que el caso de América Latina era la realidad concreta de que podían coexistir y mantenerse en el tiempo elementos diametralmente opuestos debido a que algunos se encontraban plenamente desarrollados, mientras que otros eran de la más absoluta subsistencia. Por ejemplo, uno de los casos más contundentes de esta convivencia entre los extremos que podemos mencionar es la *United Fruit Company* en Guatemala que, además, fue uno de los casos que dio lugar a la diferenciación entre economías de enclave y aquellas que, más allá de su vinculación con el exterior, seguían siendo controladas por grupos locales (Cardoso & Faletto, 1977, pp. 21-24).

A partir de lo desarrollado, la falacia de Rostow radicaría en que no hay un camino unívoco porque los esfuerzos que se necesitan para pasar de una condición de subdesarrollo a una de desarrollo, lo cual es posible pero muy difícil debido al esfuerzo que pocas veces se puede lograr ya que consiste en superar la dependencia del sector primario-exportador para que la industria y la actividad interna se conviertan en el motor dinámico de la economía y, de esa forma, reemplacen a la demanda externa de bienes primarios como la palanca económica por excelencia (Furtado, 1964, p. 209). En este desfasaje es donde Furtado introdujo uno de los aspectos más problemáticos de las economías latinoamericanas como fue, y sigue siendo, la demanda de capitales para lograr el salto cualitativo en la transformación de la estructura económica ya que depende de la importación de bienes de capital que no son producidos localmente.⁸ Esta problemática fue abordada y respondida de manera dispar por los programas desarrollistas.

La dependencia del sector extranjero se convirtió rápidamente en uno de los objetos de indagación más recurridos. Para Sergio Bagú, la falta de capitales tenía un origen histórico situado en el mismo momento en el que se iniciaron las expediciones europeas al nuevo mundo. Según esta interpretación, la carencia fue originada por España debido a que nunca tuvo la intención de acumular capital, sino sólo de explotar los beneficios económicos que resultaron de semejante expansión ultramarina, por lo tanto, nunca existió un proceso de acumulación que favoreciera a la América española, aunque ésta resultó determinante en la acumulación, valga la redundancia, del sistema capitalista en su conjunto (Bagú, [s.f.], p. 37).

⁸ Uno de los trabajos más elaborados que se abocaron a esta cuestión, desde una visión positiva podemos agregar, fue, el ya citado, *Dependencia y desarrollo en América Latina* de Cardoso y Faletto.

De esta manera, empezó a adquirir forma la economía capitalista internacional organizada en torno a dos regiones, el centro europeo y la periferia americana. Por esta razón, estamos en condiciones de hablar de *capitalismo colonial* porque

América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial, ya inaugurado en Europa. Más aún: América contribuyó a dar a ese ciclo un vigor colosal, haciendo posible la iniciación del período del capitalismo industrial, siglos más tarde (Bagú, [s.f.], 87).

La incorporación de Latinoamérica al sistema capitalista fue una condición necesaria para que pudiera desarrollarse el capitalismo industrial que no tuvo como protagonistas a España y Portugal, ni mucho menos a sus colonias, ya que éstos se beneficiaron con el sistema comercial que se encargaron de perpetuar con el paso del tiempo. Justamente, una de las innovaciones de Bagú fue demostrarla trascendencia de América Latina para la estructuración del capitalismo como sistema global (Giletta, 2013, p. 23).

En conclusión, Latinoamérica no se encontraba en una situación de atraso, la cual iba a superarse en poco tiempo con políticas adecuadas, como plantearía el enfoque de Rostow, sino que su condición de subdesarrollo implicaba, por un lado, la convivencia de elementos atrasados con otros del capitalismo plenamente desarrollado; y, por el otro lado, con el paso del tiempo sólo iba a profundizarse esa inadecuación porque los últimos necesitaban de la vigencia de esos rasgos arcaicos para perpetuarse, podemos pensar en las empresas de la costa peruana orientadas al mercado mundial que empleaban mano de obra bajo formas no capitalistas, es decir, no salariales, como el denominado *enganche*. En última instancia, esa condición de América Latina era el resultado de su incorporación al sistema capitalista, en consecuencia, en la medida en que la región formaba parte del capitalismo, sólo habrían de persistir los rasgos mencionados y volverse cada vez más dispares.

2.3. La novedad del atraso

Esta imbricada vinculación fue denominada de diversas maneras, volviendo a Bagú, le adjudicó el nombre de *capitalismo colonial*, que “(...) instaurado en América Latina se insertó en condición de dependencia, estructurando su producción –en lo fundamental, materias primas y metales preciosos– en función de los requerimientos del mercado internacional” (Giletta, 2013, p. 24). De

esta manera, la incorporación que mencionamos incidió rotundamente en la determinación del perfil productivo de Latinoamérica, sentando las bases de un futuro problema cuya resolución era tan necesaria como esquivada: alcanzar las posibilidades de modernización gracias a la capacidad industrial.

La vinculación que mencionamos no es tema menor debido a que América Latina fue, y podemos pensar que sigue siendo, una pieza clave para el desarrollo del capitalismo industrial, con epicentro en Europa ya que, desde el temprano siglo XVI, fue necesaria su participación, reconocida, incluso, por el autor de *El capital*:

El descubrimiento de los países auríferos y argentíferos de América, el exterminio, la esclavización, y el sepultamiento de la población indígena en las minas, los primeros pasos hacia la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión de África en un coto de caza de esclavos negros, anuncian la aurora de la era de la producción capitalista. Estos procesos idílicos son otros tantos momentos fundamentales de la acumulación originaria (Marx, 2015, p. 669).⁹

Sin la producción y la mano de obra que aportaron las zonas periféricas del globo, porque no era sólo América, sino también África, no hubiera sido posible la acumulación de capital necesaria para el futuro desarrollo del capitalismo. La perpetuación de esta relación fue el axioma del cual partieron gran parte de las teorías de la dependencia que se desarrollaron en los años siguientes en estas latitudes. Por ejemplo, de acuerdo a Marini, "(...) es propio del capital crear su propio modo de circulación, y/o de esto depende la reproducción ampliada en escala mundial del modo de producción capitalista" (Marini, 1991, p. 16). Desde esta perspectiva, las mismas necesidades de reproducción y ampliación del sistema son las que, indefectiblemente, delinearon el capitalismo en ambos márgenes del océano Atlántico. Asimismo, otro rasgo distintivo de la conformación en cuestión estuvo en que, a diferencia de lo que tenía lugar en Europa, en América Latina, la acumulación se dio a partir de la sobreexplotación de la mano de obra (Marini, 1991, p. 16), con las consecuencias que la misma produjo,

⁹ Uno de los trabajos más relevantes que analizan la relación entre el centro y la periferia capitalista es el Wallerstein, *El moderno sistema mundial*. Al respecto, véase Wallerstein, I. (1987). *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

entre ellas, la perpetuación de formas de retribución no salariales, como marcamos precedentemente, en algunas regiones del continente durante mucho tiempo.

Otra de las posturas alineadas desde la visión dependentista fue la de Günder Frank, según quien, “El desarrollo y el subdesarrollo son las caras opuestas de la misma moneda” (Günder Frank, 1970, p. 21). Ambos estadios son el resultado del sistema capitalista y son imprescindibles el uno del otro, en consecuencia, habrán de perpetuarse y profundizar las diferencias con el paso del tiempo. Uno de los aspectos más interesantes de esta interpretación es que la diferencia mencionada puede aplicarse tanto al sistema en general como así también al interior de los países, entre lo que el autor denominó como centro y satélites.

En resumidas cuentas, en primer lugar, estaríamos en condiciones de decir que las investigaciones científicas, particularmente en el campo de las Ciencias Sociales, tanto de la sociología como de la economía, resultaron inseparables de los dilemas y las discusiones políticas más álgidas (Blanco & Jackson, 2015, pp. 96-97). El objetivo de las mismas radicaba en entender los problemas y las posibilidades de modernización en la región, sobre todo la económica porque era el punto de partida para el resto ya que constituía el puntapié inicial para la estabilización democrática y la oclusión de las amenazas populistas, primero, y comunista, después, que estaban cada vez más patentes en la región. Por lo tanto, debemos tener en cuenta el carácter intrínsecamente político de dichas intervenciones en el sentido más pleno del concepto debido a que aquellos intelectuales que participaron en las mismas entendían que sus injerencias tenían implicancia reales en el presente y el futuro de la comunidad que integraban. En segundo lugar, a raíz de las distintas discusiones que expusimos sobre el desarrollo y/o el subdesarrollo en la región, empezó a tomar consistencia uno de los debates más importante del período asociado con determinar el carácter feudal o capitalista de América Latina porque conocida la naturaleza, con la mayor exactitud posible, sería posible diagramar las estrategias a seguir en pos de construir un futuro distinto para el conjunto regional. Entendemos que dicho debate se basa en una consideración más amplia sobre los procesos latinoamericanos que tiene que ver con la tesis de Florestan Fernandes sobre la “arcaización de lo moderno” y la “modernización de lo arcaico”, es decir, que en estas latitudes la dialéctica entre ambos elementos constituyen el eje de nuestra historia, sin lograr imponerse definitivamente uno sobre el otro (Fernandes, 1985).

2.4. ¿Feudalismo o capitalismo?, esa es la cuestión

En Hamlet, el príncipe danés dio a conocer la culpabilidad de su tío Claudio por medio de una obra de teatro, por medio de una representación; en una dirección similar, las discusiones planteadas sobre el lugar de Argentina y América Latina en el sistema capitalista, eran la representación de una problemática más concreta, pero no menos difícil de desentrañar: las características de la clase dominante que se retroalimentaba con la condición económica de la región. Como ha señalado Terán, “La revista *Fichas* llevó a este terreno y con análoga perspectiva teórica una aguda ofensiva destinada a impugnar todo carácter eventualmente progresista depositado en la burguesía local (...)” (Terán, 2013, p. 106). En esta dirección, es importante destacar la influencia que tuvieron las ideas de Peña en el ámbito nacional ya que fueron “(...) una crítica política y metodológica del proceso que conduce a ciertos grupos izquierdistas a proyectar sus deseos sobre la realidad, confundiendo con ella, una revelación de la relativa autonomía de la teoría frente al politicismo (...)” (Tarcus, 1996, p. 410). En resumidas cuentas, la pregunta sobre la determinación de la clase dominante fue central porque sobre ella se depositaban, o no, gran parte de las esperanzas para superar la situación regional.

En su último artículo publicado en la revista previamente mencionada, el pensador argentino dejó en claro dónde se encontraba el meollo para dilucidar la incógnita expuesta: debíamos profundizar en la colonización española porque era el origen de la situación contemporánea que “(...) cortó, desde luego, toda posibilidad ulterior de desarrollo autónomo, pero aportó, simultáneamente, un sistema de producción superior, incorporando a América Latina al mercado mundial” (Peña, 1966, p. 39).¹⁰ Dicho en otros términos, y retomando parte de las teorizaciones anteriores, la integración de Argentina y de la región latinoamericana fue la que obturó un posible desarrollo industrial debido al lugar al que quedaron relegadas, o sea, a su condición como zona periférica productora y exportadora de materias primas. Al igual que Bagú, según Peña, el asentamiento del sistema colonial fue enteramente capitalista; incluso, las potencialidades del Río de la Plata podrían pensarse mejores que la de las colonias norteamericanas asentadas en la costa atlántica debido a la dotación de ciertos factores de producción, pero, paradójicamente, la abundancia predominante en

¹⁰En este sentido, es importante remarcar que no fueron extraños los estudios o corrientes historiográficas relacionadas con el pensamiento político que enfatizaron en la diferencia entre los antiguos dominios ingleses y los españoles, cuyos orígenes determinaron la bifurcación de los caminos que finalmente siguieron (Palti, 2007, pp. 26-36).

esta fracción del mapa fue la que desmotivó los intentos de industrialización debido a que los grupos dominantes podían contar con todos los recursos al alcance de la mano sin necesidad de inversión, riesgo, etc. (Peña, 1966, p. 49). En palabras de Peña, estaríamos en presencia, para el caso argentino y latinoamericano, de un capitalismo colonial (Peña, 2012: 67).

En definitiva, para entender el atraso argentino, había que leer su primer capítulo, el español, porque era el inicio; además, para los historiadores del período, la indagación sobre Latinoamérica era un verdadero desafío respecto de su inserción en la historia occidental (Tarcus, 1996, p. 116). Asimismo, debemos tener en consideración ciertos problemas, para denominarlos de alguna manera, que persistieron después de la independencia, como la fuerte segmentación territorial interna que imposibilitó la creación de un mercado interno (Peña, 2012: 47); o el predominio de una política dirigida por los grupos económicos más concentrados que nunca tuvo en consideración las demandas de las masas (Peña, 2012: 98).

Esta interpretación de Peña fue una de las primeras de la izquierda argentina que confrontó directamente con la tesis feudal, sostenida, por ejemplo, por el Partido Comunista:

La caracterización correspondiente al giro “ultraizquierdista” del comunismo internacional adopta en América Latina la definición predominantemente “feudal” de las formaciones sociales y la determinación de una correspondiente revolución agraria y antiimperialista que realizase las “tareas” democrático-burguesas (Acha, 2009, p. 143).

La proyección feudal partía de la idea de que en estas latitudes no estaban dadas las condiciones propias de una sociedad capitalista desarrollada, como requisito indispensable para el futuro socialismo, y tuvo su correlato político en una percepción relativamente favorable sobre el papel de la burguesía ya que debía llevar a cabo las tareas correspondientes a la democracia burguesa y sus supuestas ventajas políticas y económicas.

A nivel latinoamericano, para denominarlo de alguna manera, el paradigma feudal tuvo en José Carlos Mariátegui uno de sus principales defensores. De acuerdo al pensador peruano: “La democracia burguesa y liberal pudo ahí echar raíces seguras, mientras en el resto de América del Sur se lo impedía la subsistencia de tenaces y extensos residuos de feudalidad” (Mariátegui, 1996, p. 4). Es interesante la cita en cuanto a que marca una diferencia entre regiones

debido a que en aquellas del sur, Argentina principalmente, sí fue posible el progreso de formas políticas y económicas más desarrolladas que en otros lugares, como los países andinos, donde predominaba el *gamonalismo* y otros elementos que denotaban atraso y lo asemejaban al sistema feudal debido a la analogía con las formas de dominación ya que, entre otras cuestiones, la población no tenía libertad de movimiento porque se encontraba sujeta a los designios de los dueños de la tierra y el poder político de turno no tenía la capacidad de lograr homogeneidad en su territorio.

Esos elementos de atraso fueron conceptualizados como la contracara necesaria del sistema capitalista ya que habían sido, como apreciamos precedentemente, las condiciones necesarias para el desarrollo del mismo. Por ejemplo, la perpetuación del *yanaconazgo* y el *enganche*, como formas de explotación no capitalista de la mano de obra, sólo fue posible en la medida en que las leyes del Estado no eran válidas dentro del latifundio (Mariátegui, 1996, p. 41). Por lo tanto, podríamos pensar un caso similar al de las soberanías, si se nos permite la licencia temporal, fragmentadas propias de la Edad Media ya que el poder del Estado no era recibido en las grandes propiedades de la sierra y la costaperuanas que se desempeñaban de acuerdo a sus necesidades.

En el ámbito nacional, uno de los principales referentes de la tesis feudal sobre América Latina fue Rodolfo Puiggrós. El historiador argentino, militante del Partido Comunista hasta su expulsión y adhesión al peronismo, en *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*, sostuvo que:

La razón principal de la cristalización de los partidos Socialista y Comunista de la Argentina en el estado de secta radica en que nunca fueron capaces de asociar las causas externas con las causas internas, ni hacer que las causas externas fueran absorbidas por las causas internas, ni que el socialismo se realizara partiendo de las condiciones materiales del desarrollo social argentino, ni entrar en los grandes movimientos de masas como causas internas para conducirlos hacia la liberación nacional y la emancipación social (Puiggrós, 1986, p. 35).

Las objeciones dirigidas a los partidos tradicionales de la izquierda argentina estaban asociadas con que no habían logrado ninguna proyección política ya que no habían sido capaces de advertir las condiciones locales, dentro de ellas, el predominio del feudalismo como estructura social y económica. Para el historiador argentino, la cuestión tenía un fondo más complejo ya que “La burguesía comercial

de las ciudades españolas e italianas tendió, sin proponérselo, el puente por el cual el feudalismo se transplantó de España a América” (Puiggrós, 1957, p. 19). Dicho en otras palabras, América Latina era feudal, característica que podemos apreciarla en la mano de obra o las propiedades territoriales, y ello desde su origen porque fue lo que sentó España en su expansión ultramarina la cual, paradójicamente, contribuyó al desarrollo del capitalismo occidental.

De estas observaciones se desprende su posterior acercamiento al peronismo porque el objetivo de Puiggrós era conocer por qué no se había producido el desarrollo capitalista y la democracia burguesa en el país y en la región, en esta dirección, el peronismo aparecía como la posibilidad de lograr los cambios necesarios para emplazar cualquier tentativa de revolución socialista en un futuro (Myers, 2002, p. 223). Una de las principales plataformas desde las cuales escribió el autor con el que estamos trabajando fue la revista *Argumentos*, desde la cual se exponía una visión que sostenía que lo que restaba por cumplir en el país era una revolución democrático-burguesa (Acha, 2009, p. 156).

Planteado el problema en esta sintonía, para Puiggrós era viable la conjunción entre el marxismo y el nacionalismo, casi como sinónimo del peronismo, ya que el primero pregonaba por los cambios sociales y el segundo por la emancipación nacional, en consecuencia, eran más complementarios que excluyentes (Puiggrós, 1985, p. 77). Asimismo, es interesante remarcar la temprana objeción al Estado liberal en tanto que era incapaz de canalizar las demandas de las masas que empezaban, desde el ascenso de Yrigoyen, a tener mayor gravitación en la escena nacional (Puiggrós, 1985, p. 205). Disociación que fue finalmente resuelta, aunque de forma temporaria, por el peronismo en el poder. En vistas de los dos procesos mencionados, lo que permitió la amalgama entre la visión de Puiggrós y el peronismo fue la centralidad otorgada al imperialismo como la causa de la mayor parte de los problemas que aquejaban al país, cuestión que fue compartida por una parte importante del espectro de las izquierdas en la región (Tortorella, 2008, p. 114). Por lo tanto, la revalorización del peronismo que, dentro de otros elementos, puso en cuestionamiento la partidocracia y la injerencia imperialista, denunciadas en las consideraciones anteriores, por derivación, no fue extraña a cierta valorización de la violencia como un mecanismo válido para imponer los cambios necesarios porque la experiencia demostraba que no existía otro camino (Tortorella, 2008, p. 121).

Finalmente, Puiggrós terminó por acercarse al peronismo y se produjo su expulsión del Partido Comunista, aunque su vinculación con dicho espacio político no estuvo exenta de cuestionamientos, por ejemplo, la negativa a una reforma agraria por parte del gobierno de

Perón, la cual era una de las demandas más urgentes de atender (Acha, 2009, p. 174)¹¹.

Conclusión: de dónde venimos y hacia dónde vamos

Lo que nos interesa destacar de las interpretaciones que pudimos apreciar sobre el carácter feudal, la modernización, el peronismo, y el resto de los debates, de Argentina y de América Latina es la derivación política que tuvieron las mismas ya que, una vez conocidas las condiciones, era posible proyectar las acciones concretas para superar la situación de atraso en la que se encontraban.

En definitiva, el escenario que trabajamos bajo el prisma de Milcíades Peña estuvo atravesado, de principio a fin, por las problemáticas que pudimos apreciar y, entendemos, que uno de los puntos más relevantes radica en advertir la naturaleza dinámica del mismo a partir de sus actores, las corrientes de pensamiento que circulaban, las problemáticas políticas, etc. Reflexionar de esta forma sobre semejante proceso histórico puede ser pertinente para pensar la actualidad de las Ciencias Sociales envueltas en un nuevo contexto de discusiones con el avance de gobiernos de carácter liberal y autoritarios, las protestas en muchos países, la vuelta de gobiernos populares en otros, etc. En esta dirección, parte de nuestra tarea como científicos sociales se encuentra en advertir dichos fenómenos e intentar, al menos, llegar a una explicación sobre los mismos, la cual no ocluye, bajo ningún punto de vista, las implicancias políticas que las mismas portan.

Referencias

- Acha, O. (2009). Historia crítica de la historiografía argentina. Vol. 1: Las izquierdas en el siglo XX. Buenos Aires: Prometeo.
- Adorno, T. & Horkheimer, M. (2013). Dialéctica del iluminismo. La Plata: Terramar.
- Altamirano, C. (2013). Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Altamirano, C. (2005). Para un programa de historia intelectual y otros ensayos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Altamirano, C. (2011). Peronismo y cultura de izquierda. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bagú, S. [s.f.]. Economía de la sociedad colonial. [s.l.].

¹¹ Las limitaciones revolucionarias del peronismo son más amplias debido a que involucran el carácter capitalista del Estado, la fuerza de la burguesía y los terratenientes, el paternalismo, entre otros aspectos (Tortorella, 2008, p. 126).

- Blanco, A. (1999). Ideología, cultura y política: la Escuela de Frankfurt en la obra de Gino Germani. *Prismas. Revista de historia intelectual*, 3, 95-116.
- Blanco, A. (2006). *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Blanco, A. & Jackson, L. C. (2015). *Sociología en el espejo. Ensayistas, científicos sociales y críticos literarios en Brasil y en la Argentina*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Bourdieu, P. (1993). *Cosas dichas*. Buenos Aires: El mamífero parlante.
- Cardoso, F. H. & Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Collier R.B. & Collier, David (1991). *Incorporation. Recasting State-Labor Relations. Shaping the Political Arena*. Princeton: Princeton University Press.
- Fernandes, F. (1985). *Las clases sociales en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Fromm, E. (2006). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.
- Furtado, C. (1964). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: Editorial Universidad de Buenos Aires.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (1987). *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*. Buenos Aires: Solar.
- Giletta, M. F. (2013). *Sergio Bagú. Historia y sociedad en América Latina. Una biografía intelectual*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Günder Frank, A. (1973). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Jay, M. (1991). *La imaginación dialéctica. Historia de la escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923-1950)*. Madrid: Taurus.
- Mannheim K. (1953). *Libertad, poder y planificación democrática*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mariátegui, J. C. (1996). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.
- Marini, R. M. (1991). *Dialéctica de la dependencia*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Marx, K. (2015). *El capital. Crítica de la economía política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. & Engels, F. (1968). *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.
- Mills, C. W. (1961). *La imaginación sociológica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Murmis, M. & Portantiero, J. C. (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Myers, J. (2002). Rodolfo Puiggrós, historiador marxista-leninista: el momento de Argumentos. *Prismas. Revista de historia intelectual*, 6, 217-230.
- Palti, E. J. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Peña, M. (1966). Claves para entender la colonización española en Argentina. *Fichas de investigación económica y social*, 10, 3-21.

Renovación y objetividad: América Latina y Argentina como objetos de estudio, entre la modernización social y los problemas políticos, desde la mirada de Milcíades Peña (c. 1960)| Eduardo Nazareno Sánchez

- Peña, M. (2012). Historia del pueblo argentino. Buenos Aires: Emecé
- Perera D.[Milcíades Peña] (1965). Gino Germani sobre C W. Mills o las enojosas reflexiones de la paja seca ante el fuego.Fichas de investigación económica y social, 2, 37-48.
- Puiggrós, R. (1957).De la colonia a la revolución. Buenos Aires: Leviatán.
- Puiggrós R. (1986).Historia crítica de los partidos políticos argentinos I. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Rostow, W. W. (1964).Las etapas del crecimiento económico. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Tarcus, H. (1996). El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Terán, O. (2013).Nuestros años sesentas.La formación de la nueva izquierda intelectual argentina (1956-1966). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Tortorella, R. L. (2008). Dilemas y tareas del revisionismo de izquierda. Rodolfo Puiggrós, el fenómeno peronista y el rol del intelectual revolucionario en la Argentina.Prismas. Revista de historia intelectual,12,109-132.
- Wallerstein, I. (1987).El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Sobre los orígenes del peronismo, una aproximación a sus lecturas y debates en el campo académico

*About the origins of peronism,
an approach to its interpretation and debates within the academic
field*

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/yd02t1rlq>

Marcia Martínez Depetrini¹

Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina

Resumen

El surgimiento del peronismo puede ser leído como una irrupción, término anudado a las imágenes del 17 de octubre de 1945, por parte de un sector de la sociedad en la vida social, política y cultural de Argentina. Al interior del campo académico se han realizado diversas lecturas y debates sobre los acontecimientos y relaciones que confluyeron para desembocar en la emergencia del peronismo. El presente trabajo realiza un recorrido por algunas de las lecturas académicas sobre el origen del peronismo, en este sentido, las preguntas que guían su desarrollo apuntan, de forma general, a la delimitación del debate: ¿cuáles son las principales características de las posturas académicas alrededor del surgimiento del peronismo? ¿qué posiciones, en términos de disputas y afinidades, sostienen, en sus lecturas, los distintos autores que abordan la temática? y, poniendo especial atención en tanto demarca la aproximación a las lecturas, a las relaciones establecidas ¿de qué forma consideran, los diferentes autores que, se articula el vínculo entre la clase trabajadora, los sindicatos y el Estado en los orígenes del peronismo? Así, con los interrogantes planteados como ordenadores, las propuestas académicas sobre orígenes del peronismo son presentadas de acuerdo a sus lecturas sobre la relación de la tríada Estado-sindicatos-clase trabajadora.

Palabras clave:

PERONISMO; DEBATES ACADEMICOS; ESTADO; SINDICATOS; CLASE TRABAJADORA.

Abstract

The emergence of peronism can be interpreted as an irruption, a term that can be tied to the images from October 17th 1945, by a part of society at a social, political and cultural level in Argentina. At an academic field level,

¹ Correo electrónico:marciamardep@gmail.com

many readings and debates about the events and implications that came together and ended in the arrival of peronism. This work here makes a journey to some of the academic interpretations about the origins of peronism, in this sense, the questions that guide its development aim, in some general way, to the delimitation of said debate: Which are the main characteristics of these academics positions regarding the arrival of peronism? What positions, in terms of disputes and similarities are being maintained by the authors that are addressing this subject? And, putting a special focus as it demarcates the approach to the interpretations, in which way do the different authors consider that the tie between the working class, unions and state assemble in the origins of peronism? In this way, with these questions set up as a walk-through, the academic propositions about the origins of peronism are presented in accordance with its lectures about the relationship of the triad State-Unions-Working Class.

Keywords:

PERONISM; ACADEMIC DEBATES; STATE; UNIONS; WORKING CLASS.

Fecha de recepción: 18 de agosto de 2020

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2020

Sobre los orígenes del peronismo, una aproximación a sus lecturas y debates en el campo académico

*Por ese gran argentino / que trabajó sin
cesar / para que reine en el pueblo / el
amor y la igualdad*

Marcha Peronista

Introducción

El surgimiento del peronismo puede ser leído como una irrupción, término anudado a las imágenes del 17 de octubre de 1945, por parte de un sector de la sociedad en la vida social, política y cultural de Argentina. Al interior del campo académico, al igual que otros campos, se han realizado diversas lecturas y, con ellas, debates sobre los acontecimientos y relaciones que confluyeron para desembocar en la emergencia del peronismo. El presente trabajo realiza un recorrido por algunas de las diferentes lecturas que se han desarrollado, desde las ciencias sociales, sobre el surgimiento del peronismo, así, las preguntas que guían su desarrollo apuntan, de forma general, a la delimitación del debate, a saber: ¿cuáles son las principales características de las posturas académicas alrededor del surgimiento del peronismo? ¿qué posiciones, en términos de disputas y afinidades, sostienen, en sus lecturas, los distintos autores que abordan la temática? y, poniendo especial atención en tanto demarca los límites de la aproximación a un grupo de lecturas, a las relaciones establecidas ¿de qué forma consideran, los diferentes autores que se articula el vínculo entre la clase trabajadora, los sindicatos y el Estado en los orígenes del peronismo?

En este sentido, algunas de las respuestas que se han dado desde la socio-historia política a estos interrogantes pueden ser agrupadas de diferentes formas dependiendo de en qué aspectos de las lecturas se ponga el acento². En este caso, con los interrogantes planteados como

² Una de las formas posibles de agrupar los análisis sobre el surgimiento del peronismo responde al orden cronológico, siguiendo a Aelo (2015) y Macor y Tcach (2003) se pueden identificar tres grupos o momentos, a saber: ortodoxas o clásicas, heterodoxas o revisionistas y extracéntricas o provinciales. Así, el primer grupo de interpretaciones, y los estudios sobre los orígenes del peronismo, surgen a mediados de los años '50 con los trabajos de Gino Germani y, a partir de la revisión de su obra, en 1970 se inician las interpretaciones heterodoxas. Por último, desde los '80, las lecturas

ordenadores, las propuestas académicas sobre orígenes del peronismo son presentadas de acuerdo a sus lecturas sobre la relación de la tríada Estado-sindicatos-clase trabajadora. Por otro lado, en relación a las coincidencias que atraviesan los diferentes análisis, la problemática es abordada desde un corte temporal que inicia con el golpe de estado militar de junio de 1943 y culmina en las elecciones presidenciales de 1946 que dieron el triunfo a Perón. A su vez, la mayoría de las lecturas coinciden, a grandes rasgos, con el contexto del surgimiento de peronismo, a saber, la intensificación, desde la década del '30, del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI)³.

1. De liderazgos y masas heterónomas

1.1. Los nuevos trabajadores

A grandes rasgos, las denominadas “lecturas ortodoxas” ubicaron al peronismo como la consecuencia de la transición de una sociedad tradicional a otra moderna, movimiento nacional popular que significó, y adquirió forma de, la incorporación de los “nuevos trabajadores” a la vida política del país⁴. Las lecturas funcionalistas sostienen que las masas desplazadas, por la migración rural-urbana, ocupan un lugar central en el origen del peronismo, en particular en los trabajos de Germani que llega al punto de considerarlo un dato de

extracéntricas trabajan en la reconstrucción del surgimiento del peronismo en el interior del país.

³ Para Germani (1973), durante la década del '30 con la intensificación del desarrollo industrial sustitutivo, en conjunto con: los efectos de la Segunda Guerra Mundial (2GM), la finalización de la inmigración europea y la caída de la agricultura, se produce el desplazamiento de masas del área rural a la zona urbana (p. 601, 605, 608). Por su parte, Murmis y Portantiero (2004) consideran que desde 1939 y por la 2GM se intensificó el proceso de ISI e identifican, durante el periodo conservador, una alianza ente el bloque más poderoso de la oligarquía agroganadera y los industriales (p. 172-174). En relación a otros autores y su análisis del contexto previo al surgimiento del peronismo: Aelo (2001, p. 192-193), James (2010, p. 21), Gaudio y Pilone (1984, p. 237), Macor y Tcach (2003, p. 21), Torre (1989, p. 5-6), entre otros.

⁴ Con respecto a las consideradas “interpretaciones ortodoxas”, y en relación con las formas posibles de agrupar los análisis sobre el surgimiento del peronismo, Plotkin (1991) las denomina “visión patológica del peronismo” ya que, como su nombre lo indica, las lecturas giran en torno al peronismo en tanto anomalía, impostura, entre otros (p. 114-115). Por otra parte, destacar que el autor considera la inclusión del peronismo en la categoría de “movimientos nacional-populares” que realiza Germani como un intento por quitarle el carácter de excepción al peronismo (Plotkin, 1991, p. 118).

“sentido común” (Murmis y Portantiero, 2004)⁵. En este sentido, Germani (1973), que inaugura los estudios sobre los orígenes del peronismo, considera que el proceso de integración de los migrantes internos tradicionales a la vida moderna e industrial engendró, además de modificaciones socioculturales⁶, cambios profundos y duraderos en la vida política del país. El peronismo, entonces, es presentado por Germani “según los datos existentes⁷ y el juicio común” como una peculiar e implícita alianza de clases entre la elite industrial, líderes políticos de diferentes orígenes y los obreros manuales urbanos (Germani, 1973, p. 586).

⁵ En relación a los “nuevos trabajadores” como dato ineludible para comprender los orígenes del peronismo, Plotkin (1991) considera que es una lectura compartida tanto por los sectores que consideran al peronismo una patología como aquellos que “ven en el peronismo un verdadero movimiento de revolución nacional” (p. 130). A su vez, sobre las relaciones que se establecen entre el campo académico y otros campos, algunos autores (Murmis y Portantiero, 2004; Torre, 1989) establecen que este dato se preconfigura en las historias militantes y luego es retomado, con inversión de la carga valorativa, por los estudios sociales. Por su parte, otros autores (Macor y Tcach, 2003) lo ubican como un “dato germaniano” retomado, desde otro punto de vista, por quienes consideran al movimiento un “fenómeno positivo”. Entonces, como actor revolucionario o como fuerza social manipulada, para la construcción de una sociedad más igualitaria o parte necesaria de un régimen autoritario (Torre, 1989, p. 3), la presencia de los “nuevos obreros” constituye el núcleo central para explicar el origen del peronismo a mediados de los ’50.

⁶ Para Germani (1973), los cambios socioculturales dan cuenta de la fusión entre la Argentina “criolla” y la Argentina “inmigrante”, entre, lo que el autor considera, periferia y centro. Así, la argentina inmigrante se corresponde con la vieja clase trabajadora y la nueva clase obrera es la portadora del componente “criollo” al que, interesa resaltar, el autor relaciona con el estereotipo de “cabecita negra” y, a su vez, a éste como sinónimo de peronista (p. 609). En este punto, queda establecido que cuando el autor refiere a los obreros como núcleo central del surgimiento del peronismo lo hace pensando en los “nuevos trabajadores”.

⁷ Con la intención de construir un apoyo empírico para su hipótesis, Germani se dedicó a establecer, por medio de distintos datos demográficos, la composición de clase obrero-urbana en los años cercanos al surgimiento del peronismo. Según Germani (1973), los datos reflejan que, para mediados de los ’40, la mayor parte de la clase obrera estaba compuesta por migrantes del área rural (p. 592), con menos de cinco años de residencia (p. 595), sin experiencia laboral ni estilos de vidas modernos (p. 600). Nuevamente, lo expresado da cuenta que cuando el autor se refiere a “los obreros manuales urbanos” está pensando en la masa desplazada que reemplazó a la vieja clase trabajadora.

En cuanto al rol de los sindicatos en la conformación del peronismo, por lo expresado anteriormente, Germani considera “fundamental” su escasa relación con los “nuevos obreros” y, por otro lado, la relación de ambos con el Estado, más precisamente con la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) que dirigía Perón. En este sentido, los recién llegados quedaron fuera de las organizaciones gremiales, además de por su reciente incorporación a la vida urbana, por las diferencias en su cultura política ya que, mientras los dirigentes sindicales estaban orientados a cuestiones de clase, los nuevos trabajadores se interesaban por las condiciones de trabajo (Germani, 1973)⁸. La lectura del autor apunta a que la obtención de beneficios sin necesidad de participación sindical y la atribución de tales conquistas al rol decisivo del “coronel” en la STP habilitaron la configuración de un vínculo directo entre “los recién llegados y el líder carismático” (Germani, 1973, p. 618). Por su parte, la relación de las organizaciones sindicales con el Estado, para Germani (1973), incluía la combinación entre represión, utilización y atracción por parte de Perón después del golpe del '43. Así, los dirigentes sindicales aparecen condicionados, por un lado, por el poder que ejercía el Estado y, a su vez, por la presión de las bases agremiadas y no agremiadas⁹.

A partir del 17 de octubre, entendido como “la culminación de un largo proceso durante el cual la irrupción de los nuevos sectores sociales en la vida política asumió la forma de adhesión a un líder carismático, no mediada por organizaciones de clase ni fundada en una conciencia obrera claramente estructurada” (Germani, 1973, p. 625), el autor distingue entre el lugar que los dirigentes sindicales ocuparon en

⁸ En este punto del análisis germaniano se terminan de establecer una serie de características que distinguen entre la vieja y la nueva clase obrera, y permite visibilizar, donde ubica el autor, la ruptura en la estructura social. En palabras de Camarero (Murmis y Portantiero, 2004), el viejo sector es presentando como descendiente de inmigrantes europeos, con una extensa tradición sindical y contacto con el mundo urbano, así como inclinados a la ideología de clase. En contraste la masa trabajadora que conforma los nuevos obreros proviene de zonas rurales, carentes de experiencias en el mundo moderno, portadores de valores tradicionales y, por tanto, ligados a la heteronomía y condicionados en la inmediatez de sus reclamos. De estos últimos, dice Germani (1973) que son mayoría y la mayoría que vota (p. 626).

⁹ Dado que en las consideraciones de Germani (1973) lo importante de las organizaciones gremiales es su bajo grado de sindicalización, se limita a un breve comentario de las consideraciones el autor expone, a saber, los beneficios a los gremios que colaboraban con Perón, la creación de sindicatos paralelos para sustituir a los que se oponían a la STP (p. 613), la utilización de los sindicatos como marco normativo para los convenios colectivos, en definitiva, la pérdida de autonomía de la cúspide dirigente (Germani, p. 621).

el peronismo como movimientos de masas y sus posibilidades en la organización política. En el primer caso, el peronismo es presentado como un movimiento con alto grado de espontaneidad de las masas donde los sindicatos canalizaron la movilización social, pero no pudieron crearla ni les pertenecía (Germani, 1973, p. 624). Por su parte, como organización política, algunos dirigentes sindicales cumplieron la función de proporcionar cuadros a la alianza de clase, así como la estructura legal, que permitió el triunfo electoral de Perón (Germani, 1973, p. 629)¹⁰. En definitiva, el peronismo

fue consecuencia de un rápido *desplazamiento* de una gran masa de población y su posterior y rápida *movilización* que no encontró expresión política apropiada en la estructura preexistente de partidos y sindicatos, contribuyendo a crear su propia expresión dentro de las restricciones que le impusieron las condiciones históricas prevalecientes (Germani, 1973, p. 631-632).

En la línea de las interpretaciones tradicionales, Torcuato Di Tella considera el origen del movimiento nacional-popular que ganó las elecciones durante el '46, desde la teoría de “coaliciones populistas” (Aelo, 2001; Macor y Tcach, 2003; Murmis y Portantiero, 2004; Plotkin, 1991). En este sentido, el peronismo es resultado de la alianza entre una “elite anti status quo” de tipo militar e industriales, la participación política de masas movilizadas sin mucha experiencia organizativa vinculadas por relaciones jerárquicas y verticales con, y, Perón como líder y como instancia de relación directa entre los sectores (Di Tella, 1974, citado en Macor y Tcach, 2003; Di Tella, 1965, citado en Plotkin, 1991). Por su parte, Carlos Waisman considera al fenómeno peronista como una respuesta de las elites frente al problema de la incorporación de la clase obrera al sistema político (1980, citado en Macor y Tcach, 2003; 1987, citado en Plotkin, 1991). Así, dentro de las estrategias de modernización preventiva, donde los procesos de extensión de la ciudadanía son iniciativa de las elites, el caso del peronismo se produce por medio de la cooptación, es decir, los trabajadores son incluidos al sistema político como actor controlado organizativamente desde el Estado (Macor y Tcach, 2003, p. 13). En resumen, las lecturas clásicas entienden el surgimiento del peronismo

¹⁰ Cabe explicitar que, para Germani (1973), es la movilización del 17 de octubre, y no la tradición sindical, lo que posibilitó la creación del Partido Laborista (PL) y que su disolución, meses después del triunfo electoral, da cuenta de que los dirigentes sindicales no contaban con el apoyo de los obreros.

como el resultado anómalo del proceso de modernización de un país periférico.

1.2. Pacto conservador-laboralista

A diferencia de las interpretaciones ortodoxas, centradas en lo ocurrido en Buenos Aires y los efectos del proceso de industrialización, la propuesta de una alianza conservadora-laboralista amplía la lectura sobre la constitución del peronismo al interior del país y, con ello, rescata lo específico de cada provincia¹¹. Durante los '70, después de comparar los resultados electorales de 1946 y 1940 para la provincia de Buenos Aires, Llorente (1977, citado en Aelo, 2015) consideraba que la clave de la victoria peronista estaba en el traspaso de los votos conservadores al laborismo. Así, se establecía, junto con la teoría del pacto conservador-laboralista, el paradigma de “las dos argentinas”, a saber, la distinción entre los clivajes horizontales propios de las áreas industriales y los vínculos verticales que se establecían en el resto del país (Aelo, 2015, p. 2). En las décadas siguientes, diferentes estudios (Del Campo, 1983; Tcach, 1991, citado en Aelo, 2015; Torre, 2011; entre otros)¹² han realizado su aporte a, y su intento por establecer, la interpretación que ubica a los dirigentes conservadores como participes necesarios para el surgimiento del peronismo.

En este sentido, Macor y Tcach (2003) presentan diferentes análisis sobre la conformación del peronismo en las provincias¹³, entre

¹¹ En este sentido, y en palabras de Aelo (2015), las interpretaciones que priorizan las características de la clase obrera urbana suelen olvidar que, en términos de la configuración del peronismo, el interior del país representa el 70% del electorado (p. 2).

¹² En su lectura de las alianzas construidas para la elección del '46, Del Campo (1983) considera que entre los “pocos adherentes” que sumaba el frente peronista se encontraban los caudillos conservadores del interior y da cuenta de la relación de éstos con sus “clientelas electorales” (p. 234). En cuanto a Tcach (1991, citado en Aelo, 2015), por medio del análisis de trayectorias políticas, intenta establecer la procedencia del conservadurismo de buena parte de los dirigentes peronistas cordobeses. Por su parte y en sintonía, Torre (2011) establece que la constitución de la Unión Democrática formalizaba un pacto, entre radicales, socialistas, demócratas progresistas y comunistas, donde el gran excluido era el Partido Conservador vetado por los radicales (p. 201). Para el autor, está ruptura y, el vuelco de los conservadores al campo laborista ayudó a resolver los problemas del movimiento naciente, en cuanto a la penetración de las zonas rurales (Torre, 2011, p. 205).

¹³ Con respecto a los trabajos de las provincias presentados por Macor y Tcach: para el caso jujeño, Kindgard (2001, citada en Macor y Tcach, 2003) expresa el papel asumido por Miguel Tanco, histórico caudillo del yrigoyenismo local,

ellos sus propias investigaciones sobre Santa Fe¹⁴ y Córdoba¹⁵ respectivamente. El énfasis de los autores está puesto en dar cuenta que, más acá de las particularidades, en las provincias “(...) donde la clase obrera era débil y el fenómeno inmigratorio nulo, el peso de los factores tradicionales fue central en la configuración del peronismo originario” (Macor y Tcach, 2003, p. 30). De este modo, Macor y Tcach (2003), establecen que el “desprecio” del peronismo por las virtudes de la democracia política se relaciona con el peso que los factores tradicionales, como el ejército, la iglesia católica, los caudillos conservadores y las fracciones oligárquicas; asumieron en su génesis (p. 31). En resumen, las lecturas extracéntricas que establecen la existencia de dos argentinas consideran que la población de zona rural caracterizada por su vinculación heterónoma al Partido Conservador, generó una diferencia electoral favorable que marcó el origen, y desarrollo, del peronismo.

2. Del Estado y la dirigencia sindical

2.1. De viejas reivindicaciones sindicales

y los dirigentes que lo acompañaron a construir un primer peronismo cohesionado y homogéneo. En Salta, Michel, Torino y Correa consideran al primer gobernador peronista y dueño de un monopolio azucarero, Lucio Cornejo, como antiobrero descendiente de una familia patricia (Macor y Tcach, 2003, p. 22). Para el caso de Tucumán, los autores incluyen los trabajos de Rubinstein que destacan la importancia del movimiento obrero en el apoyo original a Perón y, por su parte, Girbal-Blanca da cuenta que las mejoras salariales obtenidas en los ingenios azucareros eran solventadas por el Estado (Macor y Tcach, 2003, p. 24). En cuanto al proceso formativo del peronismo en Mendoza, Álvarez, considera que su principal base fueron los radicales yrigoyenistas (Macor y Tcach, 2003, p. 25). Por último, en lo que refiere a los territorios patagónicos (Mases y Rafart; Vilaboa y Bona; incluidos en Macor y Tcach, 2003) se expone el proceso de formación del peronismo en regiones de población reciente y consideran que la construcción del peronismo vino desde el Estado.

¹⁴ Sobre los orígenes del peronismo en Santa Fe (Macor e Iglesias, 1997, citado en Macor y Tcach, 2003) se considera fundamental la participación de sectores tradicionales ligados al nacionalismo, especialmente al radicalismo yrigoyenista y la militancia católica.

¹⁵ Para el caso cordobés, Tcach (1991, citado en Macor y Tcach, 2003) destaca la importancia de tres vertientes constitutivas del peronismo, en primer lugar, la Acción Católica, por otra parte, un significativo sector del Partido Conservador y, por último, el sector nacionalista de la UCR (p. 26-27).

En las lecturas ortodoxas, el apoyo del sector obrero se explica, en definitiva, por los nuevos trabajadores que, al no encontrar representación en formas políticas preexistentes, son entendidos como “masa disponible” al servicio de una elite o líder carismático¹⁶.

En este sentido, parece quedar descartada toda interpretación que explique la participación en el movimiento populista sobre la base de la coincidencia en un proyecto de desarrollo ligado a interés de clase; la manipulación se convierte en el lazo básico entre ‘masas’ y líder del movimiento” (Murmis y Portantiero, 2004, p. 116-117).

Las reflexiones de Murmis y Portantiero (2004)¹⁷ dan inicio a la revisión de la lectura germaniana¹⁸, así, en las “interpretaciones heterodoxas” se pondrá en tensión la tesis de los “nuevos trabajadores” al tiempo que se reivindica la relación entre el Estado y los antiguos

¹⁶ Sobre los análisis de la versión clásica que realizan las interpretaciones heterodoxas y de nivel provincial: Aelo (2001, p. 196-197 y 2015, p. 2), Macor y Tcach (2003, p. 9-10), Murmis y Portantiero (2004, p. 25, 113-114 y 126) y Torre (1989, p. 3), entre otros.

¹⁷ Para Plotkin (1991) el trabajo realizado por Murmis y Portantiero fue “el verdadero punto de ruptura” (p. 120) ya que considera que el cuestionamiento de los autores a las teorías de ortodoxas generó, además de un incentivo para el estudio de las “precondiciones” del peronismo, la “polémica” sobre los orígenes del peronismo (p. 121).

¹⁸ Con respecto a la revisión de la hipótesis germaniana, y en particular al papel de los migrantes internos en el triunfo electoral del peronismo, cabe una digresión para los trabajos sobre las bases sociales del peronismo realizados por Canton y Acosta (2013) y Amaral (2015). En este sentido, cuatro décadas después de la propuesta germaniana, Canton y Acosta (2013) se acercan a la pregunta por el voto peronista por medio de los registros de inscriptos para las elecciones de 1946 en la Capital Federal y el conurbano. Así, desde un universo de votantes, los autores refutan la hipótesis de Germani sobre el rol de los migrantes internos. Canton y Acosta (2013) comparten con el autor el papel relevante de los trabajadores manuales en el triunfo electoral de Perón, al tiempo que rechazan la relevancia de los migrantes internos que “no son tantos, no viene de donde creía ni tiene los atributos que les adjudicaba” (p. 90) y, a su vez, sólo una pequeña porción de ellos habría votado a Perón (p. 68). En el mismo sentido y con resultados similares, Amaral (2015) compara los inscriptos al padrón electoral de 1946 con los inscriptos en elecciones anteriores (p. 83). En definitiva, “Los migrantes recientes existieron, pero no provenían de una región que pudiese clasificarse como sociedad tradicional; los migrantes recientes estaban en el área metropolitana, pero Perón ganó en casi todo el país (Amaral, 2015, 94).

dirigentes sindicales. En relación con lo anteriormente expresado, el común denominador de las propuestas revisionistas es destacar el papel de, lo que Torre (1989, 2011) denominó, la vieja guardia sindical en la génesis del peronismo.

En su intento por ofrecer una lectura diferente, de la participación de los sectores obreros en el surgimiento del peronismo, Murmis y Portantiero (2004) consideran al esfuerzo conjunto de “nuevos y viejos dirigentes sindicales”¹⁹ en un proyecto social, y la contribución obrera en una alianza policlasista, como expresión de una continuidad programática de las organizaciones obreras (p.129). Entonces, su propuesta “más que destacar la división interna de la clase obrera, toma como punto de partida su opuesto: la unidad de ésta, como sector social sometido a un proceso de acumulación capitalista sin redistribución del ingreso (...)” (Murmis y Portantiero, 2004, p. 132). Antes de avanzar en las consideraciones respecto al sindicalismo y su lugar en la configuración del peronismo, resulta relevante explicitar que la propuesta de Murmis y Portantiero (2004) se anuda, por momentos, con la lectura realizada por Del Campo (1983)²⁰.

Para los autores, entre 1930-1935 los sindicatos contaron con escasa capacidad negociadora, debido a la alta tasa de desempleo y las medidas represivas del régimen conservador, situación que comenzó a cambiar desde 1935 con el crecimiento de la ocupación (Murmis y Portantiero, 2004, p. 143). Hacia 1940 el sindicalismo se encontraba dividido en la Central General de los Trabajadores (CGT), de carácter comunista-socialista que abarcaba la mayoría de los trabajadores sindicalizados, la Unión Sindical Argentina (USA) y autónomos, ambos con dirigentes de corte sindicalista²¹. En cualquier caso, el análisis

¹⁹ La distinción entre nuevos y viejos dirigentes sindicales refiere, principalmente, a la fecha de creación de las organizaciones gremiales. Los autores diferencian entre: viejos sindicatos creados antes del '30, las organizaciones nuevas surgidas durante el '30 y los sindicatos paralelos impulsados, por Perón, como alternativa a los dirigidos por comunistas y socialistas. En este sentido, cabe destacar que la tensión identificada entre sindicatos de corte sindicalista y aquellos de corte comunista y socialista guían la investigación y la lectura sobre gran parte de lo acontecido entre 1943-1946 (Macor y Tcach, 2003, p. 17 y Murmis y Portantiero, 2004, p. 180-181)

²⁰ Tal decisión responde a considerar, con Camarero, que Del Campo profundiza el trabajo realizado, por Murmis y Portantiero (2004), en lo que respecta al análisis de la estructura y los procesos internos del gremialismo (p. 30-32).

²¹ En relación con el sindicalismo de la década del '30, Del Campo (1983) da cuenta de la hegemonía socialista ya que controla la central obrera y los principales gremios en transporte. En este sentido, se puede considerar, siguiendo a Camarero, que el papel de los comunistas en los sindicatos del

pretende resaltar la vigencia de internas entre dirigentes sindicalistas, con espíritu de autonomía y reformismo que en 1943 fueron las bases de la CGT 1 y los dirigentes comunistas y socialistas que se organizaron en la CGT 2 (Murmis y Portantiero, 2004, p. 32)²². A fin de cuentas, es un sindicalismo dividido, y con diversas reivindicaciones sin resolver el que, entre 1944-1946 y por acción de la STP, comenzó a encontrar solución a sus reclamos (Murmis y Portantiero, 2004; Del Campo, 1983)²³.

sector industrial pone en duda la tesis sobre la imposibilidad de los partidos de clase para insertarse entre los “nuevos trabajadores” (Murmis y Portantiero, 2004, p. 30). Por otra parte, los gremialistas comunistas, al estar convencidos del carácter fascista del régimen militar, quedaron excluidos del naciente movimiento y casi todos sus sindicatos desaparecieron o se disolvieron luego de las elecciones del '46 (Del Campo, 1983, p. 182, 186-187).

²² En este punto, y más allá de la participación conjunta que parte de los dirigentes sindicales realizaron en la conformación del PL, se puede pensar que Murmis y Portantiero (2004), al igual que Germani (1973) y su lectura de viejos y nuevos trabajadores, también piensan en una ruptura: la división entre sindicalistas y socialistas-comunistas como punto de corte ideológico o de intereses de clase de las organizaciones gremiales.

²³ Cabe una digresión: la mayoría de las interpretaciones sobre los orígenes del peronismo le otorgan un lugar central al trabajo desarrollado por Perón al frente de la STP, por ello interesa mencionar el estudio de Gaudio y Pilone (1984) que retoma las relaciones entre el régimen conservador y las organizaciones gremiales previas al golpe del '43. Los autores pretenden poner en jaque la hipótesis del intervencionismo social como suceso inédito a la que recurren diversos autores para explicar, por un lado, el apoyo de la clase trabajadora al movimiento populista y, por otro lado, el inicio de la forma corporativa que adoptaron las relaciones entre las organizaciones obreras y el Estado durante el primer peronismo (1945-1955). Consideran que la hipótesis de intervencionismo social inédito parte de la lectura errónea sobre la (no) relación de los gobiernos conservadores y las organizaciones gremiales, entonces, analizan las actuaciones de la Dirección Nacional de Trabajo (DNT) y consideran que la reactivación industrial, de mediados del '30, estuvo acompañada por la movilización obrera y, en un intento por articular los diferentes intereses, por el crecimiento de la actividad estatal destinada a la resolución de conflictos del mercado de trabajo (Gaudio y Pilone, 1984, p. 235-237, 269). Así, para Gaudio y Pilone (1984) la forma que adquiere la institucionalización de las relaciones laborales durante '43-46 es, en parte, producto de la progresiva sedimentación realizada por la DNT durante el régimen conservador. Lectura que les permite establecer el modelo corporativo peronista donde el régimen sindical desarrollado por el peronismo refleja la relación específica entre el corporativismo estatal y el corporativismo societal, es decir, un modelo donde el Estado confirma la representación de intereses que surgen desde organizaciones autónomas y penetrativas (Gaudio y Pilone, 1984:241). En relación a las lecturas que resaltan las continuidades “del

A fines del '43, Perón es designado director de la Dirección Nacional de Trabajo (DNT), y un mes después crea la STP, al mismo tiempo Mercante es nombrado interventor de la Unión Ferroviaria (UF) y La Fraternidad (LF)²⁴. Así, por medio de la articulación de organizaciones gremiales y la obtención de conquistas obreras, se inició una nueva etapa en las relaciones entre sindicalismo y Estado, proceso de orígenes del peronismo (Murmis y Portantiero, 2004, p. 151). A su vez, se deben considerar que medidas como la intervención y la creación de sindicatos paralelos dan cuenta de las resistencias, y sus efectos, de algunas organizaciones gremiales, principalmente, socialistas y comunistas (Del Campo, 1983, p. 147)²⁵. Más allá de las internas sindicales que acompañaron todo el proceso, tanto para Murmis y Portantiero (2004) como para Del Campo (1983), el 17 de octubre es pensado como el vuelco final de las corrientes mayoritarias del sindicalismo al peronismo. En tanto reacción obrera en defensa de sus conquistas, por primera vez en la historia argentina, una movilización de la clase trabajadora determinó un cambio sustancial en la situación política nacional. En este sentido, la irrupción de las masas en la vida política nacional abrió una nueva etapa en la que las disputas continuaron en el ámbito, escasamente conocido por los dirigentes sindicales, de la competencia electoral (Del Campo, 1983, p. 221)²⁶.

peronismo con el pasado”, entre las que incluye los trabajos de Gaudio y Pilone (1984), Plotkin (1991) considera que contribuyeron tanto a complejizar la mirada sobre el peronismo como a eliminar la imagen de un Perón “hacedor de la historia” (p. 126).

²⁴ Del Campo (1983) considera que los primeros contactos de Perón con los dirigentes sindicales debieron vencer una barrera de reticencias y desconfianza, sin embargo, la relación de Mercante con los ferroviarios fue distinta y se constituyeron el primer núcleo gremialista dispuesto a confiar en Perón. El apoyo de los ferroviarios fue “compensado” con numerosas ventajas que culminan en el '44 con la normalización de ambos sindicatos. Las organizaciones siguieron caminos distintos, por un lado, la LF en manos socialistas pasó de la presidencia política a la oposición y, por otro lado, la UF orbitó dentro de la CGT apoyando las políticas de Perón y utilizando, cuando fue necesaria, la carta de la prescindencia política (Del Campo, 1983, p. 171, 175).

²⁵ Además de los sindicatos paralelos, se organizaron nuevos sindicatos en gremios donde antes no existían, según Del Campo (1983), demasiados chicos o inexpertos como para influir en la orientación del movimiento obrero. En este sentido, para el autor, el movimiento sindical que apoyó a Perón es, principalmente, el que existía previo al golpe del '43 (Del Campo, 1983, p. 191-192).

²⁶ Para Murmis y Portantiero (2004), el PL, como acuerdo entre nuevos y viejos dirigentes sindicales, contempla en su programa una alianza de clases entre

En definitiva, para los autores, el sector gremial apuntaló el surgimiento del peronismo al tiempo que profundizó en el reclamo preexistente de participación obrera en las decisiones políticas. Así, el surgimiento del peronismo puede ser leído como diferentes fases de la relación entre el Estado y los dirigentes sindicales, en palabras de Murmis y Portantiero:

En ese primer momento la elite busca la negociación con los sindicatos, ofreciendo expresamente un pacto que éstos aceptan en términos de un acuerdo de intereses. Hay luego una etapa intermedia en la que merced al apoyo orgánico del sindicalismo la elite puede articular su aparato político y, con el apoyo de la mayoría de la clase obrera, llega a controlar de manera total el aparato del Estado. Finalmente se abriría un tercer momento, cuyo nudo estaría en la disolución por orden oficial del Partido Laborista, en el que la elite política, ya controlando el Estado, tiende gradualmente a liquidar la autonomía de los sindicatos, pero sin poder, pese a todo, eliminar por completo su rol institucional (...) (2004, p. 184).

2.2. El Estado en el interior.

Dentro de las lecturas extracéntricas se pueden distinguir entre las propuestas que apuntan a comprobar (Macor y Tcach, 2003) y quienes intentan refutar (Aelo, 2015) la alianza conservadora-laboralista. En este sentido, retomando las interpretaciones sobre los orígenes del peronismo al interior del país y en disputa con la hipótesis de las “dos argentinas”, Aelo (2015) realiza un recorrido por trabajos

sectores trabajadores y pequeños industriales, comerciantes y agricultores (p. 153). Por su parte, Del Campo (1983) considera que la clase obrera se suma a la vida política nacional, por medio de su identificación con Perón, al precio de abandonar sus viejas tradiciones ideológicas e ir perdiendo su autonomía en manos de un líder autoritario y paternalista (p. 120).

provinciales²⁷, entre ellos las propuestas de Macor²⁸ y Tcach²⁹. A su vez, uno de sus trabajos (Aelo, 2002, citado en Aelo, 2015) establece, a contramano de la propuesta de Llorente (1977, citado en Aelo, 2015), que en el origen del peronismo en Buenos Aires se destacan los dirigentes radicales y sindicales acompañados de personas que recién se iniciaban en la política. A la revisión de trabajos, el autor suma la confección de cuadros que relevan la procedencia política de gobernadores, vicegobernadores y senadores nacionales electos por el peronismo y expone el predominio de dirigentes provenientes de la UCR secundado por laboristas (Aelo, 2015)³⁰. Así, para el autor

la estática imagen del control que los caudillos conservadores habrían tenido sobre sus clientelas no se apoyaba en ninguna evidencia empírica específica, sino apenas en una impresión o supuesto acerca de cómo

²⁷ Al igual que Macor y Tcach (2003), el autor recurre a los aportes de Kindgard (2002, citado en Aelo, 2015) sobre Jujuy y Rubinstein (Gutiérrez y Rubinstein, 2010, citado en Aelo, 2015) para Tucumán. En el caso de Salta, también utiliza texto de Michel et al (Macor y Tcach, 2003), sin embargo, encuentra los orígenes del peronismo en la fractura e ingreso de una corriente del radicalismo. Para Catamarca, el texto de Ariza (2010, citado en Aelo, 2015), da cuenta que el principal aporte al nuevo movimiento provino de la UCR, tanto de elementos alvearista como yrigoyenistas, cuadros sindicales, elementos juveniles católicos y nacionalistas. En Santiago del Estero (Martínez, 2008, citado en Aelo, 2015) considera notoria la presencia de radicales y para Mendoza (Garzón Rogé, 2010, citado en Aelo, 2015) coincide sobre el aporte de los radicales e incluye algunas facciones del sindicalismo. Por último, en Corrientes, única provincia donde el peronismo perdió la gobernación, según Solís Carnicer (2009, citado en Aelo, 2015), sus cuadros originales provenían del radicalismo, nacionalismo y movimiento sindical (Aelo, 2015, p. 3-4).

²⁸ Resulta interesante la oposición del propio trabajo de Macor (2003) donde, según Aelo (2015), el autor advierte que en Santa Fe no existía un Partido Conservador fuerte y que los cuadros provienen del catolicísimo, nacionalismo y dirigentes radicales (Aelo, 2015, p. 4).

²⁹ En cuanto al trabajo de Tcach (1991, citado en Aelo, 2015), Aelo considera que parecía ofrecer, al establecer las trayectorias políticas de algunos dirigentes peronistas, una demostración empírica de “las dos argentinas”. Contrapone, entonces, el aporte de Achával Becú (2010, citado en Aelo 2015) que destaca la presencia de radicales y dirigentes sindicales en la configuración del peronismo cordobés (Aelo, 2015, p. 4).

³⁰ Algunos de los datos recolectados en los cuadros: de los 24 gobernadores y vice gobernadores electos, 18 provienen de la UCR y, en el caso de los senadores, de los 28 electos, 16 provienen del radicalismo y 4 del ámbito sindical (Aelo, 2015, p. 6).

habrían sido las relaciones políticas en la Argentina interior de mediados de los cuarenta (Aelo, 2015, p. 7).

Por otro lado, la hipótesis sobre la relevancia de las relaciones clientelares entre líderes conservadores y su electorado, en los comicios de 1946, no considera o señala el rol que el Estado ha demostrado ejercer en la reconfiguración de lealtades. En este sentido, Aelo (2015) siguiendo a Sidicaro (1998, citado en Aelo, 2015) propone que los Interventores provinciales, los comisionados municipales y las delegaciones regionales de la STP fueron espacios ocupados por hombres de, y utilizados a favor de, el proyecto emergente por medio del reclutamiento político y el impulso a la candidatura de Perón (p. 8). En definitiva, para Aelo (2015) el peronismo como fuerza política se formó con personas moldeadas en los avatares de la política argentina previa y, en este punto, en cierto sentido, todos son tradicionales. Pero de esta lectura no se desprende que los conservadores tuvieron un peso propio en la conformación del peronismo y, en rigor, los estudios que expone dan cuenta de un movimiento político donde los principales componentes son radicales y laboristas (Aelo, 2015, p. 9).

3. Lo uno y lo otro, revisionismo del revisionismo

La lectura revisionista de Torre (1989, 2011) rescata las nociones de representación y conciencia política de los enfoques de Germani (1966, citado en Torre, 1989) y encuentra, donde Murmis y Portantiero (1971, citado en Torre, 1989) sólo vieron movimiento obrero e interés de clase, la conformación de una nueva identidad política colectiva (Murmis y Portantiero, 2004; Torre, 1989)³¹. En este

³¹ A partir de la relación modernización-participación, Torre (1989) reconoce, por un lado, la confluencia de sectores del centro y la periferia durante el proceso de industrialización y, por otro lado, su similitud en tanto ambos son parte del proceso de movilización que acompaña a la modernización. El autor amplía el concepto de racionalidad de acción de las masas con la intención de recuperar la acción política como un fin en sí misma, en tanto esta acción le permite proponer la consolidación de una identidad política de los sujetos implicados donde Perón actúa como principio de unificación política (Macor y Teach, 2003, p. 19; Torre, 1989, p. 5). Cabe mencionar, que en relación a la lectura de la conformación de una nueva identidad política como parte de los efectos del peronismo Plotkin (1991) considera, por un lado, su relevancia a la hora de pensar la supervivencia del peronismo y, por otro lado, que esta nueva identidad reformuló “el sistema social de clasificación” (p. 127). En este sentido, el autor rescata los intentos por estudiar los intercambios simbólicos

sentido, Torre (1989) articula en la situación de los trabajadores, previa al golpe del '43, las reivindicaciones económicas insatisfechas y la alienación política en un orden social excluyente. Desde esta perspectiva, el contexto es el de una “crisis de participación” donde la intervención de “las fuerzas de base” se encuentra impedida por el régimen conservador y sus inconvenientes internos (Torre, 1989, p. 7)³².

Así las cosas, es la intervención del Estado, orientada por una elite de nuevo tipo, la que mediante el recurso a una acción de ruptura puede debilitar las interdicciones sociales y desbloquear el sistema político para, de un mismo golpe, abrir las puertas a la participación de los sectores populares (Torre, 1989, p. 11).

El autor arriba, así, a las vísperas del golpe de Estado de 1943 y, siguiendo a Touraine (1977, citado en Torre, 1989), considera al régimen militar como un proceso de democratización por la vía autoritaria donde la modernización de las relaciones de trabajo, que se realiza en nombre de la conciliación de clases, alienta la movilización de los trabajadores. Torre (1989, 2011) propone que la presencia de las masas movilizadas le permite a la elite militar ubicarse como árbitro y, a su vez, genera la resistencia de los sectores dominantes³³. Al mismo tiempo, el autor da cuenta del establecimiento de una alianza de

“entre Perón y la masa”, entre otros, el trabajo Daniel James que será abordado en el próximo apartado.

³² Así, para Torre, además de los obstáculos provenientes del régimen conservador, las acciones reivindicativas del sector popular deben lidiar con la afluencia de nuevos trabajadores que afecta el liderazgo de las viejas direcciones sindicales. En este sentido, la vieja guardia sindical tiene dificultades para devenir en agente político capaz de articular y expresar los conflictos y demandas que animan el crecimiento de las capas populares y obreras (Torre, 1989, p. 9-11). En coincidencia con la propuesta de Murmis y Portantiero (2004) y Del Campo (1983), para Torre (2011) en vísperas del golpe del '43 el sindicalismo se encuentra fragmentado y es, además, partidario de la negociación y la protección estatal (p. 77-78, 80).

³³ Siguiendo a Halperin (1964, 1972, citado en Torre, 1989), Torre construye la distancia entre las patronales y el régimen militar en la forma en que leían el movimiento obrero ya que los empresarios no lo consideraban una amenaza y, en rigor, la gestión de la STP se les presentaba como profecía autocumplida. A su vez, para el autor, la negativa de las patronales a las reformas de la STP, forma parte de un rechazo más amplio a una gestión que se consolida mediante la influencia de los sectores obreros en la vida social y política (Torre, 2011, p. 123-124).

compromiso entre la vieja guardia sindical, que procura extraer beneficios preservando su independencia, y Perón que, buscando alguna adhesión, intenta penetrar en el sector obrero³⁴. La actitud de prescindencia de los sindicatos, así como los intentos conciliadores de Perón, desaparecen cuando las clases patronales y la oposición democrática rompen la parálisis de la escena política (Torre, 2011, p. 131). El autor llega, así, a octubre de 1945 donde Perón, luego de ser destituido y encarcelado, es rescatado de su muerte política por la intervención de las masas organizadas por los sindicatos (Torre, 1989, p. 15)³⁵.

A la luz de la suerte que corrió el proyecto de organización política sindical y la reintroducción del concepto de heteronomía, el 17 de octubre es presentado por Torre (1989) como una movilización que corporiza una nueva fuente de legitimidad que responde a Perón (p. 15). En este sentido, durante la campaña electoral, y paralelamente a la lucha política que polariza a la sociedad, se desarrolla una confrontación por la voluntad del movimiento de masas entre Perón y el Partido Laborista entendido, éste último, como proyecto de autonomía política obrera³⁶.

³⁴ En cierto sentido, para el autor la relación de los sindicatos fue de oportunismo y, luego de mayo del '44, se dedicaron a atrincherarse en la neutralidad política (Torre, 2011, p. 125-126). A su vez, considera que es una guardia sindical, confirmada por el papel arbitral del Estado, que se percibe como un grupo de presión independiente la que participa activamente desde el '44 en la elaboración de una nueva política social en los diversos organismos del Estado (Torre, 2011, p. 115).

³⁵ En su trabajo (Torre, 2011) desglosa los días previos al 17 de octubre con la intención de dar cuenta, por un lado, de las internas de las organizaciones obreras y, por otro lado, del lugar de la guardia sindical reconocida por la clase trabajadora como articuladora de la acción. Así, considera que los acontecimientos del 16 de octubre son claves para dejar sin efectos las versiones que presentan el 17 de octubre como motín popular (p. 160-161).

³⁶ En relación con los efectos políticos inmediatos del 17 de octubre, Torre (2011) expone, por un lado, la redefinición de la relación entre Perón y los trabajadores donde el coronel emerge convertido en líder popular. Por otro lado, la emergencia de una movilización obrera, con peso propio en la escena política, organizada desde los sindicatos en función de objetivos de clase. Por su parte, para el autor, la imposición del peronismo al laborismo refleja el papel decisivo que jugó el agente estatal, por sobre las circunstancias de clase, en el proceso de unificación de las masas obreras como sujeto político (Torre, 1989, p. 16). Con respecto a la relación del PL y Perón durante la campaña, Torre rescata los lugares que Perón le asignó, en el frente electoral, a sectores de la UCR Junta Renovadora. Al incorporar radicales, para el autor, Perón buscaba, por un lado, remover el sesgo obrerista de su candidatura y, por otro, aflojar los lazos de dependencia con los dirigentes sindicales (Torre, 2011, p. 191-192).

En definitiva, para Torre (1989) el Estado nacional y el movimiento de unanimidad que dieron inicio al proceso culminan, con el triunfo de Perón, en el establecimiento de un Estado representativo y un movimiento determinado por la presencia obrera³⁷. Así, “Estado, movimiento e ideología estarán marcados, pues, por el sobredimensionamiento del lugar político de los trabajadores, resultante de la gestación y el desenlace de la coyuntura en la que el peronismo llega al poder” (Torre, 1989, p. 17).

4. De sensibilidades herejes

James (2010) considera que la participación de la clase trabajadora en el surgimiento del peronismo ha sido tratada y presentada como una construcción ideal al servicio de diferentes paradigmas ideológicos que, ya sea como actor manipulado o como revolucionario, encubren una serie de dicotomías generales: clase trabajadora tradicional-clase trabajadora moderna, elección digitada-elección autónoma, falsa conciencia de clase-conciencia de clase (p. 12-13). En este sentido, el autor analiza los discursos y la simbología peronista, la “estructura de sensibilidades”, para dar cuenta, desde la perspectiva de los trabajadores, de las relaciones entre peronismo y la clase trabajadora argentina³⁸. Así, desde esta lectura, el peronismo fue algo más que una respuesta a la explotación de clase: representó un cambio en la conducta y las lealtades políticas (James, 2010, p. 26-27). El autor intenta dar cuenta, por medio de la noción “impacto herético”, de la ruptura del sentido común dominante y las jerarquías tradicionales que implica la retórica peronista.

³⁷ En este punto, interesa mencionar otro aspecto de la propuesta de Del Campo (1983), a saber, el autor da cuenta, por medio de los discursos que pronunció Perón entre el '43-46, de un traspaso discursivo. En este sentido, considera que el proyecto inicial de conciliación de clases, que luchaba contra las “ideologías exóticas” (Del Campo, 1983, p. 139) desembocó en un enfrentamiento abierto entre el sector obrero y el capitalista, entre el “pueblo” y la “oligarquía” (Del Campo, 1983, p. 149, 164). Así, el lugar de la STP y del propio Perón es redefinido de árbitro para la unión de los argentinos a garante de las conquistas sociales del pueblo (Del Campo, 1983, p. 151).

³⁸ Con respecto a “las estructuras de sensibilidades” que se generaron en relación al peronismo, Plotkin (1991) propone el concepto de “visión de patológica” para referir a las lecturas de algunos políticos e intelectuales que, para el autor, consideraban al peronismo “(...) algo esencialmente aberrante y por lo tanto imposible de ser entendido por medios racionales.”, “(...) una patología, algo en cierta medida fuera de la realidad, y por lo tanto como una ruptura total en la historia del país.” (p. 114), “(...) una cadena interminable de actos de corrupción, de tortura y de censura.” (p. 115).

Así, James (2010) identifica como uno de los atractivos fundamentales del peronismo, la redefinición y ampliación de la noción de ciudadanía, que pasa a incluir la participación de la clase trabajadora en la vida social, política, cultural y económica de la nación³⁹. Al mismo tiempo, la refundación del concepto sirve para proponer la existencia del Estado como espacio y arbitro, donde ahora las clases podían actuar política y socialmente junto a otras para establecer derechos y obligaciones de orden corporativo (James, 2010, p. 29-32). Por otro lado, y sumado a lo anterior, se establecen parámetros políticos y sociales que unen la soberanía nacional y la justicia social al proyecto de industrialización, es decir, para el peronismo la participación de la clase obrera en el desarrollo industrial exige un reconocimiento de sus derechos⁴⁰. En este sentido, para James (2010) el vocabulario peronista fue visionario y creíble porque sus consignas, al tiempo que partían de reconocer una situación de desigualdad, se limitaban a situaciones concretas sobre las que podía ir operando.

A todo lo anterior, James (2010) le suma el “realismo plebeyo”⁴¹ como idioma político de sensibilidad popular, a partir de cual se presenta al peronismo como una ruptura con el pasado reciente, es decir, donde la década infame refirió a sentimientos de humillación, frustración y resignación el peronismo opondrá orgullo, respeto propio y dignidad: “En este sentido, el poder del peronismo radicó, en definitiva, en su capacidad para dar expresión pública a lo que hasta entonces sólo había sido internalizado, vivido como experiencia privada” (James, 2010, p.46)⁴². Entonces, durante 1943-46 fue puesto

³⁹ En este sentido, el autor rastrea la cuestión de la ciudadanía dando cuenta que ya era parte de los discursos tradicionales como el de la UCR yrigoyenista, simbología que el peronismo toma y modifica. James reconoce la capacidad de Perón para absorber, neutralizar y/o alterar símbolos tradicionales de la clase obrera representada por otros partidos (James, 2010, p. 28-30, 47).

⁴⁰ En igual sentido, Plotkin considera que el peronismo modificó “‘el contexto de inteligibilidad’ del juego político” y considera legado de Perón, el “‘poderoso movimiento sindical” y, una nueva “cultura política” que se expresa en: “las percepciones sobre el rol del estado, las relaciones entre el estado y la sociedad, el papel de partidos e instituciones políticas; el concepto mismo de lo que significa ser un ciudadano (...)” (Plotkin, 1991, p. 126).

⁴¹ El autor compara este idioma político con el tango y el reconocimiento, además del pasado como tragedia, de una sensibilidad popular determinada. Además, resalta la diferencia con otros partidos políticos, que pretendían representar a la clase trabajadora, que se dirigían a los obreros de un modo didáctico como un público moral e intelectualmente inferior (James, 2010, p. 38-39).

⁴² “Así lo señala Pierre Bourdieu: Las experiencias privadas pasan nada menos que por un cambio de estado cuando se reconocen a sí mismas en la objetividad

en cuestión, además de la autoridad política de la elite conservadora, todo un conjunto de supuestos sobre las relaciones sociales, sobre cuál era “el orden natural de las cosas” (James, 2010, p. 46). En definitiva, el autor considera que, así como el peronismo marcó la aparición y formación de la moderna clase trabajadora, a su vez, los trabajadores crearon en parte al peronismo. En este sentido, el peronismo como movimiento social y político, definido como negación al poder y los valores de la elite dominante, entra en tensión y limita al peronismo como aparato político (James, 2010, p. 58).

A modo de cierre

En este punto, resulta relevante retomar, por un lado, la noción de “aproximación” presente en el título del trabajo y, por otro lado, la triada Estado-sindicato-clase trabajadora en tanto ambos dan cuenta que el recorrido de lecturas realizado representa un recorte, dentro de una amplia producción académica, y lejos está de agotar las interpretaciones y debates que se han realizado sobre los orígenes del peronismo. En un sentido similar, al interior de las lecturas seleccionadas se pueden identificar temáticas que constituyen en sí mismas temas de estudio, por caso el 17 de octubre de 1945, y que durante el desarrollo del trabajo se han sobrevolado sin intenciones de profundizar. En definitiva, del carácter excepcional del peronismo en general y del surgimiento del peronismo en particular se construyen, al interior del campo académico, lecturas y disputas que intentan, a partir de la configuración de una enorme variedad de preguntas, comprender la especificidad del peronismo al tiempo que posicionar su interpretación.

El peronismo implicó la incorporación de la clase trabajadora en la vida social, política y cultural de Argentina y, retomando el recorrido de este trabajo, las diferentes respuestas académicas sobre sus orígenes se pueden agrupar por la forma en que leen las relaciones establecidas entre los sectores involucrados. De esta forma, se puede pensar los orígenes del peronismo como la manipulación de una elite militar, encarnada en un líder carismático, hacia la nueva clase trabajadora (Germani, 1973; Di Tella, 1974, citado en Macor y Tcach, 2003; Waisman, 1980, citado en Macor y Tcach, 2003). En igual sentido, y con la mirada apuntando al interior del país, se puede considerar que la configuración del peronismo requirió de los vínculos

pública de un discurso ya constituido, signo objetivo de su derecho a que se hable de ellas y a que se hable públicamente. ‘Las palabras’, dice Sartre, ‘hacen estragos cuando encuentran un nombre para lo que hasta entonces ha vivido innominado.’” (James, 2010, p. 46).

heterónomos que la población de la zona rural mantenía con el Partido Conservador (Del Campo, 1983; Llorente, 1977, citado en Aelo, 2015; Macor y Tcach, 2003; Tcach, 1991, citado en Aelo, 2015; Torre, 2011; entre otros). Por otro lado, dando cuenta de los debates al interior del campo académico, el surgimiento del peronismo puede ser leído a partir de la relación entre el Estado con los dirigentes sindicales y los trabajadores (Del Campo, 1983; Plotkin, 1991), tanto en la zona urbana como rural (Aelo, 2015), como una alianza policlasista que dio lugar al reclamo preexistente de participación obrera en las decisiones políticas (Murmis y Portantiero, 2004).

Las lecturas anteriores conviven en los intentos de conciliar posiciones que presentan al peronismo, en tanto movimiento e identidad, como una combinación de los procesos de modernización-participación, a fin de cuentas, como un proceso de democratización por la vía autoritaria (Torre, 1989, 2011). A su vez, se pueden interpretar los orígenes del peronismo, desde la clase trabajadora, como la expresión de una estructura de sensibilidades que modifica “el orden de las cosas” (James, 2010; Plotkin 1991). Cruzando las lecturas, se puede pensar al peronismo como un proyecto corporativista (James, 2010; Torre, 1989, entre otros) y, al mismo tiempo, reconocer la autonomía sindical que, años después del derrocamiento de Perón, ubica a las organizaciones gremiales como actores relevantes de la política nacional (Murmis y Portantiero, 2004; James, 2010; Plotkin, 1991, entre otros). En todo caso, interesa resaltar que, por la relación establecida entre el Estado, las clases populares y los sindicatos, durante 1943-46 surgió un partido capaz de articular diferentes sectores para disputar y conquistar el poder estatal, un movimiento que incorporó a la clase trabajadora a la vida política del país y una identidad política que, entre otros, es oposición a la elite conservadora y lucha por la igualdad; partido, movimiento e identidad llevan el nombre de peronismo.

Referencias

- Aelo, O. (2001). Imágenes latinoamericanas en la época del populismo, *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, v. XXVII, N° 2, pp. 191-209.
- Aelo, O. (2015). El origen del peronismo. Una aproximación interprovincial. *Trabajos y Comunicaciones, 2da Época*, N° 41, pp. 2-11.
- Amaral, S. (2015). Los migrantes recientes y el voto peronista: los nuevos inscriptos en las elecciones del 24 de febrero de 1946. *Revista Pasado Abierto*, N° 2, pp. 76-109.
- Del Campo, H. (2003). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: CLACSO.

- Canton, D.; Acosta, L. R. y Jorrat J. R. (2013) *Una hipótesis rechazada: el rol de los migrantes internos según Gino Germani en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Hernández.
- Gaudio, R. y Pilone, J (1984). Estado y relaciones laborales en el periodo previo al surgimiento del peronismo 1935-1946. *Desarrollo Económico*, N° 94, vol. 24, pp. 235-273.
- Germani, G. (1973). El surgimiento del peronismo. El rol de los obreros y migrantes internos. *Desarrollo Económico*, Vol. XIII, N° 51, pp. 576-635.
- James, D. (2010). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946 – 1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Macor, D. y Tcach, C. (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: UNL.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Plotkin, M. B. (1991). Perón y el peronismo un ensayo bibliográfico. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, Vol. 2, N° 1, pp. 113-135.
- Torre, J. C. (1989). Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. *Desarrollo Económico*, vol. 28, pp. 525-548.
- Torre, J. C. (2011). *La Vieja Guardia Sindical y Perón. Sobre los orígenes del Peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

RESEÑAS

Luzzi, M. y Wilkis, A. (2019) El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019). Crítica: Buenos Aires. 334 páginas¹

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/nlhn9cbtg>

En “El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)”, los doctores en Ciencias Sociales Mariana Luzzi y Ariel Wilkis, logran desentrañar el largo proceso que llevó a la divisa norteamericana a convertirse en una moneda popular. Interesados en las dinámicas socioculturales que lo propiciaron, plantean un recorrido por las dimensiones que definen como constitutivas de este proceso: su extensión a diferentes grupos sociales, su generalización a nuevos mercados y transacciones, y la intensificación de su relevancia pública. El objetivo principal es recuperar los usos y significaciones que el dólar adquirió en diferentes etapas a lo largo de la historia nacional.

La primera apuesta que realizan es sostener que las interpretaciones “clásicas” sobre la centralidad del dólar en la vida económica, política y social resultan insuficientes. Por un lado, mencionan aquellas centradas en las condiciones estructurales de la economía, que refieren a la restricción externa y a la necesidad de obtener divisas como condición para el desarrollo nacional. Por el otro, encuentran las lecturas situadas a nivel de las prácticas económicas. Entre ellas distinguen, las que interpretan el recurso al dólar como una respuesta racional ante la inflación y la consecuente depreciación del peso; y las que señalan dicha preferencia como un rasgo de la cultura monetaria nacional. La segunda apuesta que ofrecen es cuestionar la periodización “clásica” que ubica en los años 70’ el momento en que el dólar cobra relevancia en Argentina, como resultado de los procesos de liberalización y financiarización de la economía, ocurridos a nivel internacional.

Luzzi y Wikis consideran estas explicaciones, pero las desbordan al inscribirse en la tradición de la sociología del dinero contemporánea, en la línea que inaugura Zelizer. La noción de moneda especial les resulta clave, en tanto permite reconstruir los significados, usos y valores que adquieren las monedas en el marco de relaciones y

¹ María clara Hernández y Fernando Moyano. Becarios Doctorales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín respectivamente. Correos electrónicos: mariaclaraher@gmail.com y fer.javmoyano@gmail.com.

ámbitos específicos. Partiendo de ello, el libro encarna un abordaje histórico sobre la importancia creciente de la divisa en la vida social argentina, que contempla tanto su vida práctica –asociada a usos y cálculos económicos– como su existencia pública –producto del accionar de variados dispositivos culturales que contribuyeron a instalar su presencia en la cotidianidad–. La cultura y la economía, lejos de considerarse por separado, son interpeladas en conjunto.

Este ambicioso y logrado proyecto implicó un extenso trabajo de recopilación de información, que incluyó entrevistas a gran variedad de actores vinculados a los circuitos del dólar, y el trabajo con fuentes documentales. La “etnografía del archivo” resultó clave y abarcó numerosas fuentes: diarios, semanarios, revistas económicas, producciones de la publicidad, el humor, el cine y el teatro, documentos públicos y de instituciones artísticas y deportivas, registros televisivos y publicaciones en redes sociales. Sobre la base de este material y guiados por la pregunta por cómo el dólar llegó a convertirse en un elemento tan popular entre los argentinos, elaboraron los ocho capítulos que componen la obra.

El capítulo uno comienza en 1931, con la implementación del primer control de cambios, y culmina el 1955 con el derrocamiento del peronismo. Durante esta etapa, los autores señalan que el dólar no se distinguía aún del resto de las monedas extranjeras. Si bien estas se hacían presentes en manifestaciones de la cultura popular –como el teatro–, el problema central de la discusión pública, era el de la escasez de divisas, y solo las élites económicas y estatales aparecían vinculadas al mercado cambiario.

El capítulo dos se extiende entre 1958 y 1967. En estos años, marcados por sucesivas devaluaciones y por el aumento de la inflación, identifican una transformación clave: el dólar dejará de estar confinado al mercado cambiario para transformarse en un valor de referencia en múltiples transacciones realizadas por agentes antes ajenos a dicho universo. Así, con el rol fundamental desempeñado por la prensa y la publicidad, aparecerá asociado a bienes de consumo masivo –como la carne–, y a instrumentos de ahorro e inversión que prometían contrarrestar la desvalorización del peso, dando lugar a “un cambio profundo en la relación entre cultura masiva, prácticas financieras y mercado cambiario” (p. 56).

El capítulo tres inicia en 1970 y culmina en 1975 tras el “Rodrigazo”. Nuevamente ante un contexto inflacionario y devaluatorio, realizan un seguimiento de las cotizaciones de la divisa y sus respectivas variantes (oficial, paralelo, comercial, turista, etc.), de las medidas tomadas por los gobiernos para contener su aumento y de la consolidación del mercado paralelo de cambios –asociado a prácticas

especulativas-. Como resultado muestran que la relevancia del dólar y del “dólar negro” estuvo dada entonces, más que por su presencia real en los repertorios financieros de los diferentes grupos sociales, por su expansión como decodificadores de la realidad económica.

El capítulo cuatro comprende desde 1976 a 1982: dictadura militar, liberalización de la economía, reforma financiera, “tablita” cambiaria, régimen de alta inflación y endeudamiento externo, son algunos elementos que hacen al complejo cuadro de situación de la economía y la política nacional. Durante este período, asociado al fenómeno de la “plata dulce”, se hace referencia a la profundización de las tendencias vinculadas a la popularización (generalización, extensión e intensificación) que habían despegado en etapas anteriores. Al mismo tiempo detectan la atribución de un nuevo significado al dólar: en 1983 era motivo de preocupación entre la población, y se lo presentaba como un mecanismo de defensa frente a la inflación y las devaluaciones.

El capítulo cinco inicia en 1983 y culmina en 1989 con la hiperinflación. Durante esta etapa se señala que, junto al IPC, la cotización del dólar se transformó en un número público. Así, servía a la vez para orientar prácticas y transacciones diversas –ante la dolarización de nuevos mercados-, e incidía en las representaciones sobre la actualidad política y económica nacional. La publicidad y la prensa reflejaban esta importancia, dirigiendo la información a un público cada vez más amplio compuesto por amas de casa, estudiantes, empleados de todo tipo, etc. Para 1989, ante el desenfreno de la hiperinflación “la extensión de los usos del dólar alcanzó niveles sin precedentes” (p. 172)

El capítulo seis analiza la implementación, el funcionamiento y la crisis de la Convertibilidad (1991-2001). Para los autores, en 1991 el dólar era una presencia consolidada en la vida cotidiana y la convertibilidad dio marco legal a estas prácticas. Los bancos –y ya no las casas de cambio- fueron el escenario de este proceso, con la dolarización de los depósitos y créditos. En este marco, los pequeños ahorristas adquirieron mayor relevancia. Tras el estallido del régimen en 2001, estos emergieron como un actor político con demandas específicas. Asimismo, la cotización del dólar volvió a ser una fuente de información necesaria para la vida cotidiana.

El capítulo siete transcurre durante los gobiernos Kirchneristas (2003 y 2015). Pese a cierta estabilidad, en los primeros años el dólar no se alejaba de la escena pública –ni cotidiana- y cobraba relevancia en los mercados paralelos. En 2011, tras la instauración del “cepo cambiario” se revitalizó el debate y se intentó dar respuesta a la “obsesión” argentina por el dólar. Así, para algunos, la clave estaba en la suba de los precios y, para otros, se trataba de un “síntoma cultural”.

A esto se sumaba el interés por ejercer un efecto pedagógico sobre las conductas: la televisión, los diarios y una incipiente literatura sobre autoayuda financiera daban consejos al público lego.

El capítulo ocho hace foco en las restricciones cambiarias implementadas durante la segunda presidencia de Cristina Fernández (2011-2015). Para Luzzi y Wilkis, el gobierno libró una batalla contra la dolarización, considerándola un problema cultural. En este marco se volvió necesario observar los nuevos modos de presencia pública de la divisa y su relación con la reconfiguración de los repertorios financieros; y, a diferencia de las etapas anteriores, pudieron hacerlo mientras ocurría. Así, registraron escenas con actores diversos, a fin de mostrar cómo entraban en relación con las lógicas y el funcionamiento del mercado de cambios.

Por último, el epílogo se centra en la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). Con un título provocador: “Dólar presidente”, muestran la influencia que los movimientos del mercado cambiario tuvieron sobre la composición del gobierno de turno (tras los reordenamientos de gabinete post devaluaciones) y sobre las oscilaciones en la intención de voto de la población. Como resultado, van a proponer una hipótesis novedosa para explicar la persistencia y preeminencia del dólar: aquella que sostiene que se ha convertido en una institución política, empleada para comprender, evaluar y actuar sobre la realidad nacional, tanto por los actores políticos como por el público lego.

Cumpliendo con los objetivos que se propone, este libro representa un aporte fundamental para las ciencias sociales y para el público general al que va dirigido. Esto se debe no sólo a que logra responder un interrogante de gran interés y resonancia pública en nuestros días, sino que lo hace de manera audaz, proponiendo nuevas interpretaciones que desafían los “sentidos comunes” más arraigados. Dicho logro es resultado de una reconstrucción exhaustiva y a largo plazo del proceso histórico, en la que no se escatima en fuentes, testimonios y materiales. Ello da por resultado esta obra de lectura obligatoria para quienes deseen comprender la centralidad que adquiere el dólar, no como divisa sino como moneda argentina.

Canelo, P. (2019). ¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI. 200 páginas¹.

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/kwficy667>

Si algo demostró la irrupción de la alianza Cambiemos en la escena política nacional en 2015, es que mucho de lo que damos por sentado sobre nuestra sociedad no debería estarlo. El empeoramiento de las condiciones económicas y sociales pareció por mucho tiempo no tener correlato con el capital político del gobierno: había ganado los comicios legislativos de 2017 y durante gran parte de 2019 se consideró que Mauricio Macri tenía grandes chances de ser reelecto.

Fue precisamente a mediados del año pasado que se publica *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*, de la socióloga argentina Paula Canelo. La obra nos ilustra sobre qué elementos estructuraron las prácticas discursivas y decisiones comunicacionales de la alianza gobernante entre 2015 y 2019, lo que nos puede ayudar a comprender por qué siguió siendo competitiva electoralmente. Esto lo hace a partir de archivos periodísticos, entrevistas televisivas, redes sociales y utilización de estadísticas.

Se trata de un texto de divulgación científica, fácil de abordar, que intenta develar de qué se trataba el “cambio cultural” que propuso Cambiemos. Para resolver este problema, Canelo nos invita a pensar en clave de tres preguntas: qué miedos y nociones del sentido común explotó; qué mecanismos utilizó para justificar políticas de ajuste; y qué base social lo nutrió de funcionarios y gestores. Creemos un acierto que Canelo no haya dado por ganada esa “batalla por el sentido común”. A lo largo del trabajo, se pregunta qué alcances tuvieron los esfuerzos de la alianza gobernante y hasta qué punto fueron realmente cambios o continuidades de anteriores experiencias políticas.

La idea central que recorre la obra es que entre 2015 y 2019 se vivió un proceso de profundización de tendencias individualizantes en nuestra sociedad, que Cambiemos pregonó y fortaleció. Canelo identifica que la alianza gobernante tomó los componentes individualistas de valores como el mérito, la aspiración, el sacrificio y el éxito, y les quitó todo su sentido colectivo. Los opuso a la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la equidad y todo lo que pudiera nuclearse en la frase “la patria es el otro” consigna del kirchnerismo tardío. Los procesos individualizantes en nuestra sociedad no iniciaron en 2015,

¹ Tomás Stroppiana y Simón Weinbaum, Estudiantes avanzados de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Correos electrónicos: tomastroppiana@gmail.com, simonmdq@hotmail.com.

pero sí fueron centrales para el cambio cultural que proponía Cambiemos. Para ello, el equipo de gobierno construyó dos modelos de “héroes individuales”: los emprendedores y los CEOs.

Los emprendedores son los portadores de talentos, innovadores y aventureros que, sin las restricciones del mercado, se transforman en “empresarios de sí mismos”. Son individuos en estado puro, “hiperactores”, que carecen de protecciones institucionales, haciendo que tanto su éxito como su fracaso dependa exclusivamente de ellos mismos. Para la prosperidad de los emprendedores hace falta que los otros fracasen, ya que son obstáculos para su crecimiento. Se apoyan en una reivindicación de la “cultura del trabajo”. Es valorable quien, ante la adversidad, se sacrifica y se esfuerza para salir adelante: elementos centrales del discurso meritocrático. Por eso, la meritocracia fue postulada como el modelo a seguir, apelando a sectores de la sociedad resentidos con el kirchnerismo por su forma de distribuir la riqueza y aplicar premios y castigos.

En cuanto a la construcción del hiperindividuo CEO, ellos encarnan los valores del éxito, la transparencia y la eficiencia, y son garantes de la buena gestión, ya sea en una empresa o en el Estado. En este sentido, la autora entiende que el mote de “gobierno de los ricos” era parte de la misma construcción identitaria, desplegando los funcionarios una “señalética de clase”. Se mostraron casi aristocráticos, ricos y exitosos, diferenciándose del resto de los ciudadanos. ¿El fin? Construir las distancias sociales para luego suturarlas: se acercaban a la “gente común”. Esto lo hacían, por ejemplo, a través de los timbres; el empleo de sus nombres y apodos como forma de identificación (Mauricio, Mariu, Gaby, Toto); los chats o llamadas espontáneas con votantes; o mostrarse en actividades cotidianas como cultivar una huerta o comprar en el supermercado.

Ser el gobierno de los ricos cumplía para Canelo distintas funciones. Primero, demostrar que una minoría millonaria era la mejor garantía para que las jerarquías sociales se mantengan en su orden natural, dejando atrás la politización de las desigualdades que hacía el kirchnerismo. En segundo lugar, la construcción discursiva de un equipo de gestión eficiente servía como contracara de las “deformaciones personalistas” de los proyectos populistas. Tercero, generar un cierto sentido de deuda de los ciudadanos para con esta nueva dirigencia que había dejado una vida de privilegio para “meterse en política”. Y, por último, una referencia constante a la promesa aspiracional de gran parte de la sociedad argentina.

Es en este punto donde consideramos que Canelo hace un buen trabajo al identificar con qué y cómo se articulaba aquella promesa

aspiracional, que la podemos descomponer entre quienes aspiran –los individuos que buscan el éxito- y quienes prometen –el gobierno.

Una de las ideas que consideramos más certeras de la autora es que la promesa aspiracional sólo podía sobrevivir durante el macrismo si se insertaba en un doble tiempo: “un presente de sacrificio como garantía de un futuro venturoso”. Por eso, la vicepresidenta Gabriela Michetti hablaba de un “camino”, no un presente tangible. Cambiemos contraponía su relato comunicacional a la promesa populista, un presente feliz y con facilidades que, en el futuro, tendríamos que pagar. Es por esto que el sacrificio es un elemento central, pues el esfuerzo adquiere su máximo sentido cuando se encuentra con la meritocracia. Cuando el sacrificio individual obtiene sus frutos –esa interacción entre aspiración y mérito- es el camino válido y justo, opuesto al de la prebenda y el regalo. De esto decanta que el Estado, más que regular, intervenir, regir, reglamentar, limitar, tiene que liberar a los individuos de los obstáculos.

En el discurso cambiemita, el obstáculo es el otro, que se interpone en el camino al éxito de los que trabajan y se esfuerzan. Por eso, aquellos que habían ganado las elecciones con un discurso de diálogo y tolerancia, profundizaron discursos punitivistas del conflicto social con el recrudecimiento de la crisis económica. Al mismo tiempo que la promesa aspiracional, Cambiemos desarrolló una promesa punitivista, ofreciendo soluciones rápidas y directas en materia de seguridad pública. Ambas promesas operan juntas pues los robos, el narcotráfico, los piquetes, la inmigración de países vecinos y la corrupción gubernamental eran obstáculos en el camino del éxito. El combate contra los males de la Argentina estaba acompañado por una espectacularización de aquellas acciones, con cinematográficos despliegues de operativos de fuerzas de seguridad cada vez más militarizadas. Apareció cierta noción de enemigo interno, que podían ser desde guerrillas mapuches, pasando por planeros-piqueteros hasta expresidentes.

En suma, la idea de que ambas funcionan juntas tiene que ver con que la promesa punitivista toma fuerza para saciar los miedos sociales, el empobrecimiento y la pérdida de esperanza –derivaciones propias del debilitamiento de la promesa aspiracional.

En los bloques siguientes, la autora, releva los gabinetes de Nación, Provincia y CABA en clave de género, educación y procedencia profesional (sector público o privado). Resulta que la mayoría de los altos funcionarios de Cambiemos son hombres, con un promedio de entre 40 y 50 años, universitarios y con experiencia en gestión pública. La conclusión es que, aunque hubo un porcentaje mayor que en otros gobiernos, los jóvenes CEO sin experiencia política

eran una minoría en el gobierno. Además, analiza las figuras públicas de Juliana Awada, Elisa “Lilita” Carrió, María Eugenia Vidal, Gabriela Michetti, Carolina Stanley y Patricia Bullrich. Nota bastante heterogeneidad pero algunas coincidencias, como el respeto por la disciplina comunicacional de Cambiemos; un tipo de mujer tradicional o conservador; y su presentación como satélites de un solo hombre: Mauricio Macri.

Aunque aquellos bloques de la obra son interesantes para comprender la composición del funcionariado cambiemita, no vienen en la misma línea argumental que los anteriores capítulos, sino que responden a preguntas específicas que se hace Canelo. Por ejemplo, sí el de Cambiemos fue de verdad un gobierno de CEOs o qué tipo de mujeres líderes presentaba la alianza gobernante.

A modo de conclusión, podemos decir que ¿Cambiemos? logró mostrarnos que el “nuevo animal en el zoológico” supo ver los cambios en las necesidades, expectativas y demandas de una sociedad hiperindividualizada, logrando canalizar aquellas transformaciones en una propuesta política que ganó las elecciones tanto en 2015 como en 2017.

Aquella representación sufrió un duro golpe en los comicios de 2019, cuando volvió a primar un voto más relacionado con lo económico que con lo simbólico y Alberto Fernández derrotó a Mauricio Macri. Aún así, el 40% de los votantes volvieron a elegir al expresidente y consolidaron un sólido bloque de 116 diputados (tan sólo 3 menos que el oficialismo) en la cámara baja del Congreso nacional. Por eso, podemos decir que la batalla por el sentido común de los argentinos se sigue librando, hoy con dos espacios políticos claramente definidos y en pie de guerra.

Longa, F. (2019) Historia del Movimiento Evita: la organización social que entró al Estado sin abandonar la calle. Buenos Aires: Siglo XXI¹.

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/otf20j3vb>

La publicación de un libro es siempre un motivo de alegría. El libro constituye una producción intelectual de circulación más amplia que los artículos académicos y actualiza vertientes culturales e intelectuales latinoamericanas muy prolíficas.

¹ María Maneiro: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: mariamaneiropinhero@gmail.com

Reseñar este trabajo supone revalorizar las investigaciones de los jóvenes investigadores. Éstos que sobrevivieron la política científica de la gestión del pasado gobierno, en la cual hubo un cercenamiento de las ciencias en general y de las ciencias sociales en particular.

La publicación de un trabajo desde y con las organizaciones sociales es otro elemento que hace especial este texto. Investigarlas, reflexionar sobre ellas y con ellas, explorarlas desde cerca, pero sin perder el enfoque oblicuo.

Finalmente, resalto la importancia de la producción investigativa sobre el mundo plebeyo y conurbano más allá del clásico enfoque dualista. Se lo estudia en su articulación con las instituciones hegemónicas y en la intersección de memorias, formatos de acción, tensiones y zonas grises. Historia del Movimiento Evita no sólo brinda una profunda aproximación al Movimiento, sino, también contiene, aspectos que permiten entender la relación de los gobiernos, el Estado y las colectividades de las fracciones marginalizadas; y construye importantes pistas metodológicas que podrán ser retransitadas por nuevas investigaciones. Entre ellas, las diversas escalas temporales y espaciales.

Los movimientos de trabajadores desocupados siempre fueron poliespaciales. Fueron transitando la ruta y el barrio, tal como mostraron en su trabajo canónico, Svampa y Pereyra y posteriormente fueron abordando la burocracia estatal, como mostraron diversos autores. Este trabajo sobrevuela estos variados espacios y las diversas temporalidades. La dinámica barrial, la movilizatoria, las múltiples y variopintas negociaciones, la coalición de gobierno y/o la oposición; el poder ejecutivo a diversas escalas, el poder legislativo, e incluso la diversidad intracámaras son algunas de las espacialidades que se abordan.

El libro está organizado a partir de unas notas introductorias, cinco capítulos y una serie de reflexiones finales. Los capítulos tienen una estructura centralmente cronológica, no obstante, también emerge una diversidad sincrónica que se basa en espacialidades heterogéneas, emergiendo la especificidad municipal como un territorio heterogéneo y lábil. Finalmente, las reflexiones finales retoman nudos que fueron apareciendo a lo largo del trabajo.

Comencemos por las fotos narradas a modo de introducción. “El Evita no tiene destino si a usted le va mal” le decía Pérsico, el referente más importante de la organización, a Néstor Kirchner el día del acto de lanzamiento del Movimiento Evita en 2006. Sin embargo, enfocadas a contrapelo, las relaciones entre el kirchnerismo y el Movimiento Evita fueron zigzagueantes.

El primer capítulo recorre los antecedentes. Los cuatro afluentes que componen el movimiento son: las organizaciones piqueteras, las estructuras territoriales del PJ, los militantes independientes y los agrupamientos que pivotean entre el trabajo territorial y el electoral. Luego de la revisita de estos antecedentes, el autor, ingresa en las disputas políticas y en el pasaje desde el mundo piquetero al gobierno kirchnerista. De forma rápida e imprevista, referentes anclados en las barriadas, se suman a la alianza de gobierno y a su base de apoyo.

Los argumentos del capítulo tienen múltiples aristas, una de las más significativas es la memoria de origen de los referentes; el origen plebeyo de la dirigencia que emerge en prácticas corporales, de indumentaria, en formas de utilización del lenguaje y en desapegos a las pautas burocráticas e institucionales. Estos aspectos aparecen haciendo del estigma una bandera y construyen núcleos de identidad.

Dentro de la poliespacialidad mencionada, se aborda el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (Ctep). La búsqueda de derechos y estructuras organizativas que contemplen a los trabajadores desocupados, tiene antecedentes, pero esta construcción adquiere relevancia. Tres aspectos clásicos de la teoría social son abordados; las discusiones acerca de la temporalidad, la asimetría y el modelo de desarrollo. La temporalidad refiere a la permanencia de los trabajos informales, la asimetría a la pervivencia de la desigualdad de derechos y a las formas de sociabilidad y el modelo de desarrollo a la viabilidad de la economía de pequeña escala, caracterizada por ser mano de obra intensiva. La energía puesta por el Movimiento en la construcción gremial nos recuerda discusiones cívicas de interés; entre ellas, las potencias y los límites que históricamente ha tenido la forma sindicato.

El segundo capítulo atiende a la intersección entre el movimiento y el gobierno del Estado. Se explora la relación entre el acceso a recursos –materiales y políticos–, memorias autogestivas y experiencias de los militantes dentro del gobierno. Subsecuentemente, se profundizan complejidades de la gestión burocrática y solapamientos entre el quehacer extra estatal y las mutaciones estatalizantes. Se insta una discusión central, formas de entender el estado y la crítica al estado “liberal”. En la narrativa del libro está discurre en la descripción de los espacios de gestión y de participación institucional del movimiento. En el desarrollo del Programa Argentina Trabaja se evocan las tensiones entre el Movimiento Evita y la corriente de Liberación Nacional Kolina; divergencias internas respecto del contenido y los núcleos del programa evidencian modelos heterogéneos de intervención estatal. Estas divergencias confluyen en la descripción

crítica del estado “liberal”: formatos institucionales burocráticos y engorrosos, tiempos extensos y enfoques formalistas de la política; contrariamente desde el Evita, el Estado tendría la potencia de constituirse en un instrumento de transformación a disposición de “los últimos de la fila”. Una idea poco iluminada teóricamente pero fuertemente pragmática demarca las potencias democráticas de tal enfoque estatal.

En el siguiente capítulo Longa aborda la relación de “lealtad” pero no de “obsecuencia” del Evita con los gobiernos kirchneristas. Con este norte se describen dos núcleos de disidencia respecto de las iniciativas propuestas por el gobierno nacional. La primera refiere a la promulgación de la ley antiterrorista en el año 2011 y la segunda remite a la represión de la protesta social en torno al conflicto con la empresa Lear. A contrapelo del sentido común, Longa revela que el movimiento mantuvo su acción en las calles y participó de protestas diversas. La confluencia de los momentos barriales cotidianos y de movilización extra cotidiana confluyen en un argumento (des)institucionalizante y (des)burocratizante del movimiento. Asimismo, en este capítulo se desarrollan las tensiones entre el Movimiento Evita y La Campora, sobre todo en torno a las formas de la acci3n de la polıtica y los principales referentes; mientras el Evita remitirıa a las fracciones mas empobrecidas de las clases trabajadoras, la Campora centrarıa sus requerimientos en la juventud. Finalmente, el autor se aboca a la agenda propia del Movimiento Evita: la violencia institucional y la economıa popular.

El cuarto capıtulo aborda las actividades del Movimiento Evita en dos municipios diferentes; contradictoriamente con las formas clasicas de pensar la polıtica desde la centralidad, “el centro” del movimiento esta en el trabajo local y, especıficamente en el trabajo en los barrios perifericos del conurbano. La centralidad de lo periferico aparece en el relato, (con)fundiendo con los argumentos de los propios partıcipes del Movimiento en cuesti3n.

La investigaci3n en diversas escalas, se mencion3, es uno de los aspectos mas ricos del trabajo de pesquisa del libro. Entre las multiples espacialidades, los municipios, aparecen como el territorio para la busqueda de recursos. Para esta investigaci3n Longa elige dos municipios: Avellaneda y San Fernando.

En Avellaneda, el Movimiento Evita va teniendo cada vez mas recursos materiales y polıticos, ası como tambien tensiones con respecto a los conflictos locales, en los cuales tiene que responder como parte del gobierno “desde el otro lado del mostrador”.

En San Fernando se describe un itinerario complejo. Incluso en momentos de alianza polıtica con el intendente, existıan importantes

tensiones y pujas. La ruptura del intendente con el kircherismo supuso un parteaguas que suscitó sucesos de confrontación de gran envergadura. El contrapunto colabora en entender complejidades y ambigüedades de la relación entre el movimiento y los gobiernos del Estado.

Finalmente, el capítulo cinco describe la trayectoria del Movimiento Evita frente al gobierno de Mauricio Macri. Este abordaje lo realiza a partir de una amplia gama de aspectos, aquí sólo mencionaremos algunos. El primero concierne a la ruptura política con el kirchnerismo y específicamente a la decisión de apoyar un candidato propio. El segundoremite a la profunda y expresiva red movilizatoria que confluye en la demanda, aprobación y reglamentación de la Ley de Emergencia social. El tercero refiere a la posición del Movimiento Evita en torno a la ley del Derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Frente a este último punto, la posición del movimiento en el poder legislativo fue de apoyo al proyecto de ley, sin embargo, en las movilizaciones públicas del movimiento se podían ver insignias tanto de defensores del proyecto como de sus críticos. Finalmente, un cuarto punto está constituido por la compleja postura de los referentes legislativos del Movimiento Evita en torno a la reforma jubilatoria de diciembre de 2017, reforma que en los hechos supuso un recorte de los haberes jubilatorios.

Cabe decir que la impronta movilizatoria que se desarrolla a partir de la demanda de Emergencia Social, contiene elementos nodales para las reflexiones del libro: la capacidad de actualización movilizatoria, la potencia de la masividad, el poder de construcción de alianzas, la capacidad de negociación legislativa y, la eficaz y discutida, modalidad negociadora con el macrismo.

A modo de reflexiones finales se presentan discusiones transversales; se retoma el pragmatismo del movimiento, la vitalidad, el desapego a la formalidad y la crítica al burocratismo. Se actualiza el debate en torno a la “cooptación” o la “independencia” de este movimiento. Es menester reconocer que toda integración a una alianza política contiene componentes reflexivos, identitarios y voluntarios, como bien expone empíricamente el autor, la noción de cooptación no da cuenta de estos elementos que componen los itinerarios del Movimiento Evita, y probablemente tampoco de otra organización.

Con esta breve revisión cerramos este inmenso trabajo, pacientemente documentalista, atiborrado de matices, de contrapuntos, de porosidades y de tensiones. Todo ello nos deja un mayor conocimiento del devenir del Movimiento Evita y diversas incertezas en torno a los umbrales entre las organizaciones sociales, las políticas públicas, las oposiciones y las integraciones gubernamentales y

estatales. Si los grandes trabajos de investigación no sólo dan respuestas sino abren nuevos interrogantes, estamos en presencia de un gran trabajo.

APÉNDICE

Entrevista a Verónica Giordano¹

Por Amílcar Salas Oroño

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/qw5ikhethk>

“Necesitamos nuevos conceptos para decodificar realidades”

Amílcar Salas Oroño: Quería comenzar por una cuestión más del ejercicio profesional como Directora de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos: ¿qué líneas de investigación recientes entre los maestrantes te han llamado la atención, como temáticas que prefiguran nuevas áreas de los estudios latinoamericanos?

Verónica Giordano: Hay tres cuestiones que se han perfilado en los últimos años como áreas de interés que aglutinan a buena parte de los estudiantes. En primer lugar, las cuestiones relativas a las relaciones de género y al pensamiento propio o descolonización del pensamiento. En este campo han tomado cierto lugar las preocupaciones por las prácticas, los derechos, la historia de las comunidades afro, los pueblos afrodescendientes y dentro de ellos, el rol y lugar de las mujeres. En segundo lugar, se han perfilado como prioritarias las cuestiones relativas a la economía social, la agroecología y por oposición el extractivismo y megaminería. En este caso, como en el anterior, las miradas están puestas en las experiencias de los grupos sociales mucho más que en el papel de los Estados. En tercer lugar, vale mencionar el interés por las dimensiones vinculadas a las imágenes en relación a la memoria.

ASO: Vinculado a lo anterior, y teniendo en cuenta el cierre de las fronteras, la competencia respecto de insumos sanitarios, la ausencia de cooperación intraregional: ¿cómo quedará ese pensar América Latina después de la pandemia? ¿afectará algo de nuestra identidad latinoamericana?

VG: Creo que la pandemia no afecta demasiado el proceso de integración regional o al menos no es una variable de peso directo sobre ese proceso en el corto plazo. En cambio, pienso que las micro acciones que se han llevado a cabo en términos de cooperación entre sujetos,

¹ Doctora en Ciencias Sociales, socióloga, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Directora de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

entre instituciones, es un sustrato muy valioso para encauzar proyectos conjuntos y tareas de cooperación e integración. La hiperconectividad a la que nos obligó la pandemia ha sembrado nuevos lazos comunitarios, nuevos haceres en común. Creo que esto es un aspecto positivo que seguramente redundará en la instrumentación de proyectos conjuntos, mayores vasos comunicantes a lo largo y lo ancho de América Latina.

ASO: Sin embargo, hay dos acontecimientos sobre los que me interesa en particular conocer tu opinión. En primer lugar, la victoria de Luis Arce: ¿se puede deconstruir un golpe de Estado en menos de un año? Del otro lado: ¿qué te vino en consideración con la victoria del Apruebo en el plebiscito chileno?

VG: En cuanto al golpe en Bolivia, creo que todavía no hemos terminado de construirlo como golpe de Estado. Es una tarea difícil. Si las FFAA son el brazo armado del Estado, la institución que concentra el monopolio de la violencia física en las sociedades modernas, el Derecho es la institución que concentra el monopolio de la Ley, de la violencia simbólica, según nos han enseñado nuestros maestros de la sociología. Los golpes del siglo XXI tienen como gran protagonista al Poder Judicial. Todavía tenemos que terminar de construir el concepto para designar estas experiencias. Narrar la historia de esos sucesos desde una perspectiva de mediana duración y crítica. Por otra parte, el avance de China en la escena global, y los ribetes de las elecciones en EEUU ponen de manifiesto que el concepto democracia también debe ser revisado, repensado. China es un desafío para quienes sostienen que la democracia (liberal) es el único juego posible. Estamos en un momento de mucho vértigo.

En cuanto a Chile, es una gran noticia que la Constitución pinochetista pueda finalmente ser reemplazada. Pero la tarea será ardua, entre quienes consideran al otro un alienígena y aquellos que decidieron no emitir su voto hay una escala de posiciones que se abren en un escenario conflictivo. Luego del gran consenso en torno al apruebo habrá que dirimir los desacuerdos. Y otra vez, la democracia en discusión. El neoliberalismo ha ceñido la idea de democracia a la noción de consenso, pero con exclusión del momento de disenso.

ASO: Sobre Chile quisiera ampliar a una cuestión; el fin de la Constitución de Pinochet, empujaré para una revisión de otras Constituciones en otros países. Y el proceso constituyente que viene: organizará nuevos criterios democráticos para nuestros países.

VG: En la respuesta anterior me adelanté! Creo, y esto es una opinión, que los tiempos que se abren de aquí en más serán de revisión y nuevos criterios. Pero me cabe la duda si serán las Constituciones los cuerpos de ideas donde se dirimirán esas revisiones y la inscripción de las novedades. Me inclino a pensar que son las sociedades, los grupos sociales, los movimientos organizados, quienes abrirán espacios para formas alternativas a las actuales de ejercicio del poder. Las Constituciones vendrán después en todo caso. Hay algo de la crisis sanitaria, de la crisis ambiental preexistente, que está en pleno despliegue ... La palabra comunidad está ahora en primer plano. También el concepto de trabajo en red. Dije al inicio de esta respuesta que es una opinión. Me inclino a pensar las transformaciones como movimientos retroalimentados desde las sociedades hacia el Estado, y no a la inversa. Por supuesto que esto no significa que necesariamente sean las iniciativas de la sociedad las más adecuadas para dar solución a los problemas de la vida en común. Pienso por ejemplo en que la potencia del trabajo en red, la potencia de las estructuras flexibles, también está en Amazon o Mercado Libre, y no solo en la capacidad de los grupos sociales de generar iniciativas de medicina comunitaria. Como dije antes, estamos atravesando un momento de gran vértigo. Lo conocido no nos sirve para decodificar el mundo.

ASO: Finalmente, y aprovechando tus atentas contribuciones sobre la cuestión, y volviendo un poco a la sociología: ¿que viene en términos de feminismos latinoamericanos? El reajuste societal de estos tiempos, trae en su proyección nuevas interacciones, jerarquías, formas de manifestación colectiva?

VG: Quisiera referirme a las mujeres y no tanto al feminismo. Pues vengo pensando e investigando más en este otro sentido. Añez en Bolivia nos coloca ante la pregunta acerca del ejercicio del poder político en manos de mujeres del amplio y variopinto arco de las derechas. Esto es algo sobre lo cual la investigación académica ha indagado muy poco. A esto se añade otro interrogante: ¿qué pasa cuando las mujeres de las derechas se apropian de la agenda “progresista”? Pienso en Chile y la posición ante la despenalización del aborto de Evelyn Matthei. O aquí en Argentina, el escándalo mediático en torno a lo que los medios quieren imponer como un conflicto de familia a propósito de la herencia de Dolores Etcheverehere, subordinado y ocultando el problema de la tierra, el Proyecto Artigas y la vinculación de figuras asociadas típicamente a la oligarquía con demandas tan

históricas como populares como lo es la transformación de la estructura de propiedad de la tierra.

Por otra parte, en mis investigaciones sobre la participación política de las mujeres de derecha en América Latina he indagado en la figura de la primera dama. El caso de Susana Higuchi ex esposa de Alberto Fujimori en Perú ha despertado mi curiosidad por el tema y ya llevo algo escrito y publicado al respecto. La indagación sobre la figura de la primera dama en la actualidad plantea otros aspectos en relación a la consideración de las relaciones de género y la política. Pienso en los matrimonios entre personas del mismo sexo en el cargo de Primer/a Ministro/a, todas experiencias europeas pero que sin duda no tardarán en manifestarse en América Latina. Otra vez, los cambios sociales y políticos recientes están planteando un desafío: nombrar los fenómenos. Golpe de estado, democracia, primera dama... La pandemia, en todo caso, nos ha mostrado una nueva perspectiva y el desafío (a la ciencia) de por fin decir “no sé”. Necesitamos nuevos conceptos para decodificar realidades que si insistimos en nombrarlas con trastos viejos se nos escurrirán entre las manos, sin darnos la posibilidad de asumirnos como sujetos de la historia.

Autores/as en el presente volumen

Amílcar Salas Oroño: Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Ciencia Política por la Universidad de São Paulo. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Profesor, Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad de Buenos Aires. Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA).

Silvina M. Romano: Licenciada en Historia, Licenciada en Comunicación Social y Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora de la Unidad de Análisis Geopolítico del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Integra el Área de Estudios Nuestroamericanos del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Esteban Iglesias: Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Juan Bautista Lucca: Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Luis Wainer: Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional de San Martín. Docente de la Universidad Nacional de Avellaneda. Integra el grupo de trabajo CLACSO El antiimperialismo en América Latina: imaginarios, prácticas y discursos. Coordinador del Área de Estudios Nuestroamericanos del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Investigador del Observatorio Electoral de América Latina de la Universidad de Buenos Aires.

María Cecilia Míguez: Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Vicedirectora del Instituto de Estudios Históricos,

Económicos, Sociales e Internacionales, Unidad Ejecutora en Red .Docente de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires, y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Santiago Peidro: Licenciado en Psicología y Doctor en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Egresado de la Universidad del Cine. Ex becario Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Federico Eduardo Urtubey: Abogado, Magíster y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. Docente e Investigador del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata.

Martín Armelino: Licenciado en Ciencia Política y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Investigador-docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Daniar Chávez Jiménez: Doctor en Letras. Docente e Investigador en la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Rubén Darío Ramírez Sánchez: Doctor en Ciencias Sociales. Especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán A.C. Docente e Investigador en la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM-Jiquilpan.

Jaime González González: Doctor en Antropología. Universidad Autónoma de Chile. Docente e Investigador por el Centro de Estudios y Gestión Social del Maule.

Gabriela Bard Wigdor: Licenciada en Trabajo social, Magister en Trabajo Social y Doctora en Estudios de Género, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Asistente del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Aylén Loana Arcusín Mancini: Estudiante avanzada de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Cecilia Civallo: Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Maestranda en Sociología Política Internacional por la Universidad de Tres de Febrero. Integrante del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Damián Fissore: Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Investigador integrante del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Paula Garaventa: Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje por la Universitat Pompeu Fabra. Integrante del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Lautaro Lazarte: Licenciado en Sociología y Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Maestrando en Sociología Económica de la Universidad Nacional de San Martín. Becario Doctoral de la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Melina Agustina Polo: Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Eduardo Nazareno Sánchez: Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia, Licenciado en Historia y Magister en Estudios Sociales Latinoamericanos por la Universidad de Buenos Aires. Docente *full time* de la Universidad Argentina de la Empresa.

Martínez Depetrini, Marcia: Estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Integrante del Grupo de Estudios Socio-Históricos y Políticos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Pautas para autores/as

Sudamérica Revista de Ciencias Sociales no exige pagos por el procesamiento de artículos ni por su publicación, se trata de una revista sin fines de lucro con finalidad académica exclusivamente.

Los trabajos deben ser originales. Se recibirán escritos en español, inglés o portugués.

Los trabajos deberán ser cargados en el sitio web de la revista y luego remitidos al correo electrónico: revistasudamerica@mdp.edu.ar

Deberán ser enviados en formato Word.doc o rtf. Y denominados con el siguiente formato: en mayúsculas y separado por guión bajo apellido del autor, año de envío, sección a la que lo remite por ej: RODRIGO_2020_DOSSIER

Los trabajos deberán superar los 40.000 caracteres y tener un máximo de 70.000 (con espacios incluidos, notas y bibliografía) para las secciones Dossier y Artículos, y un máximo de 60.000 caracteres para Avances de investigación-Ensayos. Las reseñas deberán corresponder a libros cuya fecha de publicación no sea mayor a dos años. Tenemos mucho interés en libros cuya temática enlace con investigaciones de campo y cuyo escenario sea preferentemente América Latina. Las reseñas deberán tener una extensión entre 1000 y 1500 palabras.

Los trabajos deben guardar el siguiente formato: tipo de letra Times New Roman tamaño 11, color negro, interlineado simple. Página A4, márgenes predeterminados, sin sangrías ni tabulaciones.

Las referencias deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA).

Cada colaboración debe ser presentada con su Título en idioma original e inglés, y ser acompañada por un Resumen en idioma original e inglés de no más de 1200 caracteres o 250 palabras cada uno, consignar al pie de este entre tres y cinco Palabras Clave que orienten al lector. Título del artículo, Resumen y Palabras Clave deben estar en idioma original y en inglés. Ambos se colocarán al inicio del trabajo. El autor/a deberá indicar su pertenencia institucional sin abreviaturas ni siglas y su correo electrónico.

Debe acompañar a los trabajos un archivo separado donde figure en primer lugar el título del artículo enviado y debajo un párrafo con un breve Curriculum Vitae donde consten: 1) datos personales del autor/a y coautores en caso de que los hubiere (nombre, dirección, teléfono y dirección de mail), 2) pertenencia institucional (Universidad u otra institución de pertenencia, sin usar siglas) 3) breve reseña de titulaciones, líneas de investigación o áreas de interés y principales publicaciones.

Para el correcto envío de trabajos según las normas establecidas por Sudamérica, el/la autor/a o autores deberán respetar la siguiente guía:

- Título del artículo en idioma original
- Título del artículo en inglés
- Autor/es: zzz
- Pertenencia institucional: Nombre de la/s instituciones-País (sin abreviaturas)
- Resumen en idioma original
- Palabras clave (separadas con punto y coma y en mayúsculas)
- Resumen en inglés
- Keywords (separadas con punto y coma y en mayúsculas)
- Nombre del artículo (repite)
- Preferentemente el cuerpo del texto deberá estructurarse en los siguientes apartados (con los subapartados necesarios): Introducción, Metodología, Desarrollo, Conclusiones.
- Deben figurar todas las referencias citadas en el cuerpo del texto y notas al pie de página en el apartado final de la bibliografía (no incluir bibliografía no citada previamente). Respetando las pautas del formato de citación APA.
- Si existieran fotos, gráficos, cuadros y/o mapas, estos se enviarán en archivos separados. Titulados, numerados y con las referencias o citas que correspondan. Se debe indicar en el texto con la leyenda "INSERTAR IMAGEN/GRÁFICO/CUADRO/TABLA xxx" el lugar donde deben aparecer. Todos deben tener título y fuente. Deben enviarse en formato .jpg o .png con una resolución mínima de 72 DPI en un único archivo comprimido. Se debe incluir también un archivo Word que contenga los correspondientes títulos y fuentes.

Los trabajos recibidos serán remitidos a miembros del Comité de Referato integrado por académicos de carácter nacional e internacional.

El proceso de evaluación es anónimo para ambas partes y la decisión del Comité de Referato es inapelable.

Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas han sido seguidas:

<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/help/view/editorial/topic/000044>

Si el artículo es aprobado por el evaluador, la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento, los autores tienen 20 días para hacer los cambios necesarios y no podrán, sin autorización del Comité Editorial, presentar los artículos a otras publicaciones. Los autores ceden los derechos de autor a la revista Sudamérica.

El Comité Editorial se reserva el derecho a hacer correcciones de estilo que estime pertinentes.

Cuando los trabajos sean rechazados por el referato, la decisión será comunicada a los autores.